Cuenta Pública

LONCOCHE 2025

MUNICIPALIDAD DE
LONCOCHE
Otro Loncoche es Posible

**Gestión que *siembra*,
resultados que se ven.**



En esta quinta presentación de Cuenta Pública, ratificamos que seguimos avanzando y mejorando la calidad de vida de nuestros vecinos, evidenciando capacidad de gestión política, cuadros profesionales afiatados y responsables, existencia de dirigentes comunitarios sensibles y comprometidos y una ciudadanía activa y participativa, lo que nos ha permitido dejar atrás un lúgubre Loncoche y situándonos con desarrollo, obras y realizaciones en un ejemplo en la Región de la Araucanía.

Hemos crecido al plantearnos un futuro común, un horizonte de sentido compartido, aglutinando fuerzas políticas y ciudadanas, profundas convicciones, genuino amor por esta tierra y el "affectio societatis", o sea, la disposición real a estar juntos.

Hemos hecho tendientes esfuerzos para ampliar la capacidad de gestión, yendo más allá del aparato estatal y consolidando una inversión pública histórica, involucrando a la empresa privada y a la academia, sumando esfuerzos y voluntades para transitar de un pueblo a una ciudad.

Una Cuenta Pública no se trata de un simulacro burocrático, se relaciona con una oportunidad para informar y visibilizar lo obrado, un rito colectivo para vernos a nosotros mismos como partes de una historia, una continuidad, una trayectoria, idea o proyecto, en definitiva, observarnos como una comunidad de origen y destino, para sentirnos unidos y forjarnos juntos.

Para continuar por una senda de progreso, equidad y solidaridad, debemos prestarle menos atención a aquellas fracturas que nos dividen y contemplar con prestancia los sueños que nos inspiran a vivir y trabajar juntos, con mayor voluntad para erigir un mañana más promisorio y próspero, cimentando símbolos y actos de grandeza que serán referencias para las nuevas generaciones.

Dejemos a quienes ocuparán nuestros puestos de autoridad en el mañana un rico legado de memorias, pongámonos con firmeza y decisión una adarga para enfrentar la desunión y la desesperanza y porfiemos por relaciones humanas y de convivencia fraternas, amables y cariñosas.

Un gran abrazo a todos ustedes.

Alexis Pineda Ruiz,

Alcalde de la comuna de Loncoche.

MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE
Otro Loncoche es Posible

Tabla de contenido

1 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 7
1.1 DEPARTAMENTO DE TI Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL 8
1.2 DEPARTAMENTO ELÉCTRICO 10
1.3 DEPARTAMENTO PARQUE AUTOMOTRIZ 11
1.4 DEPARTAMENTO DE OPERACIONES 13
2 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 18
2.1 PERSONAL, REMUNERACIONES Y BIENESTAR SOCIAL 18
2.2 CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO 19
2.3 TESORERÍA MUNICIPAL 20
2.4 RENTAS Y PATENTES 20
2.5 ABASTECIMIENTO, BODEGA E INVENTARIO 21
2.6 PRESUPUESTO MUNICIPAL 22
2.6.1 INGRESOS 22
2.6.2 INGRESOS EFECTIVOS AÑO 2025 22
2.6.3 GASTOS PRESUPUESTARIOS 25
2.6.4 FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIOS 2025 30
3 TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO 31
3.1 LICENCIAS DE CONDUCIR 31
3.2 PERMISOS DE CIRCULACIÓN 31
4 SECRETARIA MUNICIPAL 32
4.1 TRANSPARENCIA 33
4.2 CONCEJO MUNICIPAL 33
4.3 CONCEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA, LEY N° 20.965 48
4.4 INVESTIGACIONES SUMARIAS 48
4.5 SUMARIOS ADMINISTRATIVOS 50
5 DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO 51
5.1 DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN COMUNITARIA 51
5.1.1 OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS 52
5.1.2 OFICINA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO 64
5.1.3 OFICINA DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN 82
5.1.4 OFICINA NIÑEZ Y JUVENTUD 93
5.1.5 OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ 102
5.1.6 CULTURA 107
5.1.7 DEPORTES 118
5.2 DEPARTAMENTO SOCIAL 128

5.2.1 BENEFICIOS ECONÓMICOS 128
5.2.2 REGISTRO SOCIAL DE HOGARES 132
5.2.3 VIVIENDA Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA 132
5.3 PROGRAMAS SOCIALES 137
5.3.1 PROGRAMA FAMILIAS - FOSIS 138
5.3.2 PROGRAMA VÍNCULOS 140
5.3.3 PROGRAMA HABITABILIDAD 143
5.3.4 PROGRAMA DE APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA 144
5.3.5 PERSONAS MAYORES - ELEAM 145
5.3.6 PROGRAMA RED LOCAL APOYOS Y CUIDADOS RLAC 159
5.3.7 PROGRAMA APOYO A LA CRIANZA Y COMPETENCIAS PARENTALES. 165
5.3.8 PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR 169
5.3.9 PROGRAMA CENTRO DIURNO COMUNITARIO NEWEN 189
5.3.10 PROGRAMA RESIDENCIA ESTUDIANTIL 194
5.3.11 PROGRAMA ASUNTOS RELIGIOSOS 195
6 SEGURIDAD PUBLICA 210
6.1 FISCALIZACIÓN 215
6.2 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE (EMERGENCIA COMUNAL) 216
6.3 OFICINA DE PREVENCIÓN DE DROGAS Y ALCOHOL 217
6.3.1 PROGRAMA SENDA PREVIENE LONCOCHE 2025 217
6.3.2 PROGRAMA PREPARA2 219
6.3.3 PROGRAMA DE PARENTALIDAD 220
6.3.4 PROGRAMA DE PREVENCIÓN COMUNITARIA 222
6.3.5 PRESUPUESTO 2025 223
6.4 PROYECTO CONSTRUYENDO COMPAÑERISMO EN MI COMUNA LONCOCHE 2025 226
7 DIRECCIÓN DE DESARROLLO LOCAL 232
7.1 DESARROLLO RURAL 232
7.1.1 PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2025 232
7.2 PROGRAMA MUNICIPAL TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS 244
7.3 TURISMO 249
7.4 CENTRO DE EMPRENDIMIENTO 265
7.5 OMIL 274
7.6 ASUNTOS INDÍGENAS 279
7.7 PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA (PDTI) 289
7.8 PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL) 304
7.9 PROGRAMA EXPO LONCOCHE 312

8 JUZGADO DE POLICÍA LOCAL 316
9 DIRECCIÓN DE OBRAS 316
9.1 FISCALIZACIÓN DE OBRAS 317
9.2 OBRAS VIALES Y FLUVIALES 318
9.3 CEMENTERIO 333
10 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN 334
10.1 FUNCIONES ESPECÍFICAS: 334
10.2 ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2025 335
10.3 INVERSIÓN COMUNITARIA 335
10.3.1 REUNIONES DE PARTICIPACION CIUDADANA 337
10.3.2 HABILITACION SOCIAL PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 35 LLAMADO 339
10.3.3 PROYECTOS PRESENTADOS OTRAS LINEAS DE FINANCIAMIENTO 339
10.4 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS “BARRIO LOS NOTROS” 340
10.5 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO 346
10.5.1 PROYECTOS SUBDERE 346
10.5.2 PROYECTOS GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA 347
10.5.3 PROYECTOS MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS 349
10.5.4 PROYECTOS MINISTERIO DE DEPORTES 349
10.5.5 PROYECTOS MINISTERIO DE EDUCACIÓN 350
10.5.6 PROYECTOS MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO 350
10.5.7 AGUA POTABLE RURAL 350
10.5.8 ELECTRIFICACIÓN RURAL 353
10.5.9 RESUMEN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO 2025 354
10.6 PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO) 354
10.6.1 DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL 356
10.6.2 DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO 375
10.6.3 DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL 380
10.6.4 DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL 392
10.7 LICITACIONES PUBLICAS 394
10.8 CARTERA DE PROYECTOS FUTUROS 397
10.8.1 PROYECTOS SUBDERE 397
10.8.2 PROYECTOS GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA 398
11 DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO 401
11.1 OFICINA DE MEDIO AMBIENTE 401
11.1.1 SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES 401

11.1.2 SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL 402
11.1.3 PROYECTO FPA (DESCRIPCIÓN Y SU IMPACTO AMBIENTAL) 402
11.1.4 DECLARACIÓN DEL HUMEDAL URBANO LAGUNA HUISCAPI EN LA COMUNA DE LONCOCHE 402
11.1.5 PLAN DE ACCIÓN COMUNA DE CAMBIO CLIMÁTICO 403
11.1.6 EDUCACIÓN AMBIENTAL 403
11.2 OFICINA ASEO Y ORNATO 421
11.2.1 RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS 421
11.2.2 RECICLAJE 421
11.2.3 MEJORAMIENTO DE PUNTOS VERDES 421
11.2.4 ELIMINACIÓN MICROBASURALES 422
11.2.5 AMPLIACIÓN RECORRIDO RECOLECCIÓN RSD SECTOR RURAL 424
11.2.6 REFORESTACIÓN COMUNAL 424
12 CONTROL INTERNO 426
13 DEPARTAMENTO JURÍDICO 429
13.1 DEMANDAS CIVILES 429
13.2 DEMANDAS LABORALES 430
13.3 RECURSOS DE PROTECCIÓN 431
13.4 LABORAL COBRANZA 431
14 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 432
15 DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL 446
15.1 CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO 462
15.1.1 FINANCIAMIENTO 465
15.2 ADQUISICIONES 465
15.3 PRESTACIONES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD 477
15.3.1 PROGRAMAS DE REFORZAMIENTO DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA 481
15.3.2 ATENCIÓN ODONTOLÓGICA EN SECTORES RURALES 482
15.3.3 PROGRAMAS DE SALUD 482
15.3.4 PROMOCION Y PREVENCION 485

1 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

La Administración Municipal tiene como propósito apoyar directamente al alcalde en la coordinación, gestión y supervisión del funcionamiento interno del municipio, velando por la correcta implementación de las políticas, planes, programas y proyectos municipales. Su labor se orienta a optimizar la gestión administrativa y operativa, promoviendo la eficiencia en el uso de los recursos, la coordinación entre direcciones municipales y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la gestión comunal.

Durante el periodo informado, la Administración Municipal se encuentra a cargo del Administrador Municipal, don Edon Velásquez Catalán, quien tiene la responsabilidad de coordinar el trabajo de diversas unidades operativas y técnicas que permiten el funcionamiento cotidiano del municipio y el apoyo a los distintos servicios que se entregan a la comunidad.

Para el desarrollo de sus funciones, la Administración Municipal coordina y supervisa directamente cuatro departamentos, los cuales en conjunto reúnen un equipo de 17 personas, entre funcionarios de planta, contrata y colaboradores honorarios. Este equipo cumple un rol fundamental en áreas estratégicas como la gestión tecnológica, mantención eléctrica, administración del parque vehicular municipal y apoyo operativo a diversas labores municipales.

Departamentos dependientes:

Departamento TI y Transformación Digital

Esta unidad tiene como objetivo fortalecer la modernización del municipio mediante la incorporación de herramientas tecnológicas, el soporte informático y la gestión de los sistemas digitales utilizados por las distintas unidades municipales. Entre sus funciones se encuentran la administración de redes, mantenimiento de equipos computacionales, respaldo de información institucional y apoyo en la implementación de procesos de transformación digital que permitan mejorar la eficiencia administrativa y la atención a los usuarios.

Dotación:

- Encargado Departamento TI y Transformación Digital (1)
- Encargado Unidad de Informática y Sistemas (1)

Departamento Eléctrico

Este departamento tiene la responsabilidad de ejecutar labores de mantención, reparación e instalación de sistemas eléctricos en dependencias municipales y en infraestructura pública cuando corresponde. Su trabajo permite garantizar el correcto funcionamiento de instalaciones eléctricas, apoyar actividades comunitarias y contribuir a la mantención de espacios municipales.

Dotación:

- Encargado Departamento (1)
- Técnicos eléctricos (1)
- Ayudantes eléctricos (2)
- Conductor (1)

Departamento Parque Automotriz

Esta unidad administra y coordina el uso, mantención y reparación de la flota de vehículos municipales. Su gestión resulta clave para asegurar la disponibilidad operativa de los vehículos que utilizan las distintas direcciones municipales para el desarrollo de sus funciones en terreno.

Entre sus labores destacan la planificación de mantenciones preventivas y correctivas, control de uso de vehículos, coordinación de reparaciones y apoyo logístico a las distintas unidades municipales.

Dotación:

- Encargado de taller (1)
- Mecánico (1)
- Coordinador parque automotriz (1)
- Funcionario (1)

Departamento de Operaciones

Esta unidad cumple un rol fundamental en el apoyo operativo a distintas labores municipales, colaborando en trabajos de mantención, apoyo logístico y ejecución de tareas que contribuyen al funcionamiento diario del municipio y a la atención de requerimientos de la comunidad.

Dotación:

- Encargado Unidad Operativa (1)
- Maestro (1)
- Administrativo (1)
- Colaboradores honorarios (5)

Durante el periodo informado, la Administración Municipal ha fortalecido la coordinación entre las distintas unidades dependientes, permitiendo mejorar los tiempos de respuesta ante requerimientos internos y necesidades de la comunidad. Asimismo, se ha avanzado en la optimización del uso de recursos municipales, particularmente en la gestión del parque automotriz y en la mantención de infraestructura municipal.

En materia tecnológica, se han impulsado acciones orientadas a la modernización de los sistemas informáticos y la digitalización de procesos, lo que contribuye a una gestión más eficiente y transparente.

En comparación con periodos anteriores, se observa una mayor articulación entre las áreas operativas y administrativas, permitiendo una mejor planificación de las tareas de mantención, apoyo logístico y soporte técnico, lo que se traduce en un funcionamiento más eficiente del municipio y en un mejor apoyo a las distintas direcciones municipales.

1.1 DEPARTAMENTO DE TI Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

El concepto de transformación digital puede resultar confuso para algunas personas, de forma que para ir finalizando vamos a tratar de concretar. La transformación digital se puede definir como la integración de las nuevas tecnologías en todas las áreas del municipio para cambiar su forma de funcionar. El objetivo es optimizar los procesos, mejorar su productividad y ofrecer un nuevo valor añadido a sus ciudadanos.

Por tanto, no se trata simplemente de comprar computadores más potentes, almacenar datos en la nube o instalar un software ERP. La transformación digital implica un cambio en la mentalidad de las jefaturas y los funcionarios de cada unidad. Es una apuesta de futuro hacia nuevos métodos de trabajo que aprovechen todo el potencial de la digitalización.

Las ventajas de la transformación digital:

Incorporar la digitalización en todos los procesos de la municipalidad genera ventajas productivas innegables a corto y largo plazo. Estas son las más importantes:

- Impulsa la cultura de la innovación en el municipio.

- Mejora la eficiencia de los procesos en el municipio.
- Contribuye a fomentar el trabajo colaborativo y la comunicación interna.
- Proporciona una capacidad de respuesta rápida en un entorno cambiante.
- Ofrece nuevas oportunidades de mejora gracias al análisis de datos.
- Mejora la experiencia del ciudadano y su relación con el municipio.

Cada chileno en promedio realiza ocho trámites anuales con el Estado, y en cada uno invierte 2,2 horas (Ecija Otero, s,f). Dichos trámites implican: gasto de dinero y tiempo en traslados, pedir permisos y ausentarse del trabajo, uso de papel, costes administrativos, lentitud burocrática.

La implementación de la Ley de Transformación Digital en Loncoche, guiada por el Departamento de Tecnologías de Información y Transformación Digital, supone la agilidad de los trámites y facilita la interacción con los organismos del Estado. En ese sentido, los ciudadanos podrán:

- Presentar solicitudes en línea.
- Seguir la tramitación de los procedimientos iniciados desde plataformas electrónicas.
- Obtener copias en línea.
- Recibir notificaciones.

La situación mundial de pandemia dejó entrever cómo no solo la digitalización sino la transformación digital del Estado es necesaria para seguir avanzando. La integración de las nuevas tecnologías permite: mantener las actividades económicas, ofrecer los servicios a la ciudadanía y entregar beneficios sociales.

De igual forma, la implementación de la Ley de Transformación Digital en Loncoche, impulsada por el Departamento de Tecnologías de Información y Transformación Digital revolucionará la manera como el Municipio se relaciona con la ciudadanía, generando beneficios como:

- Ahorro en costes administrativos.
- Ahorro de dinero y tiempo por desplazamientos.
- Agilidad en los trámites.
- Acceso al Estado y mayor equidad.
- Mayor transparencia.

En este contexto, la transformación digital es y será de vital importancia para la productividad y el desarrollo comunal.

La Transformación Digital en la Municipalidad de Loncoche:

El año 2025 ha sido muy importante respecto a los avances del Municipio en términos de digitalización, a lo cual se presentan algunos indicadores:

- 509 usuarios municipales habilitados con firma electrónica avanzada para la firma de documentos. Tales usuarios consideran las áreas de Municipalidad, Departamento de Educación y Departamento de Salud.
- 493 usuarios habilitados operativos en Plataforma DocDigital, sistema gubernamental orientado a las Comunicaciones Oficiales del Estado.
- Mas de 100.000 documentos firmados de manera electrónica a través de plataforma DocDigital. (107.576 documentos al 10.03.2026)

A los indicadores anteriormente descritos, debe sumarse la contratación de un nuevo Sistema de Gestión Municipal, el cual ha permitido la digitalización de importantes procesos internos administrativos tales como la gestión y aprobación de decretos de pago de manera 100% online. En síntesis, las medidas implementadas durante el año 2025 han permitido generar una reducción en el papel de impresión y sus correspondientes insumos como tintas y afines. Sólo en la cantidad de documentos impresos en formato papel, el que se acercaba a un promedio de 90.000 copias mensuales, se ha logrado reducir a un promedio

de 45.000 copias mensuales, quedando demostrado que los esfuerzos realizados por el municipio en pos de modernizar y digitalizar sus procesos ya están dando frutos, lo que finalmente se refleja en reducción de costos y mejora en la gestión interna diaria municipal.

1.2 DEPARTAMENTO ELÉCTRICO

Descripción de la Unidad:

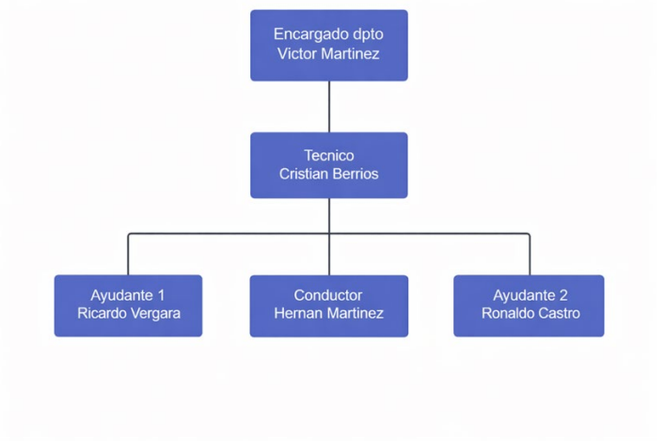
El Departamento Eléctrico es la unidad técnica responsable de la mantención, reparación, mejoramiento y ejecución de proyectos relacionados con las instalaciones eléctricas municipales y el alumbrado público comunal.

Su gestión contribuye directamente a la seguridad de la comunidad, al funcionamiento continuo de los servicios municipales y a la mejora de la infraestructura eléctrica comunal.

Durante el año 2025, la unidad estuvo conformada por 6 funcionarios, distribuidos de la siguiente forma:

Tabla 1 Dotación Departamento Eléctrico Año 2025

Cargo	**Cantidad**
Encargado Departamento	1
Técnicos Eléctricos	1
Ayudantes Eléctricos	2
Conductor	1
Total Funcionarios	5



Objetivos de la Unidad:

- Mantener en óptimas condiciones las instalaciones eléctricas municipales.
- Garantizar la continuidad del servicio de alumbrado público.
- Ejecutar mejoras en infraestructura eléctrica para optimizar el consumo energético.
- Atender emergencias eléctricas en dependencias municipales y espacios públicos.
- Apoyar técnicamente a otras unidades municipales en proyectos eléctricos.

Gestión y Principales Actividades 2025:

Tabla 2 Resumen de Gestión Departamento Eléctrico 2025

Actividad	**Cantidad Ejecutada**
Reparaciones de alumbrado público	420
Mantenciones preventivas en edificios municipales	85
Instalaciones eléctricas nuevas o mejoradas	32
Atenciones de emergencia eléctrica	76
Apoyo técnico a otras unidades	35

En comparación con el año 2024, donde se registraron 360 reparaciones de alumbrado público, durante 2025 se realizaron 420 intervenciones, lo que representa un aumento aproximado del 16%, asociado principalmente al desgaste de infraestructura y condiciones climáticas adversas.

Logros Relevantes Año 2025:

- Reducción de tiempos de respuesta ante emergencias eléctricas en un 20% respecto al año anterior.
- Implementación de mejoras en tableros eléctricos en dependencias municipales críticas.
- Optimización del stock de materiales eléctricos para respuesta rápida.
- Apoyo en evaluación técnica para proyectos de eficiencia energética y recambio a tecnología LED.

Desafíos y Proyección 2026:

- Implementar un plan anual de mantención preventiva para alumbrado público.
- Gestionar recambio progresivo a luminarias LED en sectores pendientes.
- Fortalecer la seguridad eléctrica en edificios municipales antiguos.
- Postular a financiamiento externo para modernización de infraestructura eléctrica.

1.3 DEPARTAMENTO PARQUE AUTOMOTRIZ

El objetivo del Departamento Parque Automotriz es instruir y proporcionar directrices para el control interno y custodia, mantenimiento, circulación y control de los vehículos de este Municipio y de los servicios traspasados. Además de los deberes, obligaciones, uso de las bitácoras, equipos que estos operan y prohibiciones que deben cumplir, como así, los funcionarios que en atención de sus tareas o labores utilicen, tengan a cargo o dispongan de algún móvil Municipal, entendiéndose complementario al D.L. Nº 799/74.

A continuación, se detalla el parque automotriz operativo año 2025:

N	TIPO VEHÍCULO	MARCA	PATENTE	DPTO	AÑO	MODELO
1	CAMIÓN	FORD	BPZV-11	OBRAS	2008	CARGO 1722 E
2	CARGADOR FRONTAL	CATERPILLAR	BXDZ-60	OBRAS	2009	924 H
3	MOTONIVELADORA	KOMATSU	DDKF-44	OBRAS	2011	GD 675 3EO
4	MOTONIVELADORA	KOMATSU	SGGB-17-2	OBRAS	2023	GD675-5
5	EXCA HIDRAULICA	KOMATSU	KVZX-56	OBRAS	2019	PC200LC-8M

6	TRACTOR	JOHN DEERE	KVZY-28	OBRAS	2019	6115J
7	RETROEXCAVADORA	KOMATSU	KYWC-59	OBRAS	2019	WB97R 5E0
8	CAMION	M. BENZ	KXSR-93	OBRAS	2019	AXOR 3131K EU V
9	CAMION	M. BENZ	KXSR-96	OBRAS	2019	AXOR 3131K EU V
10	CAMION	M. BENZ	LYDY-73	OBRAS	2020	AXOR 3131K EU V
15	CAMION	VOLKSWAGEN	SHZD-52-K	OBRAS	2023	CONSTELLATION 17.280 DC
16	CAMION	VOLKSWAGEN	SHZD-53-8	OBRAS	2023	CONSTELLATION 17.280 DC
18	MINIBUS INCLUSIVO	HYUNDAI	RRSL-30-2	DAEM	2022	COUNTY 29 DLX DIESEL
19	CAMIONETA	NISSAN	RSJH-83-0	DISEP	2022	NAVARA D CAB 4X4 2.3
20	CAMIONETA	NISSAN	RWHZ-94/3	DISEP	2022	NAVARA D23 DC 2.3 4X4
21	CAMIONETA	NISSAN	SSCC-97-1	DISEP	2023	NAVARA DCAB 4X4 2.3
22	SUV	NISSAN	PDTY-75	DISEP	2020	KICKS 1.6
23	SEDAN	NISSAN	PDTY-74	DISEP	2020	VERSA MT 1.6
24	JEEP	SUZUKI	KCWS-99	DSM	2019	JIMNY
25	JEEP	SUZUKI	KCWS-98	DSM	2010	JIMNY
26	MINIBUS	NISSAN	KZKR-70	DSM	2019	NV300
27	MINIBUS	NISSAN	KZST-65	DSM	2019	NV300
28	CAMIONETA	TOYOTA	PTTV-65	DSM	2024	HILUX
29	CAMIONETA	CHEVROLET	KSPL-82	DSM	2019	DMAX
30	CAMIONETA	MITSUBISHI	LBRW-21	DSM	2020	L200 KATANA
31	CAMIONETA	MITSUBISHI	LBRW-71	DSM	2020	L200 KATANA
32	CAMIONETA	NISSAN	CRDK-68	DSM	2008	TERRANO
33	CAMIONETA	CHEVROLET	FSDK-81	ELÉCTRICO	2013	DMAX
34	CAMIONETA	CHEVROLET	JBVZ-97	OPERACIONES	2016	DMAX
35	CAMIONETA	CHEVROLET	JBVZ-98	SOCIAL	2016	DMAX
36	CAMIÓN ¾	CHEVROLET	JDWG-77	ELECTRICO	2017	NPR 816
37	FURGÓN	CHEVROLET	JBWB-87	FINANZAS	2017	N300
38	CAMIONETA	CHEVROLET	JJZK-46	SOCIAL	2017	DMAX
39	CAMIONETA	CHEVROLET	JJZK-47	OBRAS	2017	DMAX
40	CAMIONETA	CHEVROLET	JXJV-58	ADMINISTRACIÓN	2018	DMAX
41	MINIBUS	NISSAN	LLZF-55	DIDECO.	2019	NV350
42	CAMIONETA	CHEVROLET	PSDL-62	OBRAS	2021	COLORADO

43	CAMIONETA	CHEVROLET	RVCC-80-2	ALCALDÍA	2022	COLORADO
44	CAMIONETA	TOYOTA	TJSV-33	SECPLAN	2024	HILUX
45	BUS	HYUNDAI	FXTV-69	EDUCACIÓN	2013	COUNTY
46	BUS	HYUNDAI	HKDF-47	EDUCACIÓN	2015	COUNTY
47	CAMIONETA	CHEVROLET	KSPL-83	EDUCACIÓN	2018	DMAX
48	BUS	MERCEDES BENZ	VPXH-67	EDUCACIÓN	2026	O500 RS
49	BUS	VOLARE	VHXY-18	EDUCACIÓN	2025	FLY W9
50	BUS	VOLARE	VHXY-19	EDUCACIÓN	2025	FLY W9
51	BUS	HYUNDAI	RRSL-30	EDUCACIÓN	2022	COUNTY
52	CAMIONETA	CHEVROLET	KSPL-83	EDUCACIÓN	2018	D MAX

1.4 DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

La Unidad de Operaciones cumple un rol fundamental en el apoyo directo a las labores logísticas, operativas y de mantención que desarrolla la municipalidad, contribuyendo al mejoramiento de los espacios públicos y a la atención de requerimientos provenientes tanto de las distintas unidades municipales como de la comunidad.

Esta unidad está conformada por 8 trabajadores, en su mayoría jóvenes de la comuna de Loncoche, quienes aportan diversas habilidades técnicas y operativas que permiten responder de manera eficiente a múltiples necesidades del municipio. Su trabajo se caracteriza por la versatilidad, rapidez de respuesta y compromiso con el servicio público, elementos que resultan clave para apoyar el funcionamiento diario de la municipalidad y dar solución a diversas solicitudes de los vecinos.

Uno de los aspectos más relevantes de la labor de esta unidad es su disponibilidad permanente ante situaciones de emergencia, participando activamente cuando la comuna enfrenta contingencias relacionadas con condiciones climáticas, infraestructura o apoyo social. En estos contextos, el equipo ha demostrado un alto nivel de compromiso, colaborando de forma oportuna para mitigar situaciones que afectan a la comunidad.

El trabajo de la Unidad de Operaciones también se orienta al mejoramiento y mantención de infraestructura menor, la habilitación de espacios para actividades comunitarias y el apoyo logístico en eventos organizados por el municipio. Estas acciones permiten fortalecer el vínculo entre la gestión municipal y la comunidad, contribuyendo al bienestar y calidad de vida de los habitantes de la comuna.

Entre las principales labores desarrolladas por la Unidad de Operaciones durante el período informado, destacan:

- Mejoramiento y mantención de calles y caminos urbanos.
- Construcción, reparación y mejoramiento de paraderos.
- Apoyo en la entrega de ayudas sociales a vecinos de la comuna.
- Armado y desmontaje de carpas, escenarios y estructuras para actividades municipales.
- Limpieza, mantención y reparación de canaletas en infraestructura municipal.
- Instalación y reposición de señaléticas.

- Reparación y mantención de la ruca y la parcela municipal.
- Atención y apoyo en situaciones de emergencia comunal.
- Limpieza y despeje de sistemas de alcantarillado.
- Apoyo logístico en actividades comunitarias, como la celebración del Día del Niño.
- Construcción, reparación e instalación de puentes peatonales menores.
- Instalación y apoyo en la ornamentación de espacios públicos durante celebraciones, como las decoraciones navideñas.

Gracias al trabajo permanente de este equipo, se ha logrado fortalecer la capacidad operativa del municipio, mejorando la respuesta frente a diversas necesidades comunitarias y contribuyendo al mantenimiento de la infraestructura comunal. Asimismo, el reconocimiento y cercanía con los vecinos se ha transformado en un incentivo para continuar desarrollando su labor con compromiso, responsabilidad y vocación de servicio.

En comparación con años anteriores, la Unidad de Operaciones ha consolidado su rol como equipo de apoyo transversal dentro del municipio, participando en un mayor número de intervenciones y actividades comunitarias, lo que ha permitido ampliar el alcance de sus acciones y reforzar su aporte al desarrollo local.

A continuación, se adjunta el respaldo fotográfico de algunas de las actividades desarrolladas durante el periodo 2025:

Ilustración 1 Mejoramientos de calle

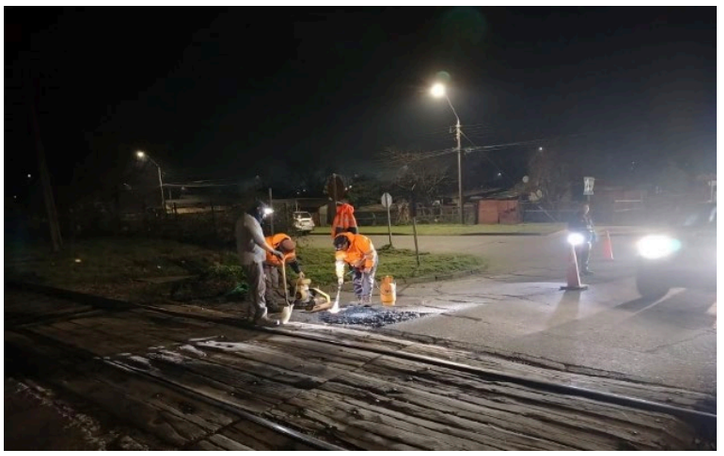


Ilustración 2 Mejoramientos de calle



Ilustración 3 Mejoramientos de paraderos



Ilustración 4 Mejoramientos de paraderos



Ilustración 5 Ayudas Sociales



Ilustración 6 Ayudas Sociales



Ilustración 7 Armado de carpas y escenarios



Ilustración 8 Armado de carpas y escenarios



Ilustración 9 Instalación de señaléticas



Ilustración 10 Instalación de señaléticas



Ilustración 11 Emergencias.



Ilustración 12 Emergencias.



Ilustración 13 Limpieza de alcantarillado



Ilustración 14 Limpieza de alcantarillado



Ilustración 15 Traslado de material



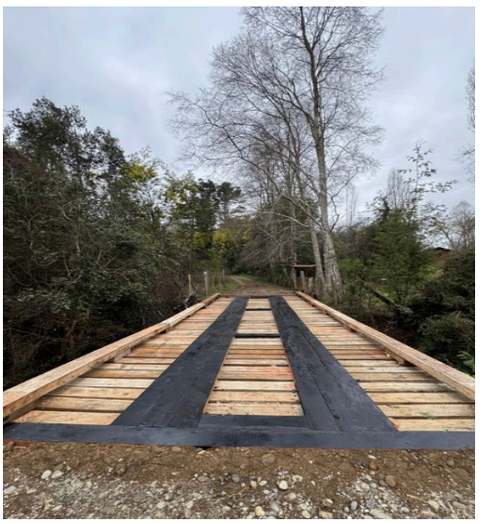
Ilustración 16 Traslado de material



Ilustración 17 Reparación, confección e instalación de puentes



Ilustración 18 Reparación, confección e instalación de puentes



2 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Dirección de Administración y Finanzas tiene por objetivo asesorar al alcalde en la administración del personal y financiera de los bienes municipales, propiciando el funcionamiento óptimo y continúo para satisfacer las necesidades de la comunidad, en el marco de las competencias municipales otorgadas por ley orgánica municipal.

Para el cumplimiento de sus funciones generales y específicas, la Dirección de Administración y Finanzas se estructura en los siguientes departamentos:

1. Personal, Remuneraciones y Bienestar Social
2. Contabilidad y Presupuesto
3. Tesorería Municipal
4. Rentas y Patentes
5. Abastecimiento, Inventarios y Bodega

2.1 PERSONAL, REMUNERACIONES Y BIENESTAR SOCIAL

Este departamento debe administrar todo lo relacionado con las disposiciones legales y estatutarias de los funcionarios municipales, referidas a sus deberes y derechos. Dentro de sus responsabilidades, se encuentra la gestión de los recursos humanos, debiendo realizar todos los procesos administrativos y operativos de esa labor; asimismo, le corresponde la preparación y ejecución de los procesos de selección y contratación de personal.

Incorporadas a este departamento se encuentran la Unidad de Remuneraciones y la Unidad de Bienestar.

Para tales efectos, debe regirse básicamente por las disposiciones contenidas en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para los funcionarios Municipales y Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Dentro de sus funciones se encuentra:

- Dictar resolución sobre materias de personal, en base a la delegación de facultades del Sr. alcalde, referidas a feriado legal, permisos administrativos, reconocimiento de cargas familiares y cometidos funcionarios.
- Ejecutar mensualmente el cálculo y pago de remuneraciones al personal de planta, contrata, suplencias y código del trabajo, efectuando los descuentos previsionales y legales que correspondan.
- Ejecutar el Plan de Trabajo Anual que acuerde el Servicio de Bienestar, a través de la unidad correspondiente.
- Proponer al Sr. Alcalde la Política de Recursos Humanos.
- Elaborar el Plan Anual de Capacitación.
- Gestionar el proceso de calificaciones del personal municipal en todas sus etapas, culminando con la confección del Escalafón de Mérito y Antigüedad.
- Mantener los expedientes personales con los antecedentes de los funcionarios municipales y llevar el registro y mantención de la hoja de vida del personal municipal.
- Gestionar los contratos del personal que presta servicios a honorarios.
- Gestionar las licencias médicas que presenten los funcionarios y recabar el reembolso correspondiente las instituciones de salud previsional.
- Efectuar el control y registro de asistencia de los funcionarios municipales en base a las disposiciones legales y reglamentarias que regulan la materia.

- Coordinar el proceso de los funcionarios que se acogen a la Ley de Incentivo al Retiro cuando cumplen con los requisitos para jubilar.

Tabla 3 La dotación del personal municipal para el año 2025 fue la siguiente:

Calidad de funcionarios	**Total**
Planta	90
Contrata	45
Suplencia	3
Código del Trabajo	2
Honorarios	135
Total	**275**

Para el cumplimiento de sus funciones el Departamento cuenta con 05 funcionarias.

Los procesos sometidos a tramitación por el Departamento durante el año 2025 fueron los siguientes:

Tabla 4 procesos sometidos a tramitación

Tipo de Procesos	**Total**
Cometidos funcionarios	2.378
Compensación de Horas	927
Contratos	367
Decretos de Nombramientos	57
Feriado Legal	899
Permisos Administrativos	1.132
Decretos Exentos	2.093
Total	**7.853**

2.2 CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Es el Departamento encargado de elaborar y mantener actualizados los registros presupuestarios y contables, además de la emisión oportuna de informes financieros en conformidad con las instrucciones que imparta la Contraloría General de la República.

Deberá registrar y mantener actualizada la contabilidad municipal, en conformidad con las normas de la contabilidad gubernamental y con las instrucciones que al respecto imparta la Contraloría General de la República; colaborar junto con la Secretaria Comunal de Planificación en el manejo del presupuesto anual de ingresos y egresos, sus modificaciones, ajustes y traspasos, en conformidad a las normas reglamentarias vigentes; refrendar internamente, imputando a los ítems presupuestarios que corresponda, todo egreso

municipal ordenado en los decretos alcaldicios; confeccionar los decretos de pago con la imputación de acuerdo a la naturaleza del gasto, revisando los documentos de respaldo; elaborar estados y/o informes respecto de la ejecución presupuestaria; mantener actualizado el valor del activo y pasivo de la municipalidad, en conformidad a los inventarios del patrimonio municipal; efectuar las órdenes de pago de las liquidaciones de remuneraciones del personal; y, mantener actualizada la información sobre las disponibilidades presupuestarias, emitiendo informes periódicos que sirvan de base para la toma de decisiones. Además de confeccionar periódicamente las conciliaciones bancarias de todas las cuentas corrientes municipales.

Para el cumplimiento de sus funciones el Departamento cuenta con 04 funcionarios(as).

Los procesos sometidos a tramitación durante el año 2025 fueron los siguientes:

Tabla 5 procesos sometidos a tramitac

Tipo de Procesos	**Total**
Obligaciones	6.785
Registro de Documentos de Pago en Sistema Contable	8.772
Ajustes Contables	173
Decretos de Pago	6.429
Total	**22.159**

2.3 TESORERÍA MUNICIPAL

Es el Departamento encargado de optimizar la recaudación de los ingresos, ejecutar los pagos municipales, custodiar los valores, garantías y los fondos recibidos en administración, disponiendo todas las acciones necesarias para la verificación de los antecedentes y/o documentos puestos en su custodia, manejar las cuentas corrientes bancarias municipales, mantener el registro y control de los documentos que hayan dado origen a imputaciones contables y sus respectivos respaldos (archivo decretos de pago), velando en todas esas actividades, por el cumplimiento de las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República.

Para el cumplimiento de sus funciones el Departamento cuenta con 04 funcionarios(as).

Los procesos sometidos a tramitación durante el año 2025 fueron los siguientes:

Tabla 6 procesos sometidos a tramitación durante el año 2025

Tipo de Procesos	**Total**
Cantidad de Giros Percibidos (Recaudación)	22.621
Pagos Efectuados (Municipal, Educación, Salud)	13.067
Ajustes Contables	1.429
Total	**37.117**

2.4 RENTAS Y PATENTES

El Departamento de Rentas y Patentes tiene como función recibir las solicitudes de patentes municipales, gestionar con la Dirección de Obras el uso de suelos, calcular el costo de las patentes nuevas y otorgarla mediante resolución. Asimismo, gestiona transferencias, ampliaciones de giro, traslados y términos de negocios, de acuerdo a lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, D.L.3.063, Rentas Municipales, Ley 19.225 de alcoholes y sus respectivas modificaciones y ordenanzas municipales. Sumado a ello, se gestiona el otorgamiento de permisos y el cobro de derechos establecidos en la ordenanza respectiva y por último, es la encargada de gestionar el cobro de permisos, derechos, contribuciones, derechos de aseo y otros que se encuentren en mora con la Municipalidad.

Para ello debe mantener actualizados los registros y roles de las patentes comerciales, de los permisos de propaganda, de los comerciantes que desarrollan su actividad en la vía pública y de toda actividad de particulares que den origen al pago de un derecho municipal; girar los derechos municipales que correspondan; y participar en la elaboración y/o modificaciones de las ordenanzas municipales que den origen al cobro de derechos municipales de cualquier naturaleza.

Para el cumplimiento de sus funciones el Departamento cuenta con 02 funcionarios(as).

Los procesos sometidos a tramitación durante el año 2025 fueron los siguientes:

Tabla 7 procesos sometidos a tramitación durante el año 2025

Tipo de Patentes Giradas	**Total**
Comercial	524
Industriales	8
Profesionales	55
Alcoholes	110
Patentes Provisorias	85
Total	**782**
Monto Total Patentes M$	**152.537**

2.5 ABASTECIMIENTO, BODEGA E INVENTARIO

Es la Unidad encargada de gestionar los requerimientos de compra de bienes y servicios que generen las diferentes Unidades Municipales, para ello debe velar por el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el reglamento de compras municipales, así como también las disposiciones establecidas en la ley de compras públicas. También es la Unidad encargada del resguardo de los bienes adquiridos para los diferentes procesos municipales y de mantener actualizados los registros de existencia de insumos en bodega. A su vez, es la encargada de administrar los bienes muebles municipales para ello debe mantener actualizados los registros de bienes de la municipalidad y los inventarios valorizados de los mismos, velando por el ordenamiento, actualización, revisión y utilización de los bienes muebles municipales, sin perjuicio de la responsabilidad de cada jefe por los bienes asignados a la unidad bajo su dirección.

Para el cumplimiento de sus funciones el Departamento cuenta con 05 funcionarios (as).

Los procesos sometidos a tramitación durante el año 2025 fueron los siguientes:

Tabla 8 procesos sometidos a tramitación durante el año 2025

Tipos de Compras	**Total**
Cantidad de Órdenes derivadas de Licitaciones	23
Cantidad de Órdenes derivadas de Compra Ágil	626
Cantidad de Órdenes Manuales	1.062
Total	**1.711**
Monto Total Tramitado por el Depto. M$	**1.213.785**

2.6 PRESUPUESTO MUNICIPAL

Debe contener una descripción resumida de la unidad antes de desarrollar cuenta pública.

El Presupuesto Municipal como Instrumento de Planificación de las entidades comunales, es una estimación financiera de los Ingresos y Gastos del Municipio para un año calendario, que compatibiliza los recursos disponibles con el logro de las metas y objetivos previamente establecidos.

A continuación, se detalla el desarrollo de los Ingresos y Egresos, correspondientes al Área Municipal año 2025.

2.6.1 INGRESOS

El presupuesto inicial de Ingresos de la Municipalidad para el año 2025 fue de **M$ 9.818.591.-**, siendo incrementado Presupuestariamente a **M$ 13.280.049.**

2.6.2 INGRESOS EFECTIVOS AÑO 2025

Los ingresos efectivos percibidos ascendieron a M$ 10.859.595 lo que significa una disminución de un 10,5% respecto al año 2024 ($ 12.133.140.-)

A continuación, se detalla a nivel de Subtítulo desglosados en Ítems, los Ingresos reales percibidos durante el período 2025, como a continuación indica:

Subtítulo: Tributos sobre el uso de Bienes y la Realización de Actividades: Comprende la percepción de recursos por concepto de Patentes y Tasas por Derechos, Permisos y Licencias de Conducir, Participación del Impuesto Territorial y Otros Tributos. El Total de Ingresos en este Subtítulo durante el año 2025 fue de **M$ 2.101.030.-,** representando con ello el **19,34%** del total de Ingresos Percibidos durante el período, desglosado en los siguientes Ítems:

Ítem	**Monto M$**	**% del Total Percibido**
Patentes y Tasa Por Derechos	571.483.-	5,26
Permisos y Licencias	983.977.-	9,06
Participación en Impuesto Territorial	545.570.-	5,02

Otros Tributos	0.-	0,00
Total	**2.101.030.-**	**19,34**

Subtítulo: Transferencias Corrientes: Incluye los aportes recibidos del sector público y/o privado, que no provienen de contraprestación de servicios o ventas de bienes. Durante el año 2025, se percibieron **M$ 410.364**.-, que representó el **3,78%** del total de Ingresos, desglosado en los siguientes Ítems:

Ítem	**Monto M$**	**% del Total Percibido**
Transferencias de Organismos del Sector Privado	79.301.-	0,73
Transferencias del gobierno Central	0.-	0,00
Transferencias de Otras Entidades Publicas	331.063.-	3,05
Total	**410.364.-**	**3,78**

Subtítulo: Rentas de la Propiedad: Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen a disposición de otras entidades o personas naturales. Durante el año 2025 se percibieron **M$ 312.726**.-, que representó el **2,88%** del total de Ingresos, desglosado en los siguientes Ítems:

Ítem	**Monto M$**	**% del Total Percibido**
Arriendo de Activos No Financieros.	40.699.-	0,37
Intereses	272.027.-	2,51
Otras Rentas de la Propiedad	0.-	0,00
Total	**312.726.-**	**2,88**

Subtítulo: Ingresos de Operación: Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos provenientes de la venta de bienes y/o servicios que son consecuencia de la actividad propia de cada organismo o ventas accidentales relacionadas con las actividades sociales o comunitarias habituales de los ministerios y otras reparticiones de Gobierno. Durante el año 2025 se percibieron **M$ 655.-**, que representó el **0,01%** del total de Ingresos, desglosado en los siguientes Ítems:

Ítem	**Monto M$**	**% del Total Percibido**
Venta de Servicios	655.-	0,01
Total	**655.-**	**0,01**

<u>Subtítulo Otros Ingresos Corrientes</u>: Incluye los ingresos corrientes que se perciban y que no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores. (Reembolso de Licencias Médicas, Multas y Sanciones Pecuniarias, Participación del Fondo Común Municipal, Fondos de Terceros y Otros). Durante el año 2025, se percibieron **M$ 7.835.780.-**, que representó el **72,16%** del Total de Ingresos, desglosándose en los siguientes Ítems:

Item	**Monto M$**	**% del Total Percibido**
Recuperaciones y Reembolso de Licencias Médicas	129.-	0,00
Multas y Sanciones Pecuniarias	260.552.-	2,40
Participación del Fondo Común Municipal.	7.293.233.-	67,16
Fondos de Terceros	4.173.-	0,04
Otros	277.693.-	2,56
Total	**6.455.200.-**	**72,16**

<u>Venta de Activos no Financieros:</u> Incluye ingresos por la venta de bienes municipales, durante el año 2025 se percibieron **M$ 0.-**, que representó el **0,00 %** del total de Ingresos.

<u>Subtítulo Recuperación de Préstamos:</u> Incluye ingresos por convenios con terceros por pago de patentes y otros tributos. Durante el año 2025, se percibieron **M$ 16.208.-**, que representó el **0,16%** del total de Ingresos, desglosándose en los siguientes Ítems:

Ítem	**Monto M$**	**% del Total Percibido**
Ingresos por percibir	16.208.-	0,15
Total	**16.208.-**	**0,15**

<u>Subtítulo: Transferencias para Gastos de Capital:</u> Incluye los ingresos por proyectos de inversión, tales como Programas de Mejoramiento Urbano, Programas de Mejoramientos de Barrios y otros. Durante el año 2025, se percibieron **M$ 182.832.-**, que representó el **1,68 %** del total de Ingresos, desglosándose en los siguientes Ítems:

Ítem	**Monto M$**	**% del Total Percibido**
Del sector privado	0.-	0,00
De otras entidades públicas	182.832.-	1,68
Total	**182.832.-**	**1,68**

INGRESOS EFECTIVOS AÑO 2025

Subtítulo	**Monto M$**	**Porcentaje**

Tributos Sobre el uso de Bienes y la Propiedad.	2.101.030.-	19,34
Transferencias Corrientes	410.364.-	3,78
Rentas de la Propiedad	312.725.-	2,88
Ingresos de Operación	655.-	0,01
Otros Ingresos Corrientes	7.835.780.-	72,16
Venta de Activos no Financieros	0.-	0,00
Recuperación de Prestamos	16.208.-	0,15
Transferencias por Gasto de Capital	182.832.-	1,68
Total	**10.859.595.-**	**100,00**



2.6.3 GASTOS PRESUPUESTARIOS

El presupuesto inicial de gastos al igual que los ingresos para el año 2025 fue proyectado en **M$ 9.818.591.-** y a su vez incrementado hasta M$ **13.280.049.-**

Los Gastos Devengados alcanzaron a los M$ 10.838.205.- una disminución de un 17,23% respecto al año 2024 (M$ 13.095.165.-)

De acuerdo a lo señalado anteriormente los gastos se distribuyeron en los siguientes Subtítulos, desglosados en Ítem:

Subtítulo: Gastos en Personal: comprende los gastos por conceptos de remuneraciones para el personal de planta, a contrata y a honorarios, viáticos, horas extras, aguinaldos, incentivos, dietas a concejales, Honorarios por prestaciones de Servicios, entre otros. El

gasto por tal concepto ascendió a los **M$ 4.461.041.-**, que equivale a un **41,16%** del total de los gastos durante el año 2025, y se desglosa en los Ítems:

Item	**Monto M$**	**% del Total Gastado**
Personal de Planta	2.321.264.-	21,42
Personal a Contrata	928.421.-	8,57
Otras Remuneraciones	256.386.-	2,36
Otros Gastos en Personal	954.970.-	8,81
Total	**4.461.041.-**	**41,16**

Subtítulo: Bienes y Servicios de Consumo: Este Subtitulo comprende los gastos por concepto de adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de la municipalidad. Para el año 2025 el gasto en este rubro fue de **M$ 3.469.043.-** correspondiente al **32,01 %** del total de los gastos, desglosado en los Ítems:

Item	**Monto M$**	**% del Total Gastado**
Alimentos y bebidas	55.325.-	0,51
Textiles, Vestuario y Calzados	12.109.-	0,11
Combustibles y Lubricantes	199.736.-	1,84
Materiales de uso o consumo	217.928.-	2,01
Servicios Básicos	654.823.-	6,04
Mantenimiento y Reparaciones	21.777.-	0,20
Publicidad y Difusión	33.676.-	0,31
Servicios Generales	1.914.780.-	17,67
Arriendos	309.737.-	2,86
Servicios Financieros y de Seguros	5.448.-	0,05
Servicios Técnicos y Profesionales	14.565.-	0,14
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	29.139.-	0,27
Total	**3.469.043.-**	**32,01**

Subtítulo: Prestaciones de Seguridad Social: En este rubro se encuentra destinado el pago de indemnizaciones, bonificaciones y desahucios a los funcionarios Municipales

acogidos a retiro voluntario. Para el año 2025 el monto en este rubro fue de **M$ 0.-** correspondiente al **0,00 %** del total de los gastos.

Subtítulo: Transferencias Corrientes: En este rubro se encuentra destinado el traspaso de recursos a organismos públicos (Servicios de Salud y Educación) y organismos privados (Subvenciones a organizaciones comunitarias, organismos del voluntariado, entre otros) y personas naturales (Ayudas sociales). Durante el año 2025 el monto del gasto en este rubro alcanzó a los **M$ 1.926.447.-**, equivalente al **17,77%** del total de los gastos realizados, desglosado en los siguientes Ítems:

Item	**Monto M$**	**% del Total Gastado**
Transferencias al Sector Privado	367.371.-	3,39
Transferencias a otras entidades públicas	1.559.076.-	14,38
Total	**1.926.447.-**	**17,77**

Al Sector Privado:

En este ítem se refleja el gasto en las siguientes Asignaciones:

Asignación	**Monto M$**
Fondos de Emergencia	3.010.-
Organizaciones Comunitarias	42.430.-
Otras Personas Jurídicas Privadas	57.000.-
Voluntariado	0.-
Asistencia Social	166.468.-
Premios y Otros	36.038.-
Otras	62.425.-
Total	**367.371.-**

A Otras Entidades Públicas

En este ítem se refleja el gasto en alguna de las siguientes Asignaciones:

Asignación	**Monto M$**
Al Servicio de Salud Multas Ley de Alcoholes	1.205.-
A las Asociaciones	26.202.-

Al Fondo Común Municipal	566.281.-
Traspaso Área de Educación	834.640.-
Traspaso Área de Salud 80.747.624	80.748.-
A Otras Municipalidades	0.-
A Otras Entidades Públicas	50.000.-
Total	**1.559.076.-**

Subtítulo: Integros al Fisco: En este rubro se encuentra destinado a los pagos a la Tesorería Fiscal, ya sea por pago de Impuestos o Devoluciones de Fondos a Organismos Públicos. Durante el año 2025 el monto del gasto en este rubro alcanzó a los **M$ 13.219**, equivalente al **0,47%** del total de los gastos realizados, desglosado en los siguientes Ítems:

Item	**Monto M$**	**% del Total Gastado**
Impuestos	0.-	0,00
Otros Integros al Fisco	13.219.-	0,12
Total	**13.219.-**	**0,12**

Subtítulo: Otros Gastos Corrientes: Rubro que representa los recursos por devoluciones, aplicación Fondos de Terceros, Cumplimiento de Sentencias Judiciales Ejecutoriadas y Otros. Para el año 2025 su monto alcanzó los **M$ 120.162.-**, lo que representa el **1,11%.** La siguiente tabla muestra el rubro desagregado en Ítems:

Ítem	**Monto M$**	**% del Total Gastado**
Devoluciones	4.380.-	0,04
Compensaciones por daños a terceros	115.782-	1,07
Aplicación Fondos de Terceros	0.-	0,00
Total	**120.162.-**	**1,11**

Subtítulo: Adquisición de Activos no Financieros: Rubro que representa a los bienes adquiridos durante el año. Para el año 2025 su monto alcanzó los **M$ 90.318.-**, lo que representa el **0,83%** La siguiente tabla muestra el rubro desagregado en Ítems:

Ítem	**Monto M$**	**% del Total Gastado**
Terrenos	0.-	0,00
Edificios	0.-	0,00

Vehículos	0.-	0,00
Mobiliario y Otros	35.007.-	0,32
Máquinas y Equipos	28.976.-	0,27
Equipos Informáticos	10.549.-	0,10
Programas Informáticos	0.-	0,00
Otros Activos no Financieros	15.786.-	0,14
Total	**90.318.-**	**1,23**

Subtítulo: Iniciativas de Inversión: Rubro que representa los recursos destinados a iniciativas de desarrollo institucional y comunal, propiamente tales. Para el año 2025 su monto alcanzó los **M$ 684.558.-**, lo que representa el **6,13%.** La siguiente tabla muestra el rubro desagregado en Ítems:

Ítem	Monto M$	% del Total Gastado
Estudios Básicos	0.-	0,00
Proyectos	684.558.-	6,13
Total	**684.558.-**	**6,13**

Subtotal: Transferencias de Capital: Rubro contempla el aporte a otras entidades del Sector Público, aquí se encuentra la inversión efectuada para los Comités de Pavimentación Participativa. Para el año 2025 su monto alcanzó los **M$ 61.245.-**, lo que representa el **0,57%.** La siguiente tabla muestra el rubro desagregado en Ítems:

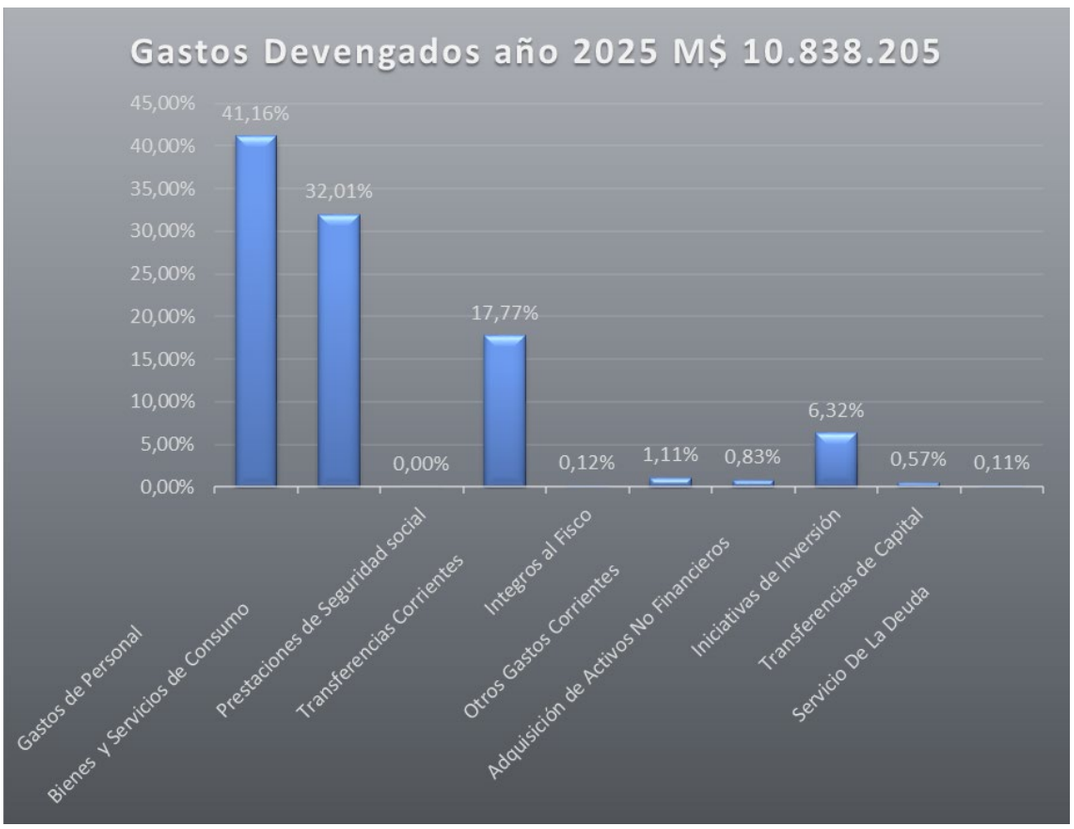
Ítem	Monto M$	% del Total Gastado
A Otras Entidades Públicas	61.245.-	0,57
Total	**61.245.-**	**0,57**

Subtotal: Servicio De la Deuda: Aquí se contemplan aquellos compromisos devengados (no pagados) al 31 de diciembre del año anterior, durante el 2025 la suma alcanzó los **M$ 12.172.-**, correspondiente al **0,11%** del Total de los gastos.

GASTOS DEVENGADOS AÑO 2025

Subtítulo	Monto M$	Porcentaje
Gastos de Personal	4.461.041.-	41,16
Bienes y Servicios de Consumo	3.469.043.-	32,01
Prestaciones de Seguridad social	0.-	0,00

Transferencias Corrientes	1.926.447.-	17,77
Integros al Fisco	13.219.-	0,12
Otros Gastos Corrientes	120.162.-	1,11
Adquisición de Activos No Financieros	90.318.-	0,83
Iniciativas de Inversión	684.558.-	6,32
Transferencias de Capital	61.245.-	0,57
Servicio De La Deuda	12.172.-	0,11
Total	**10.838.205.-**	**100,00**



2.6.4 FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIOS 2025

Son los fondos que se llevan aparte del Presupuesto Ordinario Municipal, y en general corresponden a la Administración de Fondos proveniente de entidades Públicas con los cuales se mantienen convenios para la ejecución de proyectos y programas que son ejecutados por el Municipio y que van en directo beneficio de la ciudadanía.

Resumen	**Monto M$**
Saldo Inicial al 01 de Enero de 2025	3.024.347.-

Ingresos periodo año 2025	(+)	3.690.469.-
Egresos periodo año 2025	(-)	4.888.526.-
Saldo Final Cuentas Extrapresupuestarias 2025	**(=)**	**1.826.290.-**

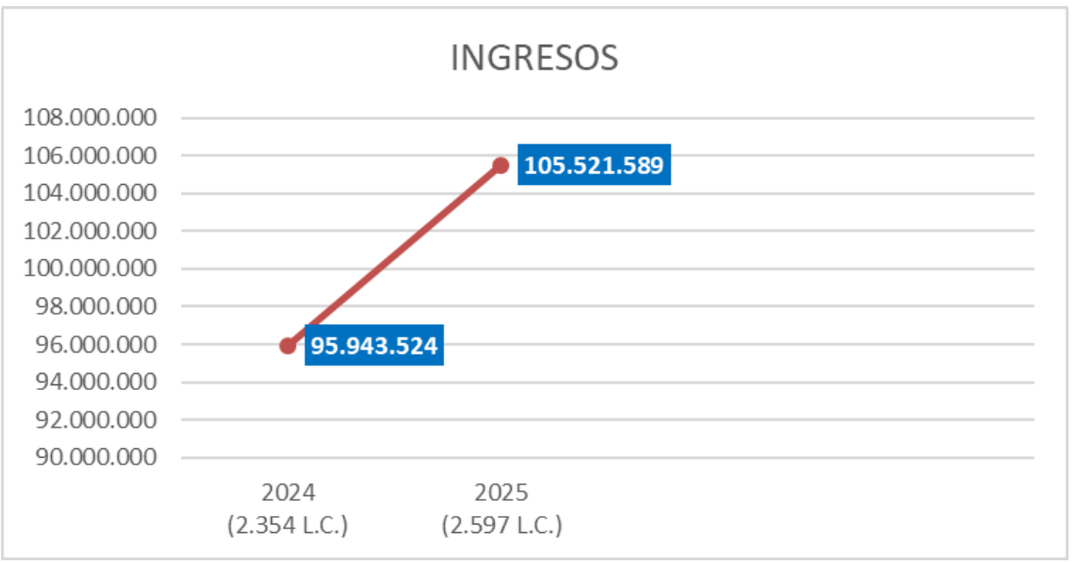
3 TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

La Dirección de Tránsito y Transporte Publico es la unidad asesora y operativa que tiene por objeto servir a la comunidad en el otorgamiento de licencias de conducir, permisos de circulación, instalación y mantención de señalética vial y determinar el sentido de circulación de vehículos en la Comuna, promoviendo y priorizando la seguridad vial, tanto de peatones, vehículos motorizados y no motorizados.

3.1 LICENCIAS DE CONDUCIR

Es la sección encargada de otorgar y renovar licencias de conducir, realizando los exámenes correspondientes de acuerdo a la normativa vigente, manteniendo el registro de licencias de conducir otorgadas y denegadas en la Comuna.

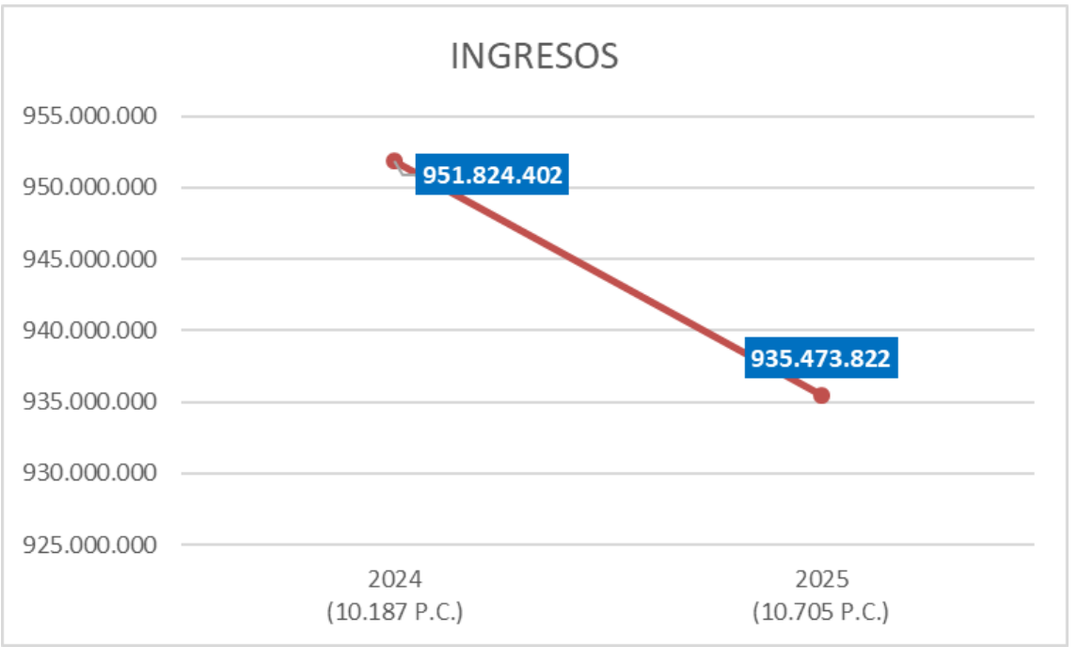
El Alza en ingresos del año 2025 por concepto de licencias de conducir se debe al término paulatino del periodo de prorrogas post pandemia, por lo que la demanda y la necesidad era imperativa, disminuyendo considerablemente la taza de ausentismo.



3.2 PERMISOS DE CIRCULACIÓN

Es la sección encargada del otorgamiento de los permisos de circulación de acuerdo a la legislación vigente, siendo su función principal el otorgamiento y renovación de los permisos de circulación en la fecha correspondientes a cada tipo de vehículo, destinado el 62.5% de los ingresos por este concepto al Fondo Común Municipal y el 37.5% a la Municipalidad de Loncoche.

Si bien el año 2025 se aumentó en 518 permisos de circulación percibidos en la Municipalidad de Loncoche, existe una disminución del ingreso debido a la baja en la tasación fiscal en consideración del tipo de vehículo, marca, modelo y año.



4 SECRETARIA MUNICIPAL

La Secretaría Municipal dio cumplimiento a las funciones estipuladas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en términos de:

a) Dirigir las actividades de Secretaría Administrativa del Alcalde y del Concejo.
b) Dirigir las actividades de postulación de Organizaciones para Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, comuna de Loncoche.
c) Dirigir las actividades de Secretaría Administrativa del Consejo Comunal de Seguridad Pública.
d) Desempeñarse como Ministro de Fe, en todas las actuaciones municipales.
e) Administrar la Plataforma digital de la Contraloría General de la República, para la Declaración de Intereses y de Patrimonio establecidas por la Ley Nº 20.880.
f) Inscripciones al Registro Civil de las Personalidades Jurídicas de 147 Organizaciones Comunales.
g) Inscripciones 15 Organizaciones al Registro de Fondos Públicos.
h) Transparencia Activa y Pasiva.
i) Funciones Secretaria Municipal según la Ley 19.253, para la Constitución de las siguientes Comunidades Indígenas:
 - Comunidad Indígena Juan Collinao de Huaqui
 - Asociación Indígena de Paya
 - Comunidad Indígena Pabla Aburto viuda de Eduardo Colihueque , Quilamary



Imagen 1 Concejo Municipal 2024-2028

4.1 TRANSPARENCIA

Observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría Regional de la Araucanía durante el año 2025:

- Resolución Exenta Nº E14926/2025.
- Resolución Exenta Nª E14823/2025.



Gráfico 1 Resumen de gestión de solicitudes del portal de Transparencia

4.2 CONCEJO MUNICIPAL

Sesiones realizadas: el Concejo Municipal, celebró 39 Sesiones Ordinarias y 20 Sesiones Extraordinarias.

Acuerdos Adoptados:

Sesión Ordinaria Nº 04.- (03/01/2025)

1.- Autorizar a la Concejala Sra. Elba Olaya Matuz Aburto, para asistir a reunión convocada en la ciudad de Santiago el día 16.01.2025, registrado en el punto 5, de la presente Acta.

Sesión Extra Ordinaria N°01.- (07/01/2025

1.- Aprobar Subvención Municipal Especial, año 2025.

Sesión Ordinaria Nº05.- (13/01/2025)

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nª 01, año 2025, área municipal, registrada en el punto 3.1, de la presente Acta.

2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nª 03, año 2025, área municipal, registrada en el punto 3.2, de la presente Acta.

3.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nª 05, año 2025, área municipal, registrada en el punto 3.4, de la presente Acta.

4.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nª 06, año 2025, área municipal, registrada en el punto 3.5, de la presente Acta.

5.- Aprobar dar de baja sin enajenación de neumáticos en desuso, solicitado por la Junta de Vecinos de Afquintùe, registrado en el punto 4, de la presente Acta.

6.- Aprobar autorización para la Renovación de Patentes de Alcoholes, correspondiente al 1ª Semestre del año 2025, conforme a los artículos 29º del Decreto ley Nª 3.063 de 1979 y, 5ª de la ley de Alcoholes Nª 19.925, registrado en el punto 5, de la presente Acta.

7.-Aprobar modificación de la fecha de la Sesión Ordinaria Nº 06, registrada en el punto 8, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº06.- (17/01/2025)

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nª 01, año 2025, área Salud, registrada en el punto 2.1, de la presente Acta.

2.-Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nª 07, año 2025, área municipal, registrada en el punto 3.1, de la presente Acta.

3.-Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nª 08, año 2025, área municipal, registrada en el punto 3.2, de la presente Acta.

4.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nª 09, año 2025, área municipal, registrado en el punto 3.3, de la presente Acta.

5.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nª 10, año 2025, área municipal, registrada en el punto 3.4, de la presente Acta.

6.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nª 10, año 2025, área municipal, registrada en el punto 3.5, de la presente Acta.

7.- Aprobar Modificación de Escalas de Remuneraciones del Personal del Departamento de Salud, reajustadas de acuerdo a la Ley 21.274, publicada el 03.01.2025, que aprueba reajuste de sector público, registrada en el punto 4, de la presente Acta.

8.-Aprobar incorporación a la Ordenanza Local sobre derechos municipales por Concesiones, Permisos, Ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público, Propaganda y

Otros Servicios, presentada por el Director de la Didel, registrada en el punto 6, de la presente Acta.

9.-Aprobar Anticipo de Subvención de Escolaridad de conformidad a la ley Nº 20.964, Asistentes de la Educación, con el fin de resolver los gastos indemnizatorios de un universo de 05 Asistentes de la Educación, beneficiarios con el Plan de Incentivo al Retiro- proceso año 2023, por un monto de $ 82.447.017, registrada en el punto 7, de la presente Acta.

10.-Aprobar la creación del cargo de Director de Seguridad Pública, Grado 10ª E.M., registrado en el punto 11, de la presente Acta.

Sesión Extra Ordinaria N°02.- (27/01/2025)

1.-Aprobar Objetivos para la contratación de Profesionales a Honorarios Periodo, Enero - Diciembre 2025.

2.-Aprobar Subvenciones Municipales Especiales 2025.

Sesión Extra Ordinaria N°03.- (27/01/2025)

1.- Aprobar Adjudicación de la Licitación Pública ID 3199-1-LP25, Contratación Servicio de Producción de Eventos para Artistas Expo Loncoche 2025, puesto en escenario a la Productora OP 360 SPA, por un monto de $ 109.998.999, iva incluido.

Sesión Extra Ordinaria N°04.- (29/01/2025)

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 12, año 2025, área municipal.

Sesión Extra Ordinaria N°05.- (29/01/2025)

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 02, año 2025, área municipal.

Sesión Ordinaria N°07.- (03/02/2025)

1.-Aprobar Modificación del Reglamento de Estructura Interna y Funciones de las Unidades Municipales, registrado en el punto 3, de la presente Acta.

2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 13, año 2025, área municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.

3.- Aprobar Convenio de Colaboración Técnica y Financiera entre la I. Municipalidad de Loncoche y el Servicio Nacional para la prevención y rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, por un monto de $ 74.849.348, según lo establecido en el artículo 65 letra j) de la Ley Nª18.695, por superar el monto de 500 U.T.M.,registrado en el punto 5, de la presente Acta.

4.-Aprobar la autorización para el traslado de una Patente de Alcohol, Clasificación P, Supermercado, solicitado por la Sociedad Comercial La Mundial Limitada, para ser utilizada en San Martin Nº 186, Loncoche, registrado en el punto 6, de la presente Acta.

5.- Aprobar Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral en la comuna de Loncoche, año 2025, por un monto de $ 91.994.100, en dos cuotas registrado en el punto 7, de la presente Acta.

6.- Aprobar Subvención Municipal Especial, año 2025, registrado en el punto 8, de la presente Acta.

7.- Aprobar Modificación de fechas de Sesiones Ordinarias, para los días 10 y 25 de Febrero del 2025, registrado en el punto 10, de la presente Acta.

8.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 14, año 2025, área Municipal, registrado en el punto 12, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº08.- (10/02/2025)

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 02, año 2025, área Salud, registrado en el punto 3, de la presente Acta.

2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 15, año 2025, área municipal, registrado en el punto 4.1, de la presente Acta.

3.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 15, año 2025, área municipal, registrado en el punto 4.2, de la presente Acta.

4.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 15, año 2025, área municipal, registrado en el punto 4.3, de la presente Acta.

5.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 15, año 2025, área municipal, registrado en el punto 4.4, de la presente Acta.

6.- Aprobar Convenio Ad –Referéndum del Programa Pavimentación Participativa 33ª Proceso de Selección lista de espera correspondiente al 2023, el que se ejecutará durante el periodo 2024-2025, registrado en el punto 5, de la presente Acta.

7.- Aprobar Convenios Asignación de Espacios en Expo Loncoche 2025, para Empresas y/o Institución, registrado en el punto 6, de la presente Acta.

8.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nª 21, año 2025, área municipal, registrado en el punto 10, de la presente Acta

9.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nª 20, año 2025, área municipal, registrado en el punto 11, de la presente Acta

10-Aprobar Convenio de Transferencia de Recursos Oficina Local de la Niñez, entre la Subsecretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de la Araucanía y la Ilustre Municipalidad de Loncoche, registrado en el punto 12, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 09.- (25/02/2025

1.-Aprobar costos de Operación y Mantención para la iniciativa Conservación Escuela Araucarias, Loncoche código BIP 40069363-0, por un monto de M$ 1.220, registrado en el punto 2, de la presente Acta.

2.-Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 19, año 2024, área municipal, registrada en el punto 3.1, de la presente Acta.

3.-Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 22, año 2024, área municipal, registrada en el punto 3.2, de la presente Acta.

4.-Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 23, año 2024, área municipal, registrada en el punto 3.3, de la presente Acta.

5.-Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 24, año 2024, área municipal, registrada en el punto 3.4, de la presente Acta.

6.-Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 25, año 2024, área municipal, registrada en el punto 3.5, de la presente Acta.

7.-Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 26, año 2024, área municipal,

registrada en el punto 3.6, de la presente Acta.

8.- Aprobar Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres, registrada en el punto 4, de la presente Acta.

9.-Aprobar los costos de Operación y Mantención Anual del Proyecto denominado, Instalación de Reductores de Velocidad, Iluminación Peatonal y Señalética, el cual presentará el Programa Recuperación de Barrios, Quiero Mi Barrio del Serviu, por un monto de $ 3.420.149, registrada en el punto 5, de la presente Acta.

10.-Aprobar Adjudicación de la Licitación Pública, Construcción Área Verde Villa Cerro Castillo Loncoche, por un monto de $ 151.451.030, registrada en el punto 6, de la presente Acta.

11-Aprobar Adjudicación de la Licitación Pública, ID 3199-3-LP25, SPD Mejoramiento Plaza Villa Las Araucarias, Loncoche, por un monto de $ 72.523.277, registrada en el punto 7, de la presente Acta.

12.-Aprobar Adjudicación de la Licitación Pública, ID 3199-5-LP25, Reposición de Refugios Peatonales, Loncoche, por un monto de $ 90.983.113, registrada en el punto 8, de la presente Acta.

13. Autorizar recursos al Programa de Oficina Local de la Niñez, según Convenio vigente con la Seremi de Desarrollo Social y Familia, registrada en el punto 9, de la presente Acta.

Sesión Extra Ordinaria N°06.- (03/03/2025)

SIN APROBACIÓN.

Sesión Ordinaria Nº10.- (11/03/2025

1.-Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 28, año 2025, área Municipal, registrado en el punto 3.1, de la presente Acta.

2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 29, año 2025, área Municipal, registrado en el punto 3.2, de la presente Acta.

3.- Aprobar Iniciativa FRIL, Reparación Baches varias Calzadas Urbanas, Loncoche, Código BIP 40070598-0, por un monto de $ 187.142.000, registrado en el punto 4.1, de la presente Acta.

4.- Aprobar Costos de Operación y Mantención de la Iniciativa FRIL, Reparación Baches varias Calzadas Urbanas, Loncoche, código BIP 40070598-0, registrado en el punto 4.2, de la presente Acta.

5.- Aprobar Iniciativa FRIL, Construcción de Resaltos y Demarcación vial varios sectores, Loncoche, código BIP 40070730-0, por un monto de $ 112.858, registrado en el punto 5.1, de la presente Acta.

6.- Aprobar Costos de Operación y Mantención de la Iniciativa FRIL, Construcción de Resaltos y Demarcación vial varios sectores, Loncoche, código BIP 40070730-0, registrado en el punto 5.2, de la presente Acta.

7.- Aprobar Convenio de Transferencia de recursos entre el Serviu y Municipalidad de Loncoche, en el marco del D.S. Nª 27, que regula el Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, registrado en el punto 6, de la presente Acta.

8.- Aprobar Adjudicación Servicio de Vigilancia Recintos Municipales, año 2025, al Oferente Escorpión Seguridad Privada SPA, según lo establece el artículo 65, letra j) de la Ley Nº 18.695, por exceder el monto de 500 U.T.M. , registrado en el punto 8, de la presente Acta.

9.- Aprobar Convenio Prodesal, año 2025, entre Municipalidad de Loncoche e Indap, registrado en el punto 9, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 11.- (18/03/2025)

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 01, año 2025, área Educación, registrado en el punto 3, de la presente Acta.

2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 27, año 2025, área Municipal, registrado en el punto 4.1, de la presente Acta.

3.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 30, año 2025, área Municipal, registrado en el punto 4.2, de la presente Acta.

4.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 31, año 2025, área Municipal, registrado en el punto 4.3, de la presente Acta.

5.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 32, año 2025, área Municipal, registrado en el punto 4.4, de la presente Acta.

6.- Aprobar Objetivos para la Contratación a Honorarios para una Auditoria Externa, registrado en el punto 5, de la presente Acta.

7.-Aprobar constitución de un comodato gratuito de terreno al Comité Pro Adelanto Ancahual, registrado en el punto 6, de la presente Acta.

8.-Aprobar constitución de un comodato gratuito de terreno a la Junta de Vecinos Loncoche Centro, Unidad Vecinal Nª 1, registrado en el punto 7, de la presente Acta.

9.-Aprobar constitución de un comodato gratuito de terreno a la Junta de Vecinos Nuevo Ñuble, registrado en el punto 8, de la presente Acta.

10.-Aprobar Subvención Municipal Especial año 2025, registrado en el punto 9, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N°12.- (25/03/2025)

1.- Aprobar Convenio de Transferencia de recursos Servicio de Vivienda y Urbanización Región Araucanía y Municipalidad de Loncoche, en el marco del D.S. Nª 27, que regula el Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, registrado en el punto 3, de la presente Acta.

2.- Aprobar Subvención Municipal Especial año 2025, registrado en el punto 4, de la presente Acta.

3.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 02, año 2025, área Educación, registrado en el punto 5.1, de la presente Acta.

4.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 03, año 2025, área Educación, registrado en el punto 5.2, de la presente Acta.

5.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 04, año 2025, área Educación, registrado en el punto 5.3, de la presente Acta.

6.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 05, año 2025, área Educación, registrado en el punto 5.4, de la presente Acta.

7.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº03, año 2025, área Salud, registrado en registrado en el punto 6, de la presente Acta.

8.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 33, año 2025, área municipal, Registrado en el punto 7.1, de la presente Acta. 9.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 34, año 2025, área municipal, registrado en el punto 7.2, de la presente Acta.

10.-Aprobar Programa Apoyo a la Crianza y competencias Parentales Tripe P, registrado en el punto 8, de la presente Acta.

11.-Aprobar Convenio de continuidad Transferencia de fondos y ejecución Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Dirección Regional de la Araucanía e I. Municipalidad de Loncoche, Programa Mujeres Jefas de Hogar, registrado en el punto 9, de la presente Acta.

12.-Aprobar Subvención Municipal Especial año 2025, registrado en el punto 13, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 13.- (08/04/2025)

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº04, año 2025, área de Salud, registrado en el punto 3, de la presente Acta.

2.-Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº35,año 2025, área municipal, registrado en el punto 4.1, de la presente Acta.

3.-Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 36, año 2025, área municipal, registrado en el punto 4.2, de la presente Acta.

4.-Aprobar Convenio Ad Referéndum del Programa Pavimentación Participativa 34ª Proceso de Selección correspondiente al año 2024, el que se ejecutará durante el Periodo 2025-2026, registrado en el punto 5, de la presente Acta.

6.-Aprobar Propuesta de Modificación al Reglamento de Organización Interna, registrado en el punto 6, de la presente Acta.

7.-Aprobar Ordenanza Municipal, sobre extracción de Áridos y Transporte de áridos desde Cause Naturales que constituyen Bienes Nacionales de Uso Público y, Pozos Lastreros fuera del cauce en la comuna de Loncoche, registrado en el punto 7, de la presente Acta.

8.-Aprobar dar de baja Sin Enajenación, Juegos Infantiles en bodega y sean donados a la Organización, Centro General de Padres y Apoderados Colegio Campestre Rafael Pombo, registrado en el punto 9, de la presente Acta.

9.-Autorizar a Concejales/as, para participar en Curso Oficial Obligatorio – Ley 21.724, artículo 104: Prevención del Acoso y la violencia para Autoridades Municipales, registrado en el punto 12, de la presente Acta.

10.-Autorizar modificación de la 3ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, mes de Abril 2025, registrada en el punto 13, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 14.- (15/04/2025)

1.-Aprobar Convenio ejecución del Programa Desarrollo Territorial Indap - Conadi, PDTI 2025, comuna de Loncoche, entre Indap y Municipalidad de Loncoche, registrado en el punto 3, de la presente Acta.

1.-Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº05, año 2025, área de Salud, registrado en el punto 4, de la presente Acta.

2.-Aprobar Propuesta para realizar Propaganda Electoral en espacios públicos con ocasión de las elecciones de Presidente de la República y Parlamentarias 2025 y eventual segunda votación de Presidente de la República, registrado en el punto 5, de la presente Acta.

3.-Aprobar Propuesta de Modificación al Reglamento de Organización Interna, registrado en el punto 6, de la presente Acta.

4.-Aprobar Actualización de los Costos de Operación y Mantención del Proyecto, Punto Limpio Loncoche, registrado en el punto 12, de la presente Acta.

5.-Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 37, año 2025, Área Municipal, registrado en el punto 13, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N°15.- (29/04/2025)

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 38, año 2025, área Municipal, registrado en el punto 3.1, de la presente Acta.

2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nª 39, año 2025, área Municipal, registrado en el punto 3.2, de la presente Acta.

3.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 40, año 2025, área Municipal, registrado en el punto 3.3, de la presente Acta.

4.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 41, año 2025, área Municipal, registrado en el punto 3.4, de la presente Acta.

5- Aprobar el cumplimiento del Plan Anual de Metas Institucionales y Colectivas por Departamento, año 2024, registrado en el punto 4, de la presente Acta.

6.- Aprobar desistimiento del Proceso de actualización Plan Regulador Comunal de Loncoche, registrado en el punto 5, de la presente Acta.

7- Aprobar Convenio IND - Municipalidad de Loncoche, por Gimnasio Municipal, registrado en el punto 6, de la presente Acta.

8.- Aprobar Resolución Causa Judicial RIT- T-1-2025, Caratulada Veloso - Municipalidad de Loncoche, registrado en el punto 7, de la presente Acta.

Sesión Extra Ordinaria N°07.- (29/04/2025)

1. Entrega de la Cuenta Pública de la Gestión, año 2024 y, de la Marcha General de la Municipalidad.

Sesión Extra Ordinaria N°08.- (29/04/2025)

1.- Aprobar Asignación Profesional, según artículo 45 de la ley Nº 19.378, a Profesionales del D.S.M. para los meses desde Mayo – Agosto del 2025.

2.- Aprobar Convenios de Suministro para provisión de insumos de Supermercados; Frutas y Verduras y Carnes frescas, para la Municipalidad de Loncoche y Servicios Traspasados.

Sesión Ordinaria N°17.- (20/05/2025)

1.-Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 44, año 2025, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.

2.-Ratificar Acuerdo aprobado en la Sesión Ordinaria Nº 20 de fecha 07.01.2022, Del Concejo Municipal, sobre la donación de terreno municipal , LOTE 1-CA, con superficie de 11.638,23 m2, al Comité Villa Jardín II, registrado en el punto 5, de la presente.

Sesión Ordinaria Nº 16.- (13/05/2025)

1.- Otorgar Audiencia a Directiva a la Directiva del Club Adulto Mayor Fourcade Histórico, registrado en el punto 2.3.6, de la presente Acta.

2.- Convocar a una Sesión Extra Ordinaria para la Revisión de Sumarios Administrativos e Investigaciones Sumarias, con la Asesora Jurídica, registrado en el punto 2.3.8, de la presente Acta.

3.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 42, año 2025, área Municipal, registrado en el punto 3.1, de la presente Acta.

4.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 43, año 2025, área Municipal, registrado en el punto 3.2, de la presente Acta.

5.- Aprobar modificación a la Ordenanza de la Beca Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.

6.- Aprobar Iniciativa Reposición Camioneta 4x4 para el Departamento de Salud comuna de Loncoche y, los respectivos costos de Operación y Mantención de la Iniciativa, registrado en el punto 6, de la presente Acta.

7.-Aprobar Iniciativa FRIL, Reparación Baches y Mejoramiento vial varias Calzadas Urbanas, Loncoche, Código BIP 40070598-0, por un monto de $ 300.000.000 y, los respectivos costos de Operación y Mantención del Proyecto, registrado en el punto 7, de la presente Acta.

8.- Aprobar Convenio Transferencia para pago Bono a Trabajadores de Empresa Servicios de Aseo e Inversiones Sivemaq SPA, según lo establecido en el articulo 65, letra j) de la Ley Nª 18.695, por superar el monto de 500 UTM, registrado en el punto 8, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N°18.- (27/05/2025)

1.-Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 06, año 2025, área Salud, registrado en el punto 3, de la presente Acta.

2.-Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 45, año 2025, área Municipal, registrado en el punto 4.1, de la presente Acta.

3.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 46, año 2025, área Municipal, registrado en el punto 4.2, de la presente Acta.

4.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 47, año 2025, área Municipal, registrado en el punto 4.3, de la presente Acta.

5.- Aprobar Objetivos para la contracción a Honorarios de un Abogado, para la Secretaria Comunal de Planificación, Regularizar Títulos Dominio de áreas de Equipamiento en favor de la Municipalidad de Loncoche, registrado en el punto 5, de la presente Acta.

6.- Aprobar Ordenanza Municipal sobre cobro de Servicios por extracción de Residuos Domiciliarios y Comerciales en la comuna de Loncoche, registrado en el punto 6, de la presente Acta.

7.- Aprobar Iniciativa Mejoramiento Área Verde Los Notros, por un monto 3.500 UF; Compromiso de Aporte Municipal del10% y sus costos de Operación y Mantención anual, por $ 734,142, registrado en el punto 7, de la presente Acta.

8.-Aprobar Iniciativa Construcción Sede Social Villa Estadio, por un monto de 7.500 UF; Compromiso de Aporte Municipal del 10% y sus costos de Operación y Mantención anual, por $ 800, 913, registrado en el punto 8, de la presente Acta.

9.- Aprobar Iniciativa Construcción Sede Social Blas Reyes , por un monto de 7.500 UF; Compromiso de Aporte Municipal del 10% y sus costos de Operación y Mantención anual, por $ 800, 913, registrado en el punto 9, de la presente Acta

10.-Designar al Concejal don Matías Abel Cuitiño Spuler, para formar parte del Directorio AMTL 2025-2027, registrado en el punto 10, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N°19.- (10/06/2025)

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 06, año 2025, área Educación, registrado en el punto 3.1, de la presente Acta.

2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 07, año 2025, área Educación, registrado en el punto 3.2, de la presente Acta.

3.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 08, año 2025, área Educación, registrado en el punto 3.3, de la presente Acta.

4.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 07, año 2025, área Salud, registrado en el punto 4, de la presente Acta.

5.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 48, año 2025, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.

6.- Aprobar anticipo de Subvención de Escolaridad de conformidad al art. Nª 11 de la Ley Nª 20.159/2007, con el fin de resolver los gastos indemnizatorios de un universo de 06 Profesionales Docentes de la Educación, beneficiarios con el Plan al retiro proceso año 2022, por un monto de $ 192.570.285, registrado en el punto 7, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº20.- (27/06/2025)

1.- Aprobar Modificación Escala de Remuneraciones del Departamento de Salud Municipal Loncoche, registrado en el punto 3, de la presente Acta.

2.- Aprobar dar de baja con enajenación del bien MINIBUS PATENTE KZKR- 70, correspondiente a DSM Loncoche, registrado en el punto 4, de la presente Acta.

3.- Aprobar Plan de Acción Comunal de Cambio Climático para la Comuna de Loncoche, registrado en el punto 5, de la presente Acta.

4.-Aprobar anticipo de Subvención de Escolaridad de conformidad a la Ley Nª 20.964, Asistentes de la Educación (beneficiarios 2022 Rex. 2.596/2024 del Ministerio de Educación), respecto de beneficiarios 2022, con el fin de resolver los gastos indemnizatorios de un universo de 04 Asistentes de la Educación, beneficiarios con el Plan retiro - proceso año 2022, por un monto de $ 86.424.371, registrado en el punto 9, de la presente Acta.

5.- Aprobar anticipo de Subvención de Escolaridad de conformidad a la Ley Nª 20.964, Asistentes de la Educación (beneficiarios 2023 Rex. 8.653/2024 del Ministerio de Educación), respecto de beneficiarios cupo 2023, con el fin de resolver los gastos indemnizatorios de un universo de 05 Asistentes de la Educación, beneficiarios con el Plan al retiro -proceso año 2023, por un monto de $ 81.333.260, registrado en el punto 10, de la presente Acta.

6.-Aprobar anticipo de Subvención de Escolaridad de conformidad al artículo N°11 de la Ley Na20.159/2007, con el fin de resolver los gastos indemnizatorios de un universo de 03 Profesionales Docentes de la Educación, beneficiarios con el Plan al retiro- proceso año 2023, por un monto de$ 96.720.822, registrado en el punto ll, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 21.- (24/06/2025)

1.- Autorizar Traslado de una Patente de Alcohol, Clasificación H, Mini Mercado de Bebidas Alcohólicas, solicitada por don Ismael Antonio Peña González, para ser utilizada en Pasaje Gloria Benavides Nª0209, Loncoche, registrada en el punto 3, de la presente Acta.

2.- Autorizar Traslado de una Patente de Alcohol, Clasificación C, Restaurant de Bebidas Alcohólicas, solicitada por la Srta. Sandra Cecilia Rubilar Ortiz, para ser utilizada en Manuel Bulnes Nº 10, Loncoche, registrada en el punto 4, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N°22.- (08/07/2025)

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nª 08, año 2025, área Salud, registrada en el punto 3, de la presente Acta.

2.-Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nª 49, año 2025, área Municipal, registrada en el punto 4, de la presente Acta.

3.- Autorizar la Renovación de 107 Patentes de Alcoholes, correspondientes al 2ª Semestre del año 2025, conforme a los artículos 29° del Decreto Ley Nª 3.063 de 1979 y 5ª de la Ley de Alcoholes Nª 19.925. registrada en el punto 5, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nª 23.- (15/07/2025)

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nª 50 y Nª 51, año 2025, área Municipal.

2.- Autorizar una Patente de Alcohol, Clasificación P, supermercado de Bebidas Alcohólicas, solicitada por Eco MINO SPA, representada por Don Roberto Orían Cristian Rebolledo Herrera, para ser utilizada en Alberto Pohl Nª 0500, Loncoche.

3.- Aprobar Adjudicación de Licitación Pública ID 3199-18-LQ25, Convenio Suministro, Servicio de Impresión y Fotocopiado, Loncoche, según lo establecido en el Articulo 65, letra J), de la ley Nª 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, por ser un monto superior a 500 UTM.

Sesión Ordinaria N°24.- (22/07/2025)

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestario Nº 52, año 2025, área municipal.

2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestario Nº 53, año 2025, área municipal.

3.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestario Nº 54, año 2025, área municipal.

4.- Aprobar Acta de Beneficiarios de las Becas Municipales 2025.

5.- Aprobar renovación de la patente de Minimercado de bebidas alcohólicas a nombre de Botillería y Minimarket María Angélica Gatica Bahamondes.

Sesión Extra Ordinaria Nº11.- (01/08/2025)

1.- Aprobar Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos de Loncoche, por un monto de $ 40.000.000.

2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 55, año 2025, área municipal.

Sesión Ordinaria Nº25.- (12/08/2025)

1.- Aprobar adquisición Buses Escolares comuna de Loncoche para la línea 1, de la Licitación 3199-16-LR2025, al Oferente Comercial Brasil Buses Ltda. registrado en el punto 3, de la presente Acta.

2.- Aprobar Proyecto de Desarrollo Inclusivo Territorial (DIT) del Servicio Nacional de Discapacidad, por un monto de $ 41.252.562, registrado en el punto 4, de la presente Acta.

3.- Aprobar Subvención Municipal Especial a la Junta de Vecinos Molul Pidenco, Unidad Vecinal Nª 9, registrado en el punto 5, de la presente Acta.

4.- Aprobar cambio del Organismo Administrador de Seguros contra accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales (Ley Nª 16.744), registrado en el punto 6, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N°26.- (19/08/2025)

1.- Aprobar Rectificación del acuerdo del Concejo Municipal, en la S.O. N° 19/2025, con un monto de$ 192.570.285 por$ 193.441.644, en el Plan de Incentivo al Retiro- proceso año 2022, correspondiente a 06 Docentes, registrado en el punto 3, de la presente Acta.

2.- Aprobar Convenio de Suministro Provisión de Medicamentos por un periodo de 24 meses, para usuarios del D.S.M. de Loncoche, registrado en el punto 4, de la presente Acta.

3.- Aprobar dar de Baja sin enajenación de los Bienes Muebles correspondientes al D.S.M., registrado en el punto 5, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nª 27.- (26/08/2025)

Sesión Extra Ordinaria Nº 12.- (26/08/2025)

1.-Autorizar modificación de las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal, del mes de Septiembre del 2025, para los días 09 - 23 y 30 .

Sesión Ordinaria N°28.- (09/09/2025)

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nª 10, año 2025, área Salud, registrado en el punto 3, de la presente Acta.

2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nª 61, año 2025, área Municipal, registrada en el punto 4.1, de la presente Acta.

3.-Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nª 62, año 2025, área Municipal, registrada en el punto 4.2, de la presente Acta.

4.-Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 63, año 2025, área Municipal, registrada en el punto 4.3, de la presente Acta.

5.-Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 64, año 2025, área Municipal, registrada en el punto 4.4, de la presente Acta.

6.- Autorizar el otorgamiento de una Patente de Alcohol, Clasificación C, Restaurant de bebidas Alcohólicas, solicitada por los Sres. Gastronomía Punto y Fusión Gourmet Ltda., ubicada en Pedro Montt 728 de Loncoche.

Sesión Extra Ordinaria N° 13.- (15/09/2025)

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº65 y Nª66, año 2025, área Municipal.

2.- Aprobar Cartera de Proyectos a postular al 35° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa del Minvu.

3.- Adoptar acuerdo sobre designación de Hijos Ilustres, Ciudadanos Ilustres y Personalidades Distinguidas, en el Aniversario Conmemoración de los 125 años de Loncoche.

4.-Adoptar acuerdo para la Refrendación al Premio de las Artes y la Cultura, año 2025.

Sesión Ordinaria N°29.- (23/09/2025)

l.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nª l0, año 2025, área Educación, registrado en el punto 3, de la presente Acta.

2.-Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Na 67, año 2025, área Municipal, registrada en el punto 4. t, de la presente Acta.

3.-Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nª 68, año 2025, área Municipal, registrada en el punto 4.2, de la presente Acta.

4.- Aprobar el traspaso de recursos desde el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, por un monto de $ 184.020.000, destinados a la ejecución del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados~ según lo establece el artículo 65, letra j), de la Ley N°18.695, por exceder el monto de 500 UTM., registrado en el punto 5, de la presente Acta.

5.- Aprobar Acta de Baja sin enajenación de los Bienes Muebles correspondientes al DSM. registrado en el punto 6, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N°30.- (30/09/2025)

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 11, año 2025, área Educación, registrado en el punto 3.1, de la presente Acta.

2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 12, año 2025, área Educación, registrado en el punto 3.2, de la presente Acta.

3.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 69, año 2025, área Municipal, registrado en el punto 4.1, de la presente Acta.

4.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 70, año 2025, área Municipal, registrado en el punto 4.2, de la presente Acta.

5.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 71, año 2025, área Municipal, registrado en el punto 4.3, de la presente Acta.

6.- Aprobar modificación de Meta 1, del Departamento de Promoción Comunitaria, registrado en el punto 5, de la presente Acta.

7.- Aprobar modificación de Metas, de la Dirección de Administración y Finanzas, registrado en el punto 6, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº14.- (10/10/2025)

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº72, año 2025, área municipal.

2.- Aprobar Subvenciones Municipales Especiales, año 2025.

3.- Entregar las Orientaciones Globales del Municipio, el Presupuesto Municipal año 2026 y, el Programa Anual con sus Metas y Líneas de Acción.

Sesión Ordinaria Nº31.- (14/10/2025)

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 73, año 2025, área municipal.

Sesión Extra Ordinaria Nº32.- (21/10/2025)

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 13, año 2025, área de Educación, registrado en el punto 3, de la presente Acta.

2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 74, año 2025, área municipal, registrado en el punto 4.1, de la presente Acta.

3.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 75, año 2025, área municipal registrado en el punto 4.2, de la presente Acta.

4.- Aprobar traspaso de terreno municipal en comodato a la Cruz Roja Filial Loncoche, registrado en el punto 5, de la presente Acta.

5.- Aprobar Trato Directo, Proyecto Mejoramiento Área Verde y Reposición Sede Villa Los Aromos, Loncoche, a la Empresa LOLEN SPA, por un monto de $ 59.749.589, plazo 80 días corridos, registrado en el punto 8, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº33.- (28/10/2025)

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 11, año 2025, área de Salud, registrado en el punto 3, de la presente Acta.

2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 76, año 2025, área municipal, registrado en el punto 4.1, de la presente Acta.

3.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 77, año 2025, área municipal, registrado en el punto 4.2, de la presente Acta.

4.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 78, año 2025, área municipal, registrado en el punto 4.3, de la presente Acta.

5.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 79, año 2025, área municipal, registrado en el punto 4.4, de la presente Acta.

6.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 80, año 2025, área municipal, registrado en el punto 4.5, de la presente Acta.

7.- Aprobar modificaciones e incorporaciones realizadas en la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos, Ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público, Propaganda y otros Servicios, registrado en el punto 6, de la presente Acta.

8.- Aprobar Adjudicación de Convenio de suministro de artículos de LIBRERÍA, didácticos, Insumos y accesorios computacionales, estímulos y otros análogos, sin emisión automática de orden de compra para la Municipalidad de Loncoche y Servicios Traspasados, registrado en el punto 8, de la presente Acta.

9.- Aprobar contratación Seguro Complementario Salud y Vida Socios Servicio Bienestar, ID 3151-21-LE25 registrado en el punto 9, de la presente Acta.

10.-Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 81, año 2025, área municipal, registrado en el punto 12, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº15.- (06/11/2025)

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº82, año 2025, área municipal.

Sesión Ordinaria Nª34.- (11/11/2025)

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 83, año 2025, área municipal, registrado en el punto 4.1, de la presente Acta.

2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 84, año 2025, área municipal, registrado en el punto 4.2, de la presente Acta.

3.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 85, año 2025, área municipal, registrado en el punto 4.3, de la presente Acta.

4.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 86, año 2025, área municipal, registrado en el punto 4.3, de la presente Acta.

5.- Autorizar la solicitud de Anticipo de Subvención de Escolaridad de conformidad a la Ley Nª 20.964, Asistentes de la Educación (beneficiario 2024 Rex. 10.395/2025 del Ministerio de Educación), con el fin de resolver los gastos indemnizatorios de un universo de 01 Asistente de la Educación beneficiario con el Plan de Incentivo al Retiro-proceso año 2024, por un monto de $ 29.464.241, registrado en el punto 4, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº16.- (15/11/2025)

1.- Aprobar PADEM año 2026.

Sesión Ordinaria Nª35.- (18/11/2025)

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 87, año 2025, área municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.

2.- Aprobar Adjudicación de Licitación Pública ID 3199-25-LQ25, Mejoramiento Estadio Municipal, Loncoche, lo que es registrado en el punto 6, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N°36.- (25/11/2025)

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 12, año 2025, área Salud, registrado en el punto 3, de la presente Acta.

2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 15, año 2025, área Educación, registrado en el punto 4, de la presente Acta.

3.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 88, año 2025, área municipal, registrado en el punto 5.1, de la presente Acta.

4.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 89, año 2025, área municipal, registrado en el punto 5.2, de la presente Acta.

5.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 90, año 2025, área municipal, registrado en el punto 5.3, de la presente Acta.

6.- Aprobar pago de Asignación articulo 45, de la Ley Nª 19.378, correspondiente al año 2025, para el nuevo cargo de Subdirector Administrativo, por un monto de $ 800.000, registrado en el punto 6, de la presente Acta.

7.- Aprobar Ordenanza para la instalación de Terraza Comercial en el Bien Nacional de Uso Público, en la comuna de Loncoche, registrado en el punto 7, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº17.- (26/11/2025)

1.- Aprobar PLASAM año 2026.

Sesión Extraordinaria Nº18.- (02/12/2025)

1.- Aprobar Orientaciones Globales del Municipio; el Presupuesto Municipal año 2026 y el Programa anual de Metas y Líneas de Acción.

2.- Aprobar Metas Institucionales y Colectivas por Departamento, año 2026.

3.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nª 91, año 2025, área Municipal.

4.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nª 92, año 2025, área Municipal.

Sesión Ordinaria Nº37.- (09/12/2025)

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 93, año 2025, área Municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.

2.- Aprobar la iniciativa “Reposición Jardín Infantil y Sala Cuna Corazón Contento, Loncoche, Código BIP 40036593-0 , registrado en el punto 4, de la presente Acta.

3.- Aprobar Costos de Operación y Mantención para la iniciativa “Reposición Jardín Infantil y Sala Cuna Corazón Contento, Loncoche, Código BIP 40036593-0 por M $ 264.274. , registrado en el punto 5, de la presente Acta.

4.- Aprobar la iniciativa Construcción Parque Estadio Huiscapi, Loncoche, Código BIP 40055796-0, registrado en el punto 6, de la presente Acta.

5.- Aprobar Asignación de los Aportes Municipales con cargo al Presupuesto Municipal del año 2026 para que proyectos que postulan al 35º Llamado del Programa de Pavimentación del MINVU, registrado en el punto 7, de la presente Acta.

6.- Aprobar Aporte de 4 UTM por cada afiliado activo, correspondiente a un total de 115 socios(as) debidamente incorporados al Servicio de Bienestar del DSM Loncoche, registrado en el punto 10, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 38.- (15/12/2025)

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 13, año 2025, área de Salud, registrado en el punto 3, de la presente Acta.

2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 16, año 2025, área Educación , registrado en el punto 4, de la presente Acta.

3.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 94, año 2025, área Municipal, registrado en el punto 5.1, de la presente Acta.

4.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 95, año 2025, área Municipal, registrado en el punto 5.2, de la presente Acta.

5.- Aprobar Presupuesto año 2026, área de Salud, registrado en el punto 7, de la presente Acta.

6.- Aprobar Adjudicación Proyecto Reposición de veredas varios sectores Urbanos, Loncoche, ID 3199-29-LP25, al Oferente Empresa Constructora Grupo Signa SPA, por un monto de $ 102.976.444, iva incluido, plazo 150 días corridos, registrado en el punto 8, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº19.- (22/12/2025)

1. Aprobación de contrato transacción entre Municipalidad de Loncoche y Sivemaq, bono estatal de aseo.

2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 96, año 2025, área municipal.

Sesión Ordinaria Nº39.- (29/12/2025)

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº14, año 2025, área de Salud, registrado en el punto 3, de la presente Acta.

2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 97, año 2025, área Municipal, registrado en el punto 5.1, de la presente Acta.

3.- Aprobar Adjudicación de Licitación Pública, ID 3199-28-LP25, Reparación Baches y Mejoramiento vial calzadas urbanas, Loncoche, al Oferente Empresa Constructora Grupo Signa SPA, por un monto de $ 288.727.456 , iva incluido, plazo 150 días corridos, registrado en el punto 6, de la presente Acta.

4.-Aprobar Iniciativa del Proyecto FRIL, Construcción Centro Comunitario Copihuelpe, Loncoche, código BIP 40063455-0, por un monto de M$ 98.473, registrado en el punto 7, de la presente Acta.

5.-Aprobar costos de Operación y Mantención para la iniciativa Construcción Centro Comunitario Copihuelpe, Loncoche, por un monto de M $1.29, registrado en el punto 8, de la presente Acta.

6.- Aprobar Objetivos a Honorarios, año 2026, área municipal, registrado en el punto 9, de la presente Acta.

7.- Aprobar suplencia excepcional en el Cargo de Control Interno, durante el periodo de Licencia Médica del Titular, registrado en el punto 13, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº20.- (29/12/2025)

1.-Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nª 17, año 2025, área de Educación.

Audiencias Otorgadas:

No se otorgaron Audiencias a Organizaciones.

4.3 CONCEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA, LEY N° 20.965

Se realizaron 12 Sesiones Ordinarias.

4.4 INVESTIGACIONES SUMARIAS

Nº Decreto	Fecha	Solicitante	Nombre del Fiscal	Hecho denunciado	Estado
77	13.01.2025	Alcaldía	Sergio Orostica Vega	resp. En hechos denunciados en Ord. 152/2024	sobreseido DE 2561/20257
78	13.01.2025	Alcaldía	Sergio Orostica Vega	resp. Adm en los hechos denunciados en Ord. Nº 153/2024	medida disciplinaria , multa 5% Rodrigo Vallete Almarza .
202	05.02.2025	Alcaldía	Cristian Turra Pino	Resp. Adm. En hechos denunciados en Ord. Nª 08/2025	Solicita aumento de plazo DE 428/2025
333	25.02.2025	Alcaldía	Maria Angelica Aguila Contreras	Notificaciones por agresiones hacia funcionarios de la salud publica.	RECUSACION SIGUE Camila Cortes
434	10.03.2025	Alcaldía	Marcos Fernandez Soto	hechos denunciados en Acta de entrega del 10.03.2025	inicio
580	08.04.2025	Alcaldía	johanna Osman Quijada	Oficio E54787/2025	aumento plazo DE 741/2025
806	27.05.2025	Alcaldía	Edon Velasquez Catalan	Resp. Informe del D.O.M.	INICIO
912	13.06.2025	Alcaldía	Edon Velasquez Catalan	resp. Administraiva en hechps expuestos que se acompañan	inicio
991	30.06.2025	Alcaldía	Mirta Fernandez Ulloa	Denuncia del 13.06.2025	inicio
992	30.06.2025	Alcaldía	Mirta Fernandez Ulloa	Denuncia del 13.06.2025	SOBREseido , DE Nª 1217 DE FECHA 11.08.2025
983	30.06.2025	Alcaldía	Camila Cortes Ahumada	Hechos expuestos en Ord. Nª 11 del 24.06.2025	inicio
992	30.06.2025	Alcaldía	Josè Vergara Cabello	Denuncia del 11.06.2025	inicio
991	30.06.2025	Alcaldía	Jose Vergara Cabello	Denuncia del 11.06.2025	TERMINADO , DE Nª 1.263 del 21.08.2025
993	01.07.2025	Alcaldía	Camila Cortes Ahumada	Hechos expuestos según consta en los vistos .	CENSURA DOS PUNTOS D.A.Nª 1.431 DEL 02.10.2025
1029	10.07.2025	Alcaldía	Camila Cortes Ahumada	Hechos expuestos según consta en los vistos.	DESITUCION DA nº 11.995 del 27.10.2025
1131	30.07.2025	Alcaldía	Mailin Arellano Poblete	resp. Administ. De funcionarios	SOBRESEIDA D.E. Nª 1216 de fecha 11.08.2025
1139	31.07.2025	Alcaldía	Johanna Osman Quijada	resp. Adm. De don Nelson Ruiz en choque camioneta	censura, dos puntos DA Nª 12.521del 10.11.2025

1278	25.08.2025	Alcaldía	cristian turra pino	Resp. Adm. De Maria auxiliadora Alvarado Fuguet del DSM	Censura, etapa de recurso de reposicion.
1394	17.09.2025	Alcaldía	Cristian Turra Pino	rep. Adm. De funcionarios departameno de Salud	sobresee D.A. Nª 1.724 DEL 24.11.2025
1396	17.11.2025	Alcaldía	Sergio Orostica	resp. Adm. De funcionarios Departamento de Salud	SOBRESEE D.E.Nª 1683 DEL 17.11.2025
1395	17.09.2025	Alcaldía	Sergio Orostica Vega	Resp. Adm. De funcionarios del DSM	NUEVO Inv. , DE Nª 1217 DE FECHA 11.08.2025 sobreseido DE Nª 36 DEL 08.01.2026

4.5 SUMARIOS ADMINISTRATIVOS

Nº Decreto	Fecha	Solicitante	Nombre del Fiscal	Hecho Denunciado	Estado
480	13.01.2025	Alcaldía	Eduardo Navarro Astudillo	Res. Adm. Por funcionarios en el Informe Final Nª 611 de la Contraloría	Inicio - Derivado, Sigue Paula Jara Cruces
479	13.01.2025	Alcaldía	Angelica Errazuriz Errazuriz	Denuncia de fecha 06.01.2025.	Mas plazo
333	25.02.2025	Alcaldía	Angelica Aguila	denuncia ord. nª 106/2024, del DSM	Aumento de plazo DE Nª 723/2025
1544	30.01.2025	Alcaldía	Eduardo Navarro Astudillo	Resp. Administriva de Funcionarios Municipales.	Inicio
2961	07.03.2025	Alcaldía	Hermilda Perez Medina	Carta denuncia de fecha 06.03.2025	EN PROCESO
3629	25.03.2025	Alcaldía	Angelica Errazuriz Errazuriz	DENUNCIA en anexo formulario 1, de fecha 20.03.2025	Aumento plazo DE Nº 987
4133	04.04.2025	Alcaldía	Miguel Briones Gonzalez	carta denuncia de fecha 10.03.2023	INICIO NUEVO FISCAL RODRIGO GARCÍA D.E.Nª 807/2025
4281	08.04.2025	Alcaldía	Gonzalo Vejar Paz	Hechos denunciales en Formulario 1 de fecha 08.04.2025	aumento plazo DE Nª 696/2025
4808	21.04.2025	Alcaldía	Jose Vergara Cabello	denuncia digital de fecha 10.04.2025.	TERMINADO , Absuelto D.E.Nª 804/2025
6209	28.05.2025	Alcaldía	Susana Solis Arias	Resp. Administrativa de funcionarios Municipales	Inicio
6007	26.05.2025	Alcaldía	Freddy Peña Troncoso	RESP. ADM. OFICIO CONTRALORIA Licencias Medicas E82804	Están con recurso de reposición.
818	28.05.2025	Alcaldía	Edon Velasquez Catalan	ELEVA A SUMARIO ADMINISTRATIVO	D.E.Nª 1443

6294	30.05.2025	Alcaldía	Marcela Soto	Denuncia del 22.05.2025.	inicio
6295	30.05.2025	Alcaldía	Mailin Arellano Poblete	denuncia de fecha 16.05.2025	proceso
7402	27.06.2025	Alcaldía	Edon Velasquez Catalan	Resp. Adm. En hechso expuestos en Expediente y Vista Fiscal	Inicio
7417	30.06.2025	Alcaldía	Camila Cortes Ahumada	Denuncia de fecha 13.06.2025	en alcaldía
7418	30.06.2025	Alcaldía	Gabriela Fernandez Ruiz	Denuncia segùn Ord. Nª 10 del 24.06.2025	inicio
7569	02.07.2025	Alcaldía	Jehovana Hellriegel Ascencio	Denuncia de fecha 02.07.2025	terminado D.A. Nº 1.263 DEL 21.08.2025
7740	08.07.2025	Alcaldía	Susana Solis Arias	Ordena reintegro de fondos proyecto Loncoche Comuna amigable	inicio
7645	04.07.2025	Alcaldía	Jehovana Hellriegel Ascencio	Denuncia del 03.07.2025	TERMINADO SIN MEDIDAS DISC.
8343	24.07.2025	Alcaldía	Sergio Orostica Vega	investigar resp. Administ. A funcionarios.	inicio
8342	24.07.2025	Alcaldía	Jessica Garrido Muena	investigar denuncia acoso laboral y sexual	inicio
8831	04.08.2025	Alcaldía	Jose Vergara Cabello	Resp. Administ. por bono de aseo	Terminado censura , DA Nº-14.315 del 12.12.2025
9085	11.08.2025	Alcaldía	Matias Lagos Venegas	Resp. Adm. De funcionarios Municipales	inicio
9205	14.08.2025	Alcaldía	Miguel Briones Gonzalez	Respo. Administ. De funcionarios municipales	en alcaldía
10005	03.09.2025	Alcaldía	Mailin Arellano Poblete	Resp. Administ. De funcionarios	inicio
12.144	30.11.2025	Alcaldía	Fernando Vergara Cabello	Resp. Adm. De Funcionarios del DAEM	DE Nª 79 13.01.2026
2329	09.03.2026	Alcaldía	Hermilda Perez Medina	Resp. Adm. De funcionarios educaciòn , denuncia Ord. Nº 94 , de la Directora de Control	inicio

5 DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

5.1 DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN COMUNITARIA

El Departamento de Promoción Comunitaria pertenece a la Dirección de Desarrollo Comunitario y es integrada por los siguientes redes, programas u oficinas municipales. Cuenta con cuatro redes municipales dentro de las cuales se encuentra Red Municipal de Niñez y Juventud, la cual se encuentra compuesta por tres programas, Oficina Local de Niñez, Programa de Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales, ambos de cuenta

presupuestarían externa, y Oficina Municipal de Juventud, cuyo presupuesto es Municipal. Red Municipal de Personas Mayores, compuesta por dos programas Oficina Municipal de Personas Mayores de presupuesto Municipal y Centro Diurno Comunitario Newen, de presupuesto externo. Red Municipal de Discapacidad y Cuidados, compuesta por dos programas Oficina Municipal de Discapacidad de presupuesto Municipal y Red Local de Apoyos y Cuidados, de presupuesto externo. Red Municipales de Mujeres, compuesta por dos programas uno de ello la Oficina Municipal de Mujeres y Equidad de Género de presupuesto Municipal y programa Jefas de Hogar de presupuesto externo. A dichas redes se suma la Oficina de Organizaciones Comunitarias, Programa de Deportes y Recreación, Programa de Cultura y Oficina de Asuntos Religiosos.

Oficina Organizaciones Comunitarias	1 Encargado 1 Ministro de Fe 1 Gestor Territorial
Red Municipal de Niñez y Juventud	Oficina Local de Niñez Programa de Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales Oficina Municipal de Niñez y Juventud
Red Municipal de Personas Mayores	Oficina Municipal de Personas Mayores Centro Diurno Comunitario Newe
Red Municipal de Discapacidad y Cuidados	Oficina Municipal de Discapacidad Red Local de Apoyo y Cuidados
Red Municipal de Mujeres	Oficina Municipal de Mujeres y Equidad de Género Programa Mujeres Jefas de Hogar
Programa de Deportes y Recreación	Recintos deportivos Escuela Municipal de Futbol Loncoche
Programa de Cultura	Biblioteca Municipal Museo Municipal Escuela Municipal de Música
Oficina de Asuntos Religiosos	1 encargado

5.1.1 OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Gestión Municipal Año 2025.

La oficina de Organizaciones Comunitarias cuenta con 4 años de apertura al servicio público en dependencias de la DIDECO de la municipalidad de Loncoche. Con el objetivo de contribuir en el desarrollo comunitario mediante el asesoramiento en materias de funcionamiento con la Ley 19.418 sobre juntas de vecinos y demás organizaciones

comunitarias, y en materias de participación ciudadana de acuerdo a la Ley 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública. Y que de acuerdo a Decreto Exento N°12 de fecha 08/01/2025 que aprueba programa de organizaciones comunitarias con método en tres objetivos específicos que actúan como ejes transversales que integraron las siguientes acciones:

EJE 1: CONSOLIDAR IDENTIDAD COMUNITARIA.

a. Constituir nuevas organizaciones comunitarias.

Tabla 9 Nuevas organizaciones comunitarias constituidas en el año 2025

Cantidad	Nombre Organización	Fecha
1	agrupación social getsemani	27/12/2024
2	comité pro-adelanto nueva villa las estrellas	7/1/2025
3	agrupación de emprendedores de loncoche	8/1/2025
4	big-band bronces do-re-mi	9/1/2025
5	agrupación cultural mundo geek loncoche	16/1/2025
6	comité pro-adelanto villa esperanza loncoche	27/1/2025
7	junta de vigilancia respeta mi privacidad	29/1/2025
8	consejo vecinal de desarrollo los notros	19/2/2025
9	agrupación coral camino de vida	26/2/2025
10	club deportivo d.e.u.s loncoche	04/02/2025
11	agrupación adulto joven sayen de loncoche	17/03/2025
12	junta de vigilancia collimallin sur	21/03/2025
13	comité pro-adelanto, de seguridad y conectividad altos de pulmahue	01/04/2025
14	club longko tiro con arco	04/04/2025
15	comité de vigilancia el coihue y sus alrededores	04/04/2025
16	club adulto mayor almas libres	09/04/2025
17	junta de vigilancia octava faja alihuen	15/04/2025
18	agrupación de comerciantes de loncoche	24/04/2025
19	club de pesca y tiro deportivo loncoche	05/05/2025
20	agrupación de mujeres fuertes y poderosas	12/05/2025
21	térmico loncoche iii	30/05/2025
22	club de patinaje artístico y deportivo soñadoras	02/06/2025
23	club de desarrollo rural y transferencia tecnológica huellanto	05/06/2025
24	club deportivo de voleibol antu	09/07/2025
25	agrupacion corazones solidarios de loncoche	06/08/2025
26	mercado campesino loncoche	08/07/2025
27	comité diseño y ejecución puentes, asfalto y vías inclusivas nancahue	05/09/2025
28	comité de sostenibilidad energética y energías renovables comunitario nancahue	05/09/2025
29	escuela de futbol pumas fc	09/09/2025
30	agrupación cultural de turismo y educación hualapulli	13/09/2025
31	junta de vigilancia elocoyan	11/10/2025
32	agrupación de cerveceros loncoche	30/10/2025
33	taller laboral manos a la obra	03/11/2025
36	club deportivo unión loncoche	10/11/2025

37	club deportivo ritmos del sur loncoche	19/12/2025
38	primera junta de vigilancia ultra estación norte	19/12/2025
39	junta de vecinos pulingue	19/12/2025
40	comité de pavimentación, asafalto, y caminos alternativos y vecinales lastarria- loncoche	19/12/2025
41	club deportivo pumanque rugny	12/12/2025

b. Disponer del espacio físico para los encuentros de organizaciones comunitarias.



Imagen 2 27 de noviembre año 2025, Medios destacan que municipalidad de Loncoche recibe de Sello espacio organizaciones sociales, reconocimiento de la Subsecretaria General de la Republica y su División de organizaciones sociales

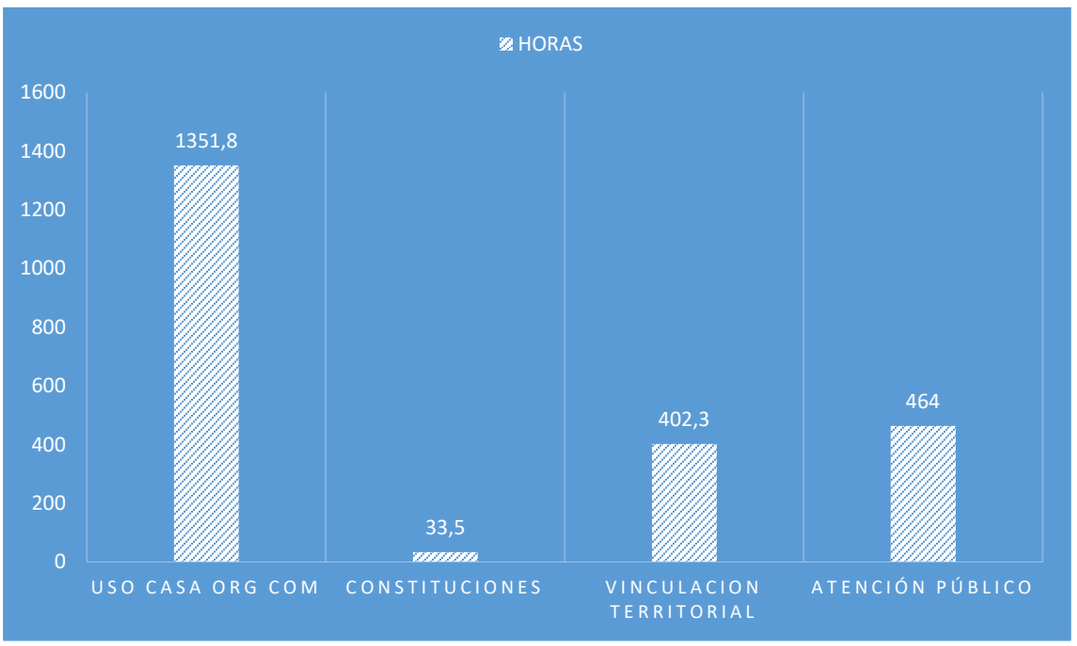


Gráfico 2Dimensión anual 2025 de tiempo distribuido en los ejes de acción.

EJE 2: PROMOVER PARTICIPACIÓN CIUDADANA

a. Participación de organizaciones comunitarias en fondos concursables.

Tabla 10 Detalle de formulación de proyectos de la oficina organizaciones comunitarias año 2025

N°	FONDO CONCURSABLE	NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO	ESTADO
1	AGUAS ARAUCANÍA 2025	JUNTA DE VECINOS VISTA HERMOSA ANDRÉS BELLO	599.970	ADJUDICADO
2	AGUAS ARAUCANIA 2025	JUNTA DE VECINOS LOS ARAUCANOS	500.000	ADJUDICADO
3	AGUAS ARAUCANIA 2025	CLUB ADULTO MAYOR FE Y ESPERANZA	405.980	POSTULADO
4	AGUAS ARAUCANIA 2025	GRUPO ADULTO MAYOR MANOS MARAVILLOSAS	580.000	POSTULADO
5	AGUAS ARAUCANIA 2025	TALLER LABORAL MANOS CREADORAS	500.000	POSTULADO
6	CMPC 2025	VISTA HERMOSA ANDRES BELLO	919.980	POSTULADO
7	CMPC 2025	FERIA ANTU MAPU	1.257.520	POSTULADO
8	CMPC 2025	MESA MUJER RURAL	1.280.000	ADJUDICADO
9	CMPC 2025	COMITÉ PRO-ADELANTOCURSILLO CRISTIANDAD	434.930	ADJUDICADO
10	CMPC 2025	COMUNIDAD INDIGENA FELIX CATRILAF	1.037.367	POSTULADO
11	CMPC 2025	COMUNIDAD INDIGENA RUFINA ANTILLANCA	1.299.996	POSTULADO
12	CMPC 2025	AGRICULTORES NIGUEN	1.127.367	POSTULADO
13	CMPC 2025	COPIHUIN	663.280	ADJUDICADO
14	CMPC 2025	TALLER LABORAL MANOS CREADORAS	399.590	POSTULADO
15	CMPC 2025	BALLET CLASICO GISELLE	778.998	POSTULADO
16	CMPC 2025	COMUNIDAD INDIGENA JACINTO CABRAPAN	1.298.920	POSTULADO
17	CMPC 2025	JUNTA DE VECINOS LOS ARAUCANOS	514.850	POSTULADO

18	CMPC 2025	JUNTA DE VECINOS MOLUL PIDENCO	1.317.901	ADJUDICADO
19	CMPC 2025	TALLER LABORAL LA UNION HACE LA FUERZA	300.000	POSTULADO
20	CMPC 2025	CLUB DEPORTIVO VILLA LOS AROMOS	871.500	POSTULADO
21	FFOIP 2025	BALLET CLASICO GISELLE	840.000	ADMISIBLE
22	FFOIP 2025	TALLER LABORAL EBENEZER	2.000.000	ADMISIBLE
23	FFOIP 2025	COMUNIDAD INDIGENA JUAN BLAS ABURTO	1.556.344	ADMISIBLE
24	FFOIP 2025	BANDA SANTA CECILIA	1.678.201	ADMISIBLE
25	FFOIP 2025	JUNTA DE VECINOS RAMPEHUE	1.300.727	ADMISIBLE
26	FFOIP 2025	COMITÉ TEXTIL CASAHUE	1.230.000	ADMISIBLE
27	FFOIP 2025	APR SAN RAMÓN	1.862.096	ADMISIBLE
28	FFOIP 2025	TALLER LABORAL AMANECER DE BLAS REYES	1.323.000	ADMISIBLE
29	FFOIP 2025	TEJIDO AMULAIN KUIFI KUDAU	1.746.230	ADMISIBLE
30	FFOIP 2025	COMUNIDAD INDIGENA RUFINA ANTILLANCA	1.192.000	ADMISIBLE
31	FFOIP 2025	ASOCIACIÓN INDIGENA WARRIACHE	1.300.000	ADMISIBLE
32	FFOIP 2025	COMUNIDAD INDIGENA FRANCISCA MANQUEÑIR VIUDA DE CAQUILPAN	1.525.000	ADMISIBLE
33	FFOIP 2025	COMUNIDAD INDIGENA CASIANO MILLAFILO CATRILAF II	1.941.610	ADMISIBLE
34	FFOIP 2025	JUNTA DE VECINOS CASAHUE	1.311.900	ADMISIBLE
35	FFOIP 2025	MESA MUJER RURAL	1.847.600	ADMISIBLE

36	FNDR 2025	JUNTA DE VECINOS COPIHUELPE	1.129.800	POSTULADO
37	FNDR 2025	JUNTA DE VECINOS VISTA HERMOSA	3.364.421	ADJUDICADO
38	FNDR 2025	JUNTA DE VECINOS MOLUL PIDENCO	3.364.421	ADJUDICADO
39	FNDR 2025	CLUB ADULTO MAYOR FE Y ESPERANZA	2.913.170	POSTULADO
40	FNDR 2025	GRUPO ADULTO MAYOR VIVIENDO EL PRESENTE	5.000.000	POSTULADO
41	FONDO SOCIAL 2025	JUNTA DE VECINOS VISTA HERMOSA ANDRES BELLO	761.720	POSTULADO
42	FONDO SOCIAL 2025	JUNTA VECINOS COPIHUELPE	489.980	POSTULADO
43	FONDO SOCIAL 2025	JUNTA VECINOS MOLUL PIDENCO	609.980	POSTULADO
44	FONDO SOCIAL 2025	COMUNIDAD INDIGENA JACINTO CABRAPAN	789.790	POSTULADO
45	FONDO SOCIAL 2025	FERIA ANTUMAPU	539.990	POSTULADO
46	FONDO SOCIAL 2025	COMITE DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA AGRICOLA SECTOR ANCAHUAL	690.990	POSTULADO
47	FONDO SOCIAL 2025	JUNTA VECINOS BLAS REYES	937.650	POSTULADO
48	FONDO SOCIAL 2025	JUNTA VECINOS CASAHUE	1.107.130	POSTULADO
49	FONDO SOCIAL 2025	COMUNIDAD RUFINA ANTILLANCA	800.000	POSTULADO
50	FONDO SOCIAL 2025	CLUB RODEO CHILENO DE LONCOCHE	1.199.600	POSTULADO
51	FONDO SOCIAL 2025	JUNTA VECINOS SAN ANTONIO	750.000	POSTULADO
52	FONDO SOCIAL 2025	JUNTA DE VECINOS LOS ARAUCANOS	735.800	POSTULADO

53	FONDO SOCIAL 2025	GRUPO ADULTO MAYOR VIVIENDO EL PRESENTE	927.841	POSTULADO
54	FONDO SOCIAL 2025	GRUPO ADULTO MAYOR FLOR DEL COPIHUE	968.500	POSTULADO
55	SENAMA 2025	RENACER DE SAN ANTONIO	$640.000	POSTULADO
56	SENAMA 2025	FE Y ESPERANZA	$850.000	POSTULADO
57	SENAMA 2025	FLOR DEL COPIHUE	$836.320	POSTULADO
58	SENAMA 2025	SOL DE LOS HEROES	$1.000.000	POSTULADO
59	SENAMA 2025	LAS ABEJITAS DE JESUS	$908.000	POSTULADO
60	SENAMA 2025	NUEVO AMANECER	$900.000	POSTULADO
61	SENAMA 2025	VIVIENDO EL PRESENTE	$940.000	POSTULADO
62	SENAMA 2025	SIEMPRE VIVA DE CASAHUE	$990.000	POSTULADO
63	SENAMA 2025	SANTA GEMITA	$950.000	POSTULADO
64	SENAMA 2025	MANOS MARAVILLOSAS	$749.070	POSTULADO
	AÑO 2025	TOTAL	$11.524.923	ADJUDICADO EN GESTION TERRITORIAL

b. Acompañamiento a consejos de la sociedad civil representantes de la comuna de Loncoche.



Imagen 3 Certificación de CPP – UCT a COSOC Loncoche por capacitación en ley 20.500. Adicional a ser parte de investigación para la participación política ciudadana de mujeres en cosoc de la Araucanía

Tabla 11 Acompañamiento en Asambleas 2025 de COSOC de la municipalidad de Loncoche

SESIÓN ASAMBLEA	FECHA	HORARIO	LUGAR	MATERIA	ASISTENTES
ORD	11/03/2025	Desde 18:00 hrs Hasta 21:00 hrs	Sala concejo municipal	CUENTA ALCALDE VARIOS	Consejeros Secretaria municipal Representante de oficina organizaciones comunitarias.
EXTRA ORD	23/04/2025	Desde 18:00 hrs Hasta 21:00 hrs	Sala concejo municipal	ENTREGA CUENTA PÚBLICA	Consejeros Secretaria municipal Director SECPLAN Representante de oficina organizaciones comunitarias.

ORD	10/06/2025	Desde 18:00 hrs Hasta 21:00 hrs	Sala concejo municipal	CUENTA ALCALDE VARIOS	Consejeros Secretaria municipal Representante de oficina organizaciones comunitarias.
ORD	09/09/2025	Desde 18:00 hrs Hasta 21:00 hrs	Sala concejo municipal	CUENTA ALCALDE VARIOS	Consejeros Secretaria municipal Representante de oficina organizaciones comunitarias.
ORD	09/12/2025	Desde 18:00 hrs Hasta 21:00 hrs	Sala concejo municipal	CUENTA ALCALDE VARIOS	6 Consejeros Secretaria municipal Representante de oficina organizaciones comunitarias.



Imagen 4 Asamblea COSOC del hospital de Villarrica que integra consejeros ciudadanos del su nodo Villarrica, pucon, currarehue y Loncoche

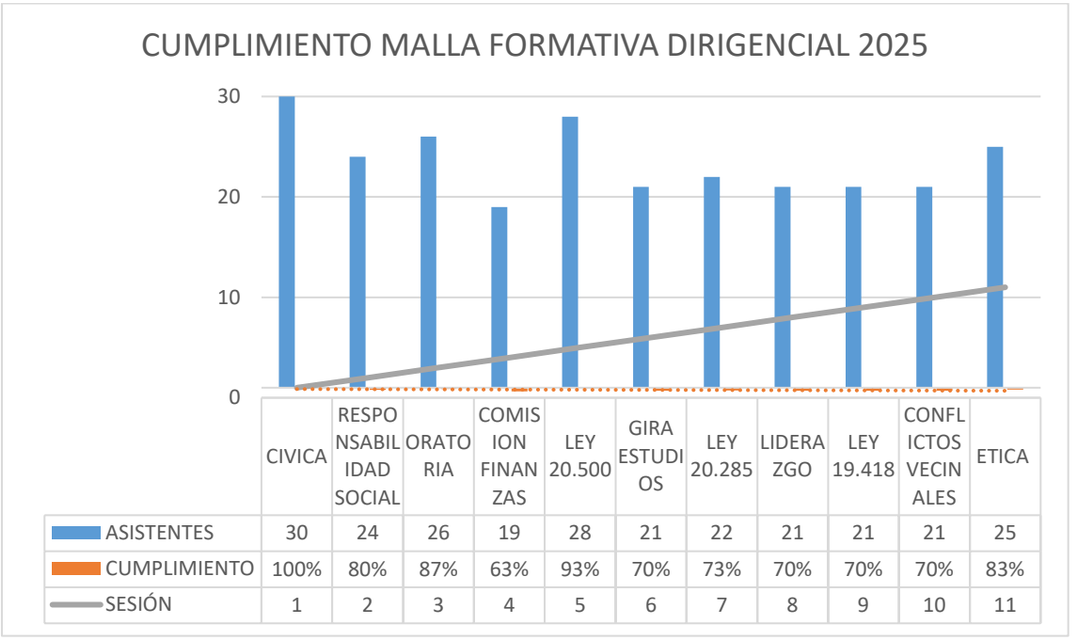
c. Espacios de encuentro y participación.



Imagen 5 Cena dirigentes sociales territoriales de juntas de vecinos urbanas y rurales de la comuna de Loncoche. Memorando el día nacional del dirigente social

EJE 3: SENTIDO DE PERTENENCIA AL TERRITORIO COMUNAL.

a. Jornadas de capacitaciones a directivas de organizaciones comunitarias.



	CIVICA	RESPONSABILIDAD SOCIAL	ORATORIA	COMISION FINANZAS	LEY 20.500	GIRA ESTUDIOS	LEY 20.285	LIDERAZGO	LEY 19.418	CONFLICTOS VECINALES	ETICA
ASISTENTES	30	24	26	19	28	21	22	21	21	21	25
CUMPLIMIENTO	100%	80%	87%	63%	93%	70%	73%	70%	70%	70%	83%
SESIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

Gráfico 3 Funcionamiento escuela municipal dirigentes sociales promoción 2025



Imagen 6 Curso Alfabetización digital por SERPAT para escuela dirigentes social promoción 2025



Imagen 7 Curso Formulación de Proyectos dictado por UCT. Consistió en dos jornadas completas en campus San Francisco del centro de Temuco



Imagen 8 Gira de estudios en la ciudad de Pucón para participantes de promoción 2025 de escuela dirigentes. Consistió en visita guiada por centro interactivo vulcanológicos e integración a ruta turística mapuche de la zona

b. Autocuidado de Dirigentes sociales de la comuna de Loncoche.



Opinión

EL AUSTRAL
EL DIARIO DE LA ARAUCANÍA
FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1916

EL AUSTRAL / Martes 26 de agosto de 2025 / 9

Director: Mauricio Rivas Alvear
Representante legal: Rodrigo Prado Lira
Propietario: Sociedad Periodística Araucanía
Dirección: Antonio Varas 945 - Temuco - Fono: 2 2753 4335
Contactos: cronica@australtemuco.cl
Comercial: 569 5333 3548 ; 569 58595169
Atención de suscriptores: 2 2753 4390
WhatsApp +56 954763989 / socios@australtemuco.cl

C Correo

Policía militar fronteriza

● Una candidata presidencial, en su plan para enfrentar la mayor crisis migratoria y el crimen organizado en zonas fronterizas de nuestro país ha desarchivado la idea preliminar de un diputado.

Su propuesta es crear una Policía Militar Fronteriza, con características de fuerza especializada que dependa de las Fuerzas Armadas.

Al parecer, los asesores de la candidata desconocen que hay una severa escasez de postulantes a las mismas FF. AA, como también a Carabineros y Gendarmería, debido a la ausencia de una Política Pública de Recursos Humanos por el Estado empleador.

La vigilancia policial de las fronteras corresponde a Carabineros de Chile, conforme a su propia LOC 18.961, se sustenta en cuarteles fronterizos, siendo 106 permanentes y 32 temporales, con personal especializado para el cumplimiento de servicios que son la función más antigua.

En el actual escenario fiscal, resulta más eficiente mejorar los incentivos para aumentar las postulaciones, formar personal y retener las renuncias prematuras, supliendo el déficit de 15.000 Carabineros, transfiriendo así una mayor oferta de vigilancia para las fronteras.

Hero Negrón Schlotterbach, general (r) de Carabineros

Educación Técnico-Profesional

● El panorama actual del mundo del empleo chileno requiere con urgencia más y mejores ofertas laborales. En ese sentido, la Educación Superior Técnico-Profesional (ESTP) se alza como una alternativa sólida en la formación de nuevos profesionales, caracterizada por su fuerte presencia en regiones y por ofrecer mallas curriculares más breves, vinculadas con las necesidades de la industria productiva y conducentes hacia el empleo.

Al mismo tiempo, los programas vinculados a áreas STEM –Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, por su sigla en inglés– cumplen un rol protagónico en esta misión, abriendo espacios especialmente relevantes para la participación femenina en un mercado que demanda nuevas competencias. Según la Fundación Chile, estas carreras superan el 80% de empleabilidad en los primeros años tras el egreso, lo que refleja su efectividad.

A la vez, la modalidad a distancia, que ha tenido gran auge, ha abierto nuevas oportunidades de profesionalización, haciendo posible compatibilizar el estudio, el trabajo y la vida familiar, lo que contribuye a una formación más inclusiva y equitativa.

De acuerdo con la Agencia de Calidad de la Educación, cerca del 70% de los egresados de la ESTP logra emplearse dentro del primer año, lo que prueba que esta formación no solo es pertinente, sino que también es fundamental para el desarrollo económico y social del país.

Anamari Martínez Elortegui, rectora IPCHILE

Política

● Vale la pena recordar la definición de política: "La política es el conjunto de actividades que se asocian con la toma de decisiones en grupo, u otras formas de relaciones de poder entre individuos, como la distribución de recursos o el estatus".

Una definición simple pero con un contenido que las palabras tremendo o inmenso no lo abarcan. Y es tan importante en la vida de los ciudadanos que es un pecado soslayarla. La política permea todas las actividades de la humanidad, comenzando por la unidad fundamental: la familia, y de allí nuestros hijos, nietos y descendencia, los que estarán sujetos en su actividad laboral, intelectual y felicidad a las ideologías políticas que se establezcan en los gobiernos. Las propias religiones están permeadas por la política como vemos la Católica, Cristiana y Musulmana y todas las que existen. La actividad industrial y todos sus trabajadores dependen de leyes producidas en el ámbito político. Para qué decir las FFAA que dependen de un ministerio y su jefe máximo es el presidente de turno.

Es un deber ciudadano estar al tanto de la política.

Marcos Concha Valencia

El Austral de Temuco invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a **cartasdirector@australtemuco.cl** o a la dirección **Antonio Varas 945, Temuco.**

W Comentarios en la web

Ataque en La Araucanía: Gobierno dice que no hubo reivindicación y que evalúa querella por Ley Antiterrorista. **www.emol.cl**

Juan López
¡Hasta cuándo!, ¡este asesinato y todas las muertes y destrucción anterior son atentados! Son actos terroristas

José Gálvez
Dice ser el ministro de seguridad, desde que asumió no ha propuesto nada, no ha creado nada, no tiene ningún plan, llega a la oficina y queda desocupado, qué ministerio más ineficiente.

Juan Martínez
Con causa o sin causa es un crimen repudiable y se debe aplicar la Ley Antiterrorista. Emboscan a trabajadores ejerciendo su labor, dejen de mirar para el lado.

F La imagen de la ciudad

JORNADA DE AUTOCUIDADO PARA DIRIGENTES SOCIALES

La Municipalidad de Loncoche, a través de la Oficina de Organizaciones Comunitarias de Dideco y la Oficina de Turismo de Didel, llevó a cabo una enriquecedora jornada de turismo aventura con disciplina trekking en los senderos del Parque Nacional Conguillío.

El Austral

X EN X #JARRY

@biobiodeportes
Nicolás Jarry lamenta caída en debut en US Open y revela que "complicaciones familiares" lo afectaron.

@ESPNChile
El chileno cayó en la primera ronda ante el checo Mensik (16° del mundo) por 7-6 (5), 6-3 y 6-4 y se despidió del último Grand Slam de la temporada.

@kikoramirezow
Desgraciadamente Nicolas Jarry es muy poco profesional, a pesar de su doiencia auditiva él ha priorizado su familia a su carrera como tenista.

@ElDeportivoLT
Nicolás Jarry no pudo con el sorprendente Jakub Mensik y quedó eliminado en la primera ronda del US Open.

@TheChileanWall
Nico Jarry se la pasa llorando en la prensa, hablando de depresiones y sacándose fotos con su Sra e hijos. Qué rival suyo va a entrar a la cancha con miedo? Tiene condiciones, pero necesita una inyección de testosterona urgente.

@AgriculturaFM
Nicolás Jarry reconoció complicaciones familiares previo a su caída en US Open.

@canas_victor
Nicolás Jarry revela que enfrenta "complicaciones familiares" y evidencia molestia tras caer en su debut en el US Open.

@joseluismpi_
Nicolás Jarry está en el ocaso de su corta carrera. Debería retomar los torneos Challenger, con un nuevo equipo y con especialistas.

@Cooperativa
"No tengo ninguna debilidad": Jarry careció de autocrítica tras caer en el US Open.

@DgtReport
Nueva York (AFP) - El tenista chileno Nicolás Jarry fue eliminado en su estreno en el Abierto de Estados Unidos a manos del joven checo J.

@Tenischile
Nicolás Jarry (103° ATP) quedó eliminado en la 1a ronda del Us Open. Perdió con el checo Jakub Mensik (16° ATP) por 7-6(5) 6-3 6-4 en más de 2 horas. El torneo queda solo con un chileno en competencia: Alejandro Tabilo (126° ATP) fue emparejado con Alexander Zverev (3°).

@Sergio_Guait
Al igual que en Australia y en Roland Garros, el chileno se marcha en el debut también en este Major.

Imagen 9 El diario Austral destaca Jornada Autocuidado para dirigentes sociales de la comuna de Loncoche. Treking con destino a parque nacional Conguillio, beneficiando a 40 dirigentes

5.1.2 OFICINA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO

Objetivo programa municipal de la mujer.

El objetivo general del Programa Municipal de la Mujer de la Municipalidad de Loncoche es fomentar el empoderamiento femenino individual y colectivo, a través de la entrega de herramientas y gestiones para el fortalecimiento y desarrollo de sus propias capacidades, trabajando en acciones estratégicas que promuevan la equidad de género en el ámbito local, habilitando espacios de sociabilización y participación comunitaria, y generando redes permanentes a nivel municipal y extra municipal en diversas áreas de gestión transversal en beneficio de las mujeres de nuestra comuna.

Público objetivo.

Diversidad de mujeres de la comuna de Loncoche.

Participación de mujeres año 2025.

Durante el año 2025, se incrementó significativamente el número de usuarias, alcanzando un total de 429 mujeres, quienes participaron activamente en distintas líneas de acción del programa. Estas se distribuyen entre socias de talleres laborales, usuarias de la Feria de la Mujer Emprendedora, atención psicológica, atención jurídica, capacitaciones y casos derivados desde tribunales, lo que refleja el crecimiento sostenido y la consolidación del programa en el territorio comunal.

Para el año 2026, se destaca la contratación continua de psicóloga y abogado, quienes trabajarán durante todo el año brindando acompañamiento y orientación integral a las mujeres del programa, fortaleciendo así el acceso a apoyo profesional especializado.

Asimismo, uno de los principales desafíos para el año 2026 será la realización de un mayor número de jornadas de sensibilización, orientadas a la prevención de la violencia de género, la promoción de derechos, la equidad de género y el fortalecimiento del empoderamiento femenino en distintos sectores de la comuna, especialmente en los sectores rurales de la comuna.

Presupuesto Asignado al Programa.

Tabla 12 Distribución presupuestaria

Ítem	Presupuesto
Pago honorario profesionales	$ 24.370.000
Alimentación	$ 1.750.000
Capacitaciones para mujeres	$ 2.600.000
Reconocimientos	$ 1.200.000
Terapias alternativas	$ 1.440.000
Implementación talleres laborales	$ 6.000.000
Taller de estética y autocuidado	$ 800.000

Imagenes de actividades.



Imagen 10 Colaboración feria de terapias holísticas Huiscapi



Imagen 11 Inauguración mes de la mujer y feria de servicios municipales. 3 de marzo, en conjunto PMJH



Imagen 12 Reconocimiento de mujeres lideresas de Loncoche, en conjunto PMJH



Imagen 13 Pasacalle por la no violencia contra la mujer



Imagen 14 Circulo de mujeres con terapias holísticas



Imagen 15 Video conmemorativo mes de la mujer, en conjunto PMJH



Imagen 16 Charla mujer sin miedo



Imagen 17 Jornada de autocuidado Huiscapi



Imagen 18 Jornada de autocuidado funcionarias municipales, en conjunto PMJH



Imagen 19 Jornada de autocuidado JJVV Cerro Castillo



Imagen 20 Premiación concurso literario "Soy mujer en 100 palabras"



Imagen 21 Jornada de autocuidado JJVV Vista Hermosa



Imagen 22 Feria de terapias Holisticas en Plaza de Armas



Imagen 23 Clases de defensa personal para mujeres



Imagen 24 Celebración día de la madre parque CMPC, Loncoche



Imagen 25 Celebración día de la madre Huiscapi



Imagen 26 Celebración día de las madres La Paz



Imagen 27 Jornada de atención jurídica ley 21.675 sector de Afquintue, en conjunto con programa mujeres jefas de hogar



Imagen 28 Charla Ley 21675 y violencia transgeneracional en sector de Collimallín, en conjunto con programa jefas de hogar



Imagen 29 Jornada de capacitación a cuerpo docente Escuela Alborada sobre Ley 21675 de violencia intrafamiliar



Imagen 30 Jornada de terapias Holísticas en JJVV Los notros



Imagen 31 Trekking parque nacional Huerquehue, en conjunto programa jefas de hogar



Imagen 32 Conmemoración día de la mujer indígena en jardín sobre ruedas de Molco, en colaboración con oficina de asuntos indígenas



Imagen 33 Jornada de capacitación Ley 21675 violencia transgeneracional en sector de Nancahue, en conjunto con programa jefas de hogar



Imagen 34 Capacitación a profesionales PRODESAL Y PDTI, En conjunto con programa jefas de hogar



Imagen 35 Capacitación de mujeres en Fitocosmetica y Herbolaria



Imagen 36 Capacitación mujeres sector de Chanlelfu



Imagen 37 Celebración fiestas patrian unión comunal de talleres laborales



Imagen 38 Circulo de mujeres con terapias e Reiki, parque CPMC



Imagen 39 Stand de prevención día de la eliminación de la Violencia contra la mujer, en conjunto con programa jefas de hogar.



Imagen 40 Muestra de talleres laborales



Imagen 41 Jornada de atención jurídica Huiscapi



Imagen 42 Inauguración feria navideña en conjunto programa mujeres jefas de hogar



Imagen 43 Feria de la mujer emprendedora durante todo el año

5.1.3 OFICINA DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN

Oficina Comunal de Discapacidad (OCODIS)

La Oficina Comunal de Discapacidad perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario, fue formalizada el año 2015, con el objetivo de fomentar la inclusión de personas en situación de discapacidad en la comuna de Loncoche y sus alrededores. En la actualidad la oficina cuenta con 8 profesionales y la entrega de servicios de cuidadoras de respiro, servicios clínicos profesionales de Kinesiología, Fonoaudiología y Terapia Ocupacional y Equino-Terapia junto a la entrega de servicios de terapias holísticas, asistencia social, tramitación de credenciales, franquicias aduaneras, orientación de pensiones y entrega de ayudas técnicas.

Gestión en Discapacidad 2025

Adjudicación de proyecto Desarrollo Inclusivo Territorial

A través del convenio celebrado entre el Municipio de Loncoche y el Servicio Nacional de la discapacidad se adjudica la suma de **$41.252.562**, para le ejecución de estrategias que ayuden a mejorar la gestión interna de nuestro municipio en el contexto inclusivo.



Imagen 44 equipo DIT, en compañía de Supervisor técnico de SENADIS Araucanía

Convenio estudiantes universidad católica

Durante el año 2025 se mantuvo vigente el convenio de docencia con la Universidad Católica de Temuco, en las áreas de Kinesiología y Fonoaudiología, lo cual mantiene la vinculación anual con estudiantes de último año de sus carreras, esto recaudo un total de **$899.490**, lo cuales se distribuyen para cubrir necesidades de equipamiento de la Oficina de Discapacidad.



Imagen 45 Talleres comunitarios de actividad física, realizados por equipo OCODIS y UCT

Entrega de ayudas técnicas SENADIS

Se realiza postulación de usuarios a requerimientos de ayudas técnicas de SENADIS, de los cuales se logra adjudicar 6 ayudas técnicas de alto costo, donde destaca la entrega de notebook y tableros de comunicación avaluados en **$5.810.000**.

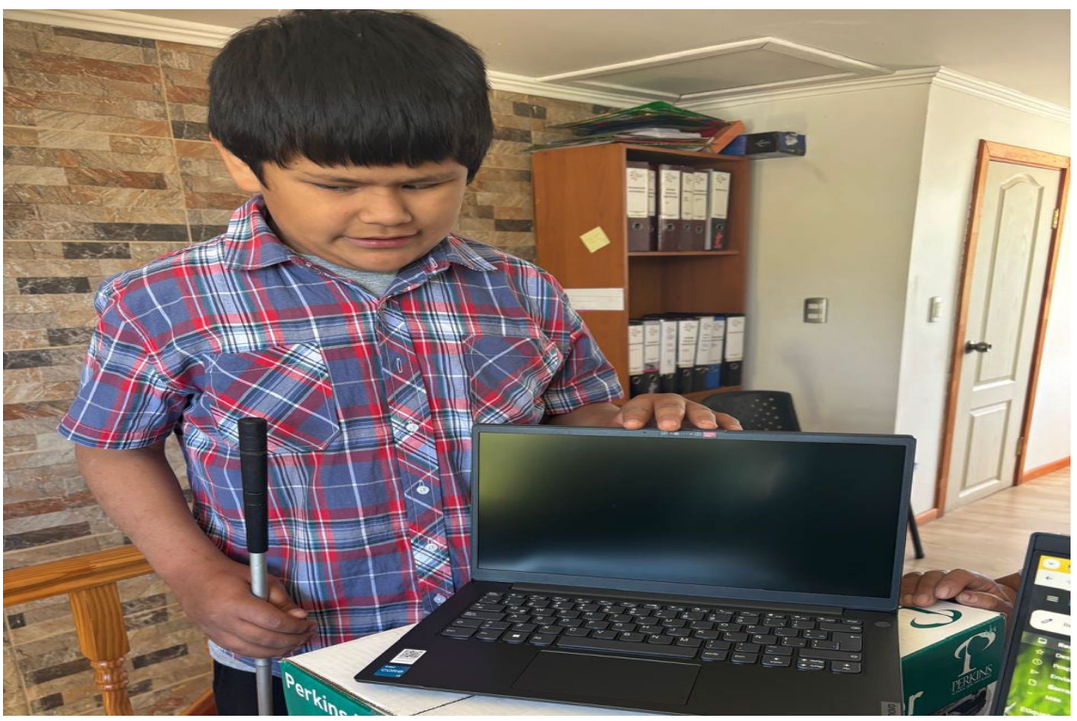


Imagen 46 entrega de ayudas técnicas (notebook) a beneficiarios de la comuna

Teletón Loncoche – Huiscapi – La Paz

En marco de la campaña solidaria de la fundación Teletón, la oficina de discapacidad se encargó de realizar el show solidario en Loncoche y en las localidades de Huiscapi y La paz en conjunto con las delegaciones municipales de cada sector, en dicha instancia se alcanzó

a juntar la suma de **$13.850.000**, los cuales fueron depositados a la cuenta de la fundación TELETON Chile.



Imagen 47 donación de escuela Araucaria Loncoche a Campaña Teletón 2026

Balance de recursos generados durante el año 2025

Los recursos obtenidos de las diferentes ofertas programáticas disponibles en el año, la Oficina Comunal de Discapacidad logró recaudar la suma de **$61.812.052**, los cuales son utilizados por la comunidad y por el programa beneficiando directamente a las familias de personas en situación de discapacidad en diferentes ámbitos.

Tabla 13 resuenen de ingresos anuales año 2026 de OCODIS

Origen del recurso	Monto
Ayudas técnicas SENADIS	$5.810.000
Convenio estudiantes universidad católica	$899.490
Proyecto TVI	$41.252.562
Teletón	$13.850.000
Total	**$61.812.052**

Programa: “Ayudas técnicas de bajo costo”

Se realiza la entrega de 18 ayudas técnicas de bajo costo a través del programa alcanzando un total de **$2.000.000**, realizando entregas como, sillas de ducha, baños portátiles, barras de apoyo entre otras a personas de sectores tanto urbanos como rurales que requieran de estos apoyos.



Imagen 48 entrega domiciliaria de ayudas técnicas a beneficiarios de la comuna

Programa de equino-terapia municipal

Se inicia el programa de la Oficina Comunal de Discapacidad de equino-terapia, el cual beneficia a niños y niñas de nuestra comuna facilitando la prestación de servicios clínicos de que apoyen el desarrollo de nuestros niños con situaciones de discapacidad, siendo realizados en el centro ecuestre y para ecuestre huiscapi



Imagen 49 sesiones de equino-terapia a niños y niñas de la comuna, en centro ecuestre Huiscapi

Servicios clínicos y servicios de apoyo

A través del programa de servicios clínicos de la oficina de discapacidad se realizaron durante el año 2025 atenciones de 900 Kinesiología atenciones de 990 Terapia Ocupacional y atenciones de 980 Fonoaudiología a niños, niñas, adolecentes, adultos y adultos mayores.

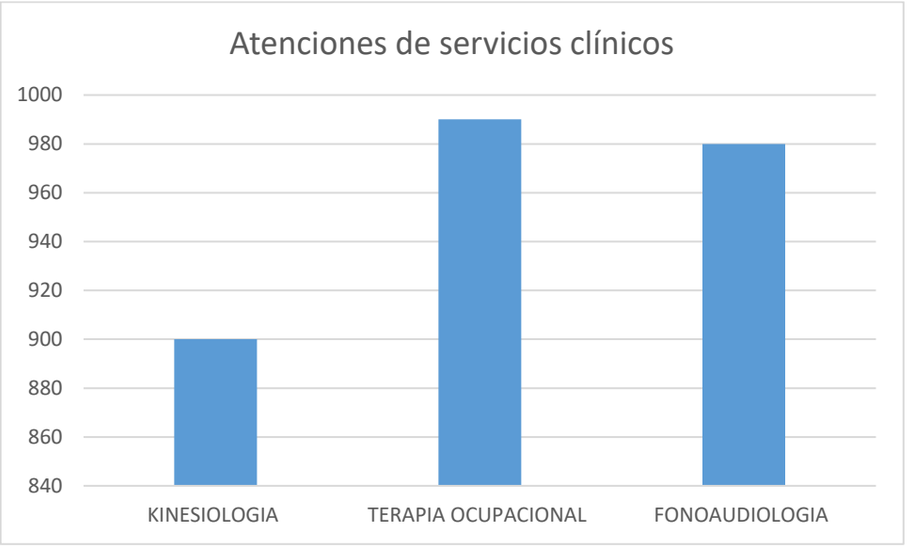


Gráfico 4 Descripción de atenciones clínicas 2025

Campeonato Nacional e Internacional de equitación adaptada

Nuestra Municipio en compañía de la agrupación ecuestre y para ecuestre Loncoche, participaron por primera vez del campeonato Nacional e Internacional de equitación adaptada, en el cual se obtuvieron 3 primeros lugares y 2 segundos lugares.

Campeonato Nacional e Internacional de equitación adaptada

Nuestra Municipio en compañía de la agrupación ecuestre y para ecuestre Loncoche, participaron por primera vez del campeonato Nacional e Internacional de equitación adaptada, en el cual se obtuvieron 3 primeros lugares y 2 segundos lugares.



Imagen 50 grupo de campeonato nacional e internacional de equitación adaptada en Linares

Operativo Audiométrico

Se realizaron diversos operativos de atención de audiometría, uno en convenio con Universidad Autónoma de Chile y otros de autogestión, que beneficio a más de 50 personas del sector urbano y rural, a través de cada uno. Los usuarios tuvieron la oportunidad de evaluados por especialistas y facilitar exámenes para solicitud de audífonos en servicios públicos de salud.



Imagen 51 grupo de evaluadores UA y OCODI en operativo comunal de audiometrías

Show de cocina inclusivo

Se realiza un taller de cocina interactivo, dirigido por un chef nacional a niños y niñas de la comuna de Loncoche, pertenecientes a las agrupaciones de PeSD, como lo son agrupación Down Loncoche, TEAcompañaremos y usuarios de la Oficina Municipal de Discapacidad.



Imagen 52 taller de cocina inclusivo, realizado en Expo Loncoche 2025

Aniversario Hogar Juan Pablo Segundo

Se realiza la celebración del aniversario del Hogar Juan Pablo Segundo de la comuna de Loncoche, institución que alberga la vivienda de 20 personas mayores de Loncoche y sus alrededores.



Imagen 53 usuarios beneficiarios de ELEAM JPS en cena de aniversario 2025

Conmemoración día de la Discapacidad e Inclusión

En conjunto con la Universidad Autónoma de Chile se realizó la conmemoración del día internacional de la discapacidad y la inclusión el cual consistió en un Charla formativa sobre Autismo y su intervención en aulas escolares, el cual convoco a diferentes escuelas y jardines de la comuna junto a organizaciones de PeSD pertenecientes a la Oficina de discapacidad Municipal.



Imagen 54 Charla formativa de autismo para equipos de establecimientos educacionales

Campeonato de Bochas intercomunal

La agrupación ADIPU y la Oficina Comunal de Discapacidad realizaron un campeonato de deporte inclusivo, que contó con la participación de las comunas de Pucón y Loncoche. En dicha instancia se produjo un encuentro amistoso en el que los usuarios pudieron jugar y compartir sanamente con deportistas experimentados en el área.



Imagen 55 campeonato intercomunal de bochas, comunas de Loncoche y pucón

Fonda Inclusiva para PeSD

De manera conjunta Los programas de personas mayores y de discapacidad se unieron para realizar la Fonda Inclusiva de personas en situación de discapacidad y personas mayores, un espacio que contó con la participación de más de 300 usuarios de los sectores urbanos y rurales.



Imagen 56 fonda inclusiva para personas en situación de discapacidad y personas mayores

Operativos fonoaudiológicos

Se realizaron a atreves del área de fonoaudiología distintos operativos mensuales que benefician a personas con y sin discapacidad de la comuna de Loncoche a nivel urbano y rural, contemplando las delegaciones de Huiscapi y La Paz. En dichas instancias se realizaron evaluaciones otoscopias y lavados de oídos.



Imagen 57 operativos de fonoaudiología abiertos a la comunidad

Adjudicación de computadores para uso inclusivo en biblioteca Municipal

A través de la donación directa de la empresa GTD y Mineras de Chile, se permitió implementar 4 computadores para el uso inclusivo en nuestra biblioteca municipal.



Imagen 58 entrega de equipos computacionales a agrupación ADILON y Biblioteca Municipal

5.1.4 OFICINA NIÑEZ Y JUVENTUD

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OFICINA

La Oficina Municipal de Niñez y Juventud tiene como misión implementar un sistema local de promoción con enfoque de derechos, fomentando la participación activa, protagónica y vinculante de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la comuna. Su accionar se orienta al desarrollo integral, la formación cívica, la promoción cultural, la prevención social y el fortalecimiento del tejido comunitario, en articulación con los distintos programas municipales, establecimientos educacionales y organizaciones sociales.

2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Fomentar la participación juvenil en espacios cívicos, culturales y sociales.
- Promover el ejercicio de derechos con enfoque comunitario.
- Fortalecer el liderazgo juvenil y la formación ciudadana.
- Articular redes institucionales de apoyo a la niñez y juventud.
- Desarrollar instancias formativas, recreativas y culturales.

3. EQUIPO DE TRABAJO

La Oficina cuenta con un encargado del programa, quien coordina la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de las actividades, articulando redes de trabajo con establecimientos educacionales, organizaciones sociales, programas municipales y autoridades comunales.

4. PRESUPUESTO ANUAL DEL PROGRAMA DE NIÑEZ Y JUVENTUD

El presupuesto anual asignado al Programa de Niñez y Juventud para el año 2025 asciende a un total de $25.051.000, destinado a la ejecución de actividades formativas, culturales, recreativas, preventivas y comunitarias, así como al financiamiento del recurso humano necesario para la correcta implementación del programa.

Distribución presupuestaria:

Recursos Humanos

- Honorarios Profesional del Programa: $12.690.000
- Aguinaldo: $159.000

Ciclo de promoción materia de promoción del derecho de los Niños, Niñas y jóvenes.

- Reconocimientos: $200.000
- Alimentación: $250.000

Celebración día del niño y la niña

- Show artístico o presentaciones culturales: $3.000.000
- Alimentación: $3.000.000
- Amplificación: $1.600.000

Celebración de Día de la Juventud

- Show Artístico: $3.000.000
- Alimentación: $400.000
- Amplificación: $1.500.000

Celebración de Hitos Importantes

- Alimentación: $600.000
- Premios: $150.000
- Artículos deportivos: $150.000

Actividades Emergentes

- Amplificación: $300.000
- Alimentación: $500.000

Actividades de Convivencia Social y Recuperación de Espacios Públicos

- Alimentación: $350.000
- Reconocimientos a la participación: $100.000
- Material de ferretería: $400.000

TOTAL PRESUPUESTO ANUAL: $28.349.000

5. PROGRAMAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

5.1 Programa “Un Día con el Alcalde”

Programa formativo que busca acercar a jóvenes destacados al quehacer municipal, permitiéndoles conocer la agenda del alcalde, los procesos administrativos, la toma de decisiones públicas y el funcionamiento institucional. Esta iniciativa fortalece la formación cívica, el liderazgo juvenil y el sentido de pertenencia comunal.

5.2 Programa “Conociendo mi municipio”

El objetivo de esta actividad es acercar a los niños y niñas al funcionamiento de los servicios públicos, fomentando desde temprana edad la participación ciudadana y el conocimiento de cómo se organiza y trabaja el municipio, por lo que los alumnos realizan un recorrido por distintas dependencias municipales donde se les muestra el funcionamiento interno y como se coordinan estas labores.

5.3 Actividades Educativas y Culturales

Se desarrollaron encuentros educativos con establecimientos escolares, jornadas culturales juveniles, actividades de recreación y esparcimiento, talleres artísticos, encuentros formativos y participación en hitos comunales, fortaleciendo el desarrollo integral y la expresión cultural.

5.4 Mesas de Juventud y Diagnóstico Comunal

Se realizaron instancias de participación juvenil mediante mesas de trabajo, permitiendo levantar diagnósticos territoriales, identificar problemáticas locales y proponer soluciones desde la mirada juvenil, contribuyendo al diseño participativo de políticas públicas comunales.

5.5 Vinculación Interinstitucional

Trabajo coordinado con establecimientos educacionales, programas municipales, oficinas comunitarias, organizaciones sociales, programas preventivos y redes comunales, promoviendo la corresponsabilidad y la articulación territorial.

6. ACTIVIDADES RELEVANTES 2025

- Voluntariados juveniles comunales.
- Actividades culturales juveniles.
- Conmemoración del Día del Niño.
- Ferias informativas juveniles.
- Talleres formativos para líderes juveniles.
- Programa “Un Día con mi Alcalde”.
- Programa “Conociendo mi municipio”.
- Escuela de invierno.

- Escuela de verano.
- Reuniones de mesa de juventud.
- Actividades comunitarias territoriales.



Imagen 59 Programa "Un día con mi alcalde".



Imagen 60 Jornadas de Diálogo y Diagnóstico participativo sobre el uso del celular en clases y Ciberacoso, junto a alumnos de enseñanza media, profesores asesores, SENDA y convivencia escolar



Imagen 61 Charlas y jornadas de salud sexual a los estudiantes de la modalidad vespertina en el Liceo Bicentenario Padre Alberto Hurtado Cruchaga



Imagen 62 Voluntariado de juventud de iglesias unidas en limpieza de espacios públicos



Imagen 63 Jornadas de difusión y entrega de insumos en materia de salud sexual en distintos establecimientos educacionales de la comuna



Imagen 64 Actividades recreativas con agrupaciones culturales



Imagen 65 Jornadas de voluntariado con alumnos de los liceos de la comuna



Imagen 66 Actividades recreativas para niños y adolescentes “Recuperando espacios públicos”



Imagen 67 Escuela de Emprendimiento Joven



Imagen 68 Salidas pedagógicas con estudiantes de enseñanza media



Imagen 69 Programa "Conociendo mi municipio"



Imagen 70 "Escuela de invierno"



Imagen 71 "Reuniones de capacitación y planificación de líderes de juventud cristiana interdenominacional".



Imagen 72 "Escuela de Verano".

7. LOGROS Y RESULTADOS

- Fortalecimiento de la participación juvenil.
- Mayor vinculación entre niños, adolescentes y jóvenes con autoridades locales.
- Consolidación de espacios formativos permanentes.
- Incremento de actividades culturales y recreativas.
- Fortalecimiento del tejido comunitario juvenil.

8. COMPARACIÓN CON AÑO 2024

Durante 2025 se evidenció un aumento significativo en cobertura, participación juvenil, diversidad de actividades y articulación institucional, consolidando una gestión más estructurada, estratégica y con mayor impacto territorial

5.1.5 OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

La **OLN (Oficina Local de la Niñez)** es un dispositivo comunal creado en el marco de la Ley 21.430 de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia en Chile, cuyo objetivo es **promover, prevenir y proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA)** en el territorio local.

Es una instancia municipal que trabaja de manera **territorial, preventiva y articulada**, coordinando redes locales (educación, salud, justicia, programas sociales, organizaciones comunitarias) para garantizar el ejercicio efectivo de derechos de la niñez y adolescencia.

La OLN forma parte del nuevo Sistema de Garantías de Derechos de la Niñez, impulsado por el Estado.

Objetivo General

Garantizar la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes en la comuna, mediante acciones de promoción, prevención, protección y articulación intersectorial.

Objetivos Específicos

- Promover el conocimiento y ejercicio de los derechos de la niñez.
- Detectar oportunamente situaciones de vulneración de derechos.
- Activar medidas de protección cuando corresponda.
- Coordinar la red local para una respuesta integral.
- Fortalecer a las familias y comunidades en su rol protector.
- Realizar gestión territorial con enfoque de derechos.

Público objetivo

La OLN tiene como población objetivo **a todos los NNA de la comuna y a quienes participan de su cuidado, protección y entorno**, asegurando una intervención integral desde la perspectiva de derechos.

Atención de OLN año 2025.

Durante el año 2025 se registró un aumento significativo en el número de usuarios atendidos, alcanzando un total de **338 niños, niñas y adolescentes (NNA)**, en comparación con el año de ejecución 2024, que presentó **249 NNA**. Estas cifras corresponden al trabajo desarrollado en la **Gestión Integrada de Casos**.

Asimismo, la Oficina Local de la Niñez desarrolla acciones en el componente de **Promoción Territorial**, ejecutando diversas actividades dirigidas a la comunidad en general. Entre ellas se incluyen **talleres y charlas de prevención y promoción de derechos**, actividades recreativas e instancias de sensibilización orientadas a fortalecer el ejercicio de los derechos de los NNA. A esto se suma el **trabajo en red**, que permite evaluar la oferta nacional relacionada con la niñez y gestionar la posibilidad de incorporar programas o iniciativas en la comuna, en beneficio de la infancia.

En este mismo componente territorial, es importante destacar la labor del **Consejo Consultivo Comunal**, que cuenta con una activa participación de niños, niñas y adolescentes de la comuna. Este Consejo es un **órgano de participación establecido por la Ley 21.430 sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez**, cuyo propósito es asegurar que las opiniones de los NNA sean escuchadas y consideradas en las decisiones que afectan sus vidas a nivel comunal, regional y nacional.

Otra Instancia de trabajo de OLN es la **Mesa de Articulación Interinstitucional, la cual** es una instancia obligatoria establecida por la Ley 21.430 sobre Garantías y Protección

Integral de los Derechos de la Niñez. Su propósito es **coordinar, articular y fortalecer el trabajo conjunto entre las distintas instituciones** que intervienen en materias relacionadas con los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA).

Tabla 14 Distribución presupuestaria

Ítem	Presupuesto
COORDINADOR Y PROFESIONALES	$67.620.000
SERVICIOS ESPECIALIZADOS	$1.800.000
VIATICOS	$537.202
COLACIONES PARA USUARIOS	$758.089
MOVILIZACIÓN EQUIPO DE TRABAJO	$350.000
INDUMENTARIA PERSONAL	$850.000
SERVICIO DE CAPACITACIÓN	$200.000
MATERIAL DE OFICINA	$410.000
IMPRESIÓN, FIOTOCOPIAS Y ENCUADERNACIÓN	$300.000
COMUNICIACIÓN Y DIFUSIÓN	$166.000
COMPRA DE EQUIPOS COMPUTACIONALES	$800.000
MOVILIARIO Y EQUIPAMIENTO	$250.000
TOTAL	$74.041.291



Imagen 73 Conmemoración de los Derechos de NNA



Imagen 74 Participación en feria informativa en conjunto con programa Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales.



Imagen 75 Reunión Consejo Consultivo Comunal de NNNA



Imagen 76 Participación encuentro Nacional de Coordinadoras de OLN



Imagen 77 Reunión Mesa de Articulación Interinstitucional



Imagen 78 Participación regional de Gestión Territorial



Imagen 79 Participación de OLN en Comunidades Indígenas



Imagen 80 Charla en Ley 21430



Imagen 81 Conmemoración de los derechos NNA



Imagen 82 Actividades recreativas en Huiscapi

5.1.6 CULTURA

La Municipalidad es el órgano público más cercano a las personas y, por lo mismo, está llamado a estimular la participación y protagonismo cultural de quienes habitan el territorio que administra. Para lograrlo se requiere que su acción se proyecte a largo plazo. Es así como la misión de la Unidad de Cultura para el año 2026 es continuar con la ejecución del Plan Municipal de Cultura (2023 – 2027), el cual es una carta de navegación que contiene objetivos a corto, mediano y largo plazo y las estrategias para cumplirlos, considerando las políticas de cultura y se centra en conceptos que apoyan el ejercicio de los **derechos culturales** de las comunidades, como, por ejemplo: **participación ciudadana** – **diversidad cultural desarrollo cultural** – **buen vivir**.

Consistente en brindar apoyo y acompañamiento integral a los distintos estamentos de índole cultural como agrupaciones constituidas legalmente y personas naturales de la comuna de Loncoche, considerando las localidades apartadas como huiscapi y la paz.

Desde el año 2025 se encuentra como coordinador del área de cultura Jorge Reyes Parada

A continuación, se informan las siguientes actividades culturales gestionadas y realizadas durante el año 2025:

- Se gestiona convenio de colaboración entre la universidad católica de Temuco y la ilustre municipalidad de Loncoche, con la finalidad de fortalecer las actividades culturales de la comuna.
- Se realiza el XXII festival nacional de la canción de raíz folclórica de Loncoche, posicionándose como unos de los mejores certámenes de esta índole a nivel nacional.
- Se gestiona el trabajo en conjunto con las distintas agrupaciones de danzas de la comuna, realizando dos actividades relevantes durante el año con la participación de todas juntas. (celebración día internacional de la danza y velada artística saludo de aniversario de la comuna. Mes de septiembre).
- Se fortalece la escuela de municipal de música de la comuna, incorporando cuatro profesores, encargados de la formación artística académica desde clases de teoría musical en cuerdas frotadas, cuerdas pulsadas, piano y viento, a los niños, adolescentes y jóvenes que la integran.
- Concierto de piano del destacado pianista español José Luis Nieto

- Concierto clásico de la Camerata Sibelius.

Formación de talleres formativos como:

- Taller de pintura al óleo para mujeres en la localidad de la paz
- Taller de arte recreativo en la comuna de Loncoche, Paz y Huiscapi.
- Taller de pintura al óleo para niños, adolescentes y jóvenes.

Apoyo a las agrupaciones con monitores:

- Ballet clásico Giselle
- Banda de guerra de Loncoche
- Banda instrumental santa Cecilia
- Conjunto folclórico adultos mayores años dorados
- Conjunto folclórico adultos mayores flor del copihue.

Presupuesto asignado al programa

- El presupuesto con el cual se ejecuta el programa de cultura en la comuna año 2025 corresponde a la suma de $ 99.535.000, en los cuales se considera los honorarios de los profesionales y gastos operacionales (movilización, indumentaria, amplificación, contratación de artistas, alimentación y materiales).

HITOS RELEVANTES 2025



Imagen 83 presentación obra de teatro el diablo bailo la cueca y el gallo la canto.



Imagen 84 presentación escuela municipal de música



Imagen 85 presentación Camerata Sibelius.



Imagen 86 entrega beca de cultura.



Imagen 87 entrega beca de cultura



Imagen 88 taller arte terapia para mujeres



Imagen 89 festival nacional de la canción de raíz folclórica de Loncoche

5.1.6.1 BIBLIOTECA

BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LONCOCHE ARMANDO BENAVENTE MORALES.

Objetivo:

La biblioteca Armando Benavente Morales de nuestra comuna es sin duda un punto donde llegan diferentes entes participativos de nuestro Loncoche.

Entre las principales funciones que queremos seguir desarrollan mediante el fomento lector, es seguir ampliando nuestro camino y trabajo comunitario. Es así que nos proponemos tener clubes de lectura donde la biblioteca sea el punto central de análisis además de préstamos como siempre se ha caracterizado entre sus pares a nivel regional.

Ya hemos logrado un reordenamiento general de nuestra biblioteca, es así como reactivamos el espacio transformándola en un nuevo punto que despierta de la pandemia. Podemos contar que logramos abrir el rincón de nuestros cultores premios a las artes y la cultura con todos sus personajes. Además de un rincón con los escritores locales que sacrificadamente han logrado publicar sus obras. Poseemos una sala renovada y agradable para exposiciones de diferentes artistas y colegios, haciendo y logrando un movimiento que cada día posee más aceptación y visitas.

También un rincón con novedades donde llegan libros modernos para nuestras variedades de usuarios. Todo esto lo promulgamos con nuestro equipo de comunicaciones municipal para dar mayor fuerza y atraer a nuevos lectores de todas las edades.

MISIÓN MUNICIPAL:

Somos una comuna que genera condiciones y proporciona servicios para que las entidades y personas que en ella participan, para que confluyan a procurar el desarrollo social y económico de sus habitantes en armonía con el desarrollo sustentable, mediante un municipio que privilegia la calidad de la gestión y cuyo equipo humano destaca por su trato amable y comprometido con la ciudadanía.

TEMAS ESTRATEGICOS:

1. DESARROLLO SOCIAL: Fortalecer el desarrollo de la calidad de vida de los habitantes de la Comuna a través del fomento lector.
2. DESARROLLO ECONÓMICO: ayudar y facilitar el acceso a sacar y bajar documentos a usuarios que requieran temas de emprendimientos y-o trámites para su desarrollo económico, además de cursos bases apuntando a dueñas de casas y grupos que necesiten capacitación, como oficinas municipales que tengan públicos potenciales como adultos mayores, todo esto con el fin que dinamicen la entrada al mundo tecnológico que se renueva día a día, generando un mayor bienestar a sus habitantes.
3. DESARROLLO TERRITORIAL: Fomentar el desarrollo armónico de los diversos grupos comunitarios con el uso del libro, la lectura, la cultura y las artes como medio sustentable y comunicativo a las diferentes agrupaciones, usuarios o grupos en formación lectora.
4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: Fortalecer el desarrollo del sentido de equipo humano en la biblioteca mediante trabajos con colegios y profesores de diversos niveles y cursos.
5. IDENTIDAD COMUNAL: Establecer una identidad comunal lectora, reforzando los trabajos tendientes al resguardo patrimonial y cultural de las distintas expresiones que se dan en la comunidad.

VISION:

Queremos ser una comuna donde el centro sea la persona, procurando su mayor realización

espiritual y material y fomentando el desarrollo de las oportunidades económicas y sociales en favor de su calidad de vida. Que sea reconocida por su identidad de comuna inclusiva; por su calidad educativa y seguridad; por el resguardo del medio ambiente y la cultura; y por actuar en base a la participación informada de sus ciudadanos.

Entre las funciones que desarrollamos:

- Atención de Público en jornadas mañana y tarde.
- Manejo Correspondencia Biblioteca.
- Promover los Servicios de la Biblioteca y generar nuevas estrategias para el constante mejoramiento del Servicio.

- Asistir a Reuniones mensuales en Coordinación Regional de Bibliotecas.
- Gestionar visitas a colegios de la comuna, Huiscapi, La Paz.
- Trabajo literario con adultos mayores y oficinas municipales.
- Participar en Calendario de Capacitaciones dictada por la coordinación de bibliotecas y patrimonio Araucanía para el personal de la Biblioteca.
- Mantener el nivel de préstamos de libros para cumplir metas de automatización.
- Impartir Cursos de Computación enmarcados en el Programa Biblioredes a fin de cumplir metas impuesta por el Programa a nivel Regional y Nacional.
- Responsable del Dinámico y Armónico Funcionamiento de cada uno de los Servicios que entrega la Biblioteca, incluyendo el personal que forma parte de esta Unidad.
- Asistir a los todos Ciclos de Capacitación para los encargados del Programa de Biblioredes del año.
- Representar a la Biblioteca ante los Organismos Regionales y Nacionales.
- Gestionar la compra de libros para actualizar colección bibliográfica
- Gestión de la Biblioteca para su mejor funcionamiento, canalizar redes de apoyo para actividades de fomento lector.
- Planificar las actividades de trabajo de todo el año
- Gestionar y desarrollar la celebración del Día del Libro, todos los años con actividades afines.
- Apoyar todos los años la celebración del Día del Patrimonio, con actividades para la comunidad.

PRESUPUESTO ANUAL

- DÍA INTERNACIONAL DEL LIBRO:
 - PREMIOS Y RECUERDOS CONCURSO LITERIO $300.000.
 - ALIMENTACIÓN $50.000.

En el ámbito anual

- RENOVACIÓN DE COLECCIÓN BIBLIOGRAFICA $1.500.000.
- TALLERES Y ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD:
- PREMIOS Y RECUERDOS $400.000.
- HONORARIOS MONITOR $200.000.

TOTAL, DEL PROGRAMA POR REQUERIMIENTO O GASTOS: $2.450.000.

En el marco del plan de fomento de la lectura, la biblioteca municipal se traslada a la Expo Loncoche 2025 para realizar actividad de cuenta cuentos.



Imagen 90 Biblioteca municipal Armando Benavente Morales en Expo Loncoche 2025, en su stand.



Imagen 91 lectura abiertos al grupo etario de niños y adolescentes de la comunidad de Loncoche



Imagen 92 Caja viajera y vinculación con nuestra comunidad de colegios

En presencia de la directiva del Centro de Estudiantes Presidenta Leonor Pozo, Secretaria Josefa Espinoza, Tesorera Charlot Sandoval y Delegada Elizabeth Gómez, junto a nuestra directora, Sra. Makarena Salvo, y el encargado de la Biblioteca Pública Municipal “Armando Benavente Morales”, Sr. Álvaro San Martín, se llevó a cabo la renovación del acuerdo de colaboración entre dicha biblioteca y la Escuela Especial de Lenguaje "Niño Jesús".

Este convenio tiene como objetivo fortalecer el vínculo entre ambas instituciones mediante la entrega de una Caja Viajera, la cual contiene material bibliográfico infantil pensado para fomentar el gusto por la lectura en nuestros estudiantes y apoyar sus procesos de aprendizaje.

Agradecemos profundamente esta valiosa alianza que promueve el acceso a la literatura y el desarrollo integral de nuestros niños y niñas Biblioteca Loncoche.

Participación de nuestra biblioteca en la organización en paralelo del 5to encentro de escritores Talento, sueños en el Liceo bicentenario Andrés Bello de nuestra comuna.



Imagen 93 Encuentro de escritoras “Talentos, letras y sueños” mancomunados con Liceo bicentenario Andrés Bello de nuestra comuna.

Los talleres y clubes de lecturas han sido sin duda un gran acierto para acrecentar nuestras usuarias y usuarios en nuestra biblioteca. Hay un trabajo profesional donde las monitoras se van capacitando para obtener más herramientas; esto con el apoyo de la coordinación de bibliotecas regional DE LA ARAUCANIA, donde como biblioteca pública-municipal nos encargamos de gestionar los libros con un banco de libros reservado para el movimiento de los títulos esenciales para el buen funcionamiento de nuestros clubes de asiduos lectores



Imagen 94 Club de Lectura "Amo Leer, porque Leer es una Pasion"



Imagen 95 Remodelar espacio exterior para público lector con nuevas instalaciones que permita al usuario disfrutar de la lectura al aire libre.

Ejecución PMI: Equipamiento y mobiliario para la Biblioteca Pública Armando Benavente Morales de Loncoche.

Entre lo que conllevan los elementos adquiridos: por un total de $35.988.097 pesos son: Equipos/mobiliario, señaléticas, computadores, proyector, aire acondicionado, sonido y amplificación.

Espacios totalmente renovados: Zona literatura infantil, zona memoria local y regional, zona de amamantamiento, zona literatura juvenil, zona de carga eléctrica para sillas de ruedas, etc.



Imagen 96 Estantería Adquirida a través de Proyecto Ejecutado PMI

5.1.6.2 MUSEO MUNICIPAL

CARLOS OCHOA OYARZO

Fundamentación: En los lineamientos del programa de cultura del museo, diseñado por el departamento de cultura de la ilustre municipalidad de Loncoche y decretado por el concejo municipal, se encuentra explícitamente detallada la necesidad de lograr una alianza estratégica con todos los actores locales vinculados de alguna u otra forma al quehacer cultural de Loncoche, generando redes de trabajo intersectorial. Además, generar procesos masivos de formación en el arte patrimonial, a través de talleres, visitas de colegios con profesores claves, vinculando sus necesidades de formación del alumnado, exposiciones ambulatorias con diversos temas y colecciones itinerantes dan una nueva modalidad al museo, como un ente activo, como nave ambulante, para posteriormente, generar espacios de difusión de su diversa colección, logrando así que la cultura patrimonial local, regional y ancestral en Loncoche sea accesible para todos.

Nuestro museo hoy en día, es un espacio cultural, GRATUITO de encuentro comunal donde se dan cita estudiantes, profesores, gestores culturales, poetas, artesanos, coleccionistas.

Objetivos:

General:

- Fomentar el arte y la cultura de la comuna de Loncoche por medio de la conversación patrimonial de elementos existentes en la actualidad, de los que se reciben por medio de las donaciones del público asistente. Incentivar el valor a la memoria de lo que fue nuestro pueblo a sus inicios y en cada etapa que ha ido evolucionando como sociedad.

Específicos:

- Valorar el patrimonio material, inmaterial, humano que la comuna posee. Logrando que a la vez la comunidad lo reconozca como tal, destacando su historia, procesos

que a través del tiempo permanecen en documentos, fotografías, colecciones y hallazgos indigenistas.

- Convocar a la comunidad local, regional, nacional e internacional a visitar, valorando nuestra memoria del ayer, hoy y futuro, cumpliendo como banco memorial donde se conserva los acontecimientos del tiempo timbrados en sus elementos. Propiciar y ser un punto de esparcimiento y reencuentro para los habitantes de la comuna de Loncoche y el mundo con su propio pasado. Generar intercambio cultural entre todas las personas visitantes, desde el niño hasta la persona mayor. Dar a conocer la comuna de Loncoche y su identidad cultural a personalidades provenientes de diversa partes del mundo a través de su museo.



Imagen 97 Museo en Expo Loncoche



Imagen 98 Visitas de diferentes colegios de la comuna

5.1.7 DEPORTES

Objetivo Deportes.

La Oficina de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Loncoche tiene como objetivo principal fomentar la práctica sistemática de la actividad física y el deporte en la comuna, promoviendo hábitos de vida saludable y el bienestar integral de la comunidad.

Uno de sus objetivos fundamentales es impulsar el deporte en todas las etapas de la vida, mediante la creación y ejecución de talleres en diversas disciplinas deportivas, dirigidos a niños, adolescentes, adultos y adultos mayores. A través de estas instancias, se busca generar espacios inclusivos, formativos y recreativos que fortalezcan la participación, la integración social y el desarrollo deportivo local.

Público objetivo.

Niños, adolescentes, adultos y adultos mayores de la comuna de Loncoche y alrededores.

Objetivos Estratégicos

- Promoción de la Actividad Física: Incentivar la práctica deportiva en todas las edades, buscando mejorar la calidad de vida y prevenir enfermedades físicas y mentales.
- Desarrollo del Deporte Formativo: Implementar programas de iniciación deportiva para niños y jóvenes, con un enfoque inclusivo y educativo.
- Fomento del Deporte Comunitario: Apoyar la creación de organizaciones deportivas locales, promoviendo la integración y el trabajo en equipo.
- Deporte de Alto Rendimiento: Brindar apoyo a deportistas locales para su desarrollo competitivo y participación en eventos nacionales e internacionales.
- Infraestructura Deportiva: Gestionar la mejora y creación de espacios deportivos accesibles y de calidad para la comunidad.
- Inclusión y Accesibilidad: Asegurar la participación de personas con discapacidad y sectores vulnerables en actividades deportivas adaptadas a sus necesidades.
- Gestión Institucional Transparente: Administrar eficientemente los recursos deportivos, asegurando una gestión transparente y sostenible.
- Innovación Deportiva: Incorporar nuevas tendencias y disciplinas deportivas, adaptándose a las demandas de la comunidad.

Becas deportivas

Se entregó un total de 14 Becas deportivas, para apoyar el desarrollo del deportista en su disciplina deportiva

Tabla 15 Distribución presupuestaria

○ Guillermo Enrique Montesinos Velásquez	○ Jiujitsu
○ Ayslen Camila Márquez Pérez	○ Fútbol
○ Alonso Rodrigo Vallejos Coronado	○ Basquetbol
○ Emerson Amaro Curin Villablanca	○ Atletismo
○ Bayron Alfredo Muñoz Antipan	○ Atletismo
○ Barbara Victoria Muñoz Inzunza	○ Powerlifting
○ Paola Susana Fuentes Ulloa	○ Powerlifting
○ Maria Paz Alejandra Saez Soto	○ Powerlifting

○ Yelton Mario Monje Pino	○ Powerlifting
○ Jareb Juseph Figueroa Tarzon	○ Atletismo
○ Lucas Gallardo Muñoz	○ Fútbol
○ Camilo Inostroza Gallardo	○ Fútbol
○ Luis Ignacio Martínez Cabezón	○ Fútbol
○ Valentina Teresa Morales Molina	○ Tenis

Presupuesto Asignado.

El presupuesto asignado para el año 2025 fue de $122.780.000, destinado a la ejecución de los programas deportivos, mantenimiento de la infraestructura y el apoyo a clubes y deportistas.

Tabla 16 Distribución presupuestaria

Ítem	Presupuesto
Campeonatos de fútbol laboral	$ 3.000.000
Campeonatos comunales de rayuela	$ 2.000.000
Actividades de la unidad con la comunidad urbana	$ 2.000.000
Campeonatos de basquetbol oficial, formativo y adulto.	$ 2.500.000
Competencia de ciclismo de montaña	$ 2.500.000
Corridas familiares	$ 2.500.000
Ciclismo extremo	$ 2.000.000
Escuela y campeonato de tenis	$ 500.000
Campeonatos de voleibol	$ 1.200.000
Campeonato de fútbol federado	$ 3.000.000
Premiación mejores deportistas y dirigentes.	$ 2.000.000
Escuela de kayak	$ 400.000
Encargado programa	$ 22.414.000
Cuidador de recinto deportivo	$ 7.833.000
Administrativo del programa	$ 7.733.000

Servicios para actividades deportivas	$ 34.500.000
Difusión de actividades de la unidad e identificación de recintos deportivos	$ 1.000.000
Identificación personal de deportes	$500.000
Traslado de delegaciones y representantes deportivos	$ 3.000.000
Actividades de la unidad (Loncoche, Huiscapi, La Paz)	$ 2.500.000
Campeonatos de rugby	$400.000
Actividades huasos criollos	$ 2.500.000
Talleres de boxeo	$ 1.000.000
Campeonato de billar pool	$ 500.000
Torneo infantil de fútbol mundialito	$ 10.300.000
Taller de tiro con arco	$ 1.000.000
Talleres juegos indígenas	$ 1.000.000
Becas municipales	$ 3.000.000

Actividades Realizadas en 2025

Durante el año 2025, se llevaron a cabo una serie de actividades deportivas y recreativas, que incluyeron tanto eventos de alto nivel como programas de desarrollo y formación en diversos deportes.

Imagenes de actividades:



Imagen 99 Apoyo a tenista de la comuna



Imagen 100 Gala Deportiva



Imagen 101 Kayak inclusivo



Imagen 102 AIRSOFT



Imagen 103 Cuadrangular de Voleibol en Loncoche



Imagen 104 Entrega de becas deportivas a jóvenes de la comuna



Imagen 105 Taller de Fútbol Huiscapi



Imagen 106 Día Mundial de la actividad física, vista hermosa



Imagen 107 Reunión en parque Bosque Vivo CMPC Lastarrias



Imagen 108 Campeonato Regional



Imagen 109 Segundo encuentro de NEWCOM



Imagen 110 Copa chile ATM modalidad XCM

Viva el Verano año 2025

El presupuesto asignado para viva el verano año 2025 fue de **$28.000.000**, destinado a la ejecución del programa.

Actividades Realizadas en 2025

- Guerra de DJ'S
- Fiesta Old School
- Urbanos
- Cumbia Ranchera
- Viernes Romántico
- Viernes de 80'S, 90'S y 2000

5.2 DEPARTAMENTO SOCIAL

El Departamento Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario está conformado por diferentes Oficinas y Programas Sociales. Es la principal contraparte de aquellos Programas y Convenios con el Ministerio de Desarrollo Social a través de diferentes Servicios. Entre los más importantes se pueden señalar:

- Fondo de Inversión Social FOSIS
- SEREMI de Desarrollo Social y Familias.
- Servicio Mejor Niñez
- Servicio Nacional de la Discapacidad SENADIS
- Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA

Uno de los principales objetivos del Departamento es la generación de planes de acción tendientes a mejorar e impactar positivamente en la calidad de vida de las familias más vulneradas socioeconómicamente de la comuna de Loncoche.

5.2.1 BENEFICIOS ECONÓMICOS

Se establecen en 2 grandes grupos:

- Ayudas Sociales.
- Prestaciones Monetarias

5.2.1.1 AYUDAS SOCIALES.

Ayudas Sociales Consisten en:

1. ALIMENTOS: Consiste en una canasta básica de alimentos no perecibles, la cual contiene:

- 01 tarro de café instantáneo 170 grs (descafeinado)
- 02 paquetes de azúcar de 1 kilo cada una
- 03 paquetes de fideos 400 gramos
- 02 paquetes de arroz de 1 kilo cada uno
- 02 paquetes de lentejas de 1 kilo cada uno
- 02 paquetes de porotos de 1 kilo cada uno
- 02 tarros de jurel 425 gramos
- 01 caja de té 100 bolsitas
- 02 botellas de aceite maravilla 900 ml cada botella
- 01 paquete de yerba mate de 1 kilo
- 01 paquete de avena instantánea sobre 700 gramos
- 01 bolsa de leche entera instantánea o formula láctea de 800 gramos
- 02 bolsas de sal de 1 kilo
- 03 sobres de salsa de tomate 200 gramos cada una
- 02 sobres de mermeladas de 250 gramos cada una

- 01 sobre de levadura en polvo de 250 gramos

2. VALES DE GAS: Ayuda Social consistente en la entrega de 01 vale de gas (de 11 o 15 kilos) según refiera el solicitante. Solo se podrá otorgar un vale por solicitud de ayuda social.

3. CANCELACIÓN DE SUMINISTROS BÁSICOS: Ayudas Sociales consistentes en la cancelación de suministros de agua potable o electricidad, siendo el aporte máximo 2 UTM. Se tramitarán pago de servicios básicos cuando la situación de morosidad se encuentre bajo los siguientes criterios: suministro cortado, cuota inicial para repactaciones, boletas adportas de vencer (5 días máximo); retiro de arranques en caso de agua potable y para el caso de luz eléctrica, corte directo del tendido eléctrico.

4. ENSERES DOMÉSTICOS:

a) COLCHONES: Ayuda Social consistente en un colchón de espuma o resorte de 1 plaza o de 1 plaza ½.
b) MARQUEZAS: de 1 plaza o de 1 plaza y ½.
c) LITERAS: de 1 plaza.
d) ROPA DE CAMA: consideradas indispensables cuando las condiciones de habitabilidad sean precarias, personas indigentes o que presenten estado de necesidad manifiesta. A saber:

i. Almohadas.

ii. Frazadas (considerando 2 por persona).

5. PAÑALES DESECHABLES: Ayuda Social consistente en entrega de pañales infantiles y/o pañales de adulto. Se otorgará un máximo de 4 paquetes por ayuda social, velando por la cantidad contenida en cada paquete, la pertinencia y la decisión profesional.

6. APORTES SERVICIOS FUNERARIOS: Consiste en otorgar una ayuda social para suplir los gastos de traslado y adquisición de una urna de un deudo directo (padre, madre, hijos, hermanos).

7. ESTANQUES DE AGUA: Esta Ayuda Social consistirá en la entrega de un estanque de agua que permita a las familias acopiar dicho suministro básico. Este tipo de ayuda está orientada a las familias del sector rural, teniéndose como consideraciones excepcionales familias del sector urbano previa justificación de la situación que amerite dicha entrega. Esta Ayuda Social se deberá gestionar con previa solicitud y derivación de Seguridad Pública, en la que justifique porque no pueden acceder a agua potable. Esta Ayuda Social debe ser exclusivamente para consumo humano y no para riego, siembra u otros.

La capacidad de almacenaje del estanque será proporcional con la cantidad de integrantes del grupo familiar y se entregará solo una vez al año, según corresponda.

- Familia de 1 a 3 integrantes: se le solicitará un estanque de 500 ltrs.
- Familia de 4 y más integrantes: se le solicitará un estanque de 1000 ltrs.

8. SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS: Ayuda Social consistirá en la entrega de complemento alimenticio para adultos y niños; tales como *Ensure*, *Pediasure*, entre otros.

Tabla 17 Cantidad de ayudas sociales entregadas durante el año 2025

MES	CANTIDAD DE AYUDAS ENTREGADAS
ENERO	188

FEBRERO	64
MARZO	341
ABRIL	246
MAYO	231
JUNIO	251
JULIO	212
AGOSTO	198
SEPTIEMBRE	105
OCTUBRE	167
NOVIEMBRE	199
DICIEMBRE	117
TOTAL	**2319**

5.2.1.2 PRESTACIONES MONETARIAS

Prestaciones Monetarias es la Oficina encargada de gestionar y recibir las solicitudes de los ciudadanos en materia de Subsidios Familiares, Subsidio al Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado Urbano y Rural. Además, se cuenta con un Convenio de Colaboración que permite tramitar solicitudes de Pensiones de Invalidez, Pensión Garantizada Universal y Bono por Hijo. Además de atender las solicitudes para gestionar Subsidio para la Discapacidad

En materia de Subsidio Único familiar, durante el año 2025 se gestionó los siguientes beneficios:

Tabla 18 Cantidad de SUF año 2025

SUBSIDIO UNICO FAMILIAR (SUF)			
MES	Beneficiarios	Causante	Monto total mensual
ENERO	99	284	$ 9.296.923.-
FEBRERO	79	184	$ 5.936.457.-
MARZO	56	116	$ 1.889.644.-
ABRIL	132	355	$ 5.561.533.-
MAYO	86	203	$ 3.974.516.-
JUNIO	113	291	$ 4.177.869.-
JULIO	115	325	$5.030.258.-
AGOSTO	142	345	$ 5.522.490.-

SEPTIEMBRE	145	346	$ 5.357.675.-
OCTUBRE	104	270	$ 4.285.380.-
NOVIEMBRE	170	426	$ 7.105.748.-
DICIEMBRE	115	279	$ 4.067.825.-
		MONTO TOTAL ANUAL	$62.206.318.-

En Subsidios para el Consumo de Agua Potable y Servicio de alcantarillado se gestionó Beneficios para el área Urbano y para 8 Comité de Agua Potable Rural de la comuna. Los APR que participan de este beneficio son; Comité Agua Potable de Huiscapi, La Paz, Casahue, Muquén; LLiu-LLiu, Ran Ramón, Huaqui y Paya. Este último se sumó durante el año 2025.

El subsidio para el Consumo de Agua Potable y Servicio de alcantarillado se rige por la asignación de cupos anules para la comuna. Para el año 2025 se contó con los siguientes cupos:

Tabla 19 Cantidad de SAP 2025

SUBSIDIO AGUA POTABLE (SAP)				
URBANO			RURAL	
TRAMO 1 (77%)	TRAMO 2 (46%)	TRAMO 3 (100%)	TRAMO 1 (50%)	TRAMO 2 (100%)
492	1194	198	325	31
MONTO ANUAL M$ 216.570.-			MONTO ANUAL M$21.153.-	

En materia de Pensiones, se recepciona las solicitudes de la comunidad y los antecedentes son ingresados a la Plataforma del IPS, quien es la entidad encargada de Revisar y Aprobar los pagos. Durante 2025 se tramitó lo siguiente:

Tabla 20 Cantidad de Pensiones 2025

PENSIONES		
PGU	BONO POR HIJO	INVALIDEZ
11	6	20

El subsidio de Discapacidad Mental (SDM) para menores de 18 años, es un beneficio que permite a menores de edad con algún tipo de discapacidad, cuyos antecedentes son recepcionados por la Oficina de Prestaciones Monetarias y enviados a la COMPIN para que se determine si de acuerdo al porcentaje de discapacidad (50% o más), corresponde el pago de beneficio.

Durante el año 2025 se tramitó evaluación y posterior pago de lo siguiente:

Tabla 21 Cantidad de SDM 2025

SDM	
2025	41

5.2.2 REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

La oficina del Registro Social de Hogares, es un convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Municipalidad de Loncoche. En el año 2025 se traspasaron $11.040.000 para lograr su ejecución en nuestra comuna, recursos que fueron utilizados en la contratación de recurso humano, material de oficina, material de difusión, equipos informáticos y mobiliario, lo que permite una atención óptima hacia nuestros vecinos y vecinas de la comuna.

El equipo del Registro Social de Hogares está compuesto por 07 personas para atención presencial en oficina, resolviendo inquietudes y tramitando solicitudes espontáneas y tramitadas por Clave Única; encuestadores, responsables de realizar las visitas domiciliarias requeridas según solicitud. Este 2025 ingresaron un total de 2.867 solicitudes.

En este periodo se implementa un Tótem de auto atención, asociación entre el Ministerio, Chile Atiende y el Municipio, el cual permite entregar a la población Cartolas de RSH, Certificados de Nacimiento, Cotizaciones de Salud, entre otros.

5.2.2.1 BECA MUNICIPAL

El programa Beca Municipal es una iniciativa que busca ser un apoyo a las familias de nuestros jóvenes estudiantes de la comuna en esta importante etapa formativa.

Durante el año 2025 se entregaron un total de 227 Becas a Estudiantes de Enseñanza Superior Universitaria y 36 Becas a estudiantes de Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales, por un monto total de $38.550.000.

Además, 13 estudiantes que realizaron su práctica profesional del Liceo Bicentenario Andrés Bello, quienes destacaron por su desempeño académico y profesional, fueron beneficiados por la Beca Técnica Andrés Bello, entregando una suma total de $1.300.000.

5.2.3 VIVIENDA Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

La oficina de vivienda dependiente del Departamento Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Loncoche, está conformada por un profesional Trabajador Social y por un profesional Constructor Civil, entrega orientación y asesoría técnica a los interesados en la postulación a los diferentes programas habitacionales disponibles por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Al año 2025, asesora a 15 comités constituidos en Loncoche; interesados en la postulación a la adquisición de vivienda mediante el Programa D.S 49 Fondo Solidario de elección de Vivienda (Comité Jardín 1, La Hacienda, Campamento Gire, El Nuevo Mirador 2, Hacienda Castilla, Un Futuro para Mañana, Comité Los Poetas, Los Copihues, Comité Violeta Parra y Comité Altos del Cruce) 01 en la Localidad de la Paz (Todos por un Sueño) Y 02 en Huiscapi (Comité Rayen Antu Comité Rayen Antu II); además existen 2 comités constituidos bajo la premisa de la pertenencia indígena como son el Comité de Vivienda Mapuche Nûtran y el Comité de Vivienda Mapuche Peumayen. En el Programa Habitabilidad Rural D.S N°10 el año 2025 se

entrega asesoría y acompañamiento a 01 grupo que abarcan un total de 44 familias (aprox.) postulantes a la construcción de una vivienda en terreno propio que a su vez son asesorados por una Entidad Patrocinante en el proceso de postulación, además en este programa existen además 02 grupos (20 familias aprox cada uno) que se encuentran trabajando en la postulación de mejoramientos y ampliaciones de viviendas rurales. En el sector urbano existen diversos grupos o comités de vivienda para la postulación a los diferentes beneficios del Programa Hogar Mejor (mejoramientos y ampliaciones) comités que también reciben asesoría o acompañamiento de esta oficina. En el ámbito de postulaciones individuales se asesora y apoya en las postulaciones de forma directa en la plataforma MINVU del programa DsNº1.

SISTEMA INTEGRADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL (D.S.Nº 1)

Este programa contempla dos llamados de postulación al año de manera individual a subsidio habitacional para la compra de vivienda nueva o usada o a la Construcción en sitio propio o densificación predial, según corresponda. Con un subsidio fijo de 600 UF en su primer tramo.

Tabla 22 Primer llamado DS1 (mayo 2025)

PRIMER LLAMADO 2025	Nº FAMILIAS BENEFICIADAS 2025	MONTO SUBSIDIO HABITACIONAL UF
TRAMO 1	01	600 UF C/U
TRAMO 2	02	HASTA 550 C/U
TRAMO 3	01	HASTA 400 C/U

Tabla 23 Segundo llamado DS1 (noviembre 2025)

SEGUNDO LLAMADO 2025	Nº FAMILIAS BENEFICIADAS 2025	MONTO SUBSIDIO HABITACIONAL UF
TRAMO 1	En proceso de selección	600 UF C/U
TRAMO 2	En proceso de selección	HASTA 550 C/U
TRAMO 3	En proceso de selección	HASTA 400 C/U

PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL DS N°10

Este subsidio está destinado a familias que necesitan una solución habitacional y viven en zonas rurales, reconociendo particularidades culturales, geográficas y productivas de estos territorios y de quienes residen en ellos.

El año 2025 se adjudicaron este subsidio un total de 44 familias.

Tabla 24 Beneficiados Habitabilidad Rural 2025

Nº FAMILIAS BENEFICIADAS 2025	MONTO SUBSIDIO HABITACIONAL UF
44	550 UF BASE C/U



Imagen 111 Ceremonia Entrega de Certificados de Subsidios Rurales DS 10 2025



Imagen 112 Ceremonia Entrega de Certificados de Subsidios Rurales DS 10 2025

SUBSISDIO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA TITULO II (DS 255) EFICIENCIA ENERGETICA.

El Programa de Eficiencia Energética e Hídrica para la vivienda, busca mejorar la calidad de vida de las familias que habitan en áreas o localidades urbanas de más de 5 mil habitantes.

Este subsidio busca mejorar la envolvente de la vivienda con el fin de reducir su fuga térmica y contribuir a mejorar los servicios básicos de la vivienda por medio del uso eficiente de los recursos naturales disponibles.

Tabla 25 Cantidad de subsidios Mejoramiento de Vivienda Titulo II

Nº FAMILIAS BENEFICIADAS (INDIVIDUALES) 2025	MONTO TOTAL SUBSIDIO UF
04	HASTA 170 UF C/U

SUBSIDIO DE ARRIENDO REGULAR (DS 52)

Este es un aporte temporal que entrega el Estado a familias que

pueden realizar un pago mensual por el arriendo de una vivienda. Las familias beneficiadas reciben un subsidio total de **170 UF**, el cual se entrega de manera mensual con un tope de **4,2 Unidades de Fomento (UF) (*)**,

Tabla 26 Cantidad de subsidios Arriendo Regular

Nº FAMILIAS BENEFICIADAS (INDIVIDUALES) 2025	MONTO TOTAL SUBSIDIO UF
En proceso de selección	170 UF C/U

SUBSIDIO DE ARRIENDO ESPECIAL ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD (2025)

Este subsidio especial para adultos mayores consiste en un subsidio de 170 UF renovable, desglosándose en un aporte mensual que cubre entre el 90% y 95% del valor de arriendo de una vivienda, considerando un tope de valor de arriendo de 11 UF.

Tabla 27 Cantidad de subsidios Arriendo Especial Adulto Mayor

Nº FAMILIAS BENEFICIADAS (INDIVIDUALES) 2025	MONTO TOTAL SUBSIDIO UF
14	170 UF C/U RENOVABLE

PROGRAMA SOCIAL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA 2025

OBJETIVO

"Contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de las familias más vulnerables de la comuna de Loncoche"

BENEFICIARIOS

Familias residentes en la comuna, de escasos recursos y/o vulnerabilidad social; ya sea por la inestabilidad laboral, situación de cesantía, bajos ingresos formales o alguna enfermedad, que aqueja al jefe de hogar o alguno de los integrantes del grupo, además a aquellas pertenecientes al sistema de protección social, programa familias, programa vínculos, entre otros.

Cabe señalar que; la ejecución de este programa está bajo la intervención del profesional Trabajador Social que hace la evaluación socioeconómica de la familia que presenta la necesidad manifiesta de la ayuda en materiales de construcción y del profesional Constructor Civil que realiza en terreno la evaluación técnica de lo pertinente a entregar; orientando sobre la ejecución de la obra.

N° DE FAMILIAS BENEFICIADAS AÑO 2025: 109

MONTO TOTAL $35.000.000.



Imagen 113 Construcción de Rampa de Acceso Vivienda Sector Nilcahuin Maipo



Imagen 114 Mejoramiento de Revestimiento Interior Vivienda Pasaje Los Jazmines 0180 Villa los Girasoles.

5.3 PROGRAMAS SOCIALES

5.3.1 PROGRAMA FAMILIAS - FOSIS

Consiste en brindar acompañamiento integral a las familias en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad a objeto de que puedan mejorar sus condiciones de vida y bienestar familiar, se realiza mediante un acompañamiento psicosocial y socio laboral el cual está a cargo de un profesional de la unidad de intervención familiar (Apoyo Familiar Integral), el acompañamiento realizado es por 24 meses en donde se trabajan sesiones de manera presencial en el domicilio de las usuarias.

El Programa Familias depende del Ministerio de Desarrollo Social y Familias mediante un convenio con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS).

Durante el año 2025 la Unidad de Intervención Familiar (UIF) fue conformada por los siguientes profesionales, los cuales se desempeñaron como Gestores Familiares y Apoyos Familiares Integrales:

- Daniela Lagos, Trabajadora Social.
- María Soto, Trabajadora Social.
- Glenda Carrasco, Asistente Social.
- Katherine Morales, Trabajadora Social.
- Paola Poblete, Psicopedagoga.
- Ana Quiroz, Psicopedagoga.

Siendo el Jefe de la Unidad de Intervención Familiar, Guido Millahueque Rojas, Cientista Político y que también se desempeña como Encargado del Departamento Social.

A continuación, se informan las siguientes gestiones y postulaciones a proyectos que fueron realizadas durante el año 2025:

- Durante el año 2024 se realizó intervención con 245 familias las cuales corresponden 160 al año 2023 y 85 familias del 2024; las cuales pudieron ingresar a través de invitación de las/los gestores familiares de la UIF, dando la posibilidad de ser parte de Subsistema Seguridades y Oportunidades del Sistema Intersectorial de Protección Social.
- Para el año 2025 el Ministerio de Desarrollo Social y Familias asignó a la comuna una cobertura de 130 familias.

Presupuesto asignado al programa

- El presupuesto con el cual se ejecuta el programa en la comuna corresponde a una transferencia de fondos otorgado por el FOSIS, el cual asciende a la suma de $91.994.100, en los cuales se considera los honorarios de los profesionales y gastos operacionales (movilización, indumentaria y material de oficina).

Postulaciones a Oferta Programática FOSIS 2025

- **Yo Emprendo Semilla:** se postularon alrededor de 380 usuarios/as de los cuales obtuvimos 62 adjudicaciones por cupo comunal.
- **Emprendamos Básico:** se postularon alrededor de 70 persona de la comuna de las cuales obtuvimos19 adjudicaciones
- **Programa Habitabilidad:** Se postularon un total de 14 familias de los cuales 8 fueron beneficiadas con mejoramientos en sus viviendas y compras de equipamiento según la necesidad detectada en el grupo familiar.
- **Programa Autoconsumo**: se postularon un total de 17 familias de las cuales 8 fueron las beneficiadas con tecnología de invernaderos y/o gallineros.

De igual forma durante el año 2025 a través las orientaciones entregadas por FOSIS presentamos una propuesta de actividad grupal y comunitaria. El cual buscar capacitar 30 usuarias en relación a *marketing digital* para emprendimiento por un monto de $6.000.000; lo cual se ejecutará con presupuesto del Programa debido a excedentes presupuestarios.

Por medio de la oferta del Ministerio de Educación logramos obtener nivelación de estudios para 10 usuarios/as en 3 modalidades como son nocturna en el Liceo Bicentenario, consultora Valle Verde y a través de exámenes libres por inscripción en MINEDUC y nivelación de estudio con fines laborales de educación básica y media con OMIL.

Mediante el Voluntariado de Invierno de la Pontificia Universidad Católica se realizó una inscripción de un total de 8 familias en donde 1 familia resultó beneficiaria de la construcción de un invernadero y horno de barro.

HITOS RELEVANTES 2025



Imagen 115 Ceremonia de Certificación Emprendamos Semilla.



Imagen 116 Voluntariado de Invierno de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

5.3.2 PROGRAMA VÍNCULOS

Objetivo:

Lograr que las personas mayores que viven solos, en condiciones de extrema pobreza y vulnerabilidad, cuenten con subsidios garantizados, accedan de forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estén integrados a la red comunitaria de protección social.

Equipo Profesional ejecutor:

02 Trabajadores Sociales, a honorarios, jornada completa

Para poder ejecutar el Programa en la comuna se debe contratar a dos Profesionales Asistentes Social por jornada completa, quienes realizan un apoyo psicosocial y laboral en los domicilios de las personas mayores, para luego trabajar en forma grupal con ellos, al finalizar la trayectoria de las personas mayores, se espera que estos queden vinculados tanto con redes institucionales IPS, Hospital, Municipalidad, Registro Civil, Programas Municipales Centro día, Más Auto Valente, Departamento de Salud Municipal, entre otros, además que puedan integrar a los distintos clubes de Personas Mayores existentes en la comuna de Loncoche.

Principales actividades realizadas con personas mayores durante el año 2025

- Subsidio monetario para obtención de Cedula de Identidad.
- Entrega de alimentación Complementaria a adultos mayores del programa (Programa de Alimentación complementaria).
- Visitas Domiciliarias
- Gestión de ayudas sociales (alimentos, cancelación de servicios básicos, entre otros).
- Se realiza malón de bienvenida a la nueva generación 2025
- Celebración de Fiestas Patrias
- Celebración de navidad

- Personas Mayores son derivados para que puedan postular al Subsidio de Agua Potable
- Personas Mayores postulan a Proyectos de Ministerio de Desarrollo Social y Familia (autoconsumo y habitabilidad)
- Participaron de diferentes paseos financiados por Senama, municipalidad y dineros propios del programa
- Talleres con personas Mayores
- Las personas mayores son postuladas para obtención de ayudas técnicas a personas con discapacidad, (sillas de ruedas, bastones, entre otros)
- Mesas Intersectoriale

Tabla 28 Cuadro Presupuestario Programa

NOMBRE PROGRAMA	**N ° BENEFICIARIOS** PERSONAS MAYORES	**TOTAL**
VINCULOS ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL CON ENFOQUE OCUPACIONAL –B VERSION 19 – Segundo AÑO.	40	M $ 15.828.000
VINCULOS ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL CON ENFOQUE OCUPACIONAL VERSION 20	45	M $ 19.321.000
VINCULO DIAGNOSTICO-EJE 2025	45	M $ 2.355.000

Lo anterior, se traduce en un aporte de **$ 37.504.000** para la comuna de Loncoche.

Registros Fotográficos:

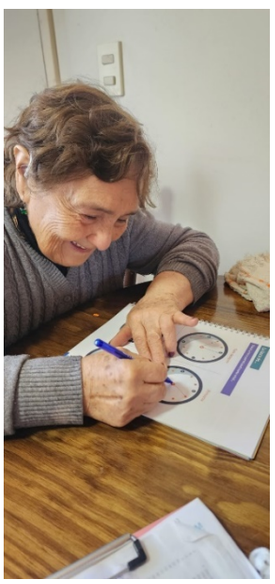


Imagen 117 Realización de (sesiones individuales en domicilio persona mayor.



Imagen 118 Realización de Encuentro Grupal.



Imagen 119 Participación en Desfile Fiestas Patrias 2025



Imagen 120 Reunión de Equipo de trabajo Programa Vínculos 2025

5.3.3 PROGRAMA HABITABILIDAD

Objetivo:

Contribuir a mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias y personas del Subsistema Seguridades y Oportunidades, a través de la entrega de soluciones constructivas, equipamiento y asesorías.

Profesionales que trabajan:

- 01 Trabajador social, a honorarios, por metas.
- 01 Técnico Constructor civil, a honorarios, por metas.

El programa potencia las posibilidades y oportunidades, inclusión e integración social de las familias y personas, beneficiarias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, a partir de dos componentes, soluciones y asesorías, los que contribuyen a mejorar su calidad de vida en la dimensión de habitabilidad. Estas soluciones y asesorías están enfocadas en cuatro ámbitos de intervención; Servicios Básicos, vivienda, Equipamiento y Entorno. Es ejecutado principalmente por los municipios y cuenta con un Servicio de Asistencia Técnica de Fosis. Su ejecución tiene una duración de 12 meses.

Además, a la par la Asistente social debe de realizar 2 talleres de carácter obligatorio a los beneficiarios del programa, para reforzar diferentes hábitos de higiene en la familia.

El año 2025 se realizaron dos talleres de forma presencial y talleres individuales, en las casas de las familias.

Tabla 29 Beneficios Programa Habitabilidad

N ° Beneficiarios	Monto
15 familias	**M$ 73.309.100**

Lo anterior, se traduce en un aporte de M$**73.309.100** para la comuna de Loncoche.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen 121 encuentro Grupal



Imagen 122 entrega equipamiento

5.3.4 PROGRAMA DE APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Objetivo:

Aumentar la seguridad alimentaria de las familias y/o usuarios pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades. (Programa Familia, Programa Vínculo)

Profesionales que trabajan:

- 01 Trabajador social, a honorarios, por metas
- 01 Agrónomo, a honorarios, por metas.

Este programa favorece el acceso y disponibilidad a distintos alimentos permitiendo a las familias cubrir en parte, sus necesidades básicas de alimentación. Para lograrlo, pueden

desarrollar diversas iniciativas de procesamiento, preservación y elaboración de alimentos, así como también la crianza de animales menores. Además, se guía a las Familias durante todo el proceso a la promoción de prácticas de alimentación más saludables.

Además, contempla, la entrega de materiales para que las familias puedan construir invernaderos, aboneras, entrega de gallineros, bombas de agua, utensilios para preparar alimentos. entre otros.

Tabla 30 Beneficiarios Programa Apoyo a la Seguridad 2024 y 2025

Nº Beneficiarios (2025)	Año	Monto
12 beneficiarios	2024	M$ 11.000.000
12 beneficiarios	2025	M$ 12.600.000

Lo anterior, se traduce en un aporte de M$ **12.600.000.** para la comuna de Loncoche año 2025.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen 123 invernadero entregado año 2025

5.3.5 PERSONAS MAYORES - ELEAM

Objetivo General

Favorecer el envejecimiento positivo de las personas mayores de 60 años, mediante la realización de diversas acciones de promoción y fortalecimiento de los diferentes ámbitos de bienestar de los beneficiarios/as del programa, mediante el enfoque de ciudad amigable y buen trato, en la comuna de Loncoche.

Objetivo específico:

- Favorecer en las participantes del programa, el desarrollo de habilidades y manejo de herramientas técnicas para enfrentar el mercado de trabajo.
- Favorecer en Las participantes del programa competencias de empleabilidad.
- Favorecer en las participantes del programa, el desarrollo de capital social y redes de apoyo.

Población objetivo:

La población objetivo es enfocada en las personas mayores de 60 años en adelante, perteneciente a la comuna de Loncoche, de sector urbano y rural de la comuna. Se destaca

Equipo Programa

La oficina se compone por una encargada, una profesional de apoyo, un monitor de apoyo, psicólogo y una asistente de acompañamiento y monitores de talleres.



Imagen 124 estructura interna del programa

La Encargada del programa, su rol es velar por el completo desarrollo del objetivo de la oficina, y de nuestra municipalidad, apoyando a nuestra administración en las metas de mejoras para nuestra comunidad. Además, supervisar el trabajo del equipo, planificando en conjunto las actividades a realizar, fomentando un envejecimiento activo y positivo, además de la intervención de casos según el nivel de complejidad. Intervención de trabajos de casos de tribunales de familia, sobre maltrato. Además, realiza, un trabajo en conjunto con la UCAM y los clubes que la componente, gestión de actividades y fondos concursables, gestión de financiamiento. Además, vela por realizar acciones con el enfoque de ciudades amigables con las personas mayores. Monitorea el trabajo realizado por la trabajadora social, monitor de apoyo, asistente de acompañamiento de adulto y monitores de talleres. Tiene contacto con la red local y regional de personas mayores. Elabora plan de trabajo y presupuesto anual.

La Profesional de apoyo trabajadora Social , es quien se encarga del área de vulneración de derechos de personas mayores, de casos de tribunales de familia, en lo que respecta a un plan de intervención, seguimiento y/o denuncia sobre maltrato y/o abondo. Gestiona ayudas sociales para casos que lo ameritan y realiza atención de público, postulaciones a ELEAM.

El Monitor de apoyo, es quien se encarga de brindar colaboración al equipo de la oficina, tanto con la encargada como la profesional de apoyo. Además, ve los temas administrativos del programa como solicitudes de pedido.

Asistente de acompañamiento, es quien se encarga de asistir a 20 personas mayores de la comuna urbanos y rurales, quienes presentan dependencia leva a severa y que no cuentan con redes de apoyo efectivas. Los cuales son seleccionados por previa evaluación de las trabajadoras sociales. Durante el año 2025, logro realizar una cobertura de 20 beneficiarios, para sectores urbano y rurales como Suto, Panco, Lumaco Sur, Huaqui, Pulingue y La Paz.

Monitores de talleres, actualmente estos monitores son contratados por horas, para realizar talleres tanto en sectores urbanos como rurales de la comuna.

TALLERES:

Taller de actividad de teatro: Por primera vez en la comuna se realiza desde febrero a diciembre, dos veces a la semana, logrando desarrollar 2025 una totalidad de 80 talleres, beneficiando un promedio de 15 personas mayores por clase. Realizando dos obras relevantes, una enfocada en la concientización sobre el maltrato y abuso en la vejez y la otra la vecindad del Chavo.

Taller de actividad física en el sector rural de Huellanto: Una profesora de actividad física, quien realizo desde abril a diciembre, logrando desarrollar 2025 na totalidad de 40 talleres, beneficiando un promedio de 25 personas mayores por clase.

Taller literario Municipal, donde una escritora, que realiza dos veces al mes en el CIAM, quien, además preparo con el grupo de beneficiarios participar en diferentes concursos literarios, tanto a nivel regional como local. Durante transcurso año 2025, se logró realizar una totalidad de 40 talleres, beneficiando un promedio de 15 personas mayores por clase. Logrando incluso realizar su segundo encuentro intercomunal e interregional literario. Además, lograron trabajar en su cuarta edición de la antología y a su vez desde el municipio se logro la impresión y entrega de su tercera antología.

Taller de yoga: Una yoguista, quien realizo, una vez a la semana en biblioteca municipal, Durante transcurso año 2025, se logró realizar una totalidad de 20 talleres, beneficiando un promedio de 15 personas mayores por clase.

Taller de habilidades digitales: una monitora quien lleva el taller de habilidades digitales, en dos niveles, básica y avanzada en el ciam 4 veces al mes, Durante transcurso año 2025, se logró realizar una totalidad de 40 talleres, beneficiando un promedio de 30 personas mayores por clase.

Taller de danzas folclóricas: cuyo taller realiza una monitora de baile, quien realiza una vez por semana a la única agrupación de danzas personas mayores que existe en la comuna, beneficiando a 25 personas mayores por clase Durante transcurso año 2024, se logró realizar una totalidad de 40 talleres.

Taller de Moda y belleza: La monitora con experiencia en moda y belleza, quien además fue reina de expo Loncoche, quien realizo talleres a la nueva agrupación de personas mayores Academia de moda y Belleza de personas mayores de 60 años. Logrando durante el transcurso año 2025, una totalidad de 35 talleres, beneficiando un promedio de 25 personas por clase. Teniendo como productos tres eventos de desfile de moda y belleza.

Presupuesto Asignado al Programa 2025

Monto asignado al programa :$ 80.727.000

Area organizaciones comunitarias

a. Fondos concursables postulados

Fondo Postulado	Total monto postulados
Fondo Gore Araucanía 8% CVLC -ADULTO MAYOR (21 organizaciones)	$26.975.066
Fondo FFOIP 2025	$5.661.400

Fondo Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA)	$39.875.938
Fondo Aguas Araucanías	$2.796.600
Fondo CMPC	$9.695.130
Monto proyectos postulados	$85.004.134

Fondo Concursable Municipal	
Fondo Adulto Mayor Fondo Gore Araucanía 8% CVLC -ADULTO MAYOR CUIDAR EL CUERPO, NUTRIR EL ALMA Y COMPARTIR LA VIDA EN COMUNIDAD (PRIORIDAD 1)	$25.000.000

b. Fondos concursables adjudicados

Fondo Concursable Municipal	
Fondo Adulto Mayor Fondo Gore Araucanía 8% CVLC -ADULTO MAYOR CUIDAR EL CUERPO, NUTRIR EL ALMA Y COMPARTIR LA VIDA EN COMUNIDAD (PRIORIDAD 1)	$25.000.000

Principales hitos y actividades año 2025:

Mesa de la red intersectorial personas mayores: Se realiza la activación de la mesa intersectorial de personas mayores, donde participan más de 30 programas e instituciones en reuniones bimensuales con el fin de tratar temáticas atingentes con la comunidad referentes a las personas mayores de 60 años.



Imagen 125 mesa intersectorial año 2025

Viviendo veranos activos: Se realiza viaje a la playa de Mehuin, donde se beneficiarios 450 personas mayores de 60 años y además se incluso a personas cuidadoras y personas con discapacidad.



Imagen 126 viaje a Mehuin con personas mayores de 60 años año 2025

Conmemoración sobre el día contra el maltrato y abuso en la vejez



Imagen 127 Obra de teatro del taller municipal de teatro comunal personas mayores 2025.

Ceremonia de adjudicación de proyecto Fondo SENEMA 2025



Imagen 128 ceremonia de adjudicación de proyecto Fondo SENEMA 2025

VI Campeonato Comunal de Cueca de personas mayores.



Imagen 129 Campeonato comunal de cueca personas mayores año 2025

Celebración Fiestas patrias inclusiva y malón pasamos agosto



Imagen 130 celebración fiestas patrias y pasamos agosto Loncoche año 2025

Desfile de moda Academia de moda y belleza, donde municipalidad facilita presupuesto para contratación de monitora



Imagen 131 Desfile De Modas Y Belleza De Personas Mayores En Loncoche: Temporada Invierno – Primavera.año 2025

Mes de las personas mayores



Imagen 132 Actividad de inicio al mes de las personas mayores año 2025

Gala Estreno La vecindad del Chavo



Imagen 133 Obra teatro La Vecindad del Chavo realizada en octubre del 2025.

Encuentro Intercomunal e intergeneracional de escritores realizado por el taller literario comunal de personas mayores y circulo literario.



Imagen 134 Obra teatro La Vecindad del Chavo realizada en octubre del 2025.

Segundo Encuentro Interregional de Newcom Voleibol Adaptado para Personas Mayores – Loncoche 2025



Imagen 135 encuentro interregional de Newcom Voleibol Adaptado para Personas Mayores año 2025.

Carnaval del Mes de las Personas Mayores 2025



Imagen 136 celebración Carnaval de cierre mes de las Personas Mayores año 2025.

Programa Voluntario País de Mayores: Cuatro voluntarios de personas mayores de 60 años de la comuna se han hecho parte del programa, y concretan durante el año un apoyo relevante a estudiantes de básica que requieren un acompañamiento y reforzamiento en sus estudios.

Ejecución proyecto Fondo Adulto Mayor Fondo Gore Araucanía 8% CVLC -ADULTO MAYOR CUIDAR EL CUERPO, NUTRIR EL ALMA Y COMPARTIR LA VIDA EN COMUNIDAD (PRIORIDAD 1) $25.000.000 , donde se benefició a 500 personas mayores de la comuna.



Imagen 137 Viaje a termas Trancura.

Celebración día de la madres y padre



Imagen 138 celebración día de las madres y padres, en sector rural Chanlelfu Grupo Adultos Mayores el Arroyito año 2025.

Difusión de oficina en Feria de servicios personas mayores



Imagen 139 feria de servicios para personas mayores año 2025

Acompañamiento en ejecución de proyectos adjudicados de agrupaciones de personas mayores



Imagen 140 agrupación armonía en movimiento, quien fue a la Isla de Chiloe, proyecto financiado por Gore Regional y con apoyo Municipalidad de Loncoche.



Imagen 141 club siempre viva de Casahue, encargada Oficina apoya en la ejecución de proyecto Gore Araucanía

Talleres y charlas del área de buen trato hacia las personas mayores



Imagen 142 taller realizado por la trabajadora social Cynthia Fernández de la oficina en club de adultos mayores

Comercio amigable con las personas mayores y tarjeta adulto mayor



Imagen 143 trabajo realizado con los comercios adheridos a la tarjeta comunal de personas mayores.

Capacitación sobre el fondo Gore Araucanía a organizaciones de personas mayores



Imagen 144 Monitor de apoyo oficina capacitando a organizaciones de personas mayores.

5.3.6 PROGRAMA RED LOCAL APOYOS Y CUIDADOS RLAC

El programa Red Local de Apoyos y Cuidados constituye la base del modelo de gestión local y de la atención integral de las personas con dependencia funcional y su cuidador/a principal, entendida como la díada del cuidado, definida como la unidad de intervención biopsicosocial. Las acciones de la Red incorporan también a las personas cuidadoras principales no remuneradas y/o red de apoyo de personas con dependencia funcional,

reconociendo su labor en el marco de la dependencia. El equipo RLAC de la comuna de Loncoche se compone de un total de 15 funcionarios: 1 Encargada de Programa, 1 Gestor comunitario, 2 Coordinadoras de servicios, 4 profesionales de Servicios Especializados y 7 asistentes de cuidados.

OBJETIVOS GENERAL:

- Disminuir la vulnerabilidad biopsicosocial de la díada en tanto que la persona en situación de dependencia funcional mejora o mantiene su nivel de funcionalidad, y cuidador/a principal reduce o mantiene la sobrecarga.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Generar una guía de intervención para mejorar el bien estar biopsicosocial de la díada del cuidado, a partir del levantamiento de necesidades de apoyo.
- Proveer servicios básicos de cuidado en el domicilio de la díada, contribuyendo a disminuir la sobrecarga del cuidador/a principal y mejorando las condiciones de atención de la persona en situación de dependencia funcional.
- Otorgar bienes y/o servicios especializados, que se adapten a las necesidades particulares de la díada, complementando la oferta local existente

TRANSFERENCIAS DESDE EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

Tabla 31 Comparación entre Presupuesto 2024 y Presupuesto 2025 PRLAC

PERIODO 2024	**$159.960.569**
PERIODO 2025	**$179.713.944**

COMPONENTES:

- **PLAN DE CUIDADOS:** Este componente representa uno de los pilares del modelo de gestión local y constituye “la puerta de acceso” al Programa Red Local de Apoyos y Cuidados. A través de éste se lleva a cabo la validación de la dependencia funcional moderada o severa y la medición de la sobrecarga de la persona cuidadora, para luego realizar la firma del Plan de cuidados, el cual integra los servicios de primer orden y establece el hito formal de ingreso de las diadas al programa. Además, se encargará de realizar derivaciones a los servicios de segundo y tercer orden y seguimiento del hogar durante un período de 12 meses. El objetivo de este componente es generar una guía de la intervención para el acceso a los servicios y prestaciones que disminuyan la vulnerabilidad biopsicosocial de la diada.
 - **GESTIONES REALIZADAS:**
 - Vinculación con empresa privada CMPC para el desarrollo de actividades en Parque Bosque Vivo CMPC Lastarria, donde la empresa privada provee servicio de transporte para 150 personas cuidadoras, en situación de dependencia /discapacidad, desde el Frontis de la Municipalidad hasta el Parque, ida y vuelta.
 - Vinculación con Parques Nacional CONAF, con el fin de realizar giras gratuitas en los diferentes parques de la región, fomentando el autocuidado de personas cuidadoras y personas en situación de dependencia.
 - Taller para personas cuidadoras: Vinculación Iglesia Alianza Cristiana y Misionera de Loncoche para el desarrollo de talleres para mujeres que realizan actividad de cuidar, donde la Iglesia facilita los espacio para el desarrollo del mismo.

- Contratación de un servicio de Capacitación para la Red, en la cual se realizaron 3 jornadas de distintas temáticas: 1. Sexualidad en personas mayores, 2. Sexualidad en personas en situación de dependencia y 3. Peritaje Social. Además, se incluyó una 4ta jornada la cual fue de autocuidado para el equipo.

- **GESTIÓN COMUNITARIA** El trabajo de la Gestión Comunitaria en el Programa Red Local de Apoyos y Cuidados tiene como principal objetivo potenciar los recursos existentes en la comunidad, poniendo énfasis en el trabajo colaborativo y colectivo, para avanzar en la participación social y en el ejercicio de los derechos de las personas con dependencia funcional (PSDF), sus cuidadoras/es principales (CP) y su red de apoyo.
 - **GESTIONES REALIZADAS:**
 - Gestión con empresa privada CMPC para solicitud de movilización para encuentro deportivo inclusivo en Collipulli.
 - Elaboración y Lanzamiento de Libro de personas cuidadoras “Cuidando tus sueños”, que relata historia de personas cuidadoras de la comuna, y sus sueños que han dejado de lado por desarrollar la labor de cuidar.
 - Exposición “Manos que ven”, una exposición de cuadros confeccionados por personas con discapacidad visual. Estos cuadros fueron realizados durante un periodo de talleres a cargo de la Gestora comunitaria y en apoyo de la Terapeuta Ocupacional de Programa y que consistía en pintar sobre un bastidor donde el elemento principal fue el yeso, con el fin de resaltar cada relieve. El objetivo de estos talleres y posterior exposición, fue promover la expresión artística y el desarrollo creativo de personas con discapacidad visual, a través de técnicas adaptadas que favorezcan la inclusión, la autoestima y la participación comunitaria.
 - Elaboración de Mural de la “Cultura del Cuidado”. Realizado por diferentes agrupaciones de Personas en situación de discapacidad de la comuna. El objetivo principal de esta actividad fue Promover la Inclusión, la expresión creativa y el fortalecimiento comunitario a través de la realización colectiva de un mural artístico. Se gestionó con el Hospital para realizar el mural en una de las panderetas laterales del Establecimiento.
 - Bingo en Pañales: Mediante la vinculación con la Junta de vecinos Ultra estación Sur oriente, se realizó una jornada solidaria en donde los fondos recaudados fueron en beneficio de vecinos del sector que se encuentran en situación de dependencia a través de la entrega de Pañales y útiles de aseo personal.
 - Taller de Reporteros: En abril de 2025 mediante la gestión comunitaria se crea este grupo de jóvenes en situación de discapacidad, con el fin de fomentar la participación activa y el derecho de comunicación, promoviendo una mirada crítica sobre la infraestructura urbana y barreras que enfrentan las personas en situación de discapacidad. Consta de la elaboración de material audiovisual que es compartido a través de redes sociales de la Municipalidad y red social del grupo.
 - Taller de alfabetización digital en Chanlelfu: Durante el año 2025 y mediante la vinculación con OMIL, se llevaron a cabo algunos talleres de alfabetización digital a socios de la Junta de vecinos de Chanlelfu. Estos talleres buscaban favorecer la comunicación entre vecinos y

vecinas a través de competencias digitales básicas que promuevan su autonomía, participación social y acceso a servicios sociales.

- Campeonato comunal de Boccias FONAPI: Como cierre del proyecto FONAPI, se estableció la realización de un campeonato comunal de Boccias con el fin de fomentar la inclusión social y la participación comunitaria de las personas en situación de discapacidad, sus cuidadores y la comunidad en general, a través de la práctica del deporte adaptado.



Imagen 145 Exposición "Manos que ven" en Biblioteca Municipal.

- **SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA SAD:** Otorga una Prestación social gratuita complementaria a los cuidados que entrega la familia y/o cuidador principal. Provee servicios básicos de cuidado en el domicilio de la díada, contribuyendo a disminuir la sobrecarga del cuidador/a principal y mejorando las condiciones de atención de la persona en situación de dependencia funcional. Durante el año 2025 se entregó el Servicio de Atención Domiciliaria a un total de 49 usuarios.

Tabla 32 Número de beneficiarios según dependencia quienes recibieron Servicio de Atención Domiciliaria período 2025.

NIVEL DE DEPENDENCIA	N ° BENEFICIARIOS
SEVERO	26
MODERADO	23

Tabla 33 Número de beneficiarios según Georreferenciación quienes recibieron Servicio de Atención Domiciliaria período 2025.

SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA	N° BENEFICIARIOS
RURAL	7
URBANO	42



Imagen 146 Beneficiarios de comunas de Melipeuco, Toltén y Loncoche y asistentes de cuidados participando en actividad Master Chef Verano Naranja 2025. -

- **SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE APOYOS Y CUIDADOS SSEE:** Otorga bienes y/o servicios especializados que se adapten a las necesidades particulares de la diada, complementando la oferta local existente. Dentro de los servicios se encuentra profesionales del área de salud como: Kinesiólogo, Terapeuta ocupacional, Psicólogo, Podología y Fonoaudiología. Además, se entregan diferentes insumos de cuidados con el fin de mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.

Tabla 34 Número de beneficiarios quienes recibieron apoyo profesional año 2025

SERVICIO PROFESIONAL	N° BENEFICIARIOS
KINESIOLOGIA	28
TERAPIA OCUPACIONAL	20
PSICOLOGÍA	20
PODOLOGIA	43
FONOAUDIOLOGÍA	6

Tabla 35 Número de beneficiarios quienes recibieron insumos de cuidados y ayudas técnicas durante el período 2025

INSUMOS	N° BENEFICIARIOS
PAÑALES	37
AYUDAS TÉCNICAS	12

INSUMOS DE ASEO: GUANTES DE LATEX	31
INSUMOS DE ASEO: TOALLAS HÚMEDAS	37

- **TALLERES**
 - **TALLER DE CUIDADORAS:** El Taller de Cuidadoras se desarrolla con un enfoque de género, el cual implica reconocer y abordar las desigualdades y brechas existentes en el acceso a la salud, así como en los roles y responsabilidades de cuidado. Esta iniciativa busca empoderar a las mujeres como agentes de cambio en el cuidado de su propia salud y la de sus comunidades, promoviendo la equidad de género y el autocuidado. Durante el año 2025, el taller incorporó además un enfoque laboral. A través del Componente SSEE, se realizó la contratación de una monitora para la ejecución de diversos talleres dirigidos al grupo de cuidadoras, entre los que se incluyeron: Taller de crochet (técnica Amigurumi), Taller de resina epóxica y Taller de macramé. El objetivo fue generar productos e insumos que posteriormente pudieran ser utilizados por las cuidadoras, ya sea para uso personal o como una alternativa de generación de ingresos.
 - **TALLER DE NEUROACTIVOS:** Este taller, en sus inicios, estuvo dirigido a usuarios con Enfermedad de Parkinson y a sus cuidadores. Durante el presente año, se amplió su cobertura para incluir a personas en situación de dependencia asociada a Enfermedad de Parkinson, secuelas de ACV, artrosis y Enfermedad de Alzheimer en etapa inicial, así como también a sus cuidadoras y cuidadores. El taller se realiza una vez por semana en la sede social de Los Notros y es ejecutado por el Gestor Comunitario del Programa. Su objetivo es generar estrategias que faciliten la realización de las actividades de la vida diaria, además de entregar herramientas y técnicas de autocuidado tanto a las personas usuarias como a quienes ejercen labores de cuidado.
 - **TALLER DEPORTIVO INCLUSIVO:** Instancia dirigida a personas en situación de discapacidad, que contempla entrenamientos semanales con la participación de integrantes de la Agrupación Deportiva Inclusiva de Loncoche Sin Límites. Entre sus participantes se encuentran personas en situación de discapacidad, personas mayores y personas cuidadoras. La agrupación desarrolla sus actividades en el CEDI We Nepen, espacio que ha proporcionado un entorno seguro y accesible, favoreciendo la práctica de boccias y el fortalecimiento de habilidades deportivas en personas en situación de discapacidad y/o dependencia. Durante el año 2025 se ejecutó el proyecto FONAPI, gestionado en 2024, lo que permitió contar con la colaboración de dos monitores durante este período. Ambos realizaron talleres tanto con niños y niñas del CEDI We Nepen como con integrantes de la Agrupación Deportiva Inclusiva, fortaleciendo el trabajo formativo y promoviendo la participación activa de la comunidad.



Imagen 147 Beneficiarios del Taller de Neuroactivos en celebración de Navidad.

5.3.7 PROGRAMA APOYO A LA CRIANZA Y COMPETENCIAS PARENTALES.

El Programa Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales, corresponde a la oferta programática del Sistema Chile Crece Más, de Garantías y Protección Integral a la Niñez y Adolescencia.

Este programa se ejecuta solo en 25 comunas del país, a través de la metodología de Triple P, la cual entrega herramientas y estrategias efectivas comprobadas a nivel mundial para manejar problemas cotidianos en la crianza, reducir el estrés y disfrutar más de la vida en familia, a través de diferentes modalidades y herramientas: charlas, talleres grupales y/o sesiones individuales según lo que sea más útil para la familia.

Objetivo del Programa

Principalmente, su objetivo es prevenir y tratar problemas de comportamiento, emocionales y sociales de niños, niñas y adolescentes, a través del fortalecimiento del conocimiento, habilidades y confianza personal de sus padres, madres y cuidadores.

Beneficios de la Crianza Positiva:

- Esta metodología entrega nuevos conocimientos a padres, madres y cuidadores.
- Los ayuda a fortalecer sus habilidades y aumenta la confianza en su rol.
- Promueve la autorregulación de quienes crían y que la puedan sostener en el tiempo.
- Potencia el disfrute de la vida familiar, mejorando las relaciones al interior del hogar.
- Previene y trata problemas conductuales, sociales y emocionales de niños, niñas y adolescentes.
- Ayuda a mejorar el rendimiento escolar.
- Previene el maltrato infantil.

Niveles de Intervención

Los niveles de intervención del programa varían según su nivel de intensidad y las familias beneficiadas pueden de participar de un nivel o más, según sus necesidades.

Actualmente en la comuna se encuentran presentes dos categorías de atención de 0 a 12 años (niños y niñas) y de 13 a 18 años (adolescentes), en los cuales podemos encontrar Seminarios, Sesiones Individuales, Grupales, Estándar o Nuevos Caminos, en el cual cada uno trata uno o más conductas emocionales o problemas de comportamientos.

Durante los 11 meses de ejecución de la convocatoria 2025, se atendieron a 368 padres, madres y/o cuidadores de la comuna, los cuales ingresaron al programa, ya sea por demanda espontánea o vía derivación de OLN, Tribunal de Familia y Establecimientos Educacionales.

A continuación, se adjunta tabla con niveles de intensidad de intervención del programa.

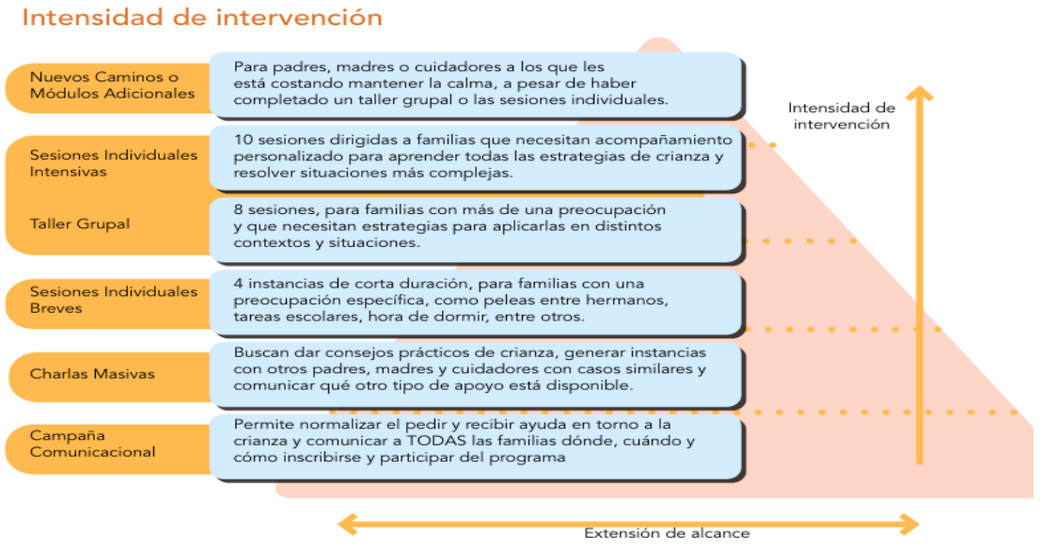


Imagen 148 Diagrama de Intensidad de Intervención.

Presupuesto Asignado al Programa.

El presupuesto con el cual se ejecuta el programa en la comuna corresponde a transferencia de fondo otorgados por la Seremi de Desarrollo Social y Familia – Subsecretaria de la Niñez, el cual asciende a la suma de 30.304.000 de pesos, en los cuales se considera Honorarios Profesionales, Servicios de Capacitación, Supervisión y Asistencia Técnica Regional y Comunal, materiales de oficina y colaciones para usuarios.

Distribución Presupuestaria.

A continuación, se adjunta imagen de la distribución presupuestaria del Programa Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales convocatoria 2025.

Item	Distribución Anterior	Rendido a la fecha	Distribución Presupuestaria	Aporte Local
1 Gastos directos Usuarios				
1.2 Servicios de Recursos Humanos				
1.2.1 Recursos Humanos				
1.2.1.1 Coordinador	$ 0	$ 0	$ 15.758.490	$ 617.980
1.2.1.5 Supervisor Asistencia Técnica Regional y Provincial	$ 0	$ 0	$ 1.409.200	$ 0
1.2.1.12 Viáticos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
1.2.1.99 Otros Recursos Humanos	$ 0	$ 0	$ 11.853.556	$ 513.040
1.2.2 Servicios				
1.2.2.8 Colaciones para Usuarios	$ 0	$ 0	$ 207.964	$ 200.000
1.4 Gastos de Soporte				
1.4.1 Habilitación				
1.4.1.5 Material Didáctico y/o Educativo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
1.4.1.6 Mobiliario y equipamiento infantil, didáctico y de estimulación	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
1.4.2 Otros Gastos de Soporte				
1.4.2.5 Movilización Equipo de Trabajo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500.000
2 Gastos internos				
2.1 Gastos Directos				
2.1.1 Recursos Humanos Soporte				
2.1.1.4 Apoyo Administrativo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2.1.1.5 Servicios de Capacitación	$ 0	$ 0	$ 1.021.000	$ 0
2.1.2 Material Fungible				
2.1.2.1 Material de Oficina	$ 0	$ 0	$ 53.790	$ 300.000
2.1.2.2 Impresión, Fotocopias y Encuadernación	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2.1.2.3 Materiales y Útiles de aseo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2.1.3 Otros de Administración				
2.1.3.1 Comunicación y Difusion	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2.1.3.3 Compra Equipos Informáticos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Imagen 149 Distribución Presupuestaria año 2025.

Actividades realizadas durante el año 2025.

Durante el año 2025, las acciones implementadas se orientaron a fortalecer la vinculación con la comunidad docente de los establecimientos educacionales de la comuna, difundiendo la oferta programática mediante la ejecución de seminarios formativos enfocados en la adquisición de herramientas en Parentalidad Positiva.

Asimismo, durante el presente año se llevó a cabo la segunda ceremonia de egreso de las y los usuarios del programa, instancia que tuvo como propósito relevar la importancia de su participación, reconociendo públicamente su compromiso, constancia y dedicación a lo largo del proceso.

La actividad contó con la presencia de la Seremi de Desarrollo Social y Familia, Mariela Huilipán, quien destacó la relevancia del programa en el fortalecimiento de las competencias parentales y el bienestar de las familias.



Imagen 150 Seminario a Profesionales y padres y/o apoderados del Colegio Santa Cruz Loncoche.



Imagen 151 Seminario a Apoderados Jardín Infantil Papelucho.



Imagen 152 Seminario a Profesionales Escuela Domitila Pinna Parra.



Imagen 153 Ceremonia de egreso de usuarios Programa Apoyo a la Crianza, versión 2025.

5.3.8 PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

Objetivo del Programa mujeres Jefas de Hogar:

La Ilustre Municipal de Loncoche en la división de DIDECO, dependiente del departamento de promoción comunitaria. Se encuentra individualizado el Programa Mujeres Jefas de Hogar. Tiene como fin contribuir al fortalecimiento de la Autonomía Económica de las mujeres jefas de hogar.

Objetivo general:

Contribuir al fortalecimiento de la autonomía económica de la diversidad de mujeres de la comuna de Loncoche.

Objetivo específico:

- Favorecer en las participantes del programa, el desarrollo de habilidades y manejo de herramientas técnicas para enfrentar el mercado de trabajo.
- Favorecer en Las participantes del programa competencias de empleabilidad.
- Favorecer en las participantes del programa, el desarrollo de capital social y redes de apoyo.

Población objetivo:

Corresponde a la población que el programa ha definido atender. El PMJH la define como la diversidad de mujeres jefas de hogar de 18 años o más, perteneciente hasta el 80% de la calificación socioeconómica de RSH. Que sean económicamente activas y vivir o trabajar en la comuna de Loncoche. Actualmente hay un total de 107 mujeres del año 2025, y 100 mujeres del año 2024, y se trabajará con 90 mujeres para el año 2026. *según base de datos SGP.*

Ejecución del Programa:

Para ejecutar el Programa Mujeres Jefas de Hogar, el municipio firma convenio con SERNAMEG, comprometiéndose a implementar y ejecutar el programa según las presentes orientaciones técnicas.

La municipalidad de Loncoche como ejecutor cuenta con un equipo profesional que selecciona a las participantes, y que a su vez realiza los Talleres de Formación para el Trabajo Remunerado y acompaña la implementación de cada uno de los Proyectos Laborales de las participantes: gestiona el acceso a las prestaciones consideradas por el Programa y la derivación a diferentes redes de apoyo institucionales públicos y/o privados, que se operativiza a través de convenios. Estos convenios, consideran capacitaciones en oficios y gestión de emprendimientos, intermediación laboral y derivación a otros apoyos sociales, de educación y de salud.

Para la ejecución de los convenios, es clave contar con mesas de empleabilidad en cada municipio. Para su correcto funcionamiento, la municipalidad de Loncoche deben coordinar los distintos departamentos que trabajan en apoyos de empleabilidad a las mujeres, OMIL, Fomento Productivo, etc., además de los apoyos complementarios de educación, salud y otros. Esto busca que la derivación de las participantes sea efectiva.

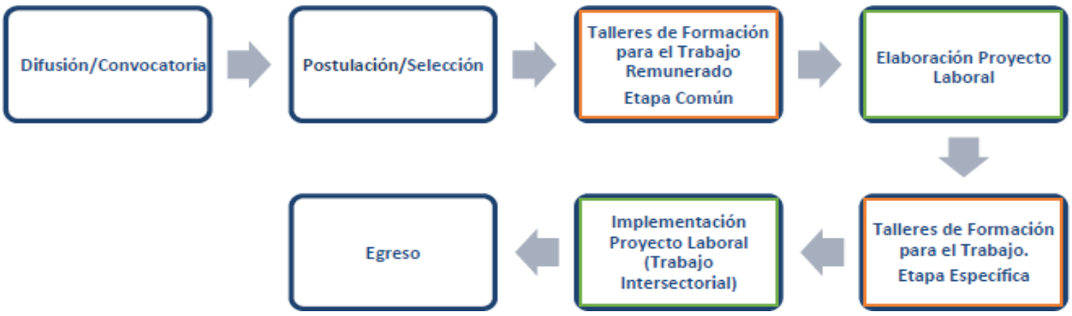


Imagen 154 flujo de intervención del programa

Cuenta con tres componentes:

- **Componente 1:** Formación para el trabajo remunerado y el ejercicio de la autonomía económica: El objetivo es entregar formación para el trabajo remunerado dependiente e independiente; desarrollar capacidades y habilidades para conseguir, mantener y/o mejorar un empleo o actividad independiente, a través de talleres de formación para el trabajo remunerado.
- **Componente 2:** Elaboración e implementación de Proyecto Laboral: El objetivo de este componente es apoyar a las jefas de hogar en la construcción e implementación de una estrategia concreta que les permita mejorar sus condiciones de empleabilidad de manera dependiente o independiente en el mercado laboral.
- **Componente 3:** Implementación del proyecto Laboral: El objetivo de este componente es apoyar a las participantes en la implementación de una estrategia concreta que les permita mejorar sus condiciones de empleabilidad de manera dependiente o independiente en el mercado laboral.

Dentro de las actividades a incluir en el Proyecto Laboral se encuentran:

Actividades Base:

- Capacitaciones en: oficios (preferentemente en áreas masculinizadas de la economía, que generen un mayor ingreso), gestión de proyectos (emprendimientos), tecnologías de información y comunicación, entre las principales.
- Procesos de intermediación e inserción laboral. En colaboración con las OMIL u otras gestiones institucionales.
- Instrumentos para el emprendimiento, acceso a capital, acceso a mercados o redes de apoyo (asociatividad).
- Cuidado infantil.

Actividades Transversales:

- Nivelación de Estudios.
- Alfabetización Digital.
- Atención de salud (Odontológica para mayores de 50 años, psicológica y salud general de la mujer).
- Otros apoyos para la autonomía económica de mujeres dependientes e independientes, por ejemplo, regularización de situación migratoria, atenciones médicas, atenciones psicosociales y judiciales, etc.

Las participantes ejecutan las actividades de su Proyecto Laboral en un máximo de 9 meses. Este tiempo (de ejecución del Proyecto Laboral) puede ser evaluado junto al Equipo de la Dirección Regional, en cuanto a exceder o acortar su duración, de acuerdo a la realidad territorial.

Presupuesto Asignado al Programa.

El presupuesto con el cual se ejecuta el programa en la comuna corresponde a transferencia de fondo otorgados por el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género a la Ilustre municipalidad de Loncoche, la cual también realiza un aporte municipal que se detalla a continuación:

ITEMS	NOMBRE	APORTE SernamEG	APORTE MUNICIPAL
1	Gastos de Personal	$16.967.000	18.117.000
2	Gastos de Operación	$1.265.000	1.000.000
3	Gastos de Inversión	$0	$0
SUBTOTAL		**$18.232.000**	**$19.117.000**
TOTAL PPTO COMUNAL		**$37.349.000**	

Imagen 155 Presupuesto Asignado al Programa

Tabla 36 Distribución presupuestaria.

ITEM	NOMBRE	DETALLE	APORTE SERNAMEG	APORTE MUNICIPAL RECURSOS EN DINERO	TOTAL
1	Gastos de Personal	Personal a Honorarios	$16.967.000	$17.787.000	**$34.754.000**
		Personal Código del Trabajo			**$ 0**
		Personal a Contrata			**$ 0**
		Viáticos		330.000	**$ 330.000**
		Seguros de Accidentes			**$ 0**
		TOTAL	**$16.967.000**	**$18.117.000**	**$35.144.000**
2	Gastos de Operación	Arriendos	NO APLICA		**$ 0**
		Alimentación y Alojamientos Equipo			**$ 0**
		Alimentación Participantes		$500.000	**$ 500.000**
		Materiales de Uso y Consumo (oficina y participantes)			**$ 0**
		Servicios Básicos			**$ 0**
		Gastos de Traslados Equipo			**$ 0**
		Gastos de Traslados Participantes			**$ 0**
		Publicidad y Difusión	$200.000		**$ 200.000**
		Servicios Generales	NO APLICA		**$ 0**
		Servicios Técnicos y Profesionales	$865.000	$500.000	**$ 0**
		Otros Gastos Operacionales (indumentaria)	$200.000		**$200.000**
		Máquinas y Equipos			**$ 0**
		Equipos Informáticos			**$ 0**
		Programas Informáticos			**$ 0**
		Aporte Monetarios			**$ 0**
		TOTAL	**$1.265.000**	**$1.000.000**	**$ 0**
3	Gastos de Inversión	Mobiliarios			**$ 0**
		Máquinas y Equipos			**$ 0**
		Equipos Informáticos			**$ 0**
		Programas Informáticos			**$ 0**
		TOTAL	**$0**	**$0**	**$ 0**
		TOTAL PRESUPUESTO	**$18.232.000**	**$19.117.000**	**$ 37.349.000**

Actividades realizadas durante el año 2025:

- Inscripción del programa Mujeres Jefas de hogar desde enero a marzo de cada año.
- Talleres de formación laboral para 107 mujeres seleccionada de manera anual.
- Participación en encuentro de territorios de mujeres jefas de hogar de la provincia de cautín.
- Actividades abiertas a las mujeres de la comuna en conmemoración del día de la mujer 8M.

- Pruebas evaluativas a mujeres Capacitadas con talleres de formación laboral.
- Atención dental a mujeres participantes PMJH, (Más sonrisa).
- Atención Oftalmológica a mujeres participantes del Programa mujeres Jefas de hogar.
- Capacitación en oficios a mujeres participantes PMJH por medio de SENCE.
- Nivelación de estudios en enseñanza básica y media. Con clases presenciales los días sábado.
- Nivelación de estudios con fines laborales.
- Capacitaciones con perspectiva de género a profesionales de INDAP.
- Capacitaciones en redes sociales para emprendedoras.
- Capacitaciones en postulación a fondos concursables.
- Alfabetización digital en nivel básico, medio y avanzado.
- Gestión de cuidado infantil.
- Taller de acondicionamiento físico, Gimnasio Yakuza.
- Espacio de comercialización denominado Feria Navideña.



Imagen 156 Participantes PMJH acuden a capacitarse en mecánica automotriz a DUOC UC Villarrica.



Imagen 157 Taller de costos a emprendedoras PMJH, por alumna en práctica de DIDECO.



Imagen 158 Taller de publicación de emprendimiento en redes sociales.



Imagen 159 Difusión del Programa Mujeres Jefas de Hogar en Expo-Loncoche 2025.



Imagen 160 Inauguración apertura mes de la mujer.



Imagen 161 Conversatorio de diversidad en contexto del mes de la mujer.



Imagen 162 Defensa personal en contexto del mes de la mujer.



Imagen 163 Actividad de autocuidado y atención de matronas de DSM por el mes de la Mujer.



Imagen 164 Actividad de autocuidado para funcionarias por el mes de la mujer.



Imagen 165 Pasa calle por el mes de la mujer.



Imagen 166 Premiación de mujeres lideresas y cierre mes de la mujer.



Imagen 167 Taller deportivo de acondicionamiento físico IND.



Imagen 168 Taller de director SERCOTEC, Redes sociales efectivas.



Imagen 169 Inicio de Talleres de formación para el trabajo.



Imagen 170 Capacitación de transversalización del enfoque de género a funcionario INDAP.



Imagen 171 Celebración día de la mamá en delegación municipal de Huiscapi.



Imagen 172 Celebración día de la mamá red mujer en parque CMPC.



Imagen 173 Taller de alfabetización digital participantes PMJH.



Imagen 174 Capacitación con enfoque de género transversalización con PRODESAL usuarios sector Nancahue.



Imagen 175 Participación de gobierno en terreno en representación de SERNAMEG.



Imagen 176 Taller de redes sociales para emprendedoras.



Imagen 177 Salida a trekking con taller deportivo PMJH.



Imagen 178 Jornada de autocuidado para funcionarias indígenas en contexto de la semana de la mujer indígena.



Imagen 179 Trafkintu realizado con participantes PMJH de Loncoche y Villarrica.



Imagen 180 Punto morado en festival cultural.



Imagen 181 Operativo oftalmológico para 15 participantes PMJH



Imagen 182 Stand de difusión por día conmemoración de la erradicación de la violencia contra la mujer.



Imagen 183 Stand de difusión por día conmemoración de la erradicación de la violencia contra la mujer.



Imagen 184 Certificación de taller de redes sociales participantes emprendedoras.



Imagen 185 Curso de repostería moderna participantes PMJH 2025.



Imagen 186 Inauguración de feria navideña.



Imagen 187 Actividad sábado navideño.



Imagen 188 Tarde de Domingo

5.3.9 PROGRAMA CENTRO DIURNO COMUNITARIO NEWEN

El programa Centro Diurno es una iniciativa financiada entre la Municipalidad de Loncoche y el Servicio Nacional del Adulto Mayor que se ejecuta en la comuna desde el año 2016 como espacio para que las personas mayores en situación de dependencia leve reciban cuidados especializados, a través de la entrega de servicios de atención integral a la persona

mayor. Actualmente, se encuentra en ejecución el convenio junio de 2024 a mayo de 2027, existiendo la posibilidad de prórroga del mismo.

Objetivo del programa

El Programa Centro Diurno Comunitario Newen tiene como objetivo promover y fortalecer la autonomía e independencia de las personas mayores de Loncoche para contribuir a retrasar su pérdida de funcionalidad, manteniéndolos en su entorno familiar y social, y entregándole temporalmente servicios sociales y sanitarios.

Población objetivo

El programa está dirigido a personas mayores de 60 años que presenten dependencia leve y residan en la comuna de Loncoche, acreditándolo mediante la cartola del Registro Social de Hogares. Se cuenta con una línea base para beneficiar a 70 personas mayores de la comuna.

Profesionales y servicios

El centro cuenta con 6 profesionales, dentro de los cuales se encuentra 01 coordinador/a 44 horas, 01 terapeuta ocupacional 44 horas, 01 psicólogo/a 33 horas, 01 trabajador/a social 44 horas, 01 kinesiólogo/a 44 horas y 01 asistente del adulto mayor 33 horas. Los principales servicios que brinda el equipo profesional son: talleres grupales establecidos por la guía de operaciones de SENAMA, atenciones individuales, visitas domiciliarias, evaluación geriátrica integral, integración comunitaria, actividades educativas para usuarios y cuidadores y atención social.

Presupuesto asignado al programa

El presupuesto del programa viene asignado por el Servicio Nacional del Adulto mayor en el año 2024, asignado por un monto per cápita por los 70 usuarios base. El monto total está destinado para una ejecución de 3 años, es decir, hasta 2027. El monto inicial es de $180.608.400.- (ciento ochenta millones seiscientos ocho mil cuatrocientos pesos), siendo reajustado en enero de cada año de acuerdo a disponibilidad presupuestaria.

Distribución presupuestaria

Tabla 37 Distribución presupuestaria convenio junio 2024 a mayo 2027

ITEM PRESUPUESTARIO	MONTO ASIGNADO CONVENIO 2024-2027
RECURSOS HUMANOS	$175.212.000
ALIMENTACIÓN	$2.160.000
ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES	$3.236.400

Ejecución y resultados 2025

Durante el año 2025, el Centro Diurno ha evidenciado resultados positivos en el desarrollo de sus intervenciones, destacándose especialmente mejoras en la continuidad del acompañamiento a las personas mayores y en el fortalecimiento del enfoque comunitario del programa. Si bien el Centro Diurno mantiene una base de intervención directa de 70 beneficiarios, el equipo profesional ha ampliado significativamente su alcance a través de diversas acciones complementarias en la comuna, lo que ha permitido potenciar la participación social y consolidar redes de apoyo para las personas mayores.

Cabe señalar que todos los beneficiarios base del programa participan anualmente en un total de 12 talleres planificados, los cuales abordan distintas áreas del bienestar de las

personas mayores, tales como la promoción de la autonomía, la estimulación cognitiva, el autocuidado, la actividad física y la participación social. Esta estructura de trabajo ha permitido organizar de manera sistemática las intervenciones del equipo profesional y fortalecer el proceso de aprendizaje y mantención de habilidades en los usuarios.

En este marco, los cuatro profesionales del equipo interdisciplinario realizan de manera permanente evaluaciones y atenciones individuales a la totalidad de los beneficiarios del programa, lo que favorece un abordaje integral de sus necesidades, un seguimiento oportuno de su evolución y una planificación de intervenciones ajustada a la realidad de cada persona mayor. Este trabajo ha contribuido a fortalecer los procesos de promoción de la autonomía, prevención del deterioro y mantención de la funcionalidad.

Asimismo, el Centro Diurno ha desarrollado múltiples acciones adicionales orientadas a ampliar el impacto del programa en la comunidad. Entre ellas, destaca la continuidad del trabajo con personas egresadas, mediante instancias de participación que permiten mantener los avances logrados durante su proceso de intervención y fortalecer su vinculación social.

Por otra parte, el equipo profesional ha contribuido al fortalecimiento de la red local mediante la entrega de prestaciones de psicología a oficinas municipales, con el objetivo de apoyar la descongestión de listas de espera y facilitar el acceso oportuno a atención profesional para personas mayores de la comuna. Esta acción ha permitido ampliar el alcance del trabajo del Centro Diurno y responder a necesidades que trascienden a los beneficiarios directos del programa.

De igual forma, se ha fortalecido el trabajo colaborativo con diversas instituciones y organizaciones del territorio, generando apoyo y coordinación con el ELEAM Juan Pablo II, el Centro Diurno Beato Carlos de Austria del Auxilio Maltés y el Hogar de Cristo. Estas acciones han permitido compartir experiencias, fortalecer el trabajo técnico entre equipos y mejorar la respuesta institucional hacia las personas mayores de la comuna.

Actividades destacadas realizadas en el año 2025



Imagen 189 Actividad Carnaval de cierre mes de las personas mayores



Imagen 190 Tercer Campeonato Intercediam de Juegos de mesa



Imagen 191 Feria de Servicios para personas mayores



Imagen 192 Taller de Herbolaria, conmemoración mes de la mujer



Imagen 193 Ceremonia Bienvenida 10° Versión Centro Diurno



Imagen 194 Paseos autogestionados personas mayores beneficiarias 9° versión Centro Diurno



Imagen 195 Ceremonia Egreso 9° versión Centro Diurno

5.3.10 PROGRAMA RESIDENCIA ESTUDIANTIL

Programa Residencia Estudiantil tiene la finalidad de promover la igualdad de acceso de los estudiantes con residencia en la Comuna de Loncoche, debidamente matriculados en Centros de Formación Técnica, Institutos, Universidades Estatales o Particulares reconocidas por el Estado, que no cuenten con recursos económicos para costear su

alojamiento en la ciudad de Temuco y así poder llevar a cabo sus estudios, previo cumplimiento de requisitos.

Con un presupuesto total de $81.558.000, dinero que permitió arrendar un espacio físico que es utilizado para albergar a 32 estudiantes de educación superior, que son seleccionados a través de un proceso de selección en cual participan tres profesionales más un concejal designado por el Concejo Municpal, y en dicho proceso se prioriza los criterios de vulnerabilidad económica, ruralidad, enfermedades crónicas o catastróficas y rendimiento escolar.



Imagen 196 Beneficiarios Residencia estudiantil año 2025

5.3.11 PROGRAMA ASUNTOS RELIGIOSOS

Objetivo General

Esta unidad tiene la misión de trabajar y fortalecer el vínculo entre el Municipio y las diversas denominaciones religiosas que existen en la comuna, apoyando principalmente su rol social en sus múltiples programas, los cuales benefician directamente a personas con mayor vulnerabilidad, además de promover el dialogo y la convivencia y generar estrategias de asociatividad entre el mundo público y las entidades religiosas, recogiendo las necesidades e intereses, tanto a nivel colectivo como individual y ayudando a resolverlas.

Objetivo especifico

- Promover el derecho a la libertad de culto y de conciencia de los habitantes de Loncoche.
- Generar espacios de participación, diálogo e interacción entre las distintas creencias y los vecinos de la comuna.
- Fomentar la convivencia en un ambiente de respeto, diálogo, libertad e igualdad de culto

- Apoyar en la gestión de las diversas organizaciones religiosas para favorecer su integración en el desarrollo comunal.
- Participar activa y presencialmente de actividades de relevancia social.
- Asesorar y orientar a todas las organizaciones religiosas en materias como: formación de organizaciones funcionales, saneamiento de los sitios donde se emplazan sus templos, regularizar sus construcciones, gestionar permisos de espacios necesarios para sus actividades.
- Velar por el cumplimiento de la Ley de Culto (19.638), sus alcances y restricciones.
- Potenciar una cultura de tolerancia y convivencia armónica entre creyentes y no creyentes, fortalecerá la contribución al desarrollo y progreso comunal junto a otras organizaciones comunitarias y acercará a las iglesias con las principales redes municipales y gubernamentales que se desarrollan en la ciudad.

Público objetivo.

Iglesias, comunidades religiosas, denominaciones, grupos de fe.

Participación año 2025.

Para ser el primer año, la oficina estuvo marcada por una gran concurrencia, mayormente por tres grupos de fe grandes: Católicos, Evangélicos, Adventistas, quienes vieron un interlocutor en la oficina para gestión de permisos públicos, apoyos en actividades masivas, sociales, espirituales, propias de cada denominación.

Es así como se realizaron Marchas religiosas, recibimientos de delegaciones de fe, campamentos, cultos al aire libre, apoyos sociales, confraternidades, celebración de fiestas sagradas, coros cristianos, todos con el soporte de la oficina de Asuntos Religiosos.

La oficina Misma gestionó actividades propias como dos Expo Biblias (En abril y en septiembre), Un “patrimonio espiritual”, en el día del patrimonio cultural, donde por primera vez se agregan las iglesias históricas (junto al departamento de Cultura y al de Turismo); De ahí nace el artículo “Patrimonio Espiritual” que cuenta la historia de iglesias, comunidades y festividades de la fe; El operativo medico con la fundación “Alas de Gracia”, que atendió en Oftalmología, Audiometría, Odontología, Medicina genera, Matrona, Enfermería y Podología a más de 600 personas totalmente gratis, recibiendo incluso medicamentos, lentes y audífonos clínicos gratis.

Presupuesto Asignado al Programa.

Tabla 38 Distribución presupuestaria

Ítem	Presupuesto
Honorarios Encargado	$ 10.076.000
Viatico	$ 50.000
Movilización	$ 100.000
Indumentaria	$ 100.000
Publicidad	$ 100.000
Alimentación	$ 150.000
Total	**$ 10.576.000**

Imagenes de actividades.



Imagen 197 Lanzamiento Oficina de Asuntos Religiosos



Imagen 198 lanzamiento oficina de Asuntos Religiosos



Imagen 199 Lanzamiento oficina de Asuntos religiosos



Imagen 200 Exposición de Biblias en biblioteca Municipal



Imagen 201 Patrimonio Cultural, iglesias de Loncoche



Imagen 202 Patrimonio Cultural, iglesias de Loncoche



Imagen 203 Charla sobre el valor de las personas mayores según la fe, CIAM



Imagen 204 Presentación ante animadores de diferentes capillas de la comuna



Imagen 205 Junto al Padre Patricio Barriga en Capilla de Nancahue



Imagen 206 En iglesia San José Obrero de Ultra estación Norte



Imagen 207 Fundación "Alas de gracia" en Escuela Wenepen



Imagen 208 Operativo medico "Alas de gracia" y Oficina de Asuntos Religiosos



Imagen 209 Operativo "Alas de Gracias" con Oficina de Asuntos Religiosos



Imagen 210 Día de las Iglesias Evangélicas



Imagen 211 Día de las iglesias Evangélicas, marcha



Imagen 212 Día de los santos difuntos



Imagen 213 Día de los santos difuntos



Imagen 214 Fiesta de Jesús



Imagen 215 Fiesta feria navideña



Imagen 216 Navidad en la Paz con coro de niños Pentecostal de Chile



Imagen 217 Navidad en la Paz con colaboración artística



Imagen 218 Inauguración Juegos y Cancha villa las Araucarias



Imagen 219 Feria de Salud Adventista del Séptimo día



Imagen 220 Investiduras Damas de Blanco de las iglesias Evangélicas.



Imagen 221 Visita a personas en situación de calle, con iglesia metodista Pentecostal de Chile y pastor Pedro Campos

6 SEGURIDAD PUBLICA

El Municipio de Loncoche, en el ámbito de su territorio desarrolla directamente o con otros órganos de la Administración del Estado funciones relacionadas con acciones de prevención social y situacional, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal.

Para el cumplimiento de sus funciones en el ámbito de seguridad pública la Municipalidad de Loncoche tiene como atribución esencial, entre otras, la de elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el plan comunal de seguridad pública.

Por lo anterior, el municipio de Loncoche cuenta con una Dirección de Seguridad Publica que sirva de coordinación para el cumplimiento de las funciones municipales anteriormente señaladas, traduciéndose esto en fomentar y promover un compromiso de la comunidad a través de la cooperación, obtención de información y realización de actividades de prevención. Junto a lo anterior la Dirección establece mecanismos para fortalecer los vínculos entre comunidad, policías y autoridades de manera tal que se propicie un mejoramiento de la percepción de seguridad de la comunidad y generar una corresponsabilidad de la ciudadanía en el mejoramiento de la seguridad en la comuna.

OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN

- Mejorar e incrementar la percepción de seguridad de los habitantes de la comuna de Loncoche a través de distintas actividades y su planificación.
- Mantener un registro actualizado trimestralmente de los delitos que ocurren en la comuna.
- Promover los factores protectores de seguridad en los distintos sectores de la comuna, tanto urbano como rural.
- Crear espacios de diálogo ciudadano orientado a abordar la temática de seguridad pública junto con los distintos actores comunales relevantes en esta materia.
- Promover la corresponsabilidad ciudadana en la seguridad de la comuna.
- Asesorar a las organizaciones privadas de seguridad ciudadana fortaleciendo capacidades técnicas para abordar sus respectivos planes y estrategias de trabajo comunitario.
- Capacitar a los dirigentes en materia de seguridad ciudadana.

ACTIVIDADES A DESARROLLADAS POR LA DIRECCIÓN, AÑO 2025

PATRULLAJE PREVENTIVO COMUNITARIO:

El municipio de Loncoche, cuenta con 5 vehículos para ser utilizados por la dirección de seguridad Publica siendo los objetivos los siguientes:

Objetivo General:

- Contribuir a mejorar la percepción de seguridad de los habitantes de la comuna de Loncoche a través de un patrullaje preventivo comunitario, próximo y cercano a la comunidad tanto urbano como rural.

Objetivos Específicos:

- Realizar una coordinación con los distintos actores sociales y organizaciones de la comuna para abordar en cada territorio de éstos una estrategia de trabajo y apoyo con sus habitantes en materia de prevención y seguridad de la comuna.
- Promoción de la oferta pública existente en materia de prevención y seguridad en la comuna y la difusión de medidas de autocuidado, prevención social y situacional del delito y la violencia.
- Diseñar y ejecutar protocolos de respuesta ante situaciones de emergencia y/o riesgo de la comunidad en coordinación con actores públicos locales relevantes en el territorio como Bomberos, Policías, Servicios de Salud, etc.

EN PROYECTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA.

- Sistema Nacional de Seguridad Municipal, El proyecto "Construyendo compañerismo en mi comuna etapa 3" busca seguir disminuyendo factores de riesgo asociados a los casos de violencia escolar en la comuna, focalizando una vez más al Liceo Bicentenario Padre Alberto Hurtado Cruchaga debido al alza en el índice de problemas de seguridad asociados a violencia en contexto escolar (ciber acoso, amenazas, aislamiento social, bullying, entre otros). Este proyecto busca nuevamente continuar con las intervenciones en la salud mental desde el enfoque sistémico con niños, niñas y adolescentes, sus familias y la comunidad en la cual se desenvuelven y desarrollan, por un monto de $44.004.000.
- Sistema Nacional de Seguridad Municipal, El proyecto patrullaje preventivo inteligente, más seguridad en Loncoche. El proyecto de Patrullaje Preventivo, busca apoyar y sumarse a las tareas de vigilancia, prevención y atención ciudadana, reforzando las estrategias locales en prevención, apuntando al territorio urbano como principal foco de delitos y otras incivilidades. De esta manera, generar un tejido social, que refuerce la comunicación entre vecinos y el intersector, entregando respuestas oportunas a los ciudadanos frente a situaciones de emergencias, con ello aumentar la percepción de seguridad en la comuna., por un monto de $17.996.000
- Municipalidad de Loncoche. proyecto postulado y adjudicado al FNDR de seguridad ciudadana 2025, 5 puntos de cámaras de seguridad por un monto de $25.000.000.-

Asesoría a organizaciones sociales para postulación a proyectos:

- Centro de padres escuela alborada. proyecto postulado y adjudicado al FNDR de seguridad ciudadana 2025, cámaras de seguridad por un monto de $5.000.000.-
- Agrupación peumayen artesanía y turismo mapuche de la comuna. proyecto postulado al FNDR de seguridad ciudadana 2025, luminarias led fotovoltaica, por un monto de $5.000.000.-
- Junta de vigilancia de ancahual. proyecto postulado al FNDR de seguridad ciudadana 2025, luminarias led fotovoltaica, por un monto de $5.000.000.-
- Junta de vigilancia de molulpidenco. proyecto postulado al FNDR de seguridad ciudadana 2025, cámaras de seguridad por un monto de $5.000.000.-
- Junta de vecinos población los araucanos. adjudicación de proyecto postulado al FNDR de seguridad ciudadana 2025, luminarias led fotovoltaica, por un monto de $5.000.000.-
- Junta de vigilancia penchucón. adjudicación de proyecto postulado al FNDR de seguridad ciudadana 2025, luminarias led fotovoltaica, por un monto de $5.000.000.-
- Junta de vigilancia de niguen. adjudicación de proyecto postulado al FNDR de seguridad ciudadana 2025, luminarias led fotovoltaica, por un monto de $5.000.000.-

- Junta de vigilancia cuno. adjudicación de proyecto postulado al FNDR de seguridad ciudadana 2025, luminarias led fotovoltaica, por un monto de $5.000.000.-
- Junta de vecinos alto lliu lliu. adjudicación de proyecto postulado al FNDR de seguridad ciudadana 2025, cámaras de seguridad por un monto de $5.000.000.-

CÁMARAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Municipio cuenta con 33 puntos de cámaras de seguridad, las que se ubican en los siguientes puntos:

1.- Manuel Bulnes con Pedro Montt.
2.- Salman con Gabriela Mistral
3.- Manuel Bulnes con Entrada sur 2
4.- Alberto Pohl con Av. Villarrica
5.- Av. Jaime Guzmán con Bolivia
6.- Benjamín Viel con Buenos Aires
7.- Pedro Monto con Ignacio Serrano
8.- Balmaceda con Av. Villarrica
9.- Balmaceda con Manuel Bulnes
10.- Barros Arana con San Martin
11.- Balmaceda con Lord Cochrane
12.- Entrada Norte 1
13.- Barros Arana con Manuel Bulnes
14.- Aníbal Pinto con Carlos Condell
15.- José Miguel Carrera con San Martin
16 Lago Quillelhue con Salman
17.- Alberto Pohl con Lago Quillelhue
18.- Av. Jaime Guzmán con Octavio Campos
19.- Arturo Prat con Martínez de Rozas
20.- José Miguel Carrera con Ignacio Serrano
21.- Manuel Bulnes con Arturo Prat
22.- José Miguel Carrera con Av. Brasil
23.- Arturo Prat con Pedro de Valdivia
24.- Calle Pehuén
25.- Pedro de Valdivia con Balmaceda
26.- Manuel Bulnes con Benjamín Viel
27.- Pedro Montt entre Av, Brasil con Buenos Aires
28.- Calle Arturo Prat / Esmeralda
29.- Calle Arturo Prat / Lord Cochrane
30.- Calle Ramón Freire / O`Higgins

31.- Calle Santiago Aldea / J. M. Carrea

32.- Calle Carrera Pinto / Ruta 5 -757

33.- Calle Esquina E. Mate

Durante año 2025 recibimos 35 solicitudes de resguardo de imágenes por parte de la comunidad y 42 de fiscalía.

REUNIONES PERIÓDICAS CON DISTINTAS ORGANIZACIONES

La Dirección de Seguridad realiza periódicamente reuniones con las juntas de vigilancia rural y organizaciones urbanas, en coordinación con las policías.



Imagen 222 Reunión con la comunidad

REDES DE APOYO ESTABLECIDAS:

En este punto cabe señalar, que las redes de apoyo existentes en la Dirección de Seguridad Publica se generan por labores vinculadas a instituciones y programas municipales como:

- Carabineros de Chile
- Policía de Investigaciones
- Fiscalía Local
- Juzgado de Policía Local
- Secretaria Municipal.
- SENDA
- Programa de la Mujer
- Oficina de organizaciones comunitarias.
- SAG
- Direcciones y Dptos. Municipales
- Subsecretaria de Prevención del Delito
- Bomberos.
- SENAPRED

ATENCIÓN DE LA OFICIAN A LA COMUNIDAD

Total, de usuarios atendidos

Cantidad de beneficiarios directos e indirectos aprox.

Organizaciones (Comunidades indígenas - juntas de vecinos - juntas de vigilancia y otras).

- Beneficiarios directos 1250
- Beneficiarios indirectos 1030

Consultas recurrentes

- Postulación a proyectos de prevención de delitos para organizaciones.
- Denuncias Ciudadanas.
- Información respecto a temas delictuales.
- Solicitud de Imágenes de Cámaras
- Solicitud de Déficit Hídrico
- Solicitud de Finalización y Patrullaje urbano y rural
- Asesorías y Capacitaciones

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Consejo Comunal de Seguridad Pública es una instancia creada por Ley, la que reúne a actores comunales relevantes en materia de seguridad, como es Fiscalía, Carabineros, Policía de Investigaciones, Gendarmería, entre otros. Dicho Consejo es presidido por el Alcalde de la comuna y tiene como función efectuar el diagnóstico del estado de situación de la comuna en materia de seguridad pública y suministrar a través de sus integrantes los antecedentes e información necesarios de las instituciones que representan y entregar opinión al alcalde para la coordinación de acciones en materia de Seguridad.

SESIONES PERIÓDICAS AL STOP

El **STOP** (**Sistema Táctico de Operación Policial**) es una herramienta de gestión de **Carabineros de Chile** diseñada para prevenir el delito mediante el análisis de datos y la coordinación estratégica. Fue institucionalizado mediante la **Ley 21.332** para optimizar la respuesta policial en cada territorio.

Este sistema se basa en la información recopilada a través de las denuncias ciudadanas para identificar dónde y cuándo ocurren los delitos de mayor connotación social. Su operación se divide en:

- Análisis Predictivo: Utiliza una plataforma virtual con datos estadísticos para predecir comportamientos delictuales y focalizar los recursos policiales en los puntos de mayor riesgo.
- Sesiones Periódicas: Se realizan reuniones (generalmente mensuales) donde Carabineros rinde cuentas ante autoridades como alcaldes, fiscales y delegados presidenciales sobre los compromisos de seguridad adquiridos.
- Gestión por Resultados: Se establecen metas concretas para reducir los delitos en sectores específicos, evaluando su cumplimiento en la siguiente sesión.
- Transparencia: Los ciudadanos pueden acceder a información sobre la actividad delictual de sus barrios a través de la plataforma oficial del STOP.

INACCESIBILIDAD AL AGUA POTABLE

Proveer de agua Potable para consumo humano a los habitantes del sector Rural de la comuna de Loncoche que carecen de este vital elemento por diversos motivos (vertientes y pozos secos, pozos contaminados, entre otros.) La distribución se realiza a través de camiones aljibe.

DOCUMENTO ACTUALIZADO A DESARROLLO SOCIAL Y SENAPRED

Total, Familias con FIBE	399	925 BENEFICIARIOS

CAMIONES ALJIBES COMUNA DE LONCOCHE AÑO 2025

3 camiones, 2 de 5.000 litros y 1 de 6.000 litros

Actualmente marzo 2025 estamos abasteciendo a 399 Familias con un total de 925 Beneficiarios, entregando un total de 1.295 metros cúbicos mensuales a todas nuestras comunidades del sector rural y anualmente 15.540 metros cúbicos.

Se entregan un total de 64 estanques a familias de diferentes sectores de nuestra comuna el año 2025.



Imagen 223 Entrega de estanques de agua potable para familia beneficiada

6.1 FISCALIZACIÓN

Durante año 2025 se cursó un total de 135 Infracciones, enmarcadas en la Ley Tránsito, Ley de Alcoholes, Tenencia Responsable de Mascotas, Medio Ambiente y Patentes Comerciales.

Se realizaron 1500 notificaciones, recibimos 154 denuncias y solicitudes ciudadanas, 38 requerimiento de Seguridad Vial.



Imagen 224 Fiscalización Mixta Zona Rural



Imagen 225 Fiscalización Mixta Zona Urbana

6.2 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE (EMERGENCIA COMUNAL)

Promover y conducir procesos de gestión en la reducción del riesgo y atención de emergencias, de forma sistemática, territorial, integral, participativa y transversal al quehacer institucional que contribuya con la prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación a los riesgos de desastres vigente y futuros en la comuna, así como las acciones vinculadas a las Fases de Respuesta y Recuperación frente a emergencias.

FUNCIONES DE GRD

- Prestar apoyo al alcalde en todas las materias referentes al Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.

- Elaborar el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Plan Comunal de Emergencia, en conformidad con lo dispuesto en la ley que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y su reglamento.
- Confeccionar los informes en aquellas materias de su competencia, referidas a los artículos 28 y 32 de la ley indicada en la letra anterior, cuando las unidades señaladas en dichos artículos soliciten su pronunciamiento.
- Aportar al funcionario que designe el Director Regional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, la información referente a su comuna para la elaboración del mapa de riesgo que contempla la ley que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.
- Coordinar con la Dirección Regional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y con los organismos o entidades públicas correspondientes, en el marco de sus competencias, las acciones en materia de Gestión del Riesgo de Desastres en su comuna."

El año 2025 se concurrió a 7 incendios estructurales tanto urbano como rural y se gestionaron 4 viviendas de emergencia más kit de habitabilidad completo con SENAPRED. Como municipio se gestionó la entrega de 39 canasta de alimentos municipales y entrega de 64 planchas de zinc de 3.60 mts.



Imagen 226 Vivienda de emergencia entregada a beneficiario

6.3 OFICINA DE PREVENCIÓN DE DROGAS Y ALCOHOL

6.3.1 PROGRAMA SENDA PREVIENE LONCOCHE 2025

Convenio de colaboración técnica y financiera entre la Municipalidad de Loncoche y el Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.

El Programa SENDA Previene, busca instalar y/o fortalecer un sistema integral de gestión territorial en drogas y alcohol. Su objetivo general es desarrollar, articular y coordinar una Política Comunal de promoción, prevención, tratamiento y consumo de riesgo de alcohol en el ámbito local.

Equipo Profesional

Coordinador:

- Felipe Alonso Robinson Silva. Licenciado en Antropología Social. Diplomado en diseño de planes de gestión comunal para la prevención del consumo de alcohol y otras drogas (Universidad del Desarrollo, 2025). Diplomado en diseño, monitoreo y evaluación de proyectos sociales en entornos vulnerables y de comunidades campesinas y originarias (Instituto Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2024).

Profesionales de Apoyo:

- Claudia Paola Muñoz Merino: Socióloga. Diplomado en Género y violencias. Diplomado en desarrollo de competencias para la Gestión corporativa. Participación ciudadana para el desarrollo regional y local. Diplomado en Desarrollo económico Local. Cursos en Gestión de Empleo y Cursos en Género y Gestión Pública.
- Bárbara Cid Medina, Psicopedagoga. Licenciada en Educación; Diplomada en intervención con adolescentes por consumo de drogas.
- Andrea del Carmen Huanquil Roa. Asistente Social de profesión certificada en Manejo de Programas Sociales en Información Social, Herramientas para el Desarrollo Sustentable y Gestión de Personas.
- Ignacia María Isidora Torres Águila. Psicóloga.

Oferta Programática y Énfasis

El programa **SENDA Previene** es una iniciativa impulsada por el **Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)**, con presencia en diversas comunas del país. Su objetivo principal es **prevenir el consumo de alcohol y otras drogas**, promoviendo estilos de vida saludables y fortaleciendo factores protectores a nivel individual, familiar y comunitario.

Objetivo principal

- El programa busca generar condiciones que contribuyan a reducir el consumo de sustancias en la población, con especial énfasis en niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Esto se logra a través de estrategias de intervención territorial, articulación intersectorial y trabajo con actores clave de la comunidad.

Metodología de abordaje

SENDA Previene trabaja bajo un **enfoque preventivo y comunitario**, lo que implica intervenir en distintos niveles para abordar el fenómeno del consumo problemático de sustancias:

- **Prevención universal:** Se desarrollan campañas y actividades abiertas dirigidas a toda la comunidad, con el fin de sensibilizar sobre los riesgos del consumo.
- **Prevención selectiva:** Se interviene con grupos específicos en situación de vulnerabilidad, fortaleciendo habilidades personales y sociales.
- **Prevención indicada:** Se trabaja con personas que presentan consumo inicial o problemático, brindando apoyo y orientación temprana.

Además, el programa opera a través de **redes locales**, promoviendo la coordinación entre instituciones educativas, de salud, municipios y organizaciones sociales para potenciar un abordaje integral y sostenido en el tiempo.

Este modelo permite no solo prevenir el consumo de drogas y alcohol, sino también fortalecer comunidades más saludables, resilientes y comprometidas con el bienestar de sus integrantes.

En relación con su modelo metodológico, SENDA Previene se articula a partir de una serie de programas operativos destinados a grupos de sujetos sociales específicos, de los cuales en la Comuna de Loncoche se desarrollaron los siguientes en 2025;

6.3.2 PROGRAMA PREPARA2

El Programa Prepara2 es una estrategia de prevención del consumo de drogas y alcohol implementada por el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), dirigida a establecimientos educativos. Su objetivo es fortalecer los factores protectores en niños, niñas y adolescentes y disminuir factores de riesgo, promoviendo ambientes escolares seguros, saludables y libres de sustancias.

Componente 1: Prevención Universal

Este componente aborda el desarrollo universal de competencias sociales preventivas, trabajando desde el nivel preescolar hasta 4° medio. Su objetivo es fortalecer los factores protectores y disminuir la influencia de los factores de riesgo asociados al consumo de sustancias, a través de la implementación del Programa Continuo Preventivo.

Durante el año 2025, en la comuna de Loncoche, este componente se ejecutó entre marzo y noviembre mediante un trabajo de asesoría permanente del equipo SENDA comunal, en conjunto con los equipos docentes de los 10 establecimientos educacionales participantes. Esto significó un aumento del 30% en la cobertura respecto al año anterior, cuando se trabajó con 7 establecimientos.

Asimismo, se logró un incremento del 400% en la cobertura de trabajo con profesores(as) y estudiantes, alcanzando un total de 30 cursos entre pre kínder y segundo medio, en comparación con los 7 cursos focalizados del año anterior.

A continuación, se presenta una tabla resumen de la gestión del componente:

ÁREA DE GESTIÓN	2024	2025
Estudiantes capacitados en Continuo Preventivo y Prevención General	400	640
Cursos educacionales trabajados	7	30
Talleres de prevención dirigidos a estudiantes	21	25
Talleres de prevención dirigidos a docentes	12	20
Talleres de prevención dirigidos a apoderados(as)	2	5
Profesores(as) capacitados en el Programa Continuo Preventivo	15	50

Cabe destacar que durante 2025 se trabajó por primera vez con los profesores(as) y asistentes de la educación de siete establecimientos educacionales de la comuna, tanto urbanos como rurales, en jornadas de autocuidado orientadas a promover el bienestar emocional e integral. Estas jornadas incorporaron técnicas de relajación, sonoterapia y conexión emocional intrapersonal, además de contenidos sobre gestión emocional y manejo del estrés. La iniciativa contó con la participación de una psicóloga con experiencia en el

ámbito educacional y una terapeuta holística, logrando una excelente recepción y alta participación de los asistentes.

Componente 2: Prevención Ambiental

Este componente se centra en el desarrollo de competencias institucionales para la prevención del consumo de sustancias. Su objetivo es fortalecer las capacidades de las comunidades educativas para implementar acciones preventivas sostenidas, involucrando a toda la comunidad escolar, así como a instituciones y actores del entorno comunitario, promoviendo una cultura preventiva y colaborativa.

Componentes 3 y 4: Prevención Selectiva e Indicada

Durante el año 2025, el trabajo asociado a los componentes 3 y 4 del Programa PrePara2 se focalizó en los siguientes establecimientos educacionales de la comuna:

- Escuela Alborada
- Escuela Araucarias
- Liceo Bicentenario Técnico Profesional Andrés Bello

En total, se atendieron 51 estudiantes: 36 pertenecientes a Prevención Selectiva (Componente 3) y 15 a Prevención Indicada (Componente 4).

En el marco de la ejecución anual, se realizaron 10 talleres con cada grupo de Prevención Selectiva (C3) y 10 talleres con cada estudiante de Prevención Indicada (C4), alcanzando un total de 180 talleres preventivos.

Principales objetivos trabajados

Los objetivos centrales de la intervención con los grupos preventivos estuvieron enfocados en:

- Fortalecer las relaciones sociales y su influencia positiva en la toma de decisiones.
- Promover la prevención del consumo de sustancias y la comprensión de sus efectos adversos.
- Mejorar la salud mental de los estudiantes mediante la entrega de herramientas personales que favorezcan su bienestar emocional.

En el caso específico de los estudiantes pertenecientes a la Prevención Indicada (C4), las temáticas se orientaron especialmente al fortalecimiento de la salud mental, la adquisición de técnicas de autocuidado y la prevención del consumo de drogas y alcohol.

Desafíos para el año preventivo 2026

Para el año 2026, el Programa PrePara2 incorporará la implementación de los componentes 3 y 4 en un nuevo establecimiento educacional: la Escuela Domitila Pinna Parra, ubicada en un barrio focalizado de la comuna.

Esta ampliación implica iniciar un proceso de gestión administrativa y sensibilización, a través de la capacitación en Detección Temprana dirigida al equipo educativo, con el objetivo de fortalecer el trabajo preventivo conjunto entre el establecimiento y el equipo comunal de SENDA.

6.3.3 PROGRAMA DE PARENTALIDAD

El Programa de Parentalidad es una estrategia orientada a fortalecer las habilidades parentales de madres, padres y cuidadores, promoviendo entornos familiares protectores y

reduciendo los factores de riesgo asociados al consumo de alcohol y otras drogas en niños, niñas y adolescentes.

Objetivo principal

- El programa busca empoderar a las familias como agentes clave en la prevención del consumo de sustancias, entregándoles herramientas para establecer una comunicación efectiva, generar normas y límites claros, y fortalecer los vínculos afectivos dentro del hogar.

Ejes de intervención

1. Fortalecimiento de habilidades parentales
 - Se capacita a madres, padres y cuidadores en estrategias de crianza positiva, promoviendo el desarrollo de habilidades socioemocionales en niños, niñas y adolescentes.
 - Se trabajan aspectos como la comunicación asertiva, la resolución de conflictos y la supervisión activa.
2. Promoción de entornos familiares protectores
 - Se fomenta la generación de normas y hábitos saludables dentro del hogar, como espacios de conversación sobre el consumo de sustancias.
 - Se impulsa el establecimiento de rutinas y actividades que refuercen los lazos familiares y el sentido de pertenencia.
3. Articulación con redes comunitarias
 - Se vincula a las familias con programas y servicios de apoyo en su territorio.
 - Se promueve la participación de la comunidad en la prevención, generando redes de apoyo entre familias y actores locales.

El Programa de Parentalidad de SENDA reconoce que la familia es el primer espacio de socialización y aprendizaje, por lo que su labor es clave en la prevención del consumo de drogas y alcohol. A través de este enfoque, se busca que los hogares sean espacios protectores que favorezcan el bienestar y desarrollo de niños, niñas y adolescentes.

En 2025, se focalizaron los siguientes establecimientos educativos;

- Escuela Domitila Pinna Parra: Se trabajó con un total de 15 PMAC.
- Liceo Bicentenario Padre Alberto Hurtado Cruchaga: Se trabajó con un total de 9 PMAC.
- Complejo Educacional Juan XXIII: Se trabajó con un total de 26PMAC
- Escuela Arturo Prat: Se trabajó con un total de 9 PMAC
- Escuela Alborada: Se trabajó con un total de 2 PMAC
- Escuela Araucarias: Se trabajó con un total de 3 PMAC. Cabe señalar que durante el año se logró impactar en 68 PMAC en total, a partir de diferentes sesiones de talleres y actividades con las siguientes temáticas;
 1. Ciclo vital y prevención del consumo de Drogas.
 2. Condiciones para la Parentalidad.
 3. Comunicación y vinculo al interior de la Familia.
 4. Establecimiento de límites.
 5. Supervención y grupo de amigos/as.

Meta año 2025: 64 PMAC con 5 sesiones ejecutadas.

Prevención en Espacios Laborales (Trabajar con Calidad de Vida)

Durante el año 2025, SENDA Previene Loncoche implementó el programa "Trabajar con Calidad de Vida", siguiendo sus etapas clave: compromiso organizacional, conformación de mesas de trabajo, diagnóstico situacional, elaboración de políticas preventivas y diseño de planes de acción. Esta iniciativa promueve culturas laborales protectoras frente al consumo de alcohol y otras drogas, fortaleciendo el bienestar de trabajadores(as) y sus familias.

Implementación en empresas:

- Empresa Surlat de Loncoche (primer año): Se conformó una mesa de trabajo con representantes de los trabajadores para iniciar las sesiones de asesoría técnica. A partir de este proceso participativo, se elaboró una política interna propia sobre consumo problemático de sustancias y se diseñó un plan de acción para 2026, avanzando hacia la certificación como Espacio Laboral Preventivo.

Implementación en PYMEs:

- Taller Laboral El Amanecer de Blas Reyes: Las usuarias completaron un curso online de prevención laboral y desarrollaron actividades prácticas en un plan de acción enfocado en autocuidado, salud psicológica y asesoría jurídica, consolidando herramientas preventivas en su gestión diaria.

Otras acciones relevantes:

Se realizaron charlas y actividades dirigidas a trabajadores para socializar estrategias de prevención del consumo de alcohol y drogas.

Estas intervenciones posicionan a Loncoche como referente en prevención laboral, generando impactos sostenidos en la salud comunitaria y el desarrollo familiar.

En el ámbito laboral, pero a lo que al programa Habilidades Preventivas Parentales se refiere, esta iniciativa ha sido diseñada para fortalecer los factores protectores del consumo de drogas y alcohol a través del desarrollo de habilidades parentales y está orientado a trabajadores y trabajadoras de organizaciones públicas y privadas que son padres, madres y adultos significativos. Esta iniciativa se desarrolla en el marco de la prevención del consumo de drogas y alcohol en espacios laborales.

A través de la implementación del Taller de Habilidades Preventivas Parentales se espera que su organización sea capaz de fortalecer y desarrollar habilidades parentales en los trabajadores para que se transformen en acciones preventivas efectivas en la organización y en el hogar.

Meta: 2 Facilitadores Capacitados mediante 5 sesiones para que puedan capacitar a sus trabajadores. Junto con la capacitación para el facilitador, se espera que la organización se comprometa a realizar al menos un taller de 5 sesiones de 90 minutos de duración con sus trabajadores dentro de los próximos 3-4 meses después de la capacitación.

Organización y/o Establecimiento focalizado año 2025: ONG Baruc, capacitando a 2 facilitadoras, realizando una jornada de replicas en una jornada de réplicas y autocuidado para trabajadoras pertenecientes a la organización.

6.3.4 PROGRAMA DE PREVENCIÓN COMUNITARIA

El Programa de Prevención Comunitaria es una estrategia de prevención del consumo de drogas y alcohol que se implementa en sectores comunitarios con altos niveles de vulnerabilidad social. Su objetivo principal es fortalecer los factores protectores y reducir los riesgos asociados al consumo de sustancias en la comunidad, promoviendo la participación activa de vecinos, organizaciones y actores locales en la construcción de entornos más seguros y saludables.

Fases del Programa

El programa se desarrolla en cuatro fases fundamentales, cada una con acciones específicas orientadas a la prevención y al fortalecimiento comunitario:

- Sensibilización e Información: Se informa y sensibiliza a las comunidades sobre la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, así como sus consecuencias.
- Fortalecimiento de Capacidades de Liderazgo Local: Se capacita a líderes locales para que movilicen a sus vecinos en el desarrollo de estrategias preventivas.
- Participación Activa de la Comunidad: Se promueve la participación activa de los miembros de la comunidad en la prevención del consumo de sustancias en sus barrios.
- Diseño e Implementación de Planes Barriales Preventivos: Se diseñan e implementan planes que incluyen acciones para construir comunidades más fuertes y centradas en la protección de la infancia y la juventud.

Impacto del Programa

A través de estas fases, Prevención Comunitaria busca generar un impacto positivo en la comunidad, promoviendo la corresponsabilidad y el trabajo en red para la construcción de entornos más seguros, protectores y libres del consumo problemático de drogas y alcohol.

En 2025, se generó trabajo en los siguientes sectores;

- La Paz (Segundo año)
- Los Héroes (Segundo año)
- Los Aromos (Tercer año)

Principales Líneas Temáticas 2025

- Autoestima
- Comunicación familiar
- Higiene del sueño
- Trabajo en equipo
- Proyecto de vida
- Prevención del consumo de sustancias
- Influencia social
- Procesos cognitivos
- Buen uso del tiempo libre
- Salud mental en general
- Habilidades preventivas parentales

6.3.5 PRESUPUESTO 2025

Línea Programática	Aporte SENDA	Aporte Municipal	Total
SENDA Previene	$74,849,348	$10,186,000	**$85,035,348**

En el año 2025, SENDA Previene en la comuna de Loncoche reafirmó su compromiso con la oferta programática enfocada en la prevención del consumo de sustancias y la promoción de estilos de vida saludables. Ese año se ampliaron las acciones hacia una visión integral, incorporando actividades intersectoriales y colaboraciones con la comunidad en general, reconociendo que la intervención efectiva requirió un enfoque colectivo y multidisciplinario.

Los esfuerzos se centraron particularmente en temas de alta relevancia comunitaria: género y salud mental. A través de diversas iniciativas, se sensibilizó y promovió un ambiente de igualdad y bienestar, articulando el trabajo con actores locales clave como servicios de

salud, educación y organizaciones comunitarias. Este enfoque respondió tanto a las necesidades preventivas como al fortalecimiento del tejido social y la resiliencia de la población.

El 2025 representó un año clave en la labor de SENDA Loncoche, donde la colaboración interinstitucional y el compromiso comunitario se consolidaron como pilares fundamentales de la estrategia comunal. De esta manera, se avanzó en la construcción de una comuna más inclusiva, sana y libre de violencia, atendiendo de forma integral las necesidades individuales y colectivas de sus habitantes.



Imagen 227 Jornada de Réplicas del programa Habilidades Preventivas Parentales



Imagen 228 Cierre del Programa Prepara2 C1 y C2 – Presentación del Diagnóstico Comunal en materia de consumo problemático de alcohol y otras drogas



Imagen 229 Celebración del Aniversario Barrio Los Aromos. Programa Comunitario.



Imagen 230 Salida recreativa-preventiva a la ciudad de Valdivia. Programa Prepara2 C3 y C4.

6.4 PROYECTO CONSTRUYENDO COMPAÑERISMO EN MI COMUNA LONCOCHE 2025

1. Marco General

La Dupla Psicoterapéutica corresponde a un proyecto ejecutado mediante un convenio de colaboración técnica y financiera entre la Municipalidad de Loncoche y la Subsecretaría de Prevención del Delito, cuyo propósito central es contribuir a la disminución de la violencia escolar y al fortalecimiento de la salud mental en niños, niñas y adolescentes (NNA) de la comuna.

Este dispositivo se inserta dentro de la política comunal de prevención temprana, promoción del bienestar psicosocial y fortalecimiento de los factores protectores, promoviendo entornos educativos seguros, inclusivos, protectores y respetuosos de los derechos de la niñez y adolescencia.

El proyecto surge como respuesta a la creciente necesidad de abordar, desde una mirada integral, los fenómenos asociados a la violencia escolar, la desregulación emocional, las dificultades conductuales, la exclusión social, el bajo rendimiento académico, el ausentismo y otras problemáticas vinculadas a la salud mental, que impactan directamente en el desarrollo integral de los estudiantes.

La intervención desarrollada por la Dupla Psicoterapéutica se basa en un enfoque comunitario, preventivo, territorial y de derechos, priorizando el trabajo articulado con establecimientos educacionales, familias, redes institucionales y organizaciones comunitarias.

2. Objetivo General

Fortalecer la salud mental, la convivencia escolar y las habilidades socioemocionales de niños, niñas y adolescentes, mediante intervenciones psicoterapéuticas, preventivas y comunitarias, orientadas a la prevención de la violencia escolar, la desregulación emocional y las conductas de riesgo, promoviendo trayectorias educativas positivas.

3. Objetivos Específicos

- Prevenir la aparición, mantención y escalamiento de conductas violentas en contextos escolares.
- Fortalecer habilidades socioemocionales, autoestima, autorregulación emocional y competencias sociales.

- Brindar acompañamiento psicoterapéutico individual y grupal a estudiantes en situación de vulnerabilidad psicosocial.
- Favorecer el trabajo colaborativo con establecimientos educacionales, familias y redes comunales.
- Contribuir a la detección temprana de problemáticas de salud mental, generando derivaciones oportunas.
- Promover prácticas educativas inclusivas, protectoras y respetuosas del desarrollo integral de los NNA.

4. Metodología de Intervención

La Dupla Psicoterapéutica implementa un modelo de intervención integral, preventivo, comunitario y con enfoque de derechos, estructurado en cuatro niveles estratégicos de abordaje:

4.1 Estrategias a Nivel Individual

1. Orientadas a niños, niñas y adolescentes que presentan factores de riesgo psicosocial, dificultades emocionales, conductuales o de adaptación escolar.

Acciones principales:

- Evaluación psicosocial integral.
- Atención psicoterapéutica individual.
- Intervención en regulación emocional y habilidades sociales.
- Apoyo en procesos de adaptación escolar.
- Trabajo en fortalecimiento de la autoestima y la identidad.
- Coordinación con redes especializadas de salud, protección y educación.

4.2 Estrategias Entre Pares

2. Dirigidas a fortalecer la convivencia escolar, la empatía, el respeto mutuo, la inclusión y la cohesión grupal.

Acciones principales:

- Talleres grupales socioemocionales.
- Intervenciones preventivas en aula.
- Actividades de promoción del buen trato.
- Dinámicas participativas de comunicación asertiva y resolución pacífica de conflictos.

4.3 Estrategias con Adultos Responsables

Orientadas a madres, padres y cuidadores, con foco en el fortalecimiento de competencias parentales.

Acciones principales:

- Entrevistas y acompañamiento familiar.
- Talleres de parentalidad positiva.
- Orientación en manejo conductual y comunicación afectiva.
- Psicoeducación en salud mental infantil y adolescente.

4.4 Estrategias con Adultos de los Establecimientos Educacionales

Dirigidas a docentes, equipos directivos, asistentes de la educación y equipos de convivencia escolar.

Acciones principales:

- Asesoría técnica.
- Capacitaciones en convivencia escolar y salud mental.

- Apoyo en diseño de protocolos.
- Coordinación intersectorial.

5. Equipo Profesional

La Dupla Psicoterapéutica está conformada por:

- **Daniela Rubilar Solís, Psicóloga,** encargada de la evaluación, intervención clínica, acompañamiento emocional y fortalecimiento de la salud mental.
- **Constanza Belén Obreque Aburto, Terapeuta Ocupacional**, responsable del diseño e implementación de intervenciones orientadas al desarrollo de habilidades sociales, autorregulación emocional, fortalecimiento de rutinas, participación ocupacional y desempeño escolar.

6. Cobertura y Alcance – Año 2025

Durante el año 2025, la Dupla Psicoterapéutica recibió un total de 60 derivaciones, de las cuales 40 corresponden a ingresos efectivos, priorizando casos de mayor complejidad y vulnerabilidad psicosocial.

Se realizaron aproximadamente 1.500 atenciones, considerando sesiones individuales, talleres grupales, actividades preventivas, coordinación con redes, acompañamiento familiar y actividades comunitarias.

Asimismo, se desarrollaron:

- 4 talleres preventivos entre pares.
- 4 capacitaciones a docentes y equipos educativos.
- 16 ferias preventivas y actividades comunitarias.

7. Establecimientos Educacionales Intervenidos

- Liceo Bicentenario Padre Alberto Hurtado Cruchaga
- Liceo Bicentenario Politécnico Andrés Bello
- Escuela Alborada
- Escuela Araucaria
- Escuela Egon Keutmann
- Escuela Domitila Pina Parra
- Escuela Juan XXIII

Presupuesto 2025

Línea Programática	Aporte SENDA	Aporte Municipal	Total
Construyendo compañerismo en mi comuna etapa 2	$35.200.000	$4.399.104	**$39.599.104**

Durante el año 2025, la Dupla Psicoterapéutica de la comuna de Loncoche reafirmó su compromiso con el fortalecimiento de la salud mental, la prevención de la violencia escolar y la promoción del bienestar psicosocial en niños, niñas y adolescentes, consolidándose como un dispositivo estratégico dentro de la oferta comunal de prevención y protección.

En este período, el proyecto amplió su campo de acción hacia una visión integral, preventiva y comunitaria, incorporando estrategias intersectoriales y fortaleciendo el trabajo colaborativo con establecimientos educacionales, familias, servicios públicos y organizaciones sociales. Este enfoque permitió abordar las problemáticas desde una perspectiva multidimensional, reconociendo que la prevención efectiva de la violencia

escolar y el fortalecimiento de la salud mental requieren un esfuerzo conjunto, articulado y sostenido en el tiempo.

Asimismo, el año 2025 representó un período clave para la consolidación del trabajo en red, articulando esfuerzos con actores relevantes del territorio, tales como equipos educativos, servicios de salud, programas municipales, redes de protección de la infancia y organizaciones comunitarias. Esta coordinación interinstitucional fortaleció los procesos de detección temprana, intervención oportuna y derivación especializada, optimizando el impacto de las acciones desarrolladas.

De esta manera, la implementación de la Dupla Psicoterapéutica durante el año 2025 contribuyó de forma significativa a la construcción de una comuna más inclusiva, segura, sana y libre de violencia, impactando positivamente en la calidad de vida, el bienestar emocional y el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, así como en la convivencia escolar y comunitaria.



Imagen 231 Mesa de Articulación Interinstitucional para analizar algunos casos con los cuales nosotros trabajamos



Imagen 232 Reunión con el Director del hospital de Loncoche, además de diferentes funcionarios de este, para dar a conocer el proyecto y comenzar un plan de trabajo en conjunto



Imagen 233 Se realiza Taller sobre resolución de conflictos a los Profesores y Asistentes de la Educación de la Escuela Domitila Pinna Parra.



Imagen 234 Participación del consejo de Seguridad Pública, para dar a conocer resultados de encuesta sobre la percepción de la violencia escolar para estudiantes, apoderados y docentes.



Imagen 235 Ferias preventivas en los establecimientos de la comuna de Loncoche, sobre salud mental y prevención de la Violencia Escolar.

7 DIRECCIÓN DE DESARROLLO LOCAL

La Dirección de Desarrollo Económico Local (DIDEL) tiene como misión articular estrategias de desarrollo que se traduzcan en acciones que beneficien a la comunidad en su conjunto, fomentando y fortaleciendo el desarrollo económico y productivo, la creatividad, innovación y emprendimiento a nivel de toda la comunidad para lograr ingresos en forma sustentable, generando redes entre emprendedores e instituciones afines para la generación de nuevos negocios, con un enfoque de sustentabilidad, cooperativismo e identidad local, fomentando el empleo en la comuna mediante acciones que faciliten la inserción laboral y promuevan la formación, capacitación y desarrollo de recursos humanos, además de fortalecer la microempresa comunal, entregándoles oportunidades de desarrollo y de competitividad, la formulación de proyectos y la expansión de capacidades de los diversos actores del territorio local.

7.1 DESARROLLO RURAL

El Programa de Desarrollo Rural constituye una herramienta estratégica del municipio orientada a dinamizar y fortalecer el sector agropecuario local, mediante un enfoque integral que combina formación, asistencia técnica especializada y acceso a recursos productivos. Su implementación se sustenta en el trabajo directo con agricultores organizados en diversos territorios, asegurando un acompañamiento permanente en terreno que permite abordar de manera oportuna las necesidades productivas reales de cada unidad campesina.

En este contexto, el programa ha impulsado acciones concretas de fomento, tales como la entrega de semillas e insumos, operativos veterinarios, capacitaciones técnicas en horticultura, manejo pecuario y procesos de agroelaboración, contribuyendo a mejorar la eficiencia productiva y la generación de valor agregado. Un componente esencial es la articulación institucional, que facilita la participación de los usuarios en iniciativas de inversión y en oportunidades de financiamiento público y privado. Para ello, se han consolidado vínculos con servicios del Estado y actores del sector agropecuario, favoreciendo el acceso a certificaciones sanitarias, programas de mejoramiento genético, tecnologías de riego y mecanización agrícola.

Asimismo, mediante giras técnicas, cursos especializados y espacios de intercambio con profesionales y productores destacados, se promueve la incorporación de innovación y buenas prácticas, fortaleciendo la modernización del mundo rural. La comunicación con los agricultores se potencia a través de herramientas digitales, permitiendo difundir información relevante y brindar apoyo en procesos administrativos de manera ágil y oportuna.

En síntesis, el programa se posiciona como un eje fundamental para el desarrollo territorial, al impulsar la competitividad del sector rural, dinamizar la economía local y contribuir de forma directa al bienestar y calidad de vida de las familias campesinas.

7.1.1 PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2025

El desarrollo rural, entendido como un enfoque integral, no se limita únicamente a los aspectos productivos o al acceso a la tierra, sino que abarca procesos mucho más amplios y complejos, que incluyen la formación de capacidades, la transferencia de conocimientos y tecnologías, el fortalecimiento de la gestión económica y comercial, el acceso a oportunidades de inversión y el impulso de encadenamientos productivos que generen mayor valor en el territorio.

Para llevar adelante este trabajo con campesinos y agricultores de la comuna, el municipio dispone de un Programa de Desarrollo Rural que se ha consolidado como una iniciativa innovadora y pionera en materia de intervención local, orientada a mejorar las condiciones productivas y la calidad de vida de las familias campesinas del territorio.

Entre las acciones más significativas ejecutadas por este programa durante el año 2025, es posible destacar las siguientes:

Asesoría Técnica en Terreno:

Se cuenta con un Profesional Médico Veterinario quien además posee formación en el área comercial, agroindustria y de las ciencias sociales. Quien, junto al apoyo técnico de un Técnico Agrícola, atienden a **14 grupos** de agricultores de los sectores de:

1. Grupo de Huiñoco,
2. Comité de Transferencia Tecnológica de Copihuelpe,
3. Comité de pequeños agricultores de Casahue,
4. Comité de Agricultores de Pulmahue + Palo Blanco,
5. Grupo de Transferencia tecnológica de Rancahue Oriente La Paz,
6. Comité de transferencia tecnológica Lliu-Lliu – Los álamos,
7. Grupo de las parcelas sector Las Colonias,
8. Comité de Agricultores de Collico Bajo,
9. Asociación Gremial Agrol,
10. Comité de Agricultores de Ancahual,
11. Grupo de transferencia tecnológica Las Lagunas de Lumaco Sur,
12. Grupo de Lanco Viejo
13. Comité de Agricultores de Huaqui
14. Comité de Transferencia Tecnologica de Huellanto

Totalizando aproximadamente **180 a 190 agricultores** organizados en comités y grupos. Además, se atienden cerca de **10 usuarios no agrupados** de diferentes sectores de la comuna**,** algunos **parceleros**, **personas e instituciones** de la zona urbana de la comuna.

Los servicios que se ponen a disposición de los usuarios consideran un conjunto de acciones orientadas a fortalecer sus sistemas productivos y su desarrollo económico. Entre ellas se incluye el acompañamiento directo en terreno, brindando asesoría en el manejo sanitario de sus unidades pecuarias, tanto en bovinos, porcinos, ovinos, caprinos como en aves de corral, con el objetivo de mejorar los indicadores productivos y el bienestar animal.

Asimismo, se realizan prestaciones veterinarias destinadas a resguardar la salud de los animales de producción, contribuyendo a prevenir enfermedades y optimizar el rendimiento de los sistemas campesinos. En situaciones particulares, también se entrega apoyo para estructurar y formalizar iniciativas de negocio, facilitando su proyección y sostenibilidad en el tiempo.

De igual manera, el programa promueve el trabajo colaborativo entre los usuarios y fortalece su vinculación con instrumentos de fomento productivo disponibles en los distintos servicios públicos, ampliando las oportunidades de acceso a financiamiento y apoyo técnico. Complementariamente, se brinda orientación especializada en los procesos

de postulación a subvenciones municipales, apoyando a los grupos que lo requieren en la formulación técnica de sus proyectos.

Dentro del marco Presupuestario; durante el año 2025 se entregaron **Packs de semillas de hortalizas** de diferentes especies a **180 familias para establecimiento de huertos de autoconsumo** y **60 pliegos de polietileno** de alta densidad para construcción de invernaderos de 35 m2 a diferentes usuarios del programa.



Imagen 236 Entrega de Polietileno para Invernadero y Semillas a usuarios del Programa 2025

Se realizan **69 Reuniones Técnicas**, esta instancia es aprovechada para poder fortalecer el trabajo en equipo y además en ellas:

- Se promueve el intercambio de conocimientos y experiencias entre los agricultores, en relación con las actividades productivas que desarrolla cada predio, favoreciendo el aprendizaje colectivo y la adopción de buenas prácticas.
- Se entrega orientación técnica sobre la ejecución oportuna de las labores agrícolas y pecuarias, con el propósito de alcanzar mejores niveles de productividad y eficiencia en los sistemas productivos.
- Se resuelven consultas y se proporciona información clara respecto de los instrumentos de fomento disponibles en los distintos servicios públicos, facilitando el acceso de los usuarios a programas de apoyo e inversión.
- Se mantiene informada a la comunidad rural sobre las acciones y servicios municipales, al mismo tiempo que se identifican y canalizan sus necesidades hacia las unidades o instituciones correspondientes para su adecuada gestión.



Imagen 237 Reunión técnica mensual con usuarios sector de Casahue

Como una manera de mantener el contacto y los objetivos de las reuniones mensuales se potencia la comunicación a través de los medios electrónicos, se **fortalecen los grupos creados con la plataforma whatsapp** como canales de comunicación e información (se amplía la información en temas técnicos y se presta apoyo en tramitaciones en general).

Durante el período se realizó el lanzamiento de la plataforma digital **Loncoche Rural; www.loncocherural.cl**, una iniciativa orientada a fortalecer la comunicación y el acceso a información relevante para los agricultores de la comuna. Esta herramienta permite difundir capacitaciones, avisos técnicos, actividades municipales y contenidos de interés productivo, facilitando además la vinculación directa entre los usuarios y el equipo técnico. Con ello, se avanza en la modernización de la gestión rural, incorporando tecnologías digitales que contribuyen a mejorar la oportunidad de la información, la coordinación de acciones y el acompañamiento a las familias campesinas del territorio.



Imagen 238 Pagina web www.loncocherural.cl

Visitas Técnicas y vinculación con el medio:

Se realizaron 247 visitas técnicas a diferentes sectores de la comuna del sector rural y urbano de Loncoche. Se ejecutan 10 visitas de apoyo técnico a vecinos del sector urbano, entre ellos 2 visitas al hogar masculino de Junaeb.

Se llevó a cabo una **gira técnica** junto a la Agrupación de Ovejeros de Loncoche AGROL, con el propósito de visitar una **planta de faenamiento de mínimo proceso** ubicada en la comuna de Los Lagos. Esta actividad permitió a los participantes conocer en terreno experiencias de infraestructura y gestión asociadas al procesamiento de carne ovina.

Además, mediante un convenio de colaboración con la Escuela de Agronomía de la **Universidad Austral de Chile (UACh),** se gestionaron instancias de capacitación y transferencia tecnológica orientadas al fortalecimiento de las competencias productivas de los usuarios. En este marco, se coordinó **una gira técnica a la Primera Feria Nacional de Aves** de Producción y Ornamentales, realizada durante el mes de noviembre, permitiendo a los participantes conocer experiencias, tecnologías y tendencias del rubro avícola. Asimismo, se desarrolló una **clase especializada en nutrición animal ovina, enfocada en la formulación de raciones**, dirigida a integrantes de la agrupación AGROL, contribuyendo al mejoramiento de la gestión alimentaria y la eficiencia productiva de sus sistemas pecuarios.



Imagen 239 Gira técnica a Planta de Faenamiento Ovino

Se realizó **CURSO DE PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS** el cual beneficio a **30 usuarios** del sector urbano y rural.

La formación continua de nuestros productores es uno de los pilares de nuestro trabajo, en esta línea se realiza **CURSO DE ENFERMERIA DE GANADO Y PRODUCCION DE ANIMALES DE GRANJA,** que tuvo una duración de **20 horas teóricas y 4 practicas. Se benefician 30 usuarios.**



Imagen 240 Actividad teórica grupal de Curso de enfermería de Ganado

Se desarrolló un taller práctico junto a la implementación de una **unidad demostrativa de chacarería con el grupo de agricultores del sector Huaqui,** instancia orientada a fortalecer las competencias productivas mediante el aprendizaje en terreno. Esta actividad permitió transferir conocimientos técnicos sobre manejo de cultivos, planificación de siembras y buenas prácticas agrícolas, promoviendo la adopción de tecnologías apropiadas y mejorando las capacidades productivas de los participantes.



Imagen 241 Taller unidad demostrativa Grupo Huaqui.

Se realiza además un **CURSO DE REPOSTERIA, CONSERVAS Y ENCURTIDOS** con el objetivo de generar agregación de valor para usuarios que trabajan en frutales menores y que tienen emprendimientos de agro elaborados, se contó con prestigiosa docente a nivel nacional y el curso tuvo una duración de 2 días, totalizando 15 horas de capacitación y **25 participantes**, este año fue la localidad de casahue la anfitriona.



Imagen 242 Curso de repostería, conservas y encurtidos 2025

Compras Asociativas:

Se realizaron compras asociativas en 226 árboles frutales variados de alta calidad por más de M$ 1.562 ($ 1.562.000.- pesos) viéndose beneficiados más de 25 agricultores de la comuna.

Además, se realiza compra asociativa de papa semilla certificada por 650 kilos de alta calidad y avaluado en $ 250.000.-



Imagen 243 compra asociativa de arboles frutales para usuarios del programa

Atenciones Veterinarias:

Durante el año se realizan visitas a terreno estilo rondas veterinarias programadas en los diferentes sectores de la comuna aparte de atenciones de casos clínicos tanto en bovinos como en ovinos, a entender: **Distocias, Hipocalcemias, Atención de lesiones, ataques por perros asilvestrados** entre otras.



Imagen 244 Atenciones veterinarias de urgencia a usuarios del programa

Se planifican castraciones, palpaciones en bovinos, ecografías entre otros servicios profesionales.

Se realizan manejos de desparasitación y tonificación los cuales se ejecutan bajo la figura de **operativos veterinarios.**

Dentro del marco presupuestario, en esta línea de trabajo, se realizan durante el **2025**, **Operativos veterinarios en el periodo de otoño y primavera de manera sectorizada a los grupos pertenecientes al programa**, que lograron atender ente otoño, primavera y verano **50 Agricultores y sobre 750 animales**.



Imagen 245 Operativos veterinarios de otoño y primavera a animales de usuarios del programa

En la vinculación con proyectos ovinos, se realizaron visitas prediales para servicio de **ecografía diagnostica de preñez ovina**, resultando una útil herramienta para la toma de decisiones productivas oportunas.

Fomento Productivo y otras actividades:

Se postula a 3 agricultores al programa de inversiones PDI de INDAP, **CONCURSO REGIONAL PDI ESPECIAL DE AGROELABORADOS,** donde se obtuvo 3 proyecto

aprobados por un monto de **M$ 13.591** ($ 13.591.654.- pesos) para la adquisición de corrección de observaciones de construcción en sala de procesos al objeto de obtener resolución sanitaria.



Imagen 246 Sala de Agro elaborados Construida por Usuaria sector Huiscapi

Se postula a **3 agricultoras** al programa de inversiones **PDI de INDAP**, **CONVENIO CHILE MEXICO**, donde se obtuvo 3 proyecto aprobado por un monto de **M$ 8.616** ($ 8.616.177.-) para la adquisición de: Pasteurizador de líquidos (Jugos), Maquinas envasadoras al vacío, partidor de avellanas y despulpadora de mosquetos.

Se postulan 4 agricultoras al programa de inversiones PDI de INDAP, **CONCURSO MUJERES REGIONA**L, donde se obtuvo 2 proyectos, para la adquisición de invernaderos de alta tecnología metálicos y cubierta de termolaminado por **M$ 8.772** ($ 8.772.200.-)



Imagen 247 Invernadero de usuaria beneficiada por proyecto de inversiones Indap

Se gestionaron **4 praderas suplementarias** por un monto de $ 500.000.- cada una para el establecimiento de 4 hectáreas de ballica totalizando **M$ 2.000** ($ 2.000.000.- de pesos)

Se realizan actualizaciones en la declaración de existencia animal e inscripción de DIIO, del Servicio Agrícola y Ganadero a través del perfil que administra nuestro programa en el SIPEC-Web

En el ámbito apícola, se brindó apoyo permanente a la **Mesa Apícola Comunal**, incluyendo la organización y desarrollo del **tercer Seminario Apícola** de la comuna, instancia que convocó a más de 200 participantes provenientes de distintos territorios de la región, consolidándose como un espacio relevante de capacitación, intercambio técnico y articulación del rubro. Asimismo, se ejecutaron dos actividades emblemáticas orientadas a la promoción y difusión de la apicultura local: la conmemoración del **Día de la Miel y el Día de la Abeja**, ambas realizadas en la Plaza de Armas de la comuna bajo formato de feria, permitiendo la comercialización directa de productos apícolas y el acercamiento de la comunidad al valor productivo y ambiental de esta actividad.



Imagen 248 Dia de la Miel, plaza de armas de la comuna, 2025

Paralelamente, se acompaña a técnicos de la empresa Tokosova para la visita de diagnóstico y **proyectos de riego** a usuarios que se ajusten a perfil, se realizaron 5 visitas de evaluación para postulaciones por parte de la empresa.

Investigación y Desarrollo:

Se realizó un plan de **sincronización de celos** para la realización de montas dirigidas, e **inseminación artificial con semen congelado** a usuarios del programa con el objeto de mantener genética de calidad en sus predios para generar carneros mejoradores.



Imagen 249 Inseminación artificial con semen congelado (útero expuesto) en ovino de usuario del programa

Se gestionó el ingreso de carpetas técnicas de usuarios para la obtención de resolución sanitaria, logrando durante el año **2025 que una usuaria obtuviera exitosamente su autorización**.



Imagen 250 Usuaria con resolución sanitaria en agro elaborados visitada por Alcalde de la Comuna

Paralelamente, a través de **asesorías especializadas de INDAP**, se apoyó a dos usuarias del programa en el diseño y elaboración de etiquetados conforme a la normativa vigente.

Complementariamente, con recursos del programa se financió la visita de una **asesoría especializada** de chef dirigida a 3 usuarias que ya cuentan con resolución sanitaria y 1 en vías de, con el objetivo de perfeccionar recetas, optimizar puntos críticos del proceso productivo y fortalecer aspectos de rotulación, contribuyendo así a mejorar la calidad e inocuidad de sus productos y su posicionamiento comercial.



Imagen 251 Usuaria beneficiada con Visita especializada para usuarias con resolución sanitaria

Tabla 39 Tabla comparativa PRODER 2022 — 2025

Actividad	2022	2023	2024	2025
Visitas técnicas en terreno	150	200	204	247
Usuarios atendidos organizados	14 grupos	16 grupos	13 grupos	14 grupos
Proyectos INDAP gestionados (inversión total)	$14,5 millones	$39,8 millones	$25,3 millones	$30,9 millones
Proyectos Agro elaborados y equipamiento	Sala procesos $4,2 MM	Turismo + apícola $8,7 MM	Mujeres + asociativo $25 MM	Agroelaborados + Chile-México + Mujeres $31 MM
Reuniones técnicas	-	53	36	69
Entrega semillas (familias)	200	200	180	180
Entrega polietileno invernaderos	30	80	60	60
Operativos veterinarios animales	692 bovinos	700 bovinos	800 animales	750 animales
Capacitaciones técnicas usuarios	32	80	45	85
Praderas	10 ha	6 ha	7 ha	4 ha

suplementarias	$4 MM	$2,7 MM	$4,06 MM	$2 MM
Compras asociativas	Papa + árboles $6 MM	Cal + pellet + árboles $6 MM	Árboles $1 MM	Árboles + papa $1,8 MM
Resolución sanitaria agro alimentos	—	—	1 usuaria	1 usuaria + 3 asesorías especializadas
Innovación digital rural	—	—	—	Lanzamiento plataforma Loncoche Rural
Giras técnicas especializadas	1	1	1	2 giras técnicas (ovino + avícola UACh)

- GASTÓN SANDOVAL POBLETE
 - Médico Veterinario
 - Encargado del Programa Desarrollo Rural
- HUGO SEIFFERT REYES
 - Técnico Agrícola
 - Técnico del Programa Desarrollo Rural

7.2 PROGRAMA MUNICIPAL TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

El Programa Municipal de Tenencia Responsable de Mascotas, dependiente de la Dirección de Desarrollo Económico Local, se encuentra conformada por un equipo multidisciplinario compuesto por un Médico Veterinario encargado del programa, personal administrativo de apoyo y colaboradores operativos para la ejecución de actividades en terreno, permitiendo dar cobertura tanto al sector urbano como rural de la comuna. Su objetivo principal es contribuir al control de la población canina y felina, promover la tenencia responsable, prevenir riesgos para la salud pública y dar cumplimiento a la normativa vigente (Ley N°21.020 y ordenanza municipal), mediante acciones de esterilización, identificación y registro de mascotas, educación comunitaria y apoyo a la fiscalización. Durante el año 2025 se consolidó el trabajo territorial mediante campañas educativas, jornadas veterinarias y coordinación con organizaciones comunitarias, mantención de cobertura permanente de esterilizaciones y registros, así como una mayor participación ciudadana en actividades formativas, lo que refleja un fortalecimiento progresivo del programa y su impacto en el bienestar animal y la salud pública comunal.

Durante el año 2025 se realizaron 300 cirugías de esterilizaciones, de los cuales 115 corresponden a cirugías para las agrupaciones animalistas y 185 cirugías copagadas por cada propietario. Estos operativos de esterilizaciones caninas y felinas fueron ejecutados dentro de la comuna, donde se incluyen la localidad de Huiscapi y La Paz.



Imagen 252 Cirugías de esterilizaciones

Todas las cirugías copago incluyen también la implantación de microchip y su respectiva inscripción en el registro nacional de mascotas, en donde se registraron 236 chip, ya sea los chips implantados por el programa y/o solicitudes de registro presencial y online.

Se mantiene el centro quirúrgico veterinario municipal en donde actualmente se realizan jornadas periódicas de esterilización para las agrupaciones animalistas como pro- huellas y ruta animalista, así como también para usuarios de la comuna que requieran el servicio de esterilización y también se realizan atenciones veterinarias a casos sociales y casos especiales por motivos de denuncias.



Imagen 253 Esterilizaciones agrupaciones animalistas

Con la finalidad de que la ciudadanía conozca la Ley 21.020, se realizan jornadas de fiscalizaciones en distintos puntos de la comuna, en donde se cursaron infracción por faltas a la ley de tenencia responsable de mascotas, junto a la oficina de seguridad pública y la MIC de carabineros.



Imagen 254 Fiscalización junto a seguridad pública de la Ley 21.020

También con la finalidad de dar a conocer la ley de tenencia responsable de mascota se interviene en colegios de la comuna, tales como escuela Domitila pina parra de la paz, colegio Egon Keutman en huiscapi y escuela araucarias de Loncoche, enfocadas principalmente en alumnos de prebasica y básica, con el fin de crear conciencia en los niños sobre el respeto y protección hacia los animales.



Imagen 255 Capacitaciones en colegios de la comuna en temáticas de TRM.

Para conmemorar el día mundial de la rabia, como cada año se aplicaron dosis de vacuna antirrábica con un total de 120 dosis de vacunas aplicadas, las cuales fue gestionado con la Seremi de Salud y aplicadas en el día Mundial de la rabia junto a estudiantes de la universidad Mayor, sede Temuco, en la plaza de armas de la comuna.

Adicionalmente en el sector rural Casahue, se aplicaron 20 dosis gratuitas.



Imagen 256 Aplicación de vacunas en sector rural de Casahue

Se participa en Mesa comunal de tenencia responsable de mascotas, donde junto a otros departamentos municipales y las agrupaciones existentes en la comuna se planifican diferentes actividades, con el fin de hacer partícipe a la comunidad y a la vez ir reforzando la Ley 21.020. Junto a esta, se conmemora el día de San Francisco de Asís (Día de los animales), en donde el párroco de la comuna realiza bendición a las mascotas presentes.

Gracias al trabajo coordinado de esta mesa se desarrollan iniciativas como la Expo Pet en Vacaciones de Invierno, actividad orientada a la comunidad que contempla la difusión de contenidos sobre la Ley N°21.020 de Tenencia Responsable, la implantación gratuita de microchips de identificación para mascotas y presentaciones de adiestramiento canino a cargo de Carabineros de Chile, fortaleciendo la educación ciudadana y el vínculo responsable entre las personas y sus animales de compañía.



Imagen 257 Expo Pet 2026, demostración de adiestramiento canino.

Además, se conmemoró el Día de San Francisco de Asís mediante una ceremonia de bendición de mascotas realizada en el frontis del templo católico de la comuna, instancia que permitió generar un espacio de encuentro comunitario, reflexión y sensibilización en

torno al respeto, cuidado y protección de los animales, promoviendo un mensaje de responsabilidad y compromiso hacia nuestros hermanos menores.



Imagen 258 Bendición de Mascotas día de San Francisco de Asis.

Tabla 40 TABLA COMPARATIVA TRM 2023 — 2025

Actividad	2023	2024	202)
Esterilizaciones totales	1220 (*)	400	300
Esterilizaciones agrupaciones animalistas	Proyecto masivo	173	115
Esterilizaciones copago usuarios	218	227	185
Microchips registrados	1250	422	236
Vacunación antirrábica	150	100	140
Cobertura territorial rural	Comunal	Comunal	Comunal
Funcionamiento centro quirúrgico municipal	Sí	Sí	Sí
Fiscalizaciones Ley 21.020	Sí	Sí	Sí (coordinación Seguridad Pública)
Educación en establecimientos educacionales	Sí	Sí	Sí
Trabajo con organizaciones animalistas	Sí	Sí	Sí
Mesa comunal TRM	Sí	Sí	Sí

Expo o actividades comunitarias	Intervenciones	Bendición mascotas	Expo Pet + Bendición mascotas

(*) Considera valores proyecto SUBDERE (1022 Cirugías)

- GASTÓN SANDOVAL POBLETE
 - Médico Veterinario
 - Encargado del Programa Desarrollo Rural y TRM
- YESENIA ORTIZ CASTRO
 - Médico Veterinario
 - Apoyo Programa TRM

7.3 TURISMO

La Oficina de Turismo, perteneciente a la Dirección de Desarrollo Económico Local (DIDEL), se constituye como la entidad responsable de planificar, promover y gestionar el desarrollo turístico de la comuna como eje estratégico para el fomento productivo y la visita de los turistas. Su gestión se enmarca con la visión de posicionar a Loncoche como la **"Puerta de Entrada Sur a la Araucanía Lacustre".**

En este sentido, se potencia los atractivos naturales y culturales que a su vez fomenta el turismo rural y el agroturismo, permitiendo a los visitantes conectarse con la tierra, la gastronomía y las tradiciones campesinas. Asimismo, brindando apoyo constante a la Artesanía Local, visibilizando el trabajo de los maestros artesanos como un componente esencial de la identidad cultural de la comuna.

La innovación es la clave para la competitividad turística. Por ello las herramientas de difusión moderna que facilitan la experiencia del visitante, antes, durante y después de su viaje. La plataforma digital **"DescubreLoncoche"** se ha consolidado como el punto central de información, ofreciendo contenido interactivo sobre alojamiento, gastronomía y actividades. Complementariamente, la implementación de **"Códigos QR"** en puntos estratégicos de la comuna, permitiendo brindar información digital.

PERSONAL:

- **Encargado del Programa:** Sebastián Enrique Silva González (Administrador Turístico Internacional).
- **Apoyo Administrativo:** Omar Antonio Aguilera Espejo (Administrador Público y Privado).

OBJETIVO GENERAL:

- Promover e Impulsar el Desarrollo Turístico de la Comuna de Loncoche, elaborando propuestas, programas, proyectos y actividades que den a conocer nuestro potencial, para así generar una mejor calidad de vida para nuestros habitantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Mejorar la competitividad de la Comuna, por medio de la gestión del financiamiento y coordinación de la inversión pública para la implementación de proyectos de infraestructura y equipamiento turístico.
- Fortalecer el recurso humano vinculado al sector, mejorando las capacidades locales.
- Diversificar y fortalecer la oferta turística, a través del desarrollo de productos turísticos.
- Generar difusión y promoción de la comuna a través de material impreso y audiovisual.
- Generar espacios para ofrecer información turística de la comuna.

- Potenciar y apoyar las actividades que promuevan las actividades de turismo rural de la comuna.
- Potenciar y apoyar las actividades que promuevan las actividades de turismo en época como el verano, fiestas patrias y primavera.
- Generar el trabajo en conjunto de toda la manifestación artesanal, otorgándole espacios de capacitación y difusión de sus trabajos.
- Identificar, catastrar y evaluar los recursos, prestaciones y servicios turísticos de la comuna.

LOGROS:

Durante el año 2025, el programa turístico comunal consolidó su rol como eje articulador del desarrollo turístico local, fortaleciendo la promoción, asociatividad y competitividad de los actores vinculados a la actividad en la comuna de Loncoche. A través de un trabajo coordinado con Sernatur, particularmente con su dirección regional en La Araucanía, y en el marco de la estrategia nacional Chile es Tuyo, se ampliaron las oportunidades de promoción y posicionamiento del destino a nivel regional y nacional.

Entre los principales logros, destaca la generación de desarrollo económico a través del fortalecimiento y visibilización de artesanos participantes en la Red de Comunas Mágicas, quienes accedieron a nuevos espacios de comercialización y promoción turística. Asimismo, se impulsaron instancias de turismo familiar mediante programas articulados con Sernatur Araucanía, promoviendo el acceso de las familias a experiencias turísticas dentro del territorio.

De igual forma, se avanzó en la consolidación y visibilización de la marca territorial "Descubre Loncoche", fortaleciendo su posicionamiento a nivel nacional mediante acciones de difusión, participación en actividades promocionales y reconocimiento institucional, contribuyendo así a la proyección de la comuna como destino turístico emergente con identidad propia.

VIAJES SERNATUR

- Viajes realizados en 2024, 2 viajes a Puerto Saavedra.
- Viajes realizados en 2025, 2 viajes a Puerto Saavedra, 1 Curarrehue, 1 Pucón, viaje adulto mayor concepción

VIAJES REALIZADOS	CANTIDAD DE VIAJES	Nº BENEFICIARIOS
2024	2	86
2025	5	215

VARIACIÓN DE BENEFICIARIOS DIRECTOS: +129

FERIAS ITINERANTES DE LAS COMUNAS MÁGICAS

- **Ferias 2024 :** Fiesta del Chacolí Doñihue , Expo Lanas Futrono y sonidos mágicos, Fiesta de las Luminarias Calbuco, Encuentro patrimonial de saberes y sabores Pargua, Expo Loncoche 2024.
- **Ferias 2025:** Expo Lanas Futrono, Sonidos Mágicos Fresia ,Fiesta de las Luminarias Calbuco, Encuentro patrimonial de saberes y sabores Calbuco, Expo Loncoche 2024, 2da Feria turística de las comunas mágicas de Chile Lumaco 2025.

PARTICIPACIÓN EN FERIAS COMUNAS	CANTIDAD DE FERIAS	Nº BENEFICIARIOS

MÁGICAS		
2024	5	15
2025	6 (SE INCLUYE ENCUENTRO DE SONIDOS MÁGICOS CON 16 PARTICIPANTES DE BIG BAND SANTA CECILIA)	31

VARIACIÓN DE BENEFICIARIOS DIRECTOS: +16



Imagen 259 Participación en asamblea de comunas mágicas de Chile en Subdere, Santiago de Chile 2025.



Imagen 260 Coordinación de actividad "Primer trafkintu Mesa de la Mujer Rural 2025".

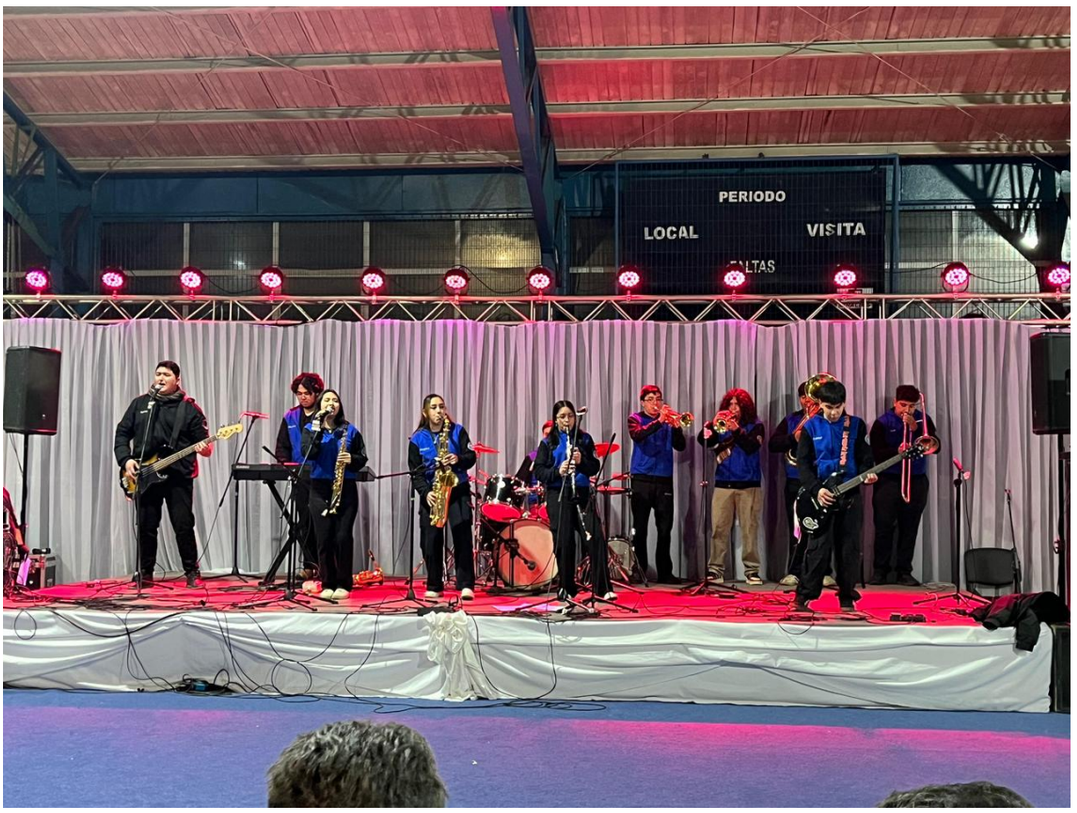


Imagen 261 Tercer Encuentro de sonidos mágicos Fresia 2025.



Imagen 262 Unificación de Expo Didel y Día del Artesano 2025.

COMPARACIÓN CON AÑOS ANTERIORES: PROMOCIÓN TURÍSTICA



Imagen 263 Primera instalación de gráfica informativa turística 2025, Año 2024 solo estaba la papeleta sin información.

ACTIVIDADES EJECUTADAS CON RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS: NO CONSIDERADAS DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL.



Imagen 264 Feria Intercomunal Loncoche - Gorbea. $535.000 Impuesto Incluido Servicio de producción de eventos.



Imagen 265 Feria Intercomunal y Regional Loncoche - Lanco. $1.299.515 Impuesto Incluido Servicio de producción de eventos.

CAPACITACIONES, CHARLAS INFORMATIVAS Y TOURS:



Imagen 266 Mesas de trabajo con Planta Artesanal. 2025.



Imagen 267 Mesas de trabajo con Planta Artesanal. 2025.



Imagen 268 Mesas de trabajo con Plata Turística 2025.



Imagen 269 Mesas de trabajo con Plata Turística 2025.



Imagen 270 Ruta de la Formalización 2024.



Imagen 271 Ruta de la Formalización 2025.



Imagen 272 Tour Patrimonial 2024.



Imagen 273 Tour Patrimonial 2025.



Imagen 274 Trekking BosqueVivo, realizado con programa RLAC 2024.



Imagen 275 Trekking Fúngico, realizado con DIMAO 2024.



Imagen 276 Visita inclusiva Parque BosqueVivo, con usuarios RLAC 2024.



Imagen 277 Trekking Parque BosqueVivo con PMJH 2024.



Imagen 278 Visita con Dirigentes Sociales al Parque Nacional Conguillio 2025.

ACTIVIDADES DE MEJOR CONNOTACIÓN INSTITUCIONAL REALIZADA EN LA TEMPORADA 2025 RUTA DE FERIAS COSTUMBRISTAS



Imagen 279 Fiesta del Cordero y la Cerveza 2025.



Muestra Intercultural Mapuche Sector Paya 2025.



Imagen 280 Expo Rural de La Paz 2025.



Imagen 281 Muestra Gastronómica Huiscapi 2025.



Imagen 282 Muestra de tradiciones campesinas de Casahue 2025.

NUEVAS MUESTRAS Y FERIAS COSTUMBRISTAS FINANCIADAS 2025



Imagen 283 Muestra Campesina Nilcahuin 2025.



Imagen 284 Muestra Campesina de Huiñoco 2025.



Imagen 285 Muestra Campesina de Afquintue 2025.



Imagen 286 Primera Muestra Intercultural Mapuche Kumeche 2025.

7.4 CENTRO DE EMPRENDIMIENTO

1. Descripción general del Programa.

El programa Centro de Emprendimiento y Fortalecimiento Microempresarial depende de la Dirección de Desarrollo Económico Local, cuya visión estratégica es impulsar planes y programas de fomento productivo a nivel local, incorporándolos en el PLADECO, a fin de que el Municipio, en conjunto con la comunidad, jueguen un rol facilitador, articulador y promotor de la economía local.

El programa tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de las personas de la comuna, apoyando en los distintos niveles del ciclo emprendedor:

- Emprendedor Potencial (desarrollo de oportunidades, conocimientos y habilidades).
- Emprendedor Naciente (0 a 3 meses).
- Nuevo Emprendedor (3 a 42 meses).
- Emprendedor Establecido (más de 42 meses de antigüedad).

Durante el año 2025, el Centro de Emprendimiento contó con un equipo de 2 profesionales:

- Encargada del programa.
- Profesional de apoyo.

Ambas desarrollaron acciones orientadas a la formación, acompañamiento técnico, apoyo a la formalización y fortalecimiento de emprendimientos locales, tanto urbanos como rurales.

2. Objetivos del Programa.

- Fomentar la creatividad, innovación y emprendimiento a nivel comunal para lograr ingresos en forma sustentable.
- Generar organización de redes local entre actores públicos y privados para promover la innovación productiva y empresarial en el territorio.
- Fortalecer la microempresa comunal, entregándoles oportunidades de desarrollo y de competitividad.
- Apoyar el desarrollo de emprendimientos productivos comunales individuales y asociativos.
- Colaborar en la formulación de proyectos de fomento productivo rural y urbano que beneficie a la comunidad en general.
- Propiciar los espacios para el desarrollo de ferias y exposiciones que beneficie a los empresarios, microempresarios y emprendedores de la comuna.
- Realizar capacitaciones a los diferentes actores involucrados en el desarrollo económico local.

3. Principales logros del año 2025.

Durante el año 2025, el Centro de Emprendimiento y Fortalecimiento Microempresarial consolidó su labor como eje articulador del ecosistema local de fomento productivo, fortaleciendo la formación, formalización y competitividad de los emprendimientos de la comuna. A través de un trabajo coordinado con instituciones públicas y privadas, se ampliaron las oportunidades de capacitación, asesoría técnica y acceso a información relevante para el desarrollo económico local.

3.1. Actividades formativas.

En el ámbito formativo, se priorizó la entrega de herramientas técnicas y conocimientos prácticos orientados a la formalización, gestión tributaria, normativas sectoriales, digitalización y fortalecimiento de modelos de negocio. Las actividades fueron desarrolladas en conjunto con instituciones estratégicas como el Servicio de Impuestos Internos, BancoEstado y el Centro de Desarrollo de Negocios SERCOTEC Villarrica, permitiendo ampliar la cobertura y pertinencia de los contenidos impartidos.

Tabla 41 Actividades formativas ejecutadas año 2025.

NOMBRE ACTIVIDAD	INSTITUCIÓN	N° BENEFICIARIAS/OS
Capacitación: Actualización temática ley 21713: 50 transferencias.	Servicio de Impuestos Internos	34
Charla: Orientación en pagos digitales y conoce el servicio Compraquí. (1° versión)	BancoEstado	22
Taller: Factibilidad técnica y económica de mi emprendimiento.	Centro de Desarrollo de Negocios SERCOTEC VILLARRICA	39
Taller: Constitución de empresa e inicio de actividades.	Centro de Desarrollo de Negocios SERCOTEC VILLARRICA	35
Taller: Permisos municipales y patentes comerciales.	Municipalidad de Loncoche	35
Taller: Resolución sanitaria y normativas sectoriales.	Centro de Desarrollo de Negocios SERCOTEC VILLARRICA	22
Taller: Obligaciones tributarias y formulario 29.	Centro de Desarrollo de Negocios SERCOTEC VILLARRICA	33
Taller: Clínica de Formalización - Asesoría Personalizada.	Centro de Desarrollo de Negocios SERCOTEC VILLARRICA	6
Seminario: Formaliza y Crece: Experiencias que inspiran.	Centro de Desarrollo de Negocios SERCOTEC VILLARRICA	42
Capacitación: Gestión de tasaciones - plataforma web SII.	Servicio de Impuestos Internos	16
Charla: Buenas prácticas de manufactura en locales de elaboración de alimentos.	Centro de Desarrollo de Negocios SERCOTEC VILLARRICA	18
Charla informativa y diagnóstico a Mypes locales para evaluar factibilidad de recibir asesoría técnica.	Centro de Desarrollo de Negocios SERCOTEC VILLARRICA	6
Capacitación: ¿Cómo crear tus	Centro de Desarrollo de Negocios SERCOTEC	35

RR.SS con IA y estrategia digital?	VILLARRICA	
Charla sobre el Régimen Tributario Especial para Ferias Libres en Loncoche.	Municipalidad de Loncoche	21
Charla: Orientación en pagos digitales y conoce el servicio Compraquí. (2° versión)	BancoEstado	35
TOTAL BENEFICIARIAS		**399**

Durante el período se ejecutaron 15 actividades formativas, beneficiando a 399 personas, lo que representa un incremento significativo respecto al año anterior.

3.1.1. Seminario “Formaliza y Crece”.

Dentro de las acciones formativas del año 2025, destaca el Seminario **“Formaliza y Crece: Experiencias que inspiran”**, organizado en conjunto con el Centro de Desarrollo de Negocios SERCOTEC Villarrica. La jornada contó con una destacada participación de emprendedores y actores del ecosistema local de fomento productivo, generando un valioso espacio de aprendizaje, motivación e intercambio de experiencias.

Este seminario marcó el cierre del programa **“Ruta de la Formalización para Emprendedores de Loncoche”**, el cual contempló seis talleres formativos, con una duración total de 12 horas, abordando materias como factibilidad técnica y económica, normativa legal, inicio de actividades y gestión básica de negocios.

Como resultado de su ejecución, el programa logró:

- Certificación de 42 emprendedores.
- Formalización de 6 emprendimientos ante el Servicio de Impuestos Internos (SII).



Imagen 287 Seminario “Formaliza y Crece: Experiencias que inspiran”, realizado en colaboración con el Centro de Desarrollo de Negocios SERCOTEC Villarrica.

3.1.2. Alianzas estratégicas.

Durante el año 2025 se fortalecieron alianzas con instituciones relevantes del ecosistema emprendedor, destacando el Servicio de Impuestos Internos y BancoEstado. Estas

colaboraciones permitieron desarrollar actividades informativas y formativas en el marco de la Ley N° 21.713, conocida como la ley de las “50 Transferencias”, y la Ley N° 21.745, que establece un régimen tributario especial para las ferias libres.

Estas instancias contribuyeron a que emprendedores y microempresarios de la comuna comprendieran de mejor manera las nuevas disposiciones normativas, facilitando su adaptación a los requerimientos legales y promoviendo la formalización y modernización de sus actividades económicas.



Imagen 288 Capacitación “Actualización temática Ley N° 21.713: 50 Transferencias”, impartida por el Servicio de Impuestos Internos.



Imagen 289 Capacitación "Orientación en pagos digitales y conoce el servicio Compraquí", impartida por BancoEstado.

3.2. Proyectos adjudicados.

Tabla 42 Proyectos adjudicados con apoyo del Centro de Emprendimiento 2025

CONVOCATORIA	INSTITUCIÓN	N° BENEFICIARIAS/OS	TOTAL ADJUDICADO
Leña Más Seca	Ministerio de Energía	1	$12.000.000
Impulso Inicial	Fundación Luksic	3	$ 918.790
Programa Inicia Mujeres	CORFO	1	$17.000.000
Capital Pioneras	SERCOTEC	1	$3.500.000
Emprendamos Básico	FOSIS	3	$1.770.000
Fomento al Emprendimiento Indígena Urbano	CONADI	1	$5.000.000

Vinculación con la Comunidad FNDR 8%	GORE	205	$4.819.960
Fondo CMPC 2025	CMPC	308	$3.890.320
TOTAL ADJUDICADO		**523**	**$48.899.070**

Durante el año 2025, el Centro de Emprendimiento fortaleció su línea de acompañamiento técnico en la formulación y postulación a fondos concursables públicos y privados, consolidando su rol como articulador clave en el acceso a financiamiento para iniciativas locales.

El equipo brindó asesoría personalizada en la elaboración, revisión y presentación de proyectos, apoyando tanto a emprendedores individuales como a organizaciones comunitarias con fines productivos.

Durante el año 2025 se brindó asesoría y acompañamiento en la postulación de **57 proyectos**, logrando beneficiar a **523 personas** y gestionar un total de **$48.899.070** en recursos externos para la comuna.

3.2.1 Fondo CMPC 2025.

Entre las iniciativas destacadas del período se encuentra el Fondo CMPC 2025, convocatoria que a nivel nacional recibió más de 2.000 postulaciones, seleccionando 200 proyectos orientados al fortalecimiento comunitario y productivo.

En la comuna de Loncoche resultaron beneficiadas organizaciones como la Feria Luis Carileo, la Junta de Vecinos Afquintue y el Comité Textil Casahue, impactando directamente a 308 socias y socios, quienes contaron con el acompañamiento técnico del Centro de Emprendimiento en la formulación y presentación de sus iniciativas.



Imagen 290 Ceremonia de adjudicación Fondo CMPC 2025, con participación de organizaciones beneficiadas de la comuna de Loncoche.

3.3. Actividades de promoción y espacios de comercialización.

Durante el año 2025, el Centro de Emprendimiento apoyó la ejecución de diversas iniciativas destinadas a promover los productos y servicios de los emprendedores locales, generando espacios de visibilización, venta y posicionamiento en la comunidad. Estas acciones incluyeron ferias, exposiciones, conciertos y eventos temáticos que permitieron a los emprendedores fortalecer sus redes comerciales, consolidar la asociatividad y acceder a nuevos clientes dentro de la comuna.

El enfoque de estas actividades combinó alcance masivo y focalización estratégica, priorizando la calidad de los espacios de comercialización y la participación activa de los emprendedores en eventos relevantes del calendario comunal.

Tabla 43 Actividades de promoción y espacios de comercialización 2025.

N°	NOMBRE ACTIVIDAD	N° PARTICIPANTES
1	Viva el verano "Guerra de Dj's'	8
2	Viva el verano "Old School"	9
3	Viva el verano "Urbanos"	11
4	Concierto Amor en la Ópera	11
5	Viva el Verano "Cumbre Cumbia y Ranchera"	8
6	Viva el Verano "Noche Romántica"	10

7	Expo Loncoche 2025	67
8	Viva el Verano “Fiesta 80`s, 90`s y 2000”	13
9	Especial Ferias Libres Día de la Madre	7
10	Expo Kids Ferias Lago Villarrica	28
11	Feria Todos los Santos	71
12	Ferias Unidas (1° y 2° versión)	17
13	2° Expo DIDEL	3
14	Show Teletón	26
15	Feria Navideña	4
16	Encendido del árbol navideño	10
17	Parque Navideño	19
18	Punto de venta Hospital	7
19	Concierto Clásico Navideño	9
20	CHAO 2025. Bienvenido 2026	16
	TOTAL PARTICIPANTES	**354**

Se colaboró en la ejecución de **20 actividades de promoción y comercialización**, beneficiando a **354 emprendedores y emprendedoras de la comuna**, quienes contaron con espacios concretos de venta, difusión y posicionamiento de sus productos y servicios.

4. Comparación año 2024 – 2025.

El análisis comparativo entre los años 2024 y 2025 permite evidenciar la evolución y consolidación de las acciones del Centro de Emprendimiento, reflejando los resultados alcanzados en capacitación, financiamiento y promoción de emprendimientos locales.

En 2024, el programa contaba con una sola profesional encargada de la gestión, mientras que en 2025, la incorporación de una segunda profesional permitió una mayor cobertura y capacidad operativa. Esto se tradujo en un incremento en la cantidad de actividades formativas, beneficiarios en proyectos y en la adjudicación de recursos.

Tabla 44 Comparativo de gestión 2024-2025

INDICADOR	AÑO 2024	AÑO 2025	VARIACIÓN
Beneficiarios actividades formativas	146	399	+253
Total actividades formativas	7	15	+8
Beneficiarios en proyectos	221	523	+302

Monto adjudicado	$23.349.345	$48.899.070	+$25.549.725
Ferias y exposiciones	25	20	-5
Beneficiarios en ferias y exposiciones	450	354	-96

Durante este período, se observan mejoras significativas en la **cantidad y cobertura de actividades formativas**, así como en los **recursos gestionados y adjudicados a proyectos de emprendimiento**, lo que demuestra un fortalecimiento de la gestión técnica y de las redes institucionales del programa.

Aunque se registró una disminución en el número de ferias y espacios de comercialización respecto al año anterior, la estrategia 2025 se centró en **optimizar la calidad de los eventos, consolidar procesos de formalización y potenciar el acceso a financiamiento**, logrando una gestión más estratégica, sostenible y orientada a resultados de largo plazo.

7.5 OMIL

ASPECTOS GENERALES.

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) es una unidad de la Municipalidad de la Dirección de Desarrollo Económico Local (DIDEL) que trabaja en coordinación a través de un convenio de colaboración con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE). Su propósito es **intermediar entre las personas que buscan empleo y las empresas que requieren trabajadores,** promoviendo el acceso a oportunidades laborales y programas de capacitación.

Se caracteriza por cumplir el rol de gestión intermedia según categorización (OMIL básicas, intermedia y avanzaa), donde entrega un servicio enfocado en la habilitación y orientación laboral a todos los usuarios/as que lo requieran. En esta línea, la OMIL entrega un servicio de orientación avanzada incorporando elementos de orientación vocacional, lo que le permite desarrollar perfiles ocupacionales en base a las competencias, habilidades e intereses sobre el entorno laboral de los usuarios a fin de fortalecer el acceso al mercado laboral. Además, genera procesos de articulación con el sector empresarial para la apertura de nuevas vacantes de empleo y difusión de oferta programática de SENCE.

Hoy Funciona como un **espacio de orientación e intermediación laboral,** entregando apoyo a la comunidad a través de sus 10 servicios:

1. Servicio de Búsqueda de Empleo y Colocación Laboral.
2. Servicio de Orientación Laboral.
3. Servicio de Postulación al Seguro de Cesantía.
4. Servicio Postulación a Beneficios Monetarios Estatales (Bono Empleo Joven y Bono Mujer Trabajadora).
5. Servicio de Nivelación de Estudios con Fines Laborales.
6. Servicio de Inscripción a Cursos de SENCE y otros.
7. Servicio de Talleres de Aprestos Laborales.
8. Servicio de Plan de Alfabetización “Contigo Aprendo”.
9. Servicio de Evaluación de Perfil Funcional y Análisis de Puestos de Trabajos.
10. Articulación Territorial con Organizaciones e Instituciones.

OBJETIVO

GENERAL:

- Promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo a través de una oferta coordinada de servicio de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo con la necesidad del desarrollo local, mediante acciones de intermediación, orientación y capacitación, fortaleciendo la vinculación con el sector productivo y los servicios públicos.

ESPECÍFICOS:

- Vincular a los usuarios/as con ofertas de empleo disponibles en el territorio y a nivel regional/nacional **(intermediación laboral).**
- Entregar apoyo en la elaboración de currículum, preparación de entrevistas y fortalecimiento de habilidades de empleabilidad **(orientación laboral).**
- Informar, derivar y coordinar acceso a cursos de formación y perfeccionamiento laboral (**Gestión de capacitación).**
- Promover oportunidades para personas en situación de discapacidad, jóvenes, mujeres y otros grupos prioritarios (**inclusión laboral).**
- Establecer redes de colaboración con empresas y organismos para generar nuevas vacantes **(vinculación con empleadores).**
- Informar sobre subsidios de empleo, programas de SENCE y otras instancias de apoyo al trabajador y empleador **(difusión del programa y beneficios).**

Tabla 45 Equipo OMIL

N°	Equipo OMIL	N° de Profesionales	Presupuesto	M$
1	Orientador laboral	1	Sence-Municipal	16.243
2	Ejecutivo de Empresas	1	Sence-Municipal	17.808
3	Encargado OMIL	1	Municipal	18.000
4	Ejecutiva de Atención de Público	1	Municipal	9.650
5	Apoyo Administrativo	1	Municipal	7.018
			Total	**68.719**

CAPACITACIONES OMIL

TALLERES

Tabla 46 Talleres de Aprestos Laborales

N° de Talleres	Público objetivo	N° de Asistentes
10 talleres de Aprestos Laborales **2024**	Dirigido a usuarios/as de OMIL, Programa Mujeres Jefas de Hogar, Oficina Municipal de Discapacidad y Estudiantes 4° medio del Liceo Bicentenario Padre Alberto Hurtado Cruchaga.	151
21 Talleres de Aprestos	Dirigido a usuarios y	320

Laborales **2025**	usuarias de la OMIL; del Programa Mujeres Jefas de Hogar; de la Oficina Municipal de Discapacidad; a estudiantes de 4° medio del Liceo Bicentenario Padre Alberto Hurtado Cruchaga y del Liceo Bicentenario Politécnico Andrés Bello; a usuarios del Programa PRODESAL y de la Delegación Municipal de La Paz; a estudiantes de los cursos SENCE de Asistente de Cuidados para Personas en Situación de Dependencia, Manipulación de Alimentos e Instalador Eléctrico Tipo F con Licencia Clase D; y a dirigentes sociales participantes en el Seminario de Organizaciones Comunitarias.	

CURSOS

Tabla 47 Cursos de Capacitación 2025

N°	Cursos	N° De Asistentes	Monto Inversión M$
1	Operador De Tractor	18	13.938
2	Asistente Administrativo Y Contable	20	11.646
3	Curso De Guardia De Seguridad	20	2.800
4	Curso De Licencia De Conducir	30	3.900
5	Profocap	25	34.550
		Total: 113 asistentes	Total: $66.834

Tabla 48 Cursos de Capacitación 2025

N°	Cursos	N° De Asistentes	Monto Inversión M$
1	Curso Asistente de Cuidados a Personas en	19	5.000

	Situación de Dependencias		
2	Curso Manipulación de Alimentos	18	12.000
3	Curso Instalador Eléctrico Tipo F y G con Licencia Clase D	19	12.000
4	Curso Labores de Instalaciones Sanitarias	19	5.000
5	Curso de Mecánica Básica	18	2.000
6	Curso Soldadura al Arco	18	4.000
7	Curso Agente Preventivo de Riesgo y Emergencia, con Enfoque en el Cuidado de Personas	19	2.000
8	Curso de Guardia de Seguridad	23	3.450
9	Curso De Licencia De Conducir	100	15.000
		Total: 253 asistentes	Total: M$60.450

NIVELACIÓN DE ESTUDIOS

Tabla 49 Nivelación de Estudios

N°	Descripción	Niveles Aprobados
1	120 personas aprobaron sus estudios con fines laborales año 2024	84 enseñanza media y 36 enseñanza básica.
2	130 aprobaron sus estudios con fines laborales año 2025	107 enseñanza media y 23 enseñanza básica
3	8 personas aprobaron el Plan de Alfabetización Contigo Aprendo 2025 (dirigido a personas trabajadoras que no saben leer ni escribir).	8 obtuvieron 4 \| año básico.



Imagen 291 Ceremonia de Nivelación de Estudios con Fines Laborales

PROGRAMA DE INVERSIÓN A LA COMUNIDAD (PIC)

Tabla 50 Programa PIC

N°	Cupos	Empresa Ejecutora	Objetivo Final
1	42 mujeres	ONG BARUC ejecuta el Programa de Inversión a la comunidad en Loncoche con Recursos otorgado por la Delegación Presidencial de la Araucanía.	Las beneficiarias cumplen labores administrativas, de estafeta y de auxiliar de aseo, en diferentes instituciones en Loncoche, Huiscapi y La Paz. Se le aplica un contrato renovable por 6 meses.
		Monto Asociado	**M$ 126.000**



Imagen 292 Trabajadoras del Programa PIC

FERIAS



Imagen 293 Feria Laboral, Vocacional e Inclusiva

7.6 ASUNTOS INDÍGENAS

La Oficina de Asuntos Indígenas tiene como misión promover, resguardar y acompañar el ejercicio de los derechos de las comunidades y asociaciones indígenas de la comuna, contribuyendo al fortalecimiento organizacional y al mejoramiento de la calidad de vida de las familias mapuche del territorio.

Su quehacer se orienta a fomentar la participación activa en iniciativas sociales, culturales y económicas, así como a promover la difusión, valoración y respeto de las tradiciones y costumbres de los pueblos originarios. Entre sus principales líneas de acción se contempla la formulación, postulación y ejecución de proyectos sociales, culturales y productivos,

enfocados en el fortalecimiento del desarrollo comunitario, el apoyo a emprendimientos indígenas y la promoción del rescate y revitalización cultural.

El equipo de la Oficina está integrado por dos funcionarias

- Encargada del Programa
- Apoyo Administrativo

Quienes forman parte de comunidades indígenas de la comuna. Esta condición permite desarrollar la gestión con pertinencia cultural, conocimiento del territorio y un compromiso directo con las necesidades y prioridades de las comunidades.

Objetivo General

Fortalecer la participación, visibilización y desarrollo cultural de las comunidades mapuche de la comuna durante el año 2026, mediante la implementación de actividades, capacitaciones y acciones de gestión con enfoque intercultural. Asimismo, se busca generar y consolidar espacios para el desarrollo integral, productivo y cultural, con el propósito de articular de manera eficiente la oferta municipal con las demandas, proyecciones y planes de trabajo de las comunidades indígenas.

1.- Comunidades indígenas constituidas 2025

La constitución de las comunidades indígenas se rige por la ley 19.253, donde se requiere algunos requisitos para dicha constitución, como pertenecer a una misma etnia, con un tronco familiar común o tierras en conjunto. Durante el año 2025 se realizaron 2 constituciones.



Imagen 294 Constitución de comunidad Pabla Aburto viuda de Eduardo Colihueque, sector de Muquen, bajo el Título de Merced Nº 2832, año 1919.



Imagen 295 Constitución de comunidad Pedro Antilef Manqueñir, sector Huaqui, bajo el Título de Merced Nº2391, año 1912.

2.- Entrega de Aplicabilidad (Artículo 20 letra B)

Se trata de las siguientes comunidades Witranpuran de Huiñoco, presidido por don Bernardo Contreras Pilquinao, la comunidad Norberto Lefipán de Paya, presidida por doña Lorena Collinao Lefipán y la comunidad José María Catrihuala de Collico, presidida por doña Beatriz Manqui Navarro, quienes llevaban 15, 25 y 30 años en espera de esta resolución.

Cabe señalar que las resoluciones de aplicabilidad para la compra de tierras son otorgadas de acuerdo con un informe jurídico administrativo emitido por CONADI de acuerdo con el artículo 20 letra b) de la Ley N° 19.253 (Ley Indígena), el cual las comunidades que desean iniciar este proceso, tienen que estar con su personalidad jurídica y directorio vigente para la restitución territorial respaldados en documentos otorgados por el Estado, tales como Títulos de Merced.

- **Comunidad Indígena Norberto Lefipan**



Imagen 296 Entrega de Aplicabilidad a comunidad Norberto Lefipán de Paya, presidida por doña Lorena Collinao Lefipan.

Comunidad Indígena José María Catrihuala



Imagen 297 Entrega de Aplicabilidad a comunidad José María Catrihuala de Collico, presidida por doña Beatriz Manqui Navarro.

Comunidad Indígena Witranpuran



Imagen 298 Entrega de Aplicabilidad a comunidad Witranpuran de Huiñoco, presidido por don Bernardo Contreras Pilquinao.

3.- Acreditación de la Calidades indígenas.

La acreditación de calidad indígena es un procedimiento que permite a una persona obtener el reconocimiento oficial de su pertenencia a uno de los pueblos originarios reconocidos en Chile: mapuche, aymara, rapa nui, atacameña, quechua, colla, chango, diaguita, alacalufe (kawésqar) y yagán.

Durante el año 2025, la oficina gestionó un total de 276 tramitaciones de acreditación de calidad indígena, brindando orientación y apoyo administrativo a las personas solicitantes. Actualmente, la solicitud se gestiona mediante la clave única del usuario. El proceso se realiza de manera automatizada cuando el sistema dispone de la información necesaria, utilizando los antecedentes registrados en las bases de datos institucionales correspondientes.

4.- Postulaciones a Becas JUNAEB

Es un beneficio destinado a apoyar económicamente a estudiantes pertenecientes a pueblos originarios, con el objetivo de facilitar su acceso, permanencia y continuidad en el sistema educativo.

Este aporte está dirigido a estudiantes de enseñanza básica, media y educación superior que acrediten su calidad indígena y cumplan con los requisitos socioeconómicos establecidos. La beca busca contribuir a la igualdad de oportunidades, fortalecer la trayectoria educativa y promover el desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos pertenecientes a pueblos originarios.

Desde la Oficina de Asuntos Indígenas se brinda orientación y apoyo en el proceso de postulación y renovación del beneficio, acompañando a las familias durante las distintas etapas del trámite. Se realizaron 148 postulaciones a la beca indígena año 2025 (básica, media y superior).

5.- Proyectos de CONADI

Se llevó a cabo el concurso 19° Subsidio para la adquisición de tierras por indígenas" para la adquisición de tierras por personas, comunidades indígenas o una parte de éstas cuando la superficie de las tierras de la respectiva comunidad sea insuficiente, previa aprobación administrativa y técnica de la Corporación CONADI.

Y como oficina se realizaron 113 postulaciones individuales y 8 postulaciones por parte de comunidad. Del total de postulaciones presentadas, en la comuna de Loncoche resultaron **2 personas beneficiarias**, conforme a los resultados oficiales del proceso de evaluación.

PROYECTOS	**NOMBRE**	**MONTO**	**DETALLE**
CONADI	19° Concurso Subsidio para la adquisición de tierras por indígenas	$60.000.000	2 personas ganadoras, postulación individual

6.Actividades del año 2025

6.1 Programa Acción Territorial 2024-2027

El programa tiene como objetivo fortalecer el desarrollo con identidad de las comunidades indígenas, mediante el financiamiento de iniciativas en los ámbitos de infraestructura, cultura y desarrollo económico, a través de la conformación de Mesas Territoriales que permiten una planificación participativa y pertinente a cada realidad local.

Para su ejecución, la CONADI ha destinado un monto anual de $478.944.000 millones. Estos recursos serán distribuidos de manera equitativa, considerando las particularidades territoriales y el número de habitantes de cada comunidad, asegurando así una asignación justa y acorde a sus necesidades.

Kiñe Rewe Wingkul Niguen Collimallin (7 comunidades)

- Adriano Aburto
- Collimallin
- Juan Blas Aburto
- Laureano Manquenahuel
- Manuel Aburto Panguilef

- Manuel Segundo Aburto
- Ñefuinco Título de Merced Manuel Segundo Aburto

Lof Epu Rewe Mapu (8 comunidades sector molco y alrededores)

- Chenocahuin
- Francisco Curallanca Quinchahuala
- Jose Curallanca Quinchahuala de la Radicacion Purrime
- Lorenzo Hueraman Loncomilla
- Manuel Antillanca Lancapichun
- Manuel Antipan
- Molulpidenco
- Pedro Antipan Huircaman

Lof Kiñen Mapu Rancahue (7 comunidades)

- Felix Catrilaf Currin
- Jose Maria Catrihuala
- Jose Maria Caullan
- Juan Canihuante
- Manuel Catrihual
- Moñeley Ngin Mapu Lonko Jacinta Calfuala Viuda de Catrtilaf
- Petronila Canihuante

Lof Muquen (6 comunidades)

- Domingo Carinao
- Domingo Colihueque
- Jacinto Cabrapan
- Juan Collinao Mechahuala
- Manuel calfunao
- Penchucon

We Newen Regle Lof (7 comunidades son de varios sectores agrupados, pero predomina Huerquelenfun)

- Adela Antillanca
- Constantino Antillanca
- Diego Lefillanca Caniulaf
- Huerquelefun
- Manuel Raipan
- Paulino Catalan
- Toribio Antilef



Imagen 299 Convocatoria de encuentro de Palin organizado por la mesa territorial kiñe rewe wingkun niguen collimallin.

6.2 Trafkintu Iyael celebración Wetripantu

Como Oficina, se desarrolló una jornada educativa en la Ruka junto a estudiantes de séptimos y octavo básico, orientada a promover el respeto intercultural y profundizar en el significado del **Wetripantu** "la nueva salida del sol" como inicio de un nuevo ciclo en la cosmovisión mapuche.

La actividad se realizó en conjunto con la Escuela Araucarias y el Liceo Bicentenario Padre Alberto Hurtado Cruchaga, fortaleciendo el trabajo colaborativo entre la comunidad educativa y la Oficina en torno a la valoración de los pueblos originarios y la diversidad cultural.



Imagen 300 Visita de alumnos de la Escuela Araucaria



Imagen 301 Visita de alumnos de séptimo básico del Liceo Bicentenario Padre Alberto Hurtado Cruchaga.

6.3 Charla de cosmovisión y sensibilización cultural a funcionarios municipales

Se realizó una charla dirigida a funcionarios municipales, con el objetivo de fortalecer el conocimiento y la comprensión respecto de la cultura, valores, espiritualidad y visión de mundo del pueblo mapuche.

La actividad permitió generar un espacio de aprendizaje y reflexión intercultural, promoviendo el respeto por la diversidad cultural y contribuyendo a mejorar la atención y el vínculo institucional con personas pertenecientes a pueblos originarios.



Imagen 302 Charla cosmovisión a funcionarios municipales.

6.4 Consulta Indígena

La **Consulta Indígena "Comisión Presidencial para la Paz y el Entendimiento"** corresponde a un proceso participativo impulsado por el Estado, orientado a recoger la opinión de los pueblos indígenas respecto de las propuestas elaboradas por la Comisión Presidencial para la Paz y el Entendimiento.



Imagen 303 Consulta con dirigentes de comunidades casino club de huaso, parcela municipal.

6.5 Conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena

Recordamos y honramos a las mujeres originarias, valiente, luchadora, resiliente y transmisora del kimün (conocimiento) y del küme mongen (buen vivir).

En este contexto, en dependencias de nuestra Biblioteca Municipal se llevó a cabo el Trawün Ayekan Zomo, un espacio íntimo de encuentro y conversación entre nuevas y consolidadas lideresas, quienes compartieron experiencias, saberes y emociones en un ambiente de profundo respeto.



Imagen 304 Conversación entre nuevas y consolidadas lideresas en Biblioteca Municipal

6.6 Conversatorio sobre protección de aves nativas y pertinencia cultural del itrofil monguen

Charla conversatorio organizada en coordinación entre el equipo PDTI territorio 1 y la oficina de asuntos indígenas, en el marco de apoyo a la difusión del proyecto "Buscaves" implementada por FAVET y Conicyt a través del Programa Explora, una iniciativa enfocada en el acceso, educación e interés público, pensadas para acercar a las comunidades al conocimiento y valoración de nuestra avifauna local.

En este contexto, la oficina de asuntos indígenas aporto desde la pertinencia cultural de nuestro territorio, destacando la cosmovisión mapuche y el itrofil monguen, entendida cómo la interrelación y equilibrio entre todos los seres que habitan el mundo. Desde esta mirada reconocer la biodiversidad no solo como un valor ecológico, sino también espiritual y cultural esencial para la vida en coexistencia.



Imagen 305 Conversatorio sobre protección de aves nativas y pertinencia cultural del itrofil monguen, ruka de la parcela municipal.

6.6 Trafquintu intercomunal en conjunto con el programa de la mujer y programa jefas de hogar: semana actividades conmemoración del día de la mujer indígena

En el marco de la conmemoración del Día de la Mujer Indígena, se llevó a cabo un Trafkintu intercomunal, organizado en conjunto con el Programa de la Mujer y el Programa Jefas de Hogar. Esta actividad se desarrolló como parte de la semana de actividades conmemorativas, con el propósito de generar un espacio de encuentro, intercambio y fortalecimiento cultural entre mujeres de distintos territorios.



Imagen 306 Trafquinto intercomunal, en ruka de la parcela municipal.

6.7 Entrega de libros de los sitios de significación cultural

Se realizó la entrega de libros sobre los sitios de significación cultural de la comuna, los cuales contienen información relativa a los eltun presentes en el territorio. Para la elaboración de este material, se recopiló información proporcionada por las comunidades indígenas de cada sector, con el fin de identificar y relevar los sitios de importancia cultural.



Imagen 307 Entrega de libro de los sitios de significación cultural (Eltun) en Quesquechan.

7.7 PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA (PDTI)

El Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) es un programa de INDAP ejecutado preferentemente a través de las Municipalidades. INDAP transfiere recursos por medio de Convenios y Contratos, los que deben destinarse a la contratación de Equipos de Extensión (Profesionales y Técnicos) que entregue asesoría técnica periódica a los usuarios beneficiados del Programa, los cuales se organizan en Territorios o Unidades Operativas Comunales.

Este Programa de INDAP dispone recursos para el Fondo Único de Financiamiento y de Acciones Formativas y de Capacitación. Considera además el apoyo de Facilitadores Interculturales y mecanismos de Consejería por parte de las Autoridades Tradicionales. Se pone especial énfasis en la participación y empoderamiento de los grupos de usuarios, sus comunidades u otras formas organizativas de los pueblos originarios.

Objetivos:

El Programa de Desarrollo Territorial Indígena INDAP-CONADI, PDTI, está orientado a fortalecer las distintas estrategias de la economía de los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, en base a las actividades silvo-agropecuarias y conexas, de acuerdo a su propia visión de desarrollo

El PDTI comunal cuenta actualmente con 907 (novecientos siete) usuarios activos, pequeños agricultores, quienes llevan a cabo la Agricultura Familiar Campesina (AFC), siendo sus principales rubros los descritos a continuación:

- Ganadería ovina
- Ganadería bovina
- Avicultura
- Apicultura

- Producción de hortalizas al aire libre y bajo ambiente controlado
- Producción de cereales
- Actividades conexas
- Frutales menores
- Artesanía

Cabe destacar los principales emprendimientos que realizan los usuarios PDTI de la comuna, de los que podemos mencionar:

- Alfarería
- Hierbas medicinales y sus subproductos (cremas, ungüentos, aceites esenciales, entre otros)
- Textilería
- Talabartería
- Cestería en mimbre
- Producción de carbón
- Avellana nativa

Los usuarios se distribuyen dentro de los sectores rurales a continuación mencionados, todos pertenecientes a la comuna de Loncoche:

- Panco
- Chanlelfu
- Huiñoco
- Chanchan
- Paya
- Copihuelpe
- Huaqui
- Pudiñán
- Pindapulli
- Liglelfun
- Chanlelfu
- Coihueco sur
- Huiñoco
- Paya
- Huaqui
- El cerezo
- Ñuble
- San Ramón
- Cuno
- Ancahual
- Muquén
- Quilamary
- Alihuen
- Pulingue
- Casahue
- Malhuehue
- Nilcahuin Alto
- Nilcahuin Bajo
- Puraral
- Loloruca bajo

- Huerquelelfun
- Molulpidenco,
- Molco
- Pidenco bajo
- Traitraico
- Huichahue
- Lumaco Sur
- Trafun
- Sisteron
- Collico Bajo
- Collico Alto
- Rancahue
- El coihue Bajo
- El coihue Alto

Acciones Formativas y de Capacitación

Son actividades que poseen ante todo una finalidad didáctica con el objetivo principal de aumentar/mejorar conocimientos técnicos, incluir prácticas y manejos que logren aumentar la eficiencia de los sistemas productivos de los usuarios. Dentro de este ítem se incluyen: capacitaciones, giras técnicas, talleres prácticos y unidades demostrativas. Las acciones formativas conforman la Planificación Anual de Capacitaciones o PAC. Deben tener una connotación productiva y/o cultural.

Tabla 51 Detalle de acciones formativas ejecutadas por PDTI Loncoche

Actividad	Unidad de Planificación Territorial	Número de asistentes	Horas de capacitación
Gira en Ganadería Regenerativa	Territorio 1	15	6
Taller de Talabartería Nivel Avanzado	Territorio 1	25	8
Gira técnica en producción ganadera	Territorio 1	10	15
Taller Fabricación y Reparación de Herramientas	Territorio 1	25	30
Taller de Recursos Hídricos	Territorio 1	20	25
Taller de Talabartería Nivel Básico	Territorio 1	10	25

Trabajo Coordinado – Trampa Autorizada SAG	Territorio 1	10	6
Taller textilería mapuche	Territorio 3	27	64
Capacitación en manejo ecológico de plagas y enfermedades	Territorio 3	28	24
Visita especialista apícola	Territorio 3	15	15
Parcela demostrativa de Trigo	Territorio 3	7	10
Parcela demostrativa de Habas	Territorio 3	9	10
Parcela demostrativa de papas	Territorio 3	5	10
Gira Textilería	Territorio 3	23	8
Gira Técnica en Producción de Aves	Territorio 3	29	8
Día de campo plantas ornamentales	Territorio 3	23	8
Taller en artesanía en madera etapa 1	Territorio 3	10	40
Taller en artesanía en madera etapa 3	Territorio 3	7	40
Gira Faro Agroecológico communal Suelo Vivo Puraral	Territorio 3	28	8
Taller en marketing y	Territorio 3	10	15

publicidad etapa 4			
Taller autoejecutado en plagas y enfermedades de frutales mayores	Territorio 3	15	10
Taller en plagas y enfermedades de hortalizas en el faro agroecológico Huerto Ketran	Territorio 3	14	6
Seminario bovino	Territorio 3	20	4
Gira comunal comuna de Chiloé	Territorio 3	6	16
Gira predio agroecológico	Territorio 3	19	8
Capacitación grupal manejos ganaderos	Territorio 3	18	8
Capacitación en frutales menores	Territorio 3	10	4
Capacitacion en telar Mapuche	Territorio 3	9	20
Capcitacion en Ñocha	Territorio 3	10	20
Capacitacion en tecnicas de conservacion de alimentos	Territorio 3	15	25
Gira técnica plantel ovino y avécola	Territorio 3	17	5
Trafkintu huilo huilo	Territorio 4	10	5
Capacitación en teñido y lana	Territorio 4	11	28
capacitación en	Territorio 4	10	5

poda			
capacitación básica en flores	Territorio 4	15	8
capacitación en bienestar animal	Territorio 4	15	30
gira ovina san José de la Mariquina	Territorio 4	15	5
gira técnica comuna de vilcún a cooperativa agroecológica	Territorio 4	15	5
unidad demostrativa en transición agroecológica etapa 2	Territorio 4	7	12
visita faro agroecológico, sector rampehue	Territorio 4	10	4
Seminario bovino	Todos los territorios	85	4
Gira comunal comuna de Chiloé	Todos los territorios	43	20
TOTAL	-		
PRESUPUESTO ACCIONES FORMATIVAS PDTI 2024		**$54.420.000**	

IMÁGENES ACCIONES FORMATIVAS



Imagen 308 Gira en ganadería regenerativa. Territorio 1



Imagen 309 Taller en talabartería nivel avanzado. Territorio 1



Imagen 310 Capacitación en fabricación y reparación de herramientas de uso campesino. Territorio 1



Imagen 311 Taller en talabartería nivel básico. Territorio 1



Imagen 312 Gira al Faro Agroecológico “Huertos Ketran”sector Pulingue. Actividad autoejecutada. Territorio 3



Imagen 313 Taller en artesanía en madera Etapa 1. Territorio 3



Imagen 314 Participación en Trafkintu comuna de Panguipulli. Territorio 4



Imagen 315 Capacitación en teñido en lana. Territorio 4



Imagen 316 Capacitación autoejecutada en poda. Territorio 4



Imagen 317 Gira a la comuna de San José, predio ovino. Territorio 4

Incentivos

Ejecución Presupuestaria

Se refiere al presupuesto PDTI disponible anualmente que debe ser distribuido en los ítems detallados en la Tabla 2.

Tabla 52 Resumen de la ejecución del presupuesto PDTI temporada 2025

Proyectos de Inversión Ejecución Presupuestaria	**Institución**	**Monto (M$)**
Praderas suplementarias	INDAP	38.500
Capital de Trabajo	INDAP	226.750
Capital de Inversión	INDAP	145.761
TOTAL (M$)		**411.011**

Gestión Presupuestaria

Adjudicación de recursos por medio de fondos concursables diferentes al Capital de Inversión, Capital de Trabajo y Praderas Suplementarias. Se refiere a la gestión de recursos de instancias de financiamiento diferentes al monto aportado anualmente por el INDAP para gestión presupuestaria (CONADI, SERCOTEC, CORFO, FOSIS, CNR, FIA, PDI-INDAP, etc.), siempre y cuando exista demanda por parte de los usuarios y sobre todo los interesados cumplan con los requisitos solicitados por Base de concurso. La tabla 3 resume la gestión de presupuesto realizada por los Equipos de Extensión PDTI comunal.

Tabla 53 Gestión de presupuesto PDTI 2025

Concurso Gestionado	**Institución**	**Monto (M$)**
Proyectos PDTI para jóvenes rurales	INDAP	5.475
Proyectos PDI para mujeres rurales	INDAP	9.642
Postulación especial Chile-México	INDAP	6.447
Inversiones Asociativas PDTI. Concurso especial	INDAP	17.400
Equipamiento básico y habitabilidad de predios adquiridos a través del artículo 20 letras a) y b) de la ley n° 19.253, región de la araucanía, año 2025	CONADI	14.042
PDI llamado concurso especial inversión faros escuelas	INDAP	4.000

agroecológicas		
PDI alimentos procesados	INDAP	19.660
Proyectos de riego	CNR	94.950
TOTAL (M$)		**171.616**

IMÁGENES INCENTIVOS



Imagen 318 Tractor 35 Hp y rotovator adquirido mediante el concurso Equipamiento básico y habitabilidad de predios adquiridos a través del artículo 20 letras a) y b) de la ley n° 19.253, región de la araucanía, año 2025. Fondos CONADI. Territorio 1



Imagen 319 Sala de procesos adquirida mediante concurso especial Chile-México. Fondos CONADI. Territorio 1



Imagen 320 Proyecto Inversión PDTI. Sala de ventas. Territorio 3



Imagen 321 Proyecto PDI Faros Agroecológicos. Baño para uso en Faro Agroecológico "Huertos Ketran". Territorio 3

7.8 PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL)

El Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) está orientado a ampliar las capacidades para sostener y/o mejorar las actividades productivas de autoconsumo de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias; además, apoya la incubación o mejoramiento de emprendimientos individuales o asociativos.

Objetivo del programa

El objetivo del PRODESAL es aumentar los ingresos silvoagropecuarios y las actividades conexas de los usuarios microproductores, a través de la venta de sus excedentes en el mercado, siendo un complemento al ingreso total del hogar, y vincular a los usuarios con actores público-privados en el ámbito para promover el mejoramiento de las condiciones de vida.

Descripción de la U.O.

La unidad operativa PRODESAL Loncoche atiende a 206 usuarios, de los cuales 48% son mujeres (99 usuarias de género femenino) y 52% hombres (107 usuarios de género masculino), además un 29% tiene ascendencia mapuche.

Los sectores que atiende esta U.O. son: Collimallín, Quesquechan, Nancahue, Pencolleufo Sur, Pencolleufo Norte, Niguén, Elocoyan, Afquintue, Rampehue, Huellanto y Lolorruca.

Los rubros en los cuales se desenvuelven los usuarios del programa son mayoritariamente ganadería mayor (bovinos, ovinos y caprinos), frutales mayores y menores, hortalizas y chacarería, ganadería menor (aves y cerdos), apicultura, productos forestales madereros y no madereros. Además, de manera conjunta desarrollan otras actividades conexas, tales como: artesanía (en lana y ñocha), elaboración de mermeladas y conservas, plantas ornamentales, entre otros.

Por su parte, el equipo técnico está conformado por: Eliana Pino Carrasco, Médica Veterinaria, Coordinadora del programa, Sandra Kackschies, Ingeniera agrónoma, Jefe Técnica y Cristian Kaiser, Ingeniero de Ejecución Agrícola y técnico del programa.

Tabla 54 Distribución de los usuarios del programa según los sectores en los cuales trabaja el programa

Sector	N° agricultores

Collimallín	21
Quesquechán	29
Nancahue	19
Niguén	16
Pencolleufo sur	14
Pencolleufo norte	18
Elocoyan	13
Rampehue	27
Afquintue	22
Huellanto	13
Lolorruca	14
TOTAL	**206**

1. Actividades principales de la unidad

Visitas técnicas por parte del equipo de extensión según el rubro en el cual se desempeñen (hortalizas, ovino, bovino, apícola, frutales mayores y menores, etc.).

Elaboración de proyectos de establecimiento de pradera suplementaria por el equipo extensión a 17 usuarios del programa: 9 mujeres y 8 hombres.

Elaboración de proyectos PDI de mujer rural: postulación de 3 proyectos y aprobación de 1 proyecto.

Elaboración de proyecto PDI para faros agroecológicos: se postuló un proyecto y resultó aprobado con financiamiento.

Elaboración y postulación de 6 proyectos PDI Alimentos procesados, los cuales resultaron aprobados con financiamiento.

Gestiones con la empresa Tokosova para realizar la postulación de 9 proyectos de riego en la CNR e INDAP, los cuales se encuentran en proceso de revisión preliminar.

Elaboración de proyectos de Incentivo al Fomento Productivo (IFP) a 31 usuarios, los cuales fueron beneficiados con proyectos de infraestructura (construcción de invernadero, gallinero, chanchera, bodegas, cobertizos, galpones, cercos, entre otros), adquisición de maquinarias (motocultivador, segadora, desmalezadora, chipeadora, motosierra, etc.), adquisición de masa ganadera para mejorar genéticamente los planteles bovinos.



Imagen 322 Adquisición de invernadero de policarbonato a través de proyecto IFP.

Ejecución de curso de trabajo en ñocha con enfoque en cestería, a cargo de Carolina Avilés, con la participación de 20 usuarios del programa.



Imagen 323 Ceremonia de certificación del curso de artesanía en ñocha.

Realización de taller sobre el origen del mielato, dictado por Don Jaime Mera, con la participación de 28 usuarios, efectuado el 27 de mayo.



Imagen 324 Ejecución del taller sobre el origen del mielato a cargo de don Jaime Mera.

Capacitación en producción de Forraje Verde Hidropónico (FVH), a cargo de Don Juan Carlos Correa, desarrollada los días 10, 11 y 17 de junio, con la participación de 22 usuarios.

Capacitación en manejo de frutales menores (frutilla), con enfoque en la mejora productiva, a cargo de la Ingeniero agrónoma, Sandra Kackschies, realizada en el sector de Niguen, predio de la Sra. Sofía Aburto el 15 de julio, con la participación de 15 usuarios.



Imagen 325 Ejecución de parte práctica de la capacitación en manejo de frutillas.

Ejecución de curso de artesanía en madera con énfasis en técnicas de tallado, a cargo del monitor Kevin Canifru, desarrollado los días 14, 21, 28 de Julio, 04 y 11 de Agosto, con la participación de 20 usuarios.



Imagen 326 Certificación del curso de artesanía en madera con énfasis en tallado.

Seminario de berries orientado a dar a conocer manejos productivos y nuevas tecnologías para fortalecer la competitividad y el posicionamiento comercial de los productores, realizado el 23 de Julio donde participaron 25 usuarios del programa.

Realización de taller “Semillas de Cambio”, efectuado el 28 de julio, con la participación de 10 usuarios.

Taller sobre manejo de suelo mediante prácticas sustentables y amigables con el medio ambiente, a cargo de Claudio Raipán, realizado el 04 de septiembre, con la participación de 16 usuarios.

Taller con enfoque en agroecología y elaboración de biopreparados, a cargo de la monitora Nora Epulef, desarrollado los días 11 y 25 de septiembre, con la participación de 20 usuarios y posteriormente la realización de 5 visitas técnicas relacionadas al rubro.



Imagen 327 Participantes del taller de agroecología elaborando bokashi durante la jornada.

Día de campo: “Manejo y prevención de enfermedades en apicultura”, a cargo de la monitora Pamela Pérez, realizado el 01 de octubre, con la participación de 14 agricultores en el sector de Afquintue.



Imagen 328 Revisión del estado sanitario y el nivel poblacional de las colmenas.

Gira técnica con enfoque en producción ovina y manejo sustentable de praderas en el predio Vive Nativa ubicado en la comuna de Pitrufquen a cargo de don Lester Colipan, realizada el 21 de octubre, con la participación de 25 usuarios.



Imagen 329 Gira técnica en el predio Vive Nativa enfocado en el desarrollo del rubro ovino y manejo sustentable de la pradera.

Gira técnica con enfoque en ganadería regenerativa al predio Trailenco de la comuna de Pucón, realizada el 14 de noviembre, con la participación de 20 usuarios.



Imagen 330 Recorrido del predio Trailenco para ver en terreno los resultados del manejo regenerativo.

Curso autoejecutado, con apoyo del equipo técnico, sobre manejo de heridas en ganadería menor, desarrollado los días 19 y 20 de noviembre, con la participación de 17 usuarios.

Taller sobre control de chaqueta amarilla, con el apoyo del equipo técnico, realizado el 25 de noviembre, con la participación de 18 usuarios.



Imagen 331 Preparación de trampas para control de chaqueta amarilla.

Promover la contratación del seguro ganadero a través de las visitas técnicas realizadas a 18 usuarios.

Promover la incorporación al programa de mejoramiento genético en bovinos a 7 usuarios que desarrollan el rubro.

Articulación de los usuarios del programa con el Departamento de Seguridad pública para gestionar el abastecimiento de agua potable para consumo.

Participar en reunión de trabajo para presentar la problemática de conectividad digital en algunos sectores rurales de la comuna de Loncoche.

Participar en reunión con el encargado de Dirección de Obras de la Municipalidad de Loncoche para gestionar el mejoramiento y arreglo de caminos de usuarios del programa.32

Vincular a los usuarios con la oficina OMIL para gestionar la nivelación de estudios con fines laborales.

Vincular a los usuarios del programa con la Seremi del trabajo con el objetivo de interiorizarse con respecto a los requisitos y tramitación de la PGU.

Gestión para la participación de agricultores en ferias libres para efectuar la venta de sus productos. Participación en feria DIDEL.

Ejecución de reuniones de mesas de control social con los representantes de cada uno de los sectores.

Ejecución de reuniones informativas, técnicas, de coordinación en los 11 sectores atendidos por el PRODESAL Loncoche.

2. Recursos aportados por el municipio al PRODESAL

El aporte de recursos que realiza el Municipio es utilizado para financiar las acciones formativas del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), tales como: giras técnicas, días de campo, capacitaciones y cursos para potenciar el emprendimiento con materiales primas propias del campo. El monto correspondiente es de **M$ 10.903**

3. Recursos aportados por INDAP al PRODESAL

Los recursos aportados por INDAP se destinan al pago de honorarios por servicio de asesoría técnica y visitas en terreno por parte del equipo de extensión. Además, una parte de estos recursos es utilizado para efectuar las mesas de coordinación. El monto aportado corresponde a **M$ 63.338**

3.1 Fondo de operación anual (FOA)

El Fondo de Operación Anual (FOA) es un incentivo económico entregado por INDAP a los usuarios del programa PRODESAL cuya finalidad es cofinanciar la compra de insumos básicos necesarios para el desarrollo de sus actividades agropecuarias. Durante el año 2025, éste incentivo beneficio a 195 micro productores de la Unidad Operativa. En total por este concepto se entregaron **M$ 29.737**

3.2 Proyectos de incentivo al fomento productivo (IFP)

Los proyectos IFP es un instrumento de INDAP destinado para financiar proyectos de inversión, tales como la adquisición de masa ganadera, implementos, maquinaria, construcciones (bodegas, cobertizos, galpones, cercos), entre otros, cuya finalidad es mejorar la gestión productiva.

Durante la temporada del año 2025, fueron beneficiados 31 agricultores de los distintos sectores que atiende la unidad operativa y se adjudicaron proyecto con subsidios hasta dos millones de pesos. En total por este concepto se utilizaron **M$ 37.144**

3.3 Praderas suplementarias

Las praderas suplementarias corresponden a un subsidio que entrega INDAP a agricultores que han sido afectados por la sequía estival para que puedan realizar una empastada de 1 hectárea con ballica bianual. Durante el año 2025 resultaron beneficiados 17 agricultores por un total de **M$ 9.350**

3.4 Programa desarrollo de inversiones (PDI): mujer rural, alimentos procesados y faro agroecológico.

El programa PDI está enfocado en contribuir a la capitalización y modernización de los sistemas productivos de la agricultura familiar campesina a través del cofinanciamiento de inversiones.

El enfoque del primer concurso era para mujeres rurales, donde postularon 3 usuarias del programa que desarrollan el rubro de hortalizas y chacarería, resultado sólo 1 usuaria beneficiada.

Luego, en el concurso PDI para faros agroecológicos se postuló un proyecto para construcción de una bodega, resultando favorecido.

Finalmente, en el concurso PDI alimentos procesados se postularon 4 carpetas en el primer llamado y 2 en el segundo llamado, resultando todos aprobados con financiamiento.

A través de las postulaciones realizadas se alcanzó un subsidio de **M$ 25.995** en total.

Tabla 55 Resumen de los recursos presupuestados y extra presupuestados del programa PRODESAL en el año 2025.

Programa	**Monto (M$) 2024**	**Monto (M$) 2025**
Recursos aportados por INDAP	M$ 59.901	M$ 63.338
Aporte municipal	M$ 10.902	M$ 10.903
Fondo de operación anual	M$ 28.710	M$ 29.737
Incentivo al fomento productivo (IFP)	M$ 36.613	M$ 37.144
Subtotal (recursos presupuestados)	**M$ 136.126**	**M$ 141.122**
Praderas suplementarias-INDAP	M$ 11.000	M$ 9.350
PDI- INDAP	M$ 4.913	M$ 25.995
Subtotal (recursos extrapresupuestados)	**M$ 15.913**	**M$ 35.345**
Total	**M$ 152.039**	**M$ 171.471**

7.9 PROGRAMA EXPO LONCOCHE

Según indica Art° 1 de la Ley N° 18.695 de Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala que las Municipalidades están destinadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y poder asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna, en esta línea, la Municipalidad de Loncoche, en conjunto con la comunidad juegan un rol facilitador, articulador y promotor en el desarrollo. Actualmente existen lineamientos y estrategias que han sido desarrolladas en plan de desarrollo comunal, siendo el instrumento legal, por medio del cual, los diferentes municipios llevan adelante la planificación de su desarrollo y el de la Comuna.

La Municipalidad de Loncoche ha desarrollado estrechamente relación el plan de desarrollo comunal con el programa Expo Loncoche 2025, en lo que respecta a sus lineamientos y objetivos estratégicos en el ámbito de desarrollo social y cultural, los lineamientos

correspondiente a facilitar el acceso a las culturas y las artes a los habitantes de la comuna, promover el desarrollo del deporte en la comuna de nivel competitivo y social, generar oportunidades para el desarrollo integral de la niñez y la juventud, promover el rescate y valoración de la cultura Mapuche inmersa en nuestro territorio. En el ámbito de desarrollo económico y turístico los lineamientos apuntan a potenciar el desarrollo del turismo en la comuna, permitir impulsar el desarrollo de emprendedores y productores locales y facilitando los procesos de comercialización de productores y emprendedores locales.

Expo Loncoche es un evento de gran trascendencia para nuestra comuna. El cual se ha transformado como parte de la identidad cultural y patrimonial, debido a su basta trayectoria. Esta nueva edición se realizará desde el 13 al 16 de febrero del año 2025. Expo Loncoche reunirá a destacados expositores, artistas y líderes de diferentes sectores, ofreciendo una amplia variedad de actividades que permitirán a los asistentes descubrir nuevas oportunidades, aprender de experiencias innovadoras y participar en espacios de colaboración, impulsando el crecimiento económico y social de Loncoche y sus alrededores. Este evento no solo busca promover la economía local, sino también resaltar las riquezas culturales, naturales y humanas de Loncoche, posicionando a nuestra ciudad como un referente en los ámbitos de crecimiento económico, cultural, social y turístico

Para generar oportunidades y contribuir al desarrollo integral de la comuna, es necesario elaborar estrategias de desarrollo enfocadas en varios aspectos claves. Algunas de las estrategias que podrían ser relevantes para lograr los objetivos planteados en el marco del programa Expo Loncoche 2025 con el fin de:

- Impulsar el desarrollo social y cultural
- Promover el emprendimiento local y regional
- Fomento a la Cultura y el Deporte.
- Generar alianzas estratégicas.

Lo anterior requiere definir objetivos claros y consensuados, permitiendo crear oportunidades concretas para el crecimiento y la mejora de la calidad de vida en Loncoche, contribuyendo a los objetivos de desarrollo social, cultural y económico, y consolidando el evento Expo Loncoche 2025 como un hito significativo en el proceso de transformación de la comuna. En este sentido el Programa de Expo Loncoche 2025 tiene los siguientes objetivos generales.

Objetivo General:

- Fomentar el desarrollo integral de la comuna de Loncoche, promoviendo su crecimiento social, cultural, económico y turístico, mediante la implementación de estrategias y proyectos que generen oportunidades para la comunidad, con un enfoque en la participación local y la sostenibilidad, y fortaleciendo la identidad cultural de la comuna a través de iniciativas como el programa Expo Loncoche 2025.

Del objetivo general anteriormente señalado se desprenden los siguientes objetivos específicos:

Objetivos Específicos:

- Promover la cultura local y el patrimonio de Loncoche a través de actividades artísticas, exposiciones y presentaciones que destacan las tradiciones, costumbres y el talento de la comunidad, fortaleciendo la identidad local.
- Fomentar la participación activa de la comunidad local en todas las actividades del evento, asegurando que Expo Loncoche 2025 sea inclusivo y accesible para todos los sectores de la población.

- Desarrollar actividades culturales y artísticas de alta calidad, ya sea conciertos, exposiciones, representaciones teatrales, danzas folclóricas, muestras de arte visual y actividades interactivas que reflejen la riqueza cultural de la comuna y la región.
- Impulsar el desarrollo económico y la sostenibilidad de la zona, mediante la atracción de inversión a través de la exposición de productos y servicios locales, con un enfoque especial en la ganadería, la agricultura y el turismo, promoviendo el comercio justo y la economía circular.
- Generar un impacto positivo en la comunidad y el turismo aumentando el flujo de turistas regionales y nacionales a Loncoche, generando un impacto económico positivo en las pequeñas y medianas empresas locales, como restaurantes, alojamientos y comercios.
- Crear un espacio de encuentro intergeneracional e intercultural: Establecer un evento inclusivo que reúna a personas de todas las edades y culturas, promoviendo la integración de pueblos originarios y comunidades migrantes a través de actividades y presentaciones que celebren la diversidad.

Metas de Expo Loncoche 2025

- Fomentar y apoyar la integración de la participación de las organizaciones artísticas, culturales y deportivas de la comuna en el evento.
- Atraer a más de 45,000 asistentes durante los dos días de duración del evento, incluyendo empresas destacadas a nivel nacional, emprendedores, autoridades, y público general, promoviendo la participación activa y el intercambio de ideas.
- Reunir al menos 200 expositores de diferentes sectores (industria, tecnología, turismo, cultura, sostenibilidad, entre otros), promoviendo la diversidad de empresas y organizaciones, tanto locales como regionales, nacionales e internacionales.
- Aumentar en un 30% la participación de la comunidad local en actividades culturales, artísticas y recreativas durante el evento, con un enfoque especial en la inclusión de jóvenes y familias en las actividades de la Expo.
- Impulsar la promoción turística de Loncoche, generando al menos 5 iniciativas o acuerdos de colaboración con entidades turísticas o empresariales para posicionar a la ciudad como un destino turístico emergente.
- Obtener una tasa de satisfacción del 90% o superior entre los asistentes y expositores, mediante encuestas de evaluación al finalizar el evento, garantizando que las actividades, la organización y los contenidos hayan sido de alto valor para todos los participantes.
- Implementar prácticas sostenibles en un 100% del evento, incluyendo la gestión adecuada de residuos, la utilización de materiales reciclables, la reducción del consumo de plásticos y la promoción de transporte público y compartido para los asistentes.
- Crear un legado post-evento mediante la difusión de los resultados obtenidos, manteniendo la conexión con los participantes a través de plataformas digitales y reportes anuales sobre el impacto económico, social y cultural de Expo Loncoche 2025.
- Fortalecer el evento Expo Loncoche 2025 (Página Web, Redes sociales, Canal de YouTube)
- Desarrollar actividades en el recinto que fomenten la tenencia responsable de los animales.

Resultados

Tabla 56 RESUMEN DE INGRESOS EXPO LONCOCHE 2025

ÍTEM INGRESOS	PRESUPUESTO	MONTO INGRESADO al 30/06/25	MAYOR O MENOR INGRESO
GASTRONOMÍA	7.350.000	8.432.799	1.082.799
ARTESANÍA	2.520.000	2.445.365	-74.635
EMPRENDIMIENTOS	8.460.000	5.436.560	-3.023.440
CERVEZAS	9.200.000	12.943.976	3.743.976
FOODSTRUCK	3.200.000	6.942.665	3.742.665
ANTICUCHOS Y CHORIPANES	1.600.000	2.205.632	605.632
JUEGOS DE ENTRETENCIÓN	4.848.000	4.089.114	-758.886
CARPA GOURMET	2.020.000	3.424.803	1.404.803
JUGOS	800.000	1.081.486	281.486
COMODATARIOS	1.200.000	1.618.320	418.320
OTROS EMPRENDIMIENTOS	300.000	855.063	555.063
OTROS APORTES Y AUSPICIOS	40.829.000	35.753.543	-5.075.457
ENTRADAS Y ESTACIONAMIENTOS	93.297.000	120.918.000	27.450.200
PÉRDIDA DE CAJA ENTRADAS		-170.800	
ABONOS	9.000.000	5.994.000	-3.006.000
INGRESOS POR COBRO BAÑOS	9.240.000	11.364.630	2.124.630
APORTE MUNICIPAL REBAJA SUBVENCIÓN	50.000.000	50.000.000	-
APORTE MUNICIPAL SALDO INICIAL DE CAJA	13.053.000	13.053.000	-
TOTALES	**256.917.000**	**286.388.156**	**29.471.156**

Tabla 57 RESUMEN DE GASTOS EXPO LONCOCHE 2025

ÍTEM DE GASTO	PRESUPUESTO	MONTO GASTADO	MAYOR O MENOR GASTO
PERSONAL A HONORARIOS	23.349.000	21.765.459	-1.583.541
ALIMENTACIÓN PARA PERSONAS	4.790.000	4.372.597	-417.403
ALIMENTOS ANIMALES	1.000.000	822.100	-177.900
TRASLADO ANIMALES	3.290.000	3.177.300	-112.700
PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS	1.500.000	1.447.071	-52.929
SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1.500.000	1.433.060	-66.940
IMPRESIÓN GRAFICAS, ESTAMPADOS Y TELAS	1.500.000	1.416.100	-83.900
IMPRESIÓN TALONARIOS ENTRADAS	1.700.000	1.587.460	-112.540
COMPRA DE PULSERAS	1.000.000	780.402	-219.598
ARRIENDO STAND	12.329.000	11.900.000	-429.000
ARRIENDO CONTEINER	1.800.000	1.475.600	-324.400
ARRIENDO CARPAS Y OTRAS ESTRUCTURAS	34.971.000	34.868.618	-102.382
SHOW	115.950.000	115.948.999	-1.001
GASTOS MENORES	1.000.000	433.598	-566.402
MATERIALES CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA	8.500.000	8.129.158	-370.842

MATERIALES Y UTILES DE ASEO	2.045.000	1.771.369	-273.631
IMPRESIÓN TALONARIOS BAÑOS	249.000	201.001	-47.999
ALOJAMIENTOS	300.000	130.900	-169.100
GUARDIAS	23.810.000	23.809.884	-116
I.V.A.	16.334.000	20.263.260	3.929.260
TOTALES	**256.917.000**	**255.733.936**	**1.183.064**

8 JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

Los **Juzgados de Policía Local** son tribunales especiales, con competencia comunal, que se encuentran regulados por la Ley 15.231 (sobre organización y atribuciones de los Juzgados de Policía Local) y por la Ley N° 18.287 (establece el procedimiento general ante los Juzgados de Policía Local).

Entre las materias de su competencia se encuentran, principalmente, infracciones a:

- Ley de Tránsito.
- Ley de Alcoholes.
- Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Ordenanzas Municipales.
- Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía.
- Ley de Protección de los Derechos de los Consumidores.
- Ley de Votaciones Populares y Escrutinios.
- Ley de Copropiedad Inmobiliaria.
- Ley de Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal.

Los funcionarios del Juzgado de Policía Local de Loncoche, actualmente, son:

- **Juez Titular:** don Gonzalo Ernesto Gómez Nader.
- **Secretario Abogado:** don Fabio César Pineda Aravena.
- **Oficial 1°:** doña Pamela Sandra Pineda Arriagada.
- **Oficial 2°:** doña Marcia Andrea Fernández García,
- **Oficial 3°:** doña Janet Del Carmen Contreras Torres.

Cabe señalar que estos tribunales dependen económicamente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley N° 15.231, de la Municipalidad respectiva, sin perjuicio que, al tratarse de un tribunal de la República, poseen una dependencia jurisdiccional respecto de la Ilustrísima Corte de Apelaciones correspondiente.

Esto último se refleja en que el estado de tramitación de las causas se informa a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Temuco, trimestralmente, siendo el último informe remitido con fecha 13 de enero de 2026, correspondiente al estado de las causas ingresadas en este tribunal en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025.

Finalmente, cabe hacer presente que, durante el transcurso del año 2025, se ingresaron y tramitaron un total 2.555 causas.

9 DIRECCIÓN DE OBRAS

La Dirección de Obras tiene como objetivo velar por el cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las Ordenanzas correspondientes y de las disposiciones legales y reglamentarias que regulen las construcciones y las obras de urbanización que se ejecuten en el territorio comunal.

La Dirección de Obras Municipales, en cumplimiento al Art. 67 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se informa a la Cuenta Pública el trabajo realizado desde Enero de 2025 a Diciembre de 2025:

Programa administrativo del año 2025

- Inspección técnica de Obras.
- Revisión y tramitación administrativa de las obras ejecutadas por la Municipalidad.
- Revisión y tramitación administrativa de los estados de pago de las obras ejecutadas por la Municipalidad.
- Revisión exhaustiva de Proyectos particulares ingresados a la Dirección de Obras (Regularizaciones de vivienda, locales comerciales y otros).
- Apoyo técnico y asesoría al público en general.
- Atención de público en general
- Estadísticas INE, MINVU y SII
- Gestión de Patentes Comerciales, en construcciones regularizadas.
- Realización de Registro de Contratistas para año 2025
- Administración de Cementerio Municipal de Loncoche y Huiscapi
- Tramitación y entrega de Certificados en general.
- Fiscalización, inspección y urbanización de vialidad rural.
- Fiscalización, inspección de vialidad rural.
- Fiscalización, inspección y urbanización de loteos en Loncoche, Huiscapi y La Paz.
- Fiscalización Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Fiscalización Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- Catastro de edificaciones y urbanizaciones
- Catastro de Subdivisiones
- Trabajo administrativo interno.
- Digitalización en plataforma o repositorio DOM de los documentos atingentes a las obras cuya unidad técnica ha sido la Municipalidad de Loncoche.
- Uso de red social de la Dirección de Obras Municipales, que permita dar a conocer a la comunidad las funciones y trámites que se pueden realizar en la DOM.
- Realización de charlas informativas Ley N° 20.898 a Juntas de Vecinos de la comuna de Loncoche.
- Aprobación de la Ordenanza de construcción de terrazas comerciales emplazadas en Bien Nacional de Uso Público para la comuna de Loncoche.
- Aprobación de la Ordenanza sobre Extracción de áridos y transporte público desde cauces naturales que constituyen BNUP y pozos lastreros fuera de cauce en la comuna de Loncoche.
- Levantamiento de sepulturas abandonadas del cementerio de Loncoche – Huiscapi.
- Generar material visual para la comunidad, informando los trámites y servicios que se realizan en el Cementerio de Huiscapi y Loncoche.

9.1 FISCALIZACIÓN DE OBRAS

Detalle global fondos municipales

- **Gestiones y certificados realizados por la Dirección de Obras:**

DESIGNACIÓN: OTROS DERECHOS DE OBRAS	CANTIDAD	DERECHOS MUNICIPALES
Certificados solicitados por la Comunidad, otros derechos de obras	**2.303**	**$ 6.375.743**

- **Relativo a Permisos de Edificación**

DESIGNACIÓN DERECHOS DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN	CANTIDAD RESOL.	M²	DERECHOS MUNICIPALES
Permisos de Edificación, Subdivisión, Fusión y Loteo, Recepción Definitiva	**394**	21.337,935 m²	**$ 45.616.316**

- **Derechos de construcción por aporte al espacio público**

DESIGNACIÓN INGRESOS LEY 20.958	MONTO
Ingresos Ley 20.958 Art. 180 de la Ley Gral de Urbanismo y Construcción (Aporte al espacio público)	**$ 6.365.253**

9.2 OBRAS VIALES Y FLUVIALES

Recargue, perfilado, compactado y caminos nuevos durante el año, detallado por sector desde el mes de Enero a Diciembre de 2025:

MUNICIPALIDAD DE
LONCOCHE
Otro Loncoche es Posible

CAMINOS INTERVENIDOS AÑO 2025												
RESUMEN TRABAJOS ENERO 2025					**HORAS TRABAJADAS**							
SECTOR	**FECHA**	**METRO**	**M3**	**$**	**MOTO**	**DIAS**	**TOTAL**	**RODILLO**	**DIAS**	**TOTAL**	**TOTAL**	
EL ESFUERZO 7 FAJA HUELLANTO	02-01-2025	100	80	$ 960.000	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 1.606.660	
LAS COLONIAS	03-01-2025	170	136	$ 1.632.000	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 2.278.660	
NIGUEN	06-01-2025	65	52	$ 624.000	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 1.270.660	
MOLCO ALTO	07-01-2025	325	260	$ 3.120.000	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 3.766.660	
ELOCOYAN FLORAHUE	09-01-2025	20	16	$ 192.000	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 838.660	
NANCAHUE	08*14-01-25	647,5	518	$ 6.216.000	5	2	$ 969.990	5	2	$ 323.330	$ 7.509.320	
NILCAHUIN	14-01-2025	60	48	$ 576.000	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 1.222.660	
POZO LARA PAYA	21-01-2025	175	140	$ 1.680.000	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 2.326.660	
PULINGUE	16*30*31-01	325	260	$ 3.120.000	5	3	$ 1.454.985	5	3	$ 484.995	$ 5.059.980	
											$ -	
											$ -	
											$ -	
AYUDA SOCIAL	22-01-2025		32								$ -	
							$ 5.819.940			**$ 1.454.985**		
TOTAL		**1888**	**1542**	**$18.120.000**							**$ 25.879.920**	

RESUMEN TRABAJOS FEBRERO 2025					**HORAS TRABAJADAS**						
SECTOR	**FECHA**	**METRO**	**M3**	**$**	**MOTO**	**DIAS**	**TOTAL**	**RODILLO**	**DIAS**	**TOTAL**	**TOTAL**
PARCELA MUNICIPAL	04*11 FEB	220	176	$ 2.112.000	5	2	$ 969.990	5	2	$ 323.330	$ 3.405.320
PULINGUE	03-07 FEB	457,5	366	$ 4.392.000	5	5	$ 2.424.975	5	5	$ 808.325	$ 7.625.300
CURIHUE	19-20 FEB	220	176	$ 2.112.000	5	2	$ 969.990	5	2	$ 323.330	$ 3.405.320
COLLIMALLIN	24-feb	75	60	$ 720.000	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 1.366.660
HUERQUELELFUN	25-26 FEB	135	108	$ 1.296.000	5	2	$ 969.990	5	2	$ 323.330	$ 2.589.320
PAYA	27	200	160	$ 1.920.000	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 2.566.660
LA PAZ	28	100	80	$ 960.000	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 1.606.660
TOTAL		**1408**	**1126**	**$13.512.000**		**14**	**$ 6.789.930**			**$ 2.263.310**	**$ 22.565.240**

RESUMEN TRABAJOS MARZO 2025					**HORAS TRABAJADAS**						
SECTOR	**FECHA**	**METRO**	**M3**	**$**	**MOTO**	**DIAS**	**TOTAL**	**RODILLO**	**DIAS**	**TOTAL**	**TOTAL**
APR PAYA	05-06/03/2025	255	204	$ 2.448.000	5	2	$ 969.990	5	2	$ 323.330	$ 3.741.320
FAM REGOLO PALO BLANCO	06-03-2025	60	48	$ 576.000	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 1.222.660
FAM JARA PALO BLANCO	06-03-2025	50	40	$ 480.000	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 1.126.660
LIGLELFUN	10-14/03/2025	1160	928	$ 11.136.000	5	5	$ 2.424.975	5	5	$ 808.325	$ 14.369.300
ELOCOYAN	17-18/03/2025	145	116	$ 1.392.000	5	2	$ 969.990	5	2	$ 323.330	$ 2.685.320
LOLORRUCA	18-21/03/2025	685	548	$ 6.576.000	5	4	$ 1.939.980	5	4	$ 646.660	$ 9.162.640
HUERQUELELFUN LUIS HUICHAL	24-03-2025	30	24	$ 288.000	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 934.660
CHAN CHAN	27-28/03/2025	410	328	$ 3.936.000	5	2	$ 969.990	5	2	$ 323.330	$ 5.229.320
NIGUEN	31-03-2025	210	168	$ 2.016.000	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 2.662.660
TOTAL		**3005**	**2404**	**$28.848.000**		**19**	**$ 9.214.905**			**$ 3.071.635**	**$ 41.134.540**

MUNICIPALIDAD DE
LONCOCHE
Otro Loncoche es Posible

RESUMEN TRABAJOS ABRIL 2025					HORAS TRABAJADAS						
SECTOR	FECHA	METRO	M3	$	MOTO	DIAS	TOTAL	RODILLO	DIAS	TOTAL	TOTAL
NIGUEN	01-abr	180	144	$ 1.728.000	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 2.374.660
PIDENCO	02-04-04/2025	422,5	338	$ 4.056.000	5	3	$ 1.454.985	5	3	$ 484.995	$ 5.995.980
PENCHUCON	08-09-04/2025	400	320	$ 3.840.000	5	2	$ 969.990	5	2	$ 323.330	$ 5.133.320
QUESQUECHAN	28-30-04/2025	442,5	354	$ 4.248.000	5	3	$ 1.454.985	5	3	$ 484.995	$ 6.187.980
ACOPIO MOLCO	24*25-04/2025		100	$ 6.466.600	5	2	$ 969.990	5	2	$ 323.330	$ 7.759.920
ACOPIO KIÑE MAPU	17*18-04-2025		84	$ 5.431.944	5	2	$ 969.990	5	2	$ 323.330	$ 6.725.264
ACOPIO CUETA LAS LASTARRIAS	15-04-2025		38	$ 2.457.308	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 3.103.968
AYUDA SOCIAL	08*10-04/2025		32	$ 2.069.312	5	2	$ 969.990	5	2	$ 323.330	$ 3.362.632
TOTAL		**1445**	**1410**	**$30.297.164**		**16**	**$ 7.759.920**			**$ 2.586.640**	**$ 40.643.724**

RESUMEN TRABAJOS MAYO 2025					HORAS TRABAJADAS						
SECTOR		METRO	M3	$	MOTO	DIAS	TOTAL	RODILLO	DIAS	TOTAL	TOTAL
QUESQUECHAN	2/5 -05-2025	182,5	146	$ 1.752.000	5	4	$ 1.939.980	5	4	$ 646.660	$ 4.338.640
PUENTE LAS VIOLETAS	07-05-2025	12,5	10	$ 120.000	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 766.660
CERRO CASTILLO	08-05-2025	102,5	82	$ 984.000	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 1.630.660
SISTERON COM, QUINCHAHUALA	05*12-05-2025	155	124	$ 1.488.000	5	2	$ 969.990	5	2	$ 323.330	$ 2.781.320
CHENOCAHUIN ALCANTARILLA	13-14/05/2025	75	60	$ 720.000	5	2	$ 969.990	5	2	$ 323.330	$ 2.013.320
FAMILIA LEFIQUEO HUAQUI	15-05-2025	30	24	$ 288.000	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 934.660
GELDRES	20-05-2025	20	16	$ 192.000	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 838.660
PURARAL	22-05-2025	65	52	$ 624.000	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 1.270.660
MUQUEN	28-05-2025	75	60	$ 720.000	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 1.366.660
SAN RAMON	29-05-2025	10	8	$ 96.000	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 742.660
HUAQUI PAMPA JUNTA	29-30/05/2025	445	356	$ 4.272.000	5	2	$ 969.990	5	2	$ 323.330	$ 5.565.320
				$ -							
ACOPIO MOLCO 252	)*14*15*16*19*36		252	$ 3.024.000							
				$ -							
TOTAL		**1172,5**	**1190**	**$ 14.280.000**			**$ 8.244.915**			**$ 2.748.305**	**$ 22.249.220**

RESUMEN TRABAJOS JUNIO 2025					HORAS TRABAJADAS						
SECTOR		METRO	M3	$	MOTO	DIAS	TOTAL	RODILLO	DIAS	TOTAL	TOTAL
SAN RAMON EL MALLE	02-06-2025	80	64	$ 768.000	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 1.414.660
SAN RAMON KIÑE MAPU (ACOPIO	02-06-2025	80	64	$ 768.000	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 1.414.660
PAYA KIÑE MAPU	*11*23-06-2025	865	692	$ 8.304.000	5	3	$ 1.454.985	5	3	$ 484.995	$ 10.243.980
ALCANATRILLA LAS COLONIAS	02-06-2025	17,5	14	$ 168.000	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 814.660
ESCUELA NILCAHUIN	05-06-2025	55	44	$ 528.000	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 1.174.660
PULMAHUE	05-06-2026	17,5	14	$ 168.000	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 814.660
LOLORRUCA BAJO	06-06-2025	105	84	$ 1.008.000	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 1.654.660
3 LINGUES EL LONCO	09/10-06-2025	200	160	$ 1.920.000	5	2	$ 969.990	5	2	$ 323.330	$ 3.213.320
NANCAHUE	17-06-2025	65	52	$ 624.000	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 1.270.660
PAYA FAM ARIAS	18/19-06-2025	150	120	$ 1.440.000	5	2	$ 969.990	5	2	$ 323.330	$ 2.733.320
POLIDEPORTIVO	18-06-2025	10	8	96000	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 742.660
NIGUEN	19-06-2025	95	76	912000	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 1.558.660
PULINGUE	24-06-2025	15	12	144000	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 790.660
LIGLELFUN	24-06-2025	15	12	144000	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 790.660
CAMINO POZO	30-06-2025	135	108	1296000	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 1.942.660
TOTAL		**1905**	**1524**	**$ 18.288.000**			**$ 9.214.905**			**$ 3.071.635**	**$ 30.574.540**

MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE
Otro Loncoche es Posible

RESUMEN TRABAJOS JULIO 2025					HORAS TRABAJADAS						
SECTOR		METRO	M3	$	MOTO	DIAS	TOTAL	RODILLO	DIAS	TOTAL	TOTAL
KIÑE MAPU SAN RAMON	1	140	112	$ 1.344.000	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 1.990.660
LOLORRUCA BAJO SEREMIA CANIU	2*3	472,5	378	$ 4.536.000	5	2	$ 969.990	5	2	$ 323.330	$ 5.829.320
COLLICO LA PAZ	07-01-1900	125	100	$ 1.200.000	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 1.846.660
NANCAHUE	8 AL 10	415	332	$ 3.984.000	5	3	$ 1.454.985	5	3	$ 484.995	$ 5.923.980
HUELLANTO EL GATO	11*14*24	135	108	$ 1.296.000	5	3	$ 1.454.985	5	3	$ 484.995	$ 3.235.980
NILCAHUIN	14	80	64	$ 768.000	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 1.414.660
RANCAHUE	17	100	80	$ 960.000	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 1.606.660
MALOCAS	21	132,5	106	$ 1.272.000	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 1.918.660
HUISCAPI CEMENTERIO (LADO)	21	150	120	$ 1.440.000	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 2.086.660
BARROS NEGROS	22	45	36	$ 432.000	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 1.078.660
COIHUECO SUR	23	372,5	298	$ 3.576.000	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 4.222.660
PIDENCO LASTARRIAS	25	37,5	30	$ 360.000	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 1.006.660
LASTARRIAS MAURICIO LONCON	25	37,5	30	$ 360.000	5	1	$ 484.995	5	1	$ 1.360	$ 846.355
BALMACEDA			12	$ 144.000		18					
ACOPIO ESC PAYA 2314				$ -							
AYUDA SOCIAL			20	$ 240.000							
TOTAL		**2242,5**	**1826**	**$ 21.912.000**			**$ 8.729.910**			**$ 2.749.665**	**$ 33.007.575**

CAMINOS INTERVENIDOS AÑO 2025

RESUMEN TRABAJO AGOSTO 2025					HORAS TRABAJADAS						
SECTOR	FECHA	METROS	M3	$	MOTO	DIAS	TOTAL	RODILLO	DIAS	TOTAL	TOTAL
TRAFTRALCAN	05-ago	340	272	$ 17.589.152	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 18.235.812
5 PUENTES	06-jul	440	352	$ 22.762.432	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 23.409.092
CARRETERA	08-ago	70	56	$ 3.621.296	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 4.267.956
ÑUBLE	18*19*27	497,5	398	$ 25.737.068	5	3	$ 1.454.985	5	3	$ 484.995	$ 27.677.048
PAYA ALCANATRILLA	19*24	30	24	$ 1.551.984	5	2	$ 969.990	5	2	$ 323.330	$ 2.845.304
LAS PARCELAS	20-ago	32,5	26	$ 1.681.316	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 2.327.976
HUAQUI	26-ago	145	116	$ 7.501.256	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 8.147.916
AYUDA SOCIAL	14-ago		12	$ 775.992	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 1.422.652
				$ -	5		$ -	5		$ -	$ -
ACOPIO PAYA 4464	01*07			$ -	5		$ -	5		$ -	$ -
ACOPIO MOLCO 146	11*12			$ -	5		$ -	5		$ -	$ -
ACOPIO HUISCAPI 600	14*19*20*21*22*25			$ -	5		$ -	5		$ -	$ -
		1555	1256	$ 81.220.496		11	**$5.334.945**			**$1.778.315**	**$88.333.756**

RESUMEN TRABAJOS SEPTIEMBRE 2025					HORAS TRABAJADAS						
SECTOR	FECHA	METROS	M3		MOTO	DIAS	TOTAL	RODILLO	DIAS	TOTAL	TOTAL
NANCAHUE SUSANA GARCES	2	95	76	$ 4.914.616	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 5.561.276
NANCHUE FAM SAAVEDRA	3	120	96	$ 6.207.936	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 6.854.596
PUDIÑAN	4	40	32	$ 2.069.312	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 2.715.972
LAS COLONIAS	4	55	44	$ 2.845.304	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 3.491.964
PENCHUCON	5	100	80	$ 5.173.280	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 5.819.940
CASAHUE COM.I. NITRIHUALA	12*15	310	248	$ 16.037.168	5	2	$ 969.990	5	2	$ 323.330	$ 17.330.488
NANCAHUE FAM AEDO	25	152,5	122	$ 7.889.252	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 8.535.912
LUMACO	26	145	116	$ 7.501.256	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 8.147.916
HUERQUELELFUN	29	60	48	$ 3.103.968	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 3.750.628
HUERQUELELFUN	30	135	108	$ 6.983.928	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 7.630.588
		0					$ -	5		$ -	$ -
ACOPIO ESCUELA PAYA 332			332				$ -	5		$ -	$ -
ACOPIO TALLER 48			48				$ -	5		$ -	$ -
HUAQUI 464			464				$ -	5		$ -	$ -
AYUDA SOCIAL NANCAHUE 24			24		5		$ -	5		$ -	$ -
		1212,5	1838	$ 62.726.020		11	**$5.334.945**			**$1.778.315**	**$69.839.280**

RESUMEN TRABAJOS OCTUBRE 2025					HORAS TRABAJADAS						
SECTOR	FECHA	METROS	M3		MOTO	DIAS	TOTAL	DILI	DIAS	TOTAL	TOTAL
GARITA LONCO CAYUFILO	01-oct	130	104	$ 6.725.264	5	1	$ 484.995	1	1	$ 32.333	$ 7.242.592
NILCAHUIN ALTO	02 03-10	290	232	$ 15.002.512	5	3	$ 1.454.985	5	3	$ 484.995	$ 16.942.492
HUQUI EL COIHUE	06-oct	125	100	$ 6.466.600	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 7.113.260
HUIÑOCO FAM PAREDES	07-oct	85	68	$ 4.397.288	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 5.043.948
SECTOR ÑUBLE	08 Y 13-10	427,5	342	$ 22.115.772	5	3	$ 1.454.985	5	3	$ 484.995	$ 24.055.752
IFTRIFTUE	09-oct	85	68	$ 4.397.288	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 5.043.948
LAS COLONIAS	09;14;22-10	340	272	$ 17.589.152	5	3	$ 1.454.985	5	3	$ 484.995	$ 19.529.132
LOLORRUCA ALCANTARILLA	10-oct	15	12	$ 775.992	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 1.422.652
COLLICO	10-oct	100	80	$ 5.173.280	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 5.819.940
CHUÑICO	10-oct	50	40	$ 2.586.640	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 3.233.300
MUQUEN	15-oct	15	12	$ 775.992	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 1.422.652
MOLULPIDENCO	16 Y 17-10	135	108	$ 6.983.928	5	2	$ 969.990	5	2	$ 323.330	$ 8.277.248
LIGLELFUN	20Y 24-10	135	108	$ 6.983.928	5	2	$ 969.990	5	2	$ 323.330	$ 8.277.248
PULINGUE	21 Y 22-10	255	204	$ 13.191.864	5	2	$ 969.990	5	2	$ 323.330	$ 14.485.184
PURALAL	23 Y 27	230	184	$ 11.898.544	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 12.545.204
CEMENTERIO	24-oct		64	$ 4.138.624	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 4.785.284
AFQUINTUE	28-oct	80	64	$ 4.138.624	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 4.785.284
QUILAMARY	29-oct	160	128	$ 8.277.248							$ 8.277.248
		0		$ -							$ -
ACOPIO ESCUELA PAYA 358	15 Y 24-10		358	$ 141.618.540							$ -
		2657,5	2548								
							$ 12.609.870			**$ 4.073.958**	**$ 158.302.368**

RESUMEN TRABAJOS NOVIEMBRE 2025					HORAS TRABAJADAS						
SECTOR	FECHA	METROS	M3	$	MOTO	DIAS	TOTAL	DILI	DIAS	TOTAL	TOTAL
LIGLELFUN	03-nov	35	28	$ 1.810.648	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 2.457.308
LA PAZ	03-nov	25	20	$ 1.293.320	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 1.939.980
KIÑE MAPU	04-nov	360	288	$ 18.623.808	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 19.270.468
STA ANA	05 Y 06/11	165	132	$ 8.535.912	5	2	$ 969.990	5	2	$ 323.330	$ 9.829.232
CHAN CHAN	07-nov	165	132	$ 8.535.912	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 9.182.572
HUIÑOCO	10-nov	255	204	$ 13.191.864	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 13.838.524
EL PELLIN HUAQUI	12-nov	190	152	$ 9.829.232	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 10.475.892
LOLORRUCA	17 AL 20/11	500	400	$ 25.866.400	5	5	$ 2.424.975	5	5	$ 808.325	$ 29.099.700
EL PRADO	21-nov	157,5	126	$ 8.147.916	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 8.794.576
HUAQUI LEFIQUEO	24 Y 25 /11	355	284	$ 18.365.144	5	2	$ 969.990	5	2	$ 323.330	$ 19.658.464
NIGUEN	26Y 27/11	240	192	$ 12.415.872	5	2	$ 969.990	5	2	$ 323.330	$ 13.709.192
					5		$ -	5		$ -	
ACOPIO ESC. PAYA 252	13 Y 14/11		252		5		$ -	5		$ -	
ACOPIO ESC. NILCAHUIN	11-nov		80				$ -			$ -	
											$ 138.255.908
			2290	$ 126.616.028			**$ 8.729.910**			**$ 2.909.970**	**$ 138.255.908**

RESUMEN TRABAJOS DICIEMBRE 2025					HORAS TRABAJADAS						
SECTOR	FECHA	METROS	M3		MOTO	DIAS	TOTAL	DILI	DIAS	TOTAL	TOTAL
APR PAYA	1	150	120	$ 7.759.920	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 16.166.500
NANCAHUE	02*03	210	168	$ 10.863.888	5	2	$ 969.990	5	2	$ 323.330	$ 23.021.096
HUAQUI	4	100	80	$ 5.173.280	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 10.993.220
IFTRIFTUE	5	150	120	$ 7.759.920	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 16.166.500
COLLIMALLIN	09*11	425	340	$ 21.986.440	5	3	$ 1.454.985	5	3	$ 484.995	$ 45.912.860
SISTERON	11	20	16	$ 1.034.656	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 2.715.972
PULINGUE	16*19	435	348	$ 22.503.768	5	4	$ 1.939.980	5	4	$ 646.660	$ 47.594.176
HUISCAPI LAS CABALLERIZAS	22	85	68	$ 4.397.288	5	1	$ 484.995	5	1	$ 161.665	$ 9.441.236
RAMPEHUE	26/29*30	230	184	$ 11.898.544	5	3	$ 1.454.985	5	3	$ 484.995	$ 25.737.068
				$ -							
			1444				**$ 8.244.915**			**$ 2.748.305**	**$ 197.748.628**

COMPARACIÓN AÑO 2024

TOTAL METROS	19.006 mts
TOTAL ÁRIDOS	11.762 m^3

TOTAL PESOS	$ 224.825.996

OBSERVACIÓN	Los valores de las maquinarias corresponde a lo expuesto en la Ordenanza Municipal
Arriendo hora motoniveladora con operador y combustible	1,50 UTM/HR
Arriendo hora Compactadora , Betonera y Otros,	0,50 UTM/HR

COMPARACIÓN AÑO 2025

TOTAL METROS	23.883 mts
TOTAL ÁRIDOS	19.106 m^3
TOTAL PESOS	$ 229.272.000

OBSERVACIÓN	Los valores de las maquinarias corresponde a lo expuesto en la Ordenanza Municipal
Arriendo hora motoniveladora con operador y combustible	1,50 UTM/HR
Arriendo hora Compactadora , Betonera y Otros,	0,50 UTM/HR

Remoción y extracción de material árido

DESIGNACIÓN	MONTO
Extracción de Áridos	**$ 102.712.393**

Recebo de material pétreo en diferentes sectores rurales

- **Sector Liglelfun**



Registro georreferencia	LIGLELFUN

Inicio	39°21'44.24"S	Termino	72°27'15.09"O
Inicio	39°21'50.01"S	Termino	72°27'13.44"O

Registro georreferencia	LIGLELFUN

Inicio	39°21'36.24"S	Termino	72°27'0.82"O
Inicio	39°21'43.82"S	Termino	72°27'2.11"O

Registro georreferencia	LIGLELFUN

Inicio	39°21'44.85"S	Termino	72°27'42.60"O
Inicio	39°21'22.71"S	Termino	72°27'51.64"O

Registro georreferencia	LIGLELFUN

Inicio	39°21'39.95"S	Termino	72°27'9.84"O
Inicio	39°21'48.54"S	Termino	72°27'2.06"O

REGISTRO DE UNIDAD DE CAMINOS DE LA DIRECCION DE OBRAS

Obras	:	**RECEBO MATERIAL PÉTREO SECTOR LIGLELFUN**
Ubicación	:	LIGLELFUN
Fecha de inicio faena	:	SEGÚN PROGRAMACION ANUAL
Fecha termino de faena	:	SEGÚN PROGRAMACION ANUAL

1.- Informe técnico de la faena:

El trabajo consistió en el perfilamiento del camino para recibir el recebo con material pétreo. La intervención fue aproximadamente de 1412 metros de longitud. El material pétreo utilizado fue material granular entero y se re perfiló el camino, con maquina motoniveladora y se procedió a compactar la carpeta granular con rodillo compactador. Estas obras benefician en forma permanente, aproximadamente a 150 personas de la comunidad.

2.- Recursos humanos — **Horas trabajadas**

Cantidad de personal	**11**	**40**

3.- Recursos Mecánicos — **FECHA DEL INTERVENCION**

Maquinaria Pesada	**5**	INICIO ETAPA 10-03-2025	TERMINO ETAPA 14-03-2025
Camiones	**5**		
Vehículos menores	**1**		

4.-	**Movimiento de material**	**m3**
	POZO LARA SECTOR PAYA	**928**
	CARGADOR FRONTAL, EXCAVADORA RODILLO, MOTONIVELADORA, CAMIONES,CAMIONETA	

REGISTRO DE FOTO CAMINO SECTOR LIGLELFUN

Antes durante y termino





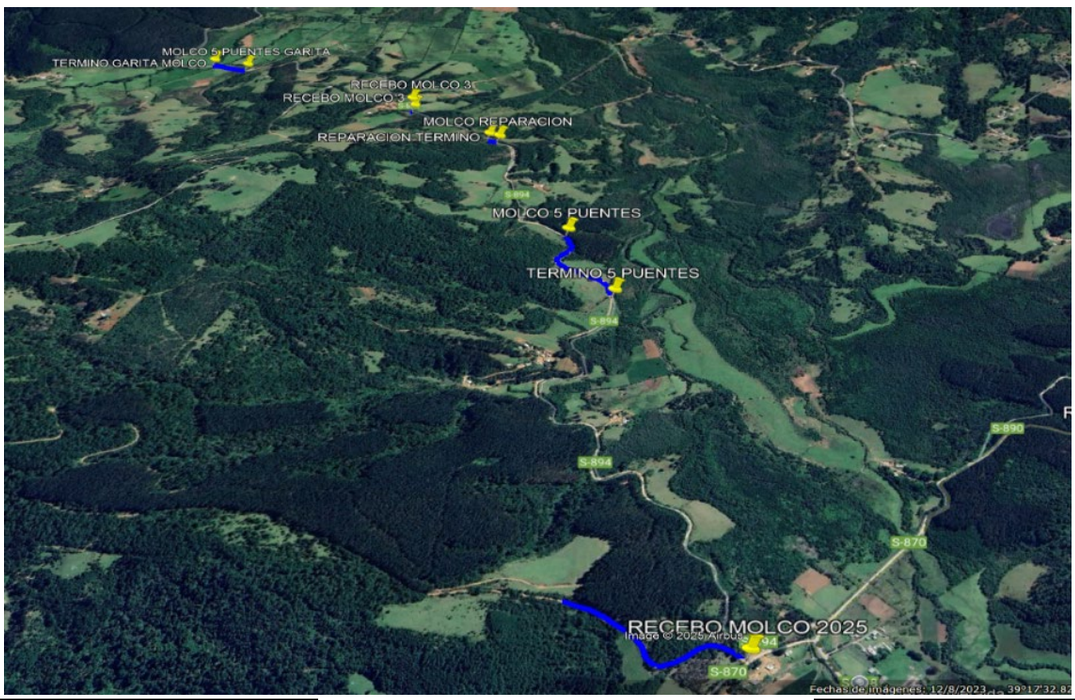







- **SECTOR MOLCO**

Se adjuntan Indicadores y verificadores de su ejecución.



Registro georreferencial		**MOLCO**	
Inicio	**39°18'7.44"S**	**Termino**	**72°48'46.24"O**
Inicio	**39°18'3.94"S**	**Termino**	**72°48'59.63"O**

Registro georreferencial		**MOLCO**	
Inicio	**39°17'19.36"S**	**Termino**	**72°49'3.30"O**

Inicio	**39°17'28.06"S**	**Termino**	**72°48'58.00"O**

Registro georreferencial	**MOLCO**

Inicio	**39°17'28.06"S**	**Termino**	**72°48'58.00"O**
Inicio	**39°17'19.36"S**	**Termino**	**72°49'3.30"O**

Registro georreferencial	**MOLCO**

Inicio	**39°16'42.17"S**	**Termino**	**72°49'49.47"O**
Inicio	**39°16'40.58"S**	**Termino**	**72°49'54.47"O**

Registro georreferencial	**MOLCO**

Inicio	**39°16'55.98"S**	**Termino**	**72°49'24.08"O**
Inicio	**39°16'54.15"S**	**Termino**	**72°49'24.70"O**

REGISTRO DE UNIDAD DE CAMINOS DE LA DIRECCION DE OBRAS

Obras	:	**RECEBO MATERIAL PÉTREO MOLCO**
Ubicación	:	MOLCO
Fecha de inicio faena	:	SEGÚN PROGRAMACION ANUAL
Fecha termino de faena	:	SEGÚN PROGRAMACION ANUAL

1. - Informe técnico de la faena:

El trabajo consistió en el perfilamiento del camino para recibir el recebo con material pétreo. La intervención fue aproximadamente de 875 metros de longitud. El material pétreo utilizado fue material granular entero, se re perfiló el camino con máquina motoniveladora y se procedió a compactar la carpeta granular con rodillo compactador. Estas obras benefician en forma permanente, aproximadamente a 700 personas de la comunidad.

2. - Recursos humanos

Horas trabajadas

Cantidad de personal	**11**	**18**

3. - Recursos Mecánicos

FECHA DEL INTERVENCION

Maquinaria Pesada	5	INICIO ETAPA 07-01-2025 06-08-2025	TERMINO ETAPA 07-01-2025 06-08-2025	
Camiones	5			
Vehículos menores	1			

4. -	Movimiento de material	m3
	POZO IGAIMAN Y LUMACO	700

CARGADOR FRONTAL,EXCAVADORA CAMIONETA, CAMIONES, RODILLO, MOTONIVELADORA TRACTOR

Observaciones: Los trabajos fueron realizados en fecha y tiempo calendario año 2025

REGISTRO DE FOTO CAMINO SECTOR MOLCO

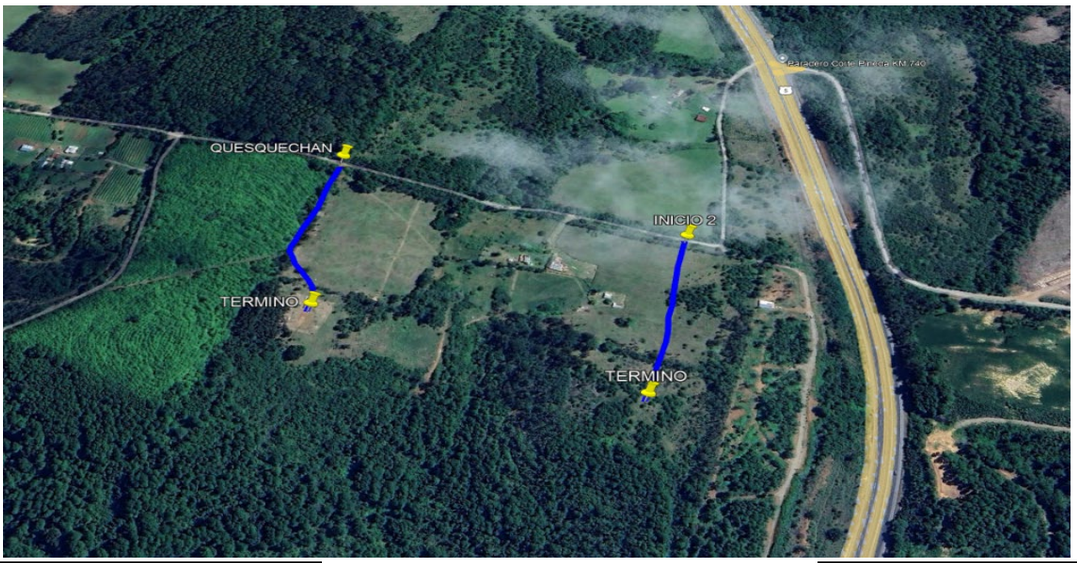
Antes durante y termino








- **SECTOR QUESQUECHAN.**



Registro georreferencial	QUESQUECHAN

Inicio	39°17'37.37"S	Termino	72°33'31.45"O
Inicio	39°17'30.72"S	Termino	72°33'30.80"O

Inicio	**39°17'40.76"S**	**Termino**	**72°33'19.69"**
Inicio	**39°17'33.91"S**	**Termino**	**72°33'17.58"O**



Registro georreferencial	QUESQUECHAN

Inicio	39°18'26.52"S	Termino	72°33'7.42"O
Inicio	39°18'16.87"S	Termino	72°33'7.27"O

REGISTRO DE UNIDAD DE CAMINOS DE LA DIRECCION DE OBRAS

Obras	:	**RECEBO MATERIAL PÉTREO SECTOR QUESQUECHAN.**
Ubicación	:	CAMINO **SECTOR QUESQUECHAN**
Fecha de inicio faena	:	SEGÚN PROGRAMACION ANUAL
Fecha termino de faena	:	SEGÚN PROGRAMACION ANUAL

1.- Informe técnico de la faena:

El trabajo consistió en el perfilamiento del camino para recibir el recebo con material pétreo. La intervención fue aproximadamente de 450 metros de longitud. El material pétreo utilizado fue material granular entero, se re perfiló el camino con máquina motoniveladora y se procedió a compactar la carpeta granular con rodillo compactador. Estas obras benefician en forma permanente, aproximadamente a 100 personas de la comunidad.

2.- Recursos humanos

		Horas trabajadas
Cantidad de personal	**10**	**32 horas**

3.- Recursos Mecánicos

		FECHA DEL INTERVENCION	
		INICIO ETAPA	**TERMINO ETAPA**
Maquinaria Pesada	**4**	**28-04-2025** **02-05-2025**	**30-04-2025** **02-05-2025**
Camiones	**5**		
Vehículos menores	**1**		

4.- Movimiento de material

	m3
POZO LARA SECTOR PAYA	**454**

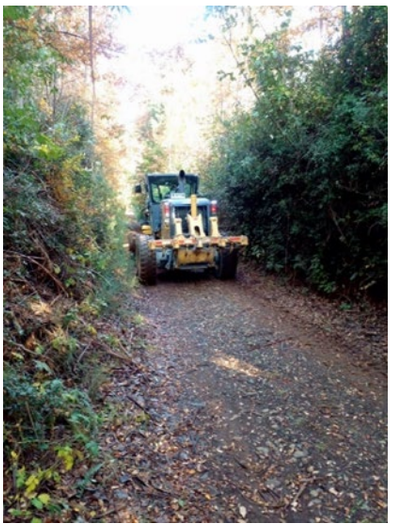
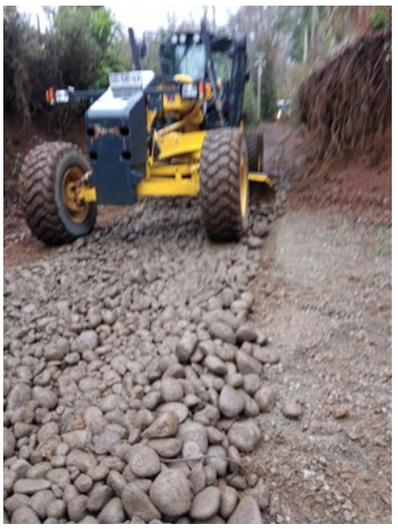
CARGADOR FRONTAL,
EXCAVADORA CAMIONETA, CAMIONES, RODILLO, MOTONIVELADORA

REGISTRO DE FOTO CAMINO SECTOR QUESQUECHAN

Antes durante y termino





•SECTOR ELOCOYAN

Registro georreferencial	CAMINO ELOCOYAN

Inicio	**39°19'50.60"S**	**Termino**	**72°37'39.80"**
Inicio	**39°19'52.52"S**	**Termino**	**72°37'33.08"O**

REGISTRO DE UNIDAD DE CAMINOS DE LA DIRECCION DE OBRAS

Obras	:	**RECEBO MATERIAL PÉTREO SECTOR - SECTOR ELOCOYAN**
Ubicación	:	CAMINO ELOCOYAN
Fecha de inicio faena	:	SEGÚN PROGRAMACION ANUAL

1.- Informe técnico de la faena:

El trabajo consistió en el perfilamiento del camino para recibir el recebo con material pétreo. La intervención fue

aproximadamente de 150 metros de longitud. El material pétreo utilizado fue material granular entero, se perfiló el camino con maquina motoniveladora y se procedió a compactar la carpeta granular con rodillo compactador. Estas obras benefician en forma permanente, aproximadamente a 100 personas de la comunidad.

2.-	**Recursos humanos**		**Horas trabajadas**
	Cantidad de personal	**10**	**18 horas**

3.-	**Recursos Mecánicos**		**FECHA DEL INTERVENCION**	
	Maquinaria Pesada	**4**	**INICIO ETAPA** **17-03-2025**	**TERMINO ETAPA** **18-03-2025**
	Camiones	**5**		
	Vehículos menores	**1**		

4.-	**Movimiento de material**	**m3**
	POZO LARA SECTOR PAYA	**116 m3**
	CARGADOR FRONTAL, EXCAVADORA CAMIONETA, CAMIONES, RODILLO, MOTONIVELADORA	

REGISTRO DE FOTO CAMINO SECTOR ELOCOYAN

Antes durante y termino









9.3 CEMENTERIO

Derechos de Cementerio

DESIGNACIÓN **DERECHOS DE OBRAS - CEMENTERIO**	**MONTO**
Derechos de Obras - Cementerio	**$ 49.029.635**

(Compra de Terrenos Cementerio Municipal de Loncoche y Huiscapi)	

10 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

En adelante se da cuenta de la Gestión de la Secretaría de Planificación del Año 2025.

De acuerdo a lo señalado en el Art. 21 de la ley Nº 19.865, Orgánica Constitucional de Municipales la Secretaría Comunal de Planificación, tiene por objeto:

- Asesorar al Alcalde y al Concejo en la elaboración de la estrategia Municipal, como asimismo en la definición de las políticas y en la elaboración de los planes, programas y proyectos de desarrollo comunal.

10.1 FUNCIONES ESPECÍFICAS:

De acuerdo a la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las funciones de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) están detalladas principalmente en el Artículo 21.

Su rol principal es ser la unidad técnica encargada de asesorar al Alcalde y al Concejo en la elaboración de la estrategia municipal y la definición de políticas de desarrollo local.

A continuación, detallo las funciones específicas que establece la ley:

1. Asesoría Estratégica y Presupuestaria
 - Elaboración de planes: Asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos del Plan Comunal de Desarrollo (PLADECO) y del Presupuesto Municipal.
 - Evaluación de cumplimiento: Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y del presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente.
2. Análisis y Diagnóstico Comunal
 - Análisis permanente: Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.
 - Recopilación de información: Recopilar y mantener la información comunal y regional atingente a sus funciones.
3. Planificación Urbana y Territorial
 - Plan Regulador: Estudiar y elaborar el Plan Regulador Comunal (PRC) y mantenerlo actualizado, promoviendo las modificaciones necesarias en coordinación con la Dirección de Obras Municipales (DOM).
 - Planificación Intercomunal: Informar técnicamente las proposiciones sobre planificación urbana intercomunal formuladas por la SEREMI de Vivienda y Urbanismo.
 - Desarrollo Urbano: Asesorar en la promoción del desarrollo urbano.
4. Gestión de Proyectos y Licitaciones
 - Bases de licitación: Elaborar las bases generales y específicas para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente.
 - Vinculación técnica: Fomentar vinculaciones técnicas entre las unidades municipales, los servicios públicos y el sector privado de la comuna.
5. Equidad de Género y Transparencia
 - Igualdad de oportunidades: Elaborar la política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (junto a DIDECO) y evaluar los proyectos municipales bajo este criterio.

- Cuenta Pública: Elaborar, en coordinación con las demás unidades, la Cuenta Pública anual que el alcalde debe presentar al Concejo en abril.

6. Relación con el Gobierno Central

- SUBDERE: Proporcionar a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) la información que esta solicite de conformidad a la ley.

10.2 ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2025

Durante el período comprendido entre los meses de agosto y octubre, la Secretaría Comunal de Planificación, en coordinación con el Departamento de Administración y Finanzas, el Departamento de Salud, el Departamento de Educación y las distintas unidades y programas municipales, llevó adelante el proceso de formulación del Presupuesto Municipal para el año siguiente.

Este trabajo conjunto permitió construir una propuesta sólida, responsable y alineada con las necesidades de la comuna, la cual fue presentada oportunamente al Concejo Municipal. Tras su revisión y análisis, el presupuesto fue aprobado por dicho cuerpo colegiado, consolidando así un instrumento de gestión que garantiza la continuidad de los servicios y el desarrollo de iniciativas en beneficio de la comunidad.

10.3 INVERSIÓN COMUNITARIA

El Departamento de Inversión Comunitaria, dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación y conformado por una profesional Asistente Social, fue creado con el propósito de fortalecer el vínculo entre el municipio y las organizaciones funcionales y territoriales de la comuna. Su misión es acompañar y apoyar a las comunidades en la formulación de proyectos de infraestructura, mediante una metodología participativa que asegura que las iniciativas reflejen las necesidades y aspiraciones de los vecinos.

En sus tres años de funcionamiento, el departamento ha consolidado un enfoque participativo en la generación de nuevas iniciativas, donde los proyectos no solo expresan la visión institucional, sino que nacen directamente de las ideas y demandas ciudadanas.

Entre sus principales lineamientos se encuentra la gestión de los antecedentes administrativos requeridos por las distintas fuentes de financiamiento, así como la promoción de la interacción permanente con las comunidades interesadas.

En este contexto, cabe destacar que en diciembre de 2025 fueron seleccionados, a través de la Resolución Exenta N°2065 del MINVU en el segundo proceso de selección nacional, los proyectos Construcción Sede Social Blas Reyes y Construcción Sede Social Villa Estadio, los cuales responden a una necesidad sentida por la comunidad y constituyen un avance significativo en el fortalecimiento del tejido social local.



Imagen 332 Reunión informativa Proyecto DS N°27 Villa Estadio, mayo 2025

Construcción del Centro Comunitario de Cuidado y Protección

En junio de 2025 se inició la construcción del Centro Comunitario de Cuidado y Protección, obra financiada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y emplazada en terreno municipal.

Para la concreción de este proyecto fue fundamental el trabajo de participación ciudadana, que contó con el respaldo no solo de la junta de vecinos patrocinante, sino también de diversas organizaciones sociales. A ello se sumó el compromiso y apoyo activo de los habitantes de los sectores cercanos al lugar de ejecución, lo que permitió consolidar una iniciativa que responde directamente a las necesidades de la comunidad y fortalece el tejido social local.



Imagen 333 Visita Obra Construcción Centro Comunitario de Cuidado septiembre 2025

Coordinación en Proyectos de Infraestructura

Durante el año 2025, esta unidad colaboró activamente desde el ámbito municipal en su rol social, atendiendo los requerimientos emanados de la Dirección de SECPLAN. El objetivo fue

mantener un trabajo coordinado con las instituciones involucradas en el Proyecto de Construcción de Obras Fluviales Estero Loncoche, Sector Urbano – 2ª Etapa, Región de La Araucanía, actualmente en ejecución en nuestra comuna.

Este acompañamiento permitió fortalecer la articulación interinstitucional y asegurar que el desarrollo de la obra se lleve adelante de manera eficiente y en beneficio directo de la comunidad.



Imagen 334 Reunión de trabajo Construcción defensas fluviales abril 2025

10.3.1 REUNIONES DE PARTICIPACION CIUDADANA

Durante el año 2025, la Secretaría Comunal de Planificación fortaleció los espacios de diálogo y colaboración con la comunidad, promoviendo una gestión participativa y transparente. A través de diversas instancias de encuentro, se buscó recoger las inquietudes, propuestas y necesidades de los vecinos y vecinas, integrándolas en la planificación territorial y en el diseño de proyectos de desarrollo local.

En este contexto, se realizaron 24 reuniones de participación ciudadana, con la asistencia de más de 487 personas, reflejando un promedio de 20 participantes por sesión. Estas cifras evidencian el compromiso de la ciudadanía con los procesos de planificación y la consolidación de una gestión municipal abierta y cercana.



Gráfico 5 Resumen de reuniones, participación y asistencia promedio 2025

Tabla 58 Resumen de reuniones y participación 2025

N°	Reunión	Asistentes
1	Pavimentacion participativa sector Vista Hermosa	15
2	Construccion refugios rurales sector Lliu Lliu-Septima faja	Directiva Organizacion
3	34 Llamado pavimentacion participativa tramo San Martin, Lord Cochrane y Arturo Prat	24
4	33 Llamado pavimentacion participativa proceso lista de espera localidad de la Paz	26
5	33 Llamado pavimentacion participativa proceso lista de espera tramo pasaje Canto General	18
6	Reposicion Estadio Los Notros, Loncoche	33
7	Reposicion jardin infantil Corazon Contento	23
8	Construccion Sede Social Villa Canto Del Estero Huiscapi	15
9	33 Llamado pavimentacion participativa sector Los Araucanos	25
10	Mejoramiento Multicancha Vista Al Volcan	14
11	Mejoramiento Gimnasio La Paz	Directiva Organizacion
12	Mejoramiento Multicancha Junta de Vecinos N°1	Directiva Organizacion
13	Construccion Centro Comunitario Coihueco Sur	Directiva Organziacion
14	Reunion estado de avance Proyecto Construccion Infraestructura sanitaria Chesque, Bilbao y Los Notros, Loncoche.	32
15	Construccion Sede social Blas Reyes	35
16	Construccion Sede Social Villa Estadio	32
17	Mejoramiento Area Verde Los Notros	34
18	Mejoramiento Area Verde Cerro Castillo	22
19	Construccion Centro Comunitario de Cuidado y Proteccion	15
20	Reunion Comité agua potable Rural Casahue	22
21	Reunion asamble Comité agua potable rural Collio-Lumaco	60
22	Reuniones Proyecto Construccion obra Fluviales Estero Loncoche,Sector Urbano 2da etapa, Region Araucania.	25
23	Reunion coordinacion USACH-Comité agua potable rural Molco	Directiva Organizacion
24	Reunion coordinacion USACH-Comité Agua Potable Rural	Directiva Organizacion

	Nilcahuin Malhuehue.	

10.3.2 HABILITACION SOCIAL PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 35 LLAMADO

Durante el año 2025, la Secretaría Comunal de Planificación, a través del Departamento de Inversión Comunitaria, desarrolló el componente de Habilitación Social del Programa de Pavimentación Participativa en su 35° llamado, impulsado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Este proceso tuvo como objetivo fortalecer la organización vecinal y promover la participación activa de las comunidades en la gestión de sus proyectos de mejoramiento vial, fomentando el trabajo colaborativo entre los vecinos y el municipio.

La habilitación social permitió acompañar a los comités postulantes en la recopilación de antecedentes, la formulación de sus iniciativas y la coordinación con los equipos técnicos, asegurando que las obras respondan a las necesidades reales de los sectores beneficiados y contribuyan al desarrollo urbano inclusivo de la comuna.

Tabla 59 Programas de pavimentación acompañados durante 2025

N°	Tramo	Potenciales Beneficiarios
1	Buenos Aires; entre Arturo Prat y Av. Balmaceda	14
2	Federico Errazuriz; entre Crescente Errazuriz y Arturo Prat, Arturo Prat; entre Federico Errazuriz y Martines de Rozas	28



Imagen 335 Reunión beneficiarios Pavimentación Participativa, septiembre 2025

10.3.3 PROYECTOS PRESENTADOS OTRAS LINEAS DE FINANCIAMIENTO

Durante el año 2025, la Secretaría Comunal de Planificación impulsó la búsqueda de alternativas de financiamiento más allá de los programas tradicionales, con el objetivo de ampliar las oportunidades de inversión en la comuna. En este marco, se elaboraron y presentaron proyectos en distintas líneas de financiamiento sectorial y regional,

fortaleciendo la capacidad de gestión municipal y diversificando las fuentes de recursos disponibles.

Este esfuerzo permitió responder a necesidades específicas de la comunidad, potenciando iniciativas que complementan la cartera de proyectos priorizados y asegurando un desarrollo territorial más equilibrado y sostenible.

Tabla 60 Resumen de Proyectos presentados con apoyo de Inversión Comunitaria

N°	Organizacion	Linea de Desarrollo	Linea Financiamineto
1	Comité de Agua Potable Rural Casahue	Equipamiento	Fondo Social Presidente de la Republica
2	Comité Agua Potable Rural Elocoyan-Colonia	Equipamiento	Fondo Social Presidente de la Republica
3	Comité Agua Potable Rural Paya	Equipamiento	Fondo Social Presidente de la Republica
4	Comité de Agua Potable Rural Casahue	Agua	CMPC
5	Comité Agua potable Lliu- Lliu	Medioambiente	FNDR

10.4 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS “BARRIO LOS NOTROS”

El Programa de Recuperación de Barrios – Programa Quiero Mi Barrio es financiado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano y habitacional, segregación y vulnerabilidad social. Esto mediante el mejoramiento y/o dotación de espacio públicos, equipamiento comunitario y entorno barrial, además del fortalecimiento de la participación de vecinos y vecinas.

El Programa de Recuperación de Barrios “Barrio Los Notros” se encuentra compuesto por Los Notros, Villa Estadio, Villa Esperanza, Vista Hermosa y Andrés Bello, obteniendo **Vocación de Cuidado** por la cantidad de personas mayores que residen en el lugar y también por quienes ejercen labores de cuidado de familiares o remuneradas.

Objetivo General.

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Barrio Los Notros, a través del mejoramiento de los espacios públicos que propicien la cohesión, apropiación y la asociatividad de la comunidad, poniendo énfasis en grupos de especial interés.

Objetivos específicos.

- Propiciar la cohesión social a través del fortalecimiento y uso de las áreas verdes y otros espacios públicos existentes.
- Activar equipamientos para la vinculación entre las diferentes organizaciones comunitarias con el fin de promover el tejido social y asociatividad vecinal.
- Promover espacios seguros que faciliten el desplazamiento social y territorial de la comunidad y grupos de especial interés.

Etapas del Programa.

- **FASE I:** Octubre 2024 - Septiembre 2025

- **FASE II:** Noviembre 2025 - Diciembre 2028
- **FASE III:** Enero 2029 - Marzo 2029

Equipo profesional.

- María Ignacia Ebner – Licenciada en Trabajo Social con mención en Desarrollo Familiar y Social – Encargada Social.
- Giselle Lara Castro – Titulada en Arquitectura – Encargada Urbana.
- Daniel Lara Cid – Comunicador.

Plan de Gestión Social (PGS).

- **Monto de inversión: $60.000.000**

El programa se encuentra guiado por cuatro ejes transversales como Medio Ambiente, Identidad y Patrimonio, Cuidado y Género, Seguridad; en base a esto, es elaborado un Plan de Gestión Social que se encuentra compuesto por iniciativas sociales que tienen como objetivo promover el tejido social y asociatividad vecinal.

- **Plan de Gestión Social 01. "Historias que dejan Huella"**

 Eje transversal: Identidad y Patrimonio

 Fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia comunitaria en el barrio, mediante procesos participativos que rescaten y valoren la participación social barrial, promoviendo la cohesión vecinal, el diálogo inter barrial y la autogestión de iniciativas que contribuyan al reconocimiento y conservación de la memoria y tradiciones barriales.

- **Plan de Gestión Social 02. "Raíces Sustentables"**

 Eje transversal: Medio Ambiente

 Promover el cuidado y la sostenibilidad del entorno natural y urbano del barrio mediante acciones comunitarias que fomenten la conciencia ambiental, la recuperación de espacios públicos y el fortalecimiento del vínculo entre los habitantes y su territorio.

- **Plan de Gestión Social 03. "Tejiendo Cuidados, Construyendo Igualdad"**

 Eje Transversal: Cuidado y Género

 Promover la corresponsabilidad y la igualdad de género en el ámbito comunitario, fortaleciendo el reconocimiento y la valoración de las labores de cuidado mediante la generación de espacios participativos inclusivos y de apoyo mutuo que contribuyan a reducir las brechas de participación y a consolidar el tejido social barrial.

- **Plan de Gestión Social 04. "Seguridad desde la convivencia"**

 Eje Transversal: Seguridad

 Fortalecer la seguridad y la percepción de protección en el barrio, mediante acciones comunitarias que promuevan la prevención, el uso adecuado y seguro de los espacios públicos y la articulación entre vecinos, organizaciones locales e instituciones públicas.

Desde el 2026 hasta el año 2028 (año en que finaliza la FASE II) se implementarán los talleres sociales de acuerdo a cada eje, de los cuales 13 serán financiados por el Programa de Recuperación de Barrios y 14 talleres que responden a la estrategia multisectorial para lo

cual se buscará financiamiento a través de fondos concursables y la vinculación con el municipio.

Plan de Gestión de Obras.

- **Monto de inversión: $485.572.000**

El Plan de Gestión de Obra es una propuesta de intervención urbana que es decidida por los vecinos. En el caso del Barrio Los Notros, con más de 200 votos se escogió el mejoramiento del área verde de Villa Estadio.

Esta área es considerada un punto de encuentro en el polígono, debido a que reúne en un punto medio a los vecinos de Vista Hermosa, Andrés Bello, Villa Esperanza y Los Notros. Los principales motivos por los que fue escogido como Plan de Gestión de Obra es debido a que el mobiliario actual se encuentra en malas condiciones lo que perjudica la apropiación del espacio.

El objetivo de la obra es que se pueda mejorar el espacio urbano que se encuentra en el polígono, fomentando la apropiación y uso de los espacios públicos por parte de los vecinos.

A través de reuniones de diseño participativo que involucran a todos los vecinos del polígono, se ha socializado el diseño final de esta plaza que fue aprobado con 203 firmas.

El plan de Gestión de Obra será ejecutado en la Fase II del programa de recuperación de barrios.

Tabla 61 Presupuesto 2025 Quiero Mi Barrio

SUB 33	SUB 24	ESTUDIO BÁSICO
$38.000.000	**$6.309. 054**	**$30.000.000**
SALDO CUENTA	SALDO CUENTA	SALDO CUENTA
$5.116.734	**$5.025.030**	**$2.250.000**

DETALLE.

SUBTITULO 33. GASTOS PROFESIONALES, GASTOS DE INVERSIÓN (MENAJE, MUEBLES, EQUIPOS COMPUTACIONALES, ACTIVIDADES DEL BARRIO (HITOS).

SUBTITULO 24. MATERIALES DE OFICINA, SERVICIOS BÁSICOS.

ESTUDIO BÁSICO. GASTOS PROFESIONALES.

El Programa Quiero Mi Barrio en el año 2025 se encontraba compuesto por un equipo profesional de cuatro personas: Dos trabajadores sociales y Dos arquitectos.

Además, se realizó la contratación de dos encuestadores en el mes de marzo.

ACTIVIDADES 2025

La Fase I del Programa de Recuperación de Barrios estuvo enfocada en elaborar documentos que tenían como objetivo conocer las características del barrio y reunir las principales problemáticas que afectan a los vecinos del sector, con el fin de elaborar estrategias sociales y urbanas para intervenir en esos ámbitos.

De acuerdo a esto, los recorridos barriales y los talleres de autodiagnóstico permitieron reunir ese tipo de información para elaborar y sustentar los informes.

Productos Fase I (Estudio Básico):

- Informe n°1. Plan de Trabajo.
- Informe n°2 . Estudio de fuentes primarias y secundarias.
- Informe n°3. Diagnóstico compartido.
- Informe n°4. Elaboración Plan Maestro

Productos Fase I Convenio Implementación:

- Hito Inaugural (2024).
- Constitución Consejo Vecinal de Desarrollo.
- Obra de Confianza Urbana.
- Obra de Confianza Social.
- Plan de Acción Cambio Climático:

 - Plan de Arborización: Propone plantar especies nativas en platabandas y áreas verdes del polígono.

 - Plan de Gestión de Residuos: Propone un plan de reciclaje y compostaje para fomentar la sostenibilidad.

 - Plan de Gestión de Riesgo y Desastre: Propone capacitaciones en prevención de riesgos para inundaciones, incendios, accidentes, entre otros. Focalizado en el Barrio.

Obra de Confianza Urbana.

La obra de Confianza urbana contempla la intervención mediante señaléticas, luminarias y reductores de velocidad en calles específicas del polígono, las cuales presentan mayor riesgo para los vecinos.

Esta Obra fue deliberada en la Fase I, actualmente en la fase II se encuentra en proceso de elaboración de las bases de licitación.

Obra de Confianza Social.

La Obra de Confianza Social es el Huerto Comunitario Los Notros, el cual fue deliberado e implementado en la Fase I del programa. Actualmente se encuentra en ejecución, compuesto por 12 vecinos activos quienes se encuentran organizados en el riego, plantación y cosecha de verduras.

FOTOGRAFÍAS.



Imagen 336 Inauguración Huerto Comunitario



Imagen 337 Primera Cosecha Huerto Comunitario



Imagen 338 Visita Faro Agroecológico "Suelo Vivo"



Imagen 339 Intercambio de Semillas Feria Luis Carileo con Huerto Comunitario



Imagen 340 Visita de Barrio Villa Las Flores de Pitrufquén a Huerto Comunitario

10.5 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Durante el año 2025, la Municipalidad de Loncoche impulsó una serie de iniciativas orientadas al mejoramiento de la infraestructura comunal y al fortalecimiento del equipamiento de sus establecimientos y espacios públicos. Estos proyectos respondieron a las necesidades detectadas en distintos sectores, buscando garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo social, educativo, deportivo y cultural de la comunidad.

La gestión se enfocó en obras de conservación, ampliación y modernización de recintos, así como en la adquisición de equipamiento que permita optimizar la prestación de servicios municipales y mejorar la calidad de vida de los habitantes. De esta manera, se consolidó una estrategia de inversión que combina la infraestructura física con el equipamiento necesario para su funcionamiento eficiente.

A continuación, se presentan los proyectos gestionados durante el año 2025 ordenados por fuente de Financiamiento.

10.5.1 PROYECTOS SUBDERE

Proyectos en Programa de Mejoramiento de Barrios

Nombre del Proyecto	Estado	Monto Postulado ($)
CONSTRUCCIÓN ABASTOS DE AGUA POTABLE SECTOR LA COLONIA, COMUNA DE LONCOCHE	Observado URS	312.169.059
CONSTRUCCIÓN ABASTOS DE AGUA POTABLE SECTOR RÍO CRUCES, COMUNA DE LONCOCHE	Observado URS	193.170.883
CONSTRUCCIÓN ABASTOS DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR PARQUE ECOLÓGICO, COMUNA DE LONCOCHE	Observado URS	342.659.699
ASISTENCIA TÉCNICA, CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES, LONCOCHE	En Ejecución	63.000.000

Total	910.999.641

Proyectos en Programa de Mejoramiento Urbano

Nombre del Proyecto	**Estado Proyecto**	**Monto Asignado Total ($)**
[SATE] CONSTRUCCIÓN DE CANCHA PASTO SINTÉTICO Y MEJORAMIENTO DE ÁREA VERDE VILLA SAN VALENTÍN, LONCOCHE	Terminado	154.400.000
[SATE] MEJORAMIENTO ÁREA VERDE Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHA VILLA LOS HÉROES, LONCOCHE	Terminado	154.422.499
[SATE] MEJORAMIENTO ÁREA VERDE Y REPOSICIÓN SEDE VILLA LOS AROMOS, LONCOCHE	En ejecución	154.422.499
[SATE] CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE VILLA CERRO CASTILLO, LONCOCHE	Terminado	154.422.499
MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL, LONCOCHE	En ejecución	154.422.499
SPD MEJORAMIENTO PLAZA VILLA LAS ARAUCARIAS, LONCOCHE	Terminado	74.999.998
REPOSICIÓN DE REFUGIOS PEATONALES, LONCOCHE	En ejecución	92.172.781
REPOSICIÓN DE VEREDAS, VARIOS SECTORES URBANOS, LONCOCHE	Con resolución de financiamiento	103.039.160
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA TECHADA LA PAZ, LONCOCHE	Con resolución de financiamiento	161.664.990
AMPLIACIÓN CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR, LONCOCHE	Con resolución de financiamiento	161.664.990
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA PASTO SINTÉTICO Y MEJORAMIENTO DE ÁREA VERDE VILLA SAN SEBASTIÁN, LONCOCHE	Elegible	161.664.990
REPOSICIÓN SEDE Y MEJORAMIENTO ÁREA VERDE VILLA LOS VOLCANES, LONCOCHE	Elegible	168.570.000
[SATE] MEJORAMIENTO GIMNASIO LA PAZ, LONCOCHE	Observado URS	168.572.450
[SATE] CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y MEJORAMIENTO DE CANCHA SECTOR LOS NOTROS, LONCOCHE	Observado URS	168.571.228
Total		2.033.010.583

10.5.2 PROYECTOS GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

Proyectos FNDR Subtitulo 31

NOMBRE INICIATIVA	ETAPA POSTULA	COSTO TOTAL
REPOSICIÓN ESCUELA EGON KEUTMANN HUISCAPI, LONCOCHE	EJECUCIÓN	$9.619.783.000
CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SANITARIA CHESQUE, BILBAO Y LOS NOTROS, LONCOCHE	EJECUCIÓN	$1.972.020.000
CONSTRUCCIÓN CALLE TECHADA, LONCOCHE	EJECUCIÓN	$958.134.000
REPOSICIÓN CALLE MANUEL BULNES, ENTRE AVDA. J. M BALMACEDA Y PUENTE, LONCOCHE	EJECUCIÓN	$2.615.858.000
CONSTRUCCIÓN CUARTEL SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE LONCOCHE	EJECUCIÓN	$2.200.000.000
CONSTRUCCIÓN PARQUE ESTADIO HUISCAPI, LONCOCHE	EJECUCIÓN	$4.239.950.000
CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA ESCUELA ARAUCARIAS, LONCOCHE	EJECUCIÓN	$649.529.000
CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL, LONCOCHE	DISEÑO	$200.277.000
REPOSICIÓN LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA LONCOCHE	DISEÑO	$409.996.000
CONSTRUCCIÓN CESFAM LONCOCHE, COMUNA DE LONCOCHE	DISEÑO	$255.737.000
REPOSICIÓN HOSPITAL LONCOCHE- SERVICIO SALUD ARAUCANÍA SUR	DISEÑO	$320.338.000
REPOSICIÓN ESTADIO LOS NOTROS, LONCOCHE	EJECUCIÓN	$4.029.300.000
CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO HUAQUI, LONCOCHE	EJECUCIÓN	$182.905.000
CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO COIHUECO SUR, LONCOCHE	EJECUCIÓN	$180.230.000
REPOSICIÓN CENTRO COMUNITARIO SECTOR SANTA LUCIA, LONCOCHE	EJECUCIÓN	$174.377.000
REPOSICIÓN SEDE Y MEJORAMIENTO ÁREA VERDE VILLA MAGISTERIO, LONCOCHE	EJECUCIÓN	$198.999.000
AMPLIACIÓN QUINTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS LA PAZ, LONCOCHE	EJECUCIÓN	$177.377.000
CONSTRUCCIÓN SALA DE PROCESOS DE APICULTORES, LONCOCHE	EJECUCIÓN	$174.377.000
Total		**$28.559.187.000**

Proyectos FNDR Subtitulo 31 (Programas)

NOMBRE INICIATIVA	ETAPA POSTULA	COSTO TOTAL

TRANSFERENCIA FASE 1 DE PLANTA DE COMPOSTAJE PARA TRATAMIENTO INTEGRAL DE FOM EN LONCOCHE	EJECUCIÓN	$576.564.000
CAPACITACIÓN LONCOCHE DESAFÍO EMPRENDEDOR FORTALECIENDO EL ECOSISTEMA EMPRESARIAL	EJECUCIÓN	$467.650.000
Total		**$1.044.214.000**

Proyectos FRIL Subtitulo 31

NOMBRE INICIATIVA	ETAPA POSTULA	COSTO TOTAL
CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO COPIHUELPE, LONCOCHE	APROBADO	98.473.000
CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO HUAQUI, LONCOCHE	ESPERA DE CUOTA FRIL	182.905.000
REPARACIÓN BACHES Y MEJORAMIENTO VIAL VARIAS CALZADAS URBANAS, LONCOCHE	EN EJECUCIÓN	300.000.000
Total		**581.378.000**

Proyectos Circular 33 Subtitulo 29

NOMBRE INICIATIVA	ETAPA POSTULA	COSTO TOTAL
ADQUISICIÓN 3 CAMIONES PARA RSD Y 1 CAMIÓN AMPLIROLL, LONCOCHE	EJECUCIÓN	$828.649.000
ADQUISICIÓN AMBULANCIA Y CAMIONETA, DEPARTAMENTO DE SALUD, LONCOCHE	EJECUCIÓN	$160.956.000
REPOSICIÓN CAMIONETA 4X4 PARA DEPARTAMENTO DE SALUD, LONCOCHE	EJECUCIÓN	$39.494.000
Total		**$1.029.099.000**

10.5.3 PROYECTOS MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

NOMBRE INICIATIVA	ESTADO	COSTO TOTAL
CONSTRUCCIÓN OBRAS FLUVIALES RIO CRUCES Y ESTERO LONCOCHE URBANO	EJECUCIÓN ETAPA II	$6.691.266.000
CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL RIO CRUCES, LONCOCHE	PREFACTIBILIDAD	DISEÑO CONJUNTO DOP
Total		**$6.691.266.000**

10.5.4 PROYECTOS MINISTERIO DE DEPORTES

NOMBRE INICIATIVA	ESTADO	COSTO TOTAL

CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CENTRO ELIGE VIVIR SANO, COMUNA DE LONCOCHE	EJECUCIÓN	$5.518.206.000
CONSERVACIÓN SSHH Y OTROS RECINTOS GIMNASIO DE LONCOCHE	APROBADO TÉCNICAMENTE	$100.000.000
Total		**$5.618.206.000**

10.5.5 PROYECTOS MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NOMBRE INICIATIVA	ESTADO	COSTO TOTAL
CONSERVACIÓN CEDI WE NEPEN, LONCOCHE	EJECUCIÓN	$15.000.000
CONSERVACIÓN ESCUELA ARAUCARIAS, LONCOCHE	EJECUCIÓN	$668.000.000
CONSERVACIÓN LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA TÉCNICO PROFESIONAL ANDRÉS BELLO, LONCOCHE.	EJECUCIÓN	$70.218.999
REPOSICIÓN J.I. CORAZÓN CONTENTO, LONCOCHE	EJECUCIÓN DISEÑO	$48.000.000
REPOSICIÓN J.I. ANTURAYEN LA PAZ, LONCOCHE	EJECUCIÓN	$1.000.000.000
Total		**$1.801.218.999**

10.5.6 PROYECTOS MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

NOMBRE INICIATIVA	ESTADO	COSTO TOTAL
CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LLAMADO 35	POSTULADO	$435.816.400
CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LLAMADO 34	TERMINADO	$385.022.000
CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LLAMADO 33 (LISTA DE ESPERA)	TERMINADO	$518.074.000
CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO DE CUIDADO Y PROTECCIÓN BARRIO SUR, LONCOCHE	EJECUCIÓN	$330.000.000
PROGRAMA QUIERO MI BARRIO	EJECUCIÓN FASE II	$1.035.000.000
CONSTRUCCIÓN SEDE VILLA ESTADIO	POSTULADO	$330.000.000
CONSTRUCCIÓN SEDE BLAS REYES	POSTULADO	$330.000.000
CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE LOS NOTROS	POSTULADO	$155.000.000
CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE CERRO CASTILLO	TERMINADO	$148.000.000
Total		**$3.666.912.400**

10.5.7 AGUA POTABLE RURAL

La Oficina de Agua Potable Rural cumple un rol fundamental en el acompañamiento y fortalecimiento de los sistemas de abastecimiento de la comuna. Su labor no se limita a brindar asesoría técnica a los 11 Comités de Agua Potable Rural actualmente en funcionamiento, sino que también orienta a la ciudadanía interesada en incorporarse a estos sistemas.

El equipo está conformado por un funcionario técnico profesional y una asistente social, quienes trabajan de manera coordinada para asegurar la correcta gestión comunitaria y el acceso equitativo al recurso. En la actualidad, estos comités representan aproximadamente 2.873 arranques en operación, reflejando el alcance y la importancia de este servicio para el bienestar de las familias de Loncoche.

Tabla 62 Resumen de comités de apr

N°	Nombre Comité	Cantidad de Arranques	Estado
1	Comité Agua Potable Rural La Paz	523	En funcionamiento. Diseño Terminado, en revisión por parte de la DOH, posterior se ingresará al MIDESO Monto para ejecución: $4.936.811.090
2	Comité Agua Potable Rural Huaqui	334	En Funcionamiento a la espera de financiamiento para ejecución Mejoramiento y Ampliación del sistema Monto para ejecución $3.509.417.436
3	Comité Agua Potable Rural San Ramón	620	En Funcionamiento
4	Comité Agua Potable Rural LLiu-Lliu Séptima Faja	182	En elaboración Perfil de Mejoramiento y Ampliación-Funcionando
5	Comité Agua Potable Rural Huiscapi	800	En Funcionamiento
6	Comité Agua Potable Rural Muquen	231	En Funcionamiento
7	Comité Agua Potable Rural Ñuble	230	En Funcionamiento
8	Comité Agua Potable Rural Casahue	95	En Funcionamiento, a la espera de licitación por parte DOH para mejoramiento del sistema Monto para ejecución $731.444.610
9	Comte Agua Potable Rural Huellanto Donguil	134	En Funcionamiento Monto para ejecución $ 770.961.490
10	Comité Agua Potable Rural Paya	130	En funcionamiento
11	Comité Agua Potable Rural El Prado	170	En funcionamiento a la espera de licitación por parte DOH para ejecución del Mejoramiento y Ampliación.

			Monto para ejecución $1950.633.826
12	Comité Agua Potable Rural Collico-Lumaco	287	Diseño Terminado, en revisión por parte de la DOH, ingresado al MIDESO. Monto para ejecución $3651.341.464
13	Comité Agua Potable Rural Nancahue	207	Diseño Terminado, en revisión por parte de la DOH, posteriormente se ingresará a MIDESO. Monto para ejecución $1575.809.520
14	Comité agua potable Rural Elocoyan la Colonia	417	Diseño Terminado, en revisión por parte de la DOH, a la espera de ingreso a MIDESO Monto para ejecución $6.783.898.936



Imagen 341 Reunión de trabajo Directiva Comité de Agua Potable Rural Elocoyan La Colonia.

Por otro lado, durante el año 2025, gracias a un Convenio entre la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) y la Universidad de Santiago de Chile (USACH), se inició el trabajo de diseño de tres nuevos sistemas de Agua Potable Rural. Esta iniciativa busca ampliar la cobertura y asegurar el acceso al recurso hídrico en sectores que aún no cuentan con este servicio, fortaleciendo la gestión comunitaria y la planificación territorial.

Los proyectos en diseño representan un avance significativo en la estrategia de desarrollo rural, ya que permitirán mejorar la calidad de vida de las familias beneficiadas y consolidar el compromiso institucional con la equidad en el acceso a servicios básicos.

Tabla 63 Proyectos de APR en convenio DOH y USACH

N°	Nombre Comité	Potenciales

		Beneficiarios
1	Fuente y Diseño Sistema de Agua Potable Rural Huiñoco Chanlelfu, Comuna de Loncoche	141
2	Fuente y Diseño Sistema de Agua Potable Rural Nilcahuin- Malhuehue, Comuna de Loncoche	255
3	Fuente y Diseño Sistema de Agua Potable Rural Molco, Comuna de Loncoche	174



Imagen 342 Reunión Informativa Comité Agua Potable Rural Nilcahuin-Malhuehue.

10.5.8 ELECTRIFICACIÓN RURAL

La Oficina de Electrificación Rural cumple un rol esencial en la ampliación del acceso a energía eléctrica en los sectores rurales de la comuna. Este trabajo es liderado por un funcionario técnico profesional, quien brinda orientación directa a la ciudadanía, realizando el levantamiento de la demanda y la elaboración de perfiles de proyectos de electrificación rural.

Gracias a esta labor, se facilita la incorporación de nuevas familias y comunidades al servicio eléctrico, contribuyendo al desarrollo social y productivo de los territorios rurales y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

En la Actualidad existen dos Proyectos de electrificación:

Tabla 64 Proyectos de electrificación rural

N°	Nombre Proyecto	Potenciales Beneficiarios	Estado
1	Construcción Electrificación Rural Sector Ñuble Pulinge, Loncoche	28	A la espera de estudio técnico por parte de CGE
2	Construcción electrificación Rural Distintos sectores Rurales, Comuna de Loncoche	37	A la espera de solicitud estudio técnico por parte del GORE hacia SAESA

10.5.9 RESUMEN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO 2025

Durante el año 2025, la Municipalidad de Loncoche consolidó una gestión activa en materia de infraestructura y equipamiento, impulsando 28 iniciativas que abarcan ámbitos educativos, comunitarios, deportivos, sanitarios y urbanos. Estas acciones reflejan el compromiso institucional con el desarrollo territorial y la mejora de la calidad de vida de los habitantes.

El gráfico resume el monto total gestionado, superior a $3.4 mil millones, y la distribución de las fuentes de financiamiento, donde destacan los aportes de SUBDERE y Gobierno Regional (43%), los fondos ministeriales (35%) y otras líneas de inversión (22%). Esta diversificación de recursos evidencia una gestión eficiente y articulada entre distintos niveles de gobierno, orientada a fortalecer la infraestructura pública y el equipamiento comunitario.

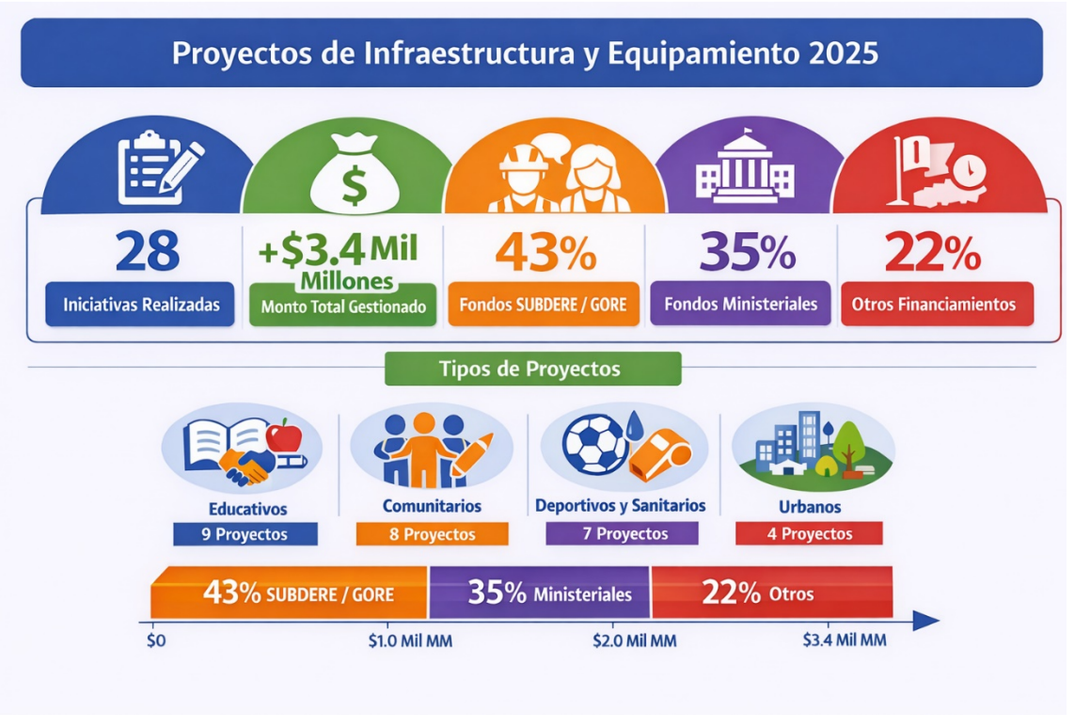


Gráfico 6 Resumen de inversión 2025

10.6 PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO)

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) constituye el principal instrumento de planificación estratégica del municipio, orientando las acciones y proyectos hacia el desarrollo integral de Loncoche. Durante el período 2022–2025, se ha avanzado de manera significativa en la ejecución de los lineamientos definidos, abarcando áreas sociales, culturales, deportivas, de salud, educación, inclusión y participación ciudadana.

El documento refleja un progreso sostenido, con múltiples iniciativas cumplidas y otras en ejecución o pendientes, lo que evidencia el compromiso municipal con la mejora continua y la gestión transparente. Dado que el plan aún no ha alcanzado su cumplimiento total, se encuentra en trámite para prolongar su vigencia, permitiendo consolidar los objetivos estratégicos y completar las metas propuestas en cada ámbito de acción.

Este proceso de extensión busca garantizar la continuidad de las políticas públicas locales y fortalecer la articulación entre las distintas unidades municipales, asegurando que los

proyectos en curso y las nuevas iniciativas contribuyan efectivamente al bienestar y desarrollo de la comunidad.

A continuación, se presenta el avance de cada línea y objetivo estratégico:

10.6.1 DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

Lineamiento 1: Facilitar el acceso un entorno educativo de calidad y seguridad						
Objetivo estratégico	**Iniciativa**	**Meta**	**Plazo**	**Responsable**	**Estado (Cumplida/ Pendiente)**	**Observación**
Mejorar la infraestructura de los establecimientos educacionales municipales de la comuna	Plan anual de mejoramiento de establecimientos educacionales	Plan elaborado	2023	DAEM	Pendiente	
	Reposición Escuela Egon Keutmann	Diseño	2023	SECPLAN DAEM	Cumplida	En licitación publica
	Conservación Escuela Esmeralda	Proyecto ejecutado	2023	SECPLAN DAEM	Cumplida	
	Conservación Liceo Bicentenario P.A.H.C	Proyecto ejecutado	2023	SECPLAN DAEM	Cumplida	Se adjunta Acta Recepción Provisoria t Decreto
	Conservación Escuela Nilcahuin	Proyecto ejecutado	2023	SECPLAN DAEM	Cumplida	Se adjunta Acta Recepción y Decreto Provisoria
	Conservación Escuela Lumaco Sur	Proyecto ejecutado	2023	SECPLAN DAEM	Cumplida	Se adjunta Acta Recepción Provisoria y Decreto

Promover el cuidado de la salud mental y la sana convivencia de las comunidades educativas	Desarrollo equipos interdisciplinarios	Realización de 2 capacitaciones anuales	Anual desde 2023	DAEM	Pendiente	
	Proyectos de infraestructura para estudiantes	Proyectos ejecutados	2024	SECPLAN	Cumplida	En ejecución Mejoramiento Estadio Municipal, Ejecutado: Mejoramiento gimnasio Municipal SSHH Escula Domitila Pina Parra Mejoramiento Escuela Alborada
	Plan comunal de convivencia de comunidades educativas	Plan elaborado	2023	DAEM	Pendiente	
Fortalecer los equipos pedagógicos de los establecimientos educacionales	Plan de desarrollo profesional docente	Plan ejecutado	Anual desde 2023	DAEM	Pendiente	
	Plan de capacitación para asistentes de la educación	Plan ejecutado	Anual desde 2023	DAEM	Pendiente	
Desarrollar estrategias para apoyar el acceso a la educación superior de los	Convenios con instituciones de educación superior	3 convenios implementados	2024	Administración Municipal DAEM	Pendiente	

estudiantes de la comuna	Becas escolares	Programa en funcionamiento	2023	DIDECO Alcalde	Cumplida	Decreto Exento 745, del 18/07/2023
	Becas escolares	Programa en funcionamiento	2024	DIDECO Alcalde	Cumplida	Decreto Exento 853, del 18/07/2024
	Apoyo al transporte de estudiantes universitarios	Programa en funcionamiento	Anual	DIDECO DAEM	Pendiente	Se realiza pero No se adjuntan verificadores

Lineamiento 2: Fortalecer el acceso a atención en salud para los habitantes de la comuna

Objetivo estratégico	Iniciativa	Meta	Plazo	Responsable	Estado (Cumplida/ Pendiente)	Observación
Generar proyectos para la implementación y mejora de infraestructura y equipamiento de salud	CESFAM Loncoche	Diseño	2023	SECPLAN DSM	Pendiente	
	Reposición Consultorio Salud Rural Huiscapi	Proyecto ejecutado	2024	SECPLAN DSM	Cumplida	Se adjunta acta recepción provisional
	Ampliación posta La Paz	Proyecto ejecutado	2024	SECPLAN DSM	Cumplida	Se adjunta Acta Recepción Provisoria y Decreto N°419 del 05/04/2024
	Mejoramiento de las	Proyecto en etapa	2023	SECPLAN	Cumplida	

	dependencias del DSM	diseño		DSM		
Desarrollar estrategias para el cuidado y desarrollo profesional de los equipos del Departamento de Salud Municipal	Comité de Salud funcionaria	Comité en funcionamiento	2023	DSM	Cumplida	Se realizó proceso de nueva elección de Comité Paritario de higiene y seguridad
	Plan de autocuidado del DSM	Plan ejecutado	Anual desde 2023	DSM	Pendiente	
	Plan anual de capacitación del DSM	Plan ejecutado	Anual desde 2022	DSM	Cumplida	
	Aumento horas prevencioncita de riesgos	Aumento de horas	2023	DSM	Cumplida	
Implementar el Modelo de Atención Integral de	Convenio de colaboración entre DSM y hospital de Loncoche	Convenio implementado	2022	DSM	Cumplida	
Salud Familiar y Comunitario a nivel comunal	Plan Comunal de Promoción de la Salud	Plan elaborado	2023	DSM	Cumplida	
	Modernización de los procesos del DSM	Elaboración de plan de mejoras	Anual	DSM	Pendiente	
		Implementación de plan de acciones	Anual	DSM	Pendiente	

Lineamiento 3: Reducir la sensación de inseguridad existente en los vecinos de la comuna

Objetivo estratégico	Iniciativa	Meta	Plazo	Responsable	Estado (Cumplida/ Pendiente)	Observación
Disminuir los factores de riesgo situacional que influyen en la sensación de inseguridad existente	Protocolo de patrullaje comunal	Protocolo decretado en ejecución	2023	DISEP	Cumplida	Adjunta protocolo patrullaje preventivo y Decreto exento
	Reuniones de coordinación con organizaciones sociales	6 reuniones anuales	Anual desde 2023	DISEP	Pendiente	Medianamente Cumplida Adjunta ficha 6 reuniones 2023 Debe adjuntar verificadores de los 4 años
	Formulación y postulación de proyectos de prevención situacional	6 proyectos postulados o apoyo en su postulación	Anual desde 2023	DISEP	Pendiente	Medianamente Cumplida Adjunta ficha 6 postulaciones fondos GORE
Fortalecer la organización de la ciudadanía y la realización de actividades preventivas de la violencia y el delito	Campañas preventivas	3 campañas realizadas	Anual desde 2023	DISEP	Pendientes	Medianamente Cumplida Adjunta ficha descripción 4 campañas 2023

	Plan de actividades con organizaciones y Carabineros	Plan elaborado y ejecutado	2023	DISEP	Pendiente	Medianamente Cumplida El plan se encuentra en proceso elaboración, se han desarrollado actividades que permitirán formular el plan
Reducir y prevenir el consumo de alcohol y drogas en la población de la comuna	Realización de talleres preventivos de consumo de alcohol y drogas	12 talleres realizados	Anual desde 2023	DISEP	Pendiente	Medianamente Cumplida Adjunta 11 fotografías de talleres Debe adjuntar verificadores de los 4 años
	Propuesta de Plan de rehabilitación de consumo de alcohol y drogas y reinserción social	Propuesta elaborada	2024	DISEP	Pendiente	Adjunta acta reunión senda y hospital Familiar Loncoche, no Plan

Lineamiento 4: Promover el desarrollo del deporte en la comuna de nivel competitivo y social

Objetivo estratégico	Iniciativa	Meta	Plazo	Responsable	Estado (Cumplida/ Pendiente)	Observación
Aumentar la disponibilidad de infraestructura deportiva en la comuna	Estadio en Huiscapi	Proyecto en etapa de diseño	2024	SECPLAN	Cumplida	Adjunta ficha identificación código BIP 40055796-0
	Polideportivo Centro Elije Vivir Sano	Proyecto ejecutado	2024	SECPLAN	Pendiente	En ejecución: Resolución exenta que aprueba contrato adjunta avance por partidas y caratula con monto por obras ejecutadas
	Proyecto de techado de multicanchas	Realización de dos proyectos	2024	SECPLAN	Cumplida	Adjunta Ficha Identificación a la espera de asignación recursos proyectos diseñados
	Cierre perimetral Estadio Los Notros	Proyecto ejecutado	2023	SECPLAN	Cumplida	Decreto Exento N°973 aprueba recepción provisoria
	Cancha Vista Hermosa	Proyecto ejecutado	2023	SECPLAN	Cumplida	Decreto Exento n°1156 aprueba acta recepción provisoria

	Cancha Rayuela Ribera Sur	Proyecto ejecutado	2023	SECPLAN	Pendiente	Se realiza diseño Adjunta Ficha Identificación Ejecución no es posible por tenencia de terreno, debe ser resuelto
	Mejoramiento Gimnasio La Paz	Proyecto ejecutado	2024	SECPLAN	Pendiente	Proyecto elegible SUBDERE
Fomentar el desarrollo del deporte formativo, competitivo y de alto rendimiento	Maratón de la Cuesta Lastarria	Realización de 1 evento	Anual	DIDECO	Pendiente	Medianamente Cumplida Adjunta listas participantes, fotografías, difusión Facebook municipal Debe adjuntar verificadores de los 4 años
	Raid de Enduro	Realización de 1 evento	Anual	DIDECO	Pendiente	Medianamente Cumplida Postergada un año por mal tiempo Debe adjuntar verificadores de los 4 años

	Campeonato Monster of Downhill	Realización de 1 evento	Anual	DIDECO	Pendiente	Medianamente Cumplida Adjunta listas participantes, fotografías
	Escuela municipal de Kayak	Escuela en funcionamiento	2022	DIDECO	Cumplida	Adjunta listas participantes, fotografías
Promover el desarrollo de organizaciones deportivas y el deporte social	Campeonato de Futbol en tu Barrio	Campeonato realizado	2023	DIDECO	Cumplida	
	Plan de actividades deportivas	2 actividades semestrales	Anual	DIDECO	Pendiente	Medianamente Cumplida Debe adjuntar verificadores de los 4 años

Lineamiento 5: Facilitar el acceso a las culturas y las artes a los habitantes de la comuna						
Objetivo estratégico	**Iniciativa**	**Meta**	**Plazo**	**Responsable**	**Estado (Cumplida/ Pendiente)**	**Observación**
Disponer de infraestructura para el desarrollo de actividades artístico-culturales	Centro Cultural Municipal	Proyecto en etapa de diseño	2023	SECPLAN	Pendiente	
	Casa de la Música	Proyecto ejecutado	2024	SECPLAN	Cumplida	Adjunta decreto Aprueba acta recepción provisoria

	Sala de arte	Diseño elaborado	2023	SECPLAN	Pendiente	
Mantener una oferta permanente de actividades artístico- culturales descentralizadas	Plan Municipal de Cultura	Plan elaborado	2024	DIDECO	Cumplida	Adjunta Plan Municipal año 2023-2027
	Proyecto de itinerancias culturales	3 obras de teatro	Anual	DIDECO	Pendiente	Cumplido 2/3 Adjunta planilla con 2 obras realizadas en 2025. Debe adjuntar verificadores de los 4 años
		10 funciones de cine	Anual	DIDECO	Pendiente	Medianamente Cumplida Adjunta panilla señalando cine en biblioteca Municipal. Debe adjuntar verificadores de los 4 años
Apoyar el desarrollo y organización de actores artístico-culturales locales y promover el desarrollo de actividades en conjunto con la municipalidad	Escuela de las artes	10 talleres realizados	Anual	DIDECO	Pendiente	Medianamente Cumplida Adjunta planilla con talleres de arte y cultura y registro fotográfico. Debe adjuntar verificadores de los 4

						años
	Escuela de música inclusiva	Escuela en funcionamiento	2024	DIDECO	Cumplida	Adjunta registro fotográfico

Lineamiento 6: Implementar estrategias para la inclusión integral de las personas en situación de discapacidad						
Objetivo estratégico	**Iniciativa**	**Meta**	**Plazo**	**Responsable**	**Estado (Cumplido / Pendiente)**	**Observación**
Capacitar y favorecer la inclusión laboral de las personas en situación de discapacidad	Evaluaciones laborales para PeSD	Evaluaciones realizadas	2022	DIDECO	Cumplida	
	Inserción laboral de PeSD	1 actividad realizada	2023	DIDECO DIDEL	Cumplida	
	Plan de capacitación para PeSD	Plan en funcionamiento	2023	DIDECO	Cumplida	
Favorecer la accesibilidad universal de espacios de uso público	Catastro comunal de accesibilidad universal	Catastro elaborado	2024	DIDECO	Cumplida	Adjunta informe Catastro Comunal
	Plan de mejoras de infraestructura con criterios de accesibilidad universal	Plan elaborado	2025	DIDECO SECPLAN	Pendiente	

	Plan de concientización del uso de espacios con accesibilidad universal	Plan ejecutado	2024	DIDECO	Cumplida	Adjunta informe
Promover la inclusión de personas en situación de discapacidad a actividades recreativas, deportivas y culturales.	Diagnóstico de accesibilidad de infraestructuras deportivas y culturales municipales	Diagnóstico elaborado	2024	DIDECO	Pendiente	
	Casa de la Inclusión	Proyecto ejecutado	2024	SECPLAN	Pendiente	
	Plan de formación de monitores de trato inclusivo	5 monitores formados	2024	DIDECO	Cumplida	Adjunta informe
	Plan de actividades deportivas y culturales	4 actividades anuales	Anual	DIDECO	Pendiente	Medianamente Cumplida Debe adjuntar verificadores de los 4 años

Lineamiento 7: Promover el envejecimiento saludable de las personas mayores de la comuna						
Objetivo estratégico	**Iniciativa**	**Meta**	**Plazo**	**Responsable**	**Estado (Cumplida/Pendiente)**	**Observación**
Implementar medidas para la protección y desarrollo	Red comunal de protección a los derechos y deberes de personas mayores	Red en funcionamiento	2023	DIDECO	Cumplida	

de las personas mayores	Programas radiales	Programa en funcionamiento	2022	DIDECO	Cumplida	
Promover la realización de actividades recreativas y culturales dirigidas a personas mayores	Proyecto de ampliación y mejoramiento del Centro Integral del Adulto Mayor	Proyecto ejecutado	2024	SECPLAN	Pendiente	Proyecto en licitación
	Plan anual de actividades recreativas para personas mayores	4 actividades anuales	Anual desde 2023	DIDECO	Pendiente	Medianamente Cumplida Se debe adjuntar verificadores de los 4 años
	Programa de formación de monitores comunitarios	20 monitores formados	2024	DIDECO	Cumplida	
	Plan de actividades con organizaciones sociales de personas mayores	10 actividades realizadas	Anual	DIDECO	Pendiente	Medianamente Cumplida Se debe adjuntar verificadores de los 4 años
	Postulación a fondos concursables	Apoyo en la postulación a 3 fondos	Anual	DIDECO	Pendiente	Medianamente Cumplida Se debe adjuntar verificadores de los 4 años
Avanzar en el desarrollo de	Diagnóstico participativo	Diagnóstico	2024	DIDECO	Pendiente	

la iniciativa Ciudades y Comunidades Amigables con las personas mayores en Loncoche		elaborado				
	Elaboración de Plan de Acción	Plan de acción elaborado	2024	DIDECO	Pendiente	
	Implementación de Plan de Acción	Plan de acción ejecutado	2025	DIDECO	Pendiente	

Lineamiento 8: Generar oportunidades para el desarrollo integral de la niñez y la juventud						
Objetivo estratégico	**Iniciativa**	**Meta**	**Plazo**	**Responsable**	**Estado (Cumplida/ Pendiente)**	**Observación**
Mantener una oferta permanente de actividades y talleres de idiomas, científicos, deportivos, artísticos y culturales dirigidos a NNA y jóvenes	Programa de actividades para NNA y jóvenes	Programa elaborado y ejecutado	Anual desde 2024	DIDECO	Pendiente	No adjunta verificadores
Promover la participación y organización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Programa de formación de líderes y organizaciones de NNA y jóvenes	6 talleres realizados	Anual desde 2023	DIDECO	Pendiente	No adjunta verificadores
	Propuesta de Fondo para organizaciones de NNA y jóvenes	Propuesta presentada	2023	DIDECO Alcalde	Pendiente	No adjunta verificadores

Generar estrategias para la inserción educacional, laboral o el desarrollo de emprendimientos de jóvenes de la comuna	Programa de capacitación para jóvenes	12 talleres realizados	Anual desde 2023	DIDECO	Pendiente	No adjunta verificadores
	Línea de apoyo al emprendimiento joven	Línea creada	2024	DIDECO DIDEL	Cumplida	Se adjunta Resolución Exenta 0900- 014458/2025 de INDAP, Centro Emprendimiento

Lineamiento 9: Generar condiciones para la reducción de las desigualdades de género existentes en la comuna						
Objetivo estratégico	**Iniciativa**	**Meta**	**Plazo**	**Responsable**	**Estado (Cumplida/ Pendiente)**	**Observación**
Implementar a nivel municipal la Norma de Igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal (NCh 3262).	Comité de Género	Comité en funcionamiento	2023	Administración Municipal	Pendiente	No adjunta verificadores
	Diagnóstico organizacional con perspectiva de género	Diagnóstico elaborado	2024	Administración Municipal	Pendiente	
	Política Comunal de Género	Política elaborada	2025	Administración Municipal	Pendiente	No adjunta verificadores
Desarrollar acciones para prevenir la violencia de género	Talleres de prevención de violencia de género	4 talleres realizados	Anual	DIDECO	Pendiente	Medianamente Cumplida

a nivel comunal						Adjunta registro fotográfico. Se debe considerar realizarlos anualmente; 4 talleres al año.
	Protocolos de acción para funcionarios municipales	Protocolo de violencia de género elaborado	2023	DIDECO Administración Municipal	Cumplida	Adjunta protocolo laboral, maltrato laboral, acoso laboral y sexual
	Plan de capacitación a funcionarios municipales	4 talleres realizados	2024	DIDECO Administración Municipal	Pendiente	Medianamente Cumplida Año 2025, 2 talleres realizados. Debe adjuntar verificadores de los 4 años
Generar oportunidades para la incorporación de mujeres al trabajo y desarrollo de emprendimientos	Mesa comunal de mujeres, trabajo y emprendimiento	Mesa en funcionamiento	2023	DIDEL	Cumplida	Se adjunta fotografía de respaldo y acta de constitución de la mesa
	Plan de capacitación para mujeres jefas de hogar	6 actividades realizadas	Anual	DIDEL	Pendiente	Medianamente Cumplida Meta corresponde a mujeres según año de cobertura. Se adjunta fotografías de talleres.

						Debe adjuntar verificadores de los 4 años
Promover la generación de espacios de participación social y política dirigidos a mujeres	Conversatorios sobre participación política y social de las mujeres	2 conversatorios realizados	Anual	DIDECO	Pendiente	Medianamente Cumplida Adjunta registro fotográfico conversatorios año 2025. Debe adjuntar verificadores de los 4 años
	Talleres para Mujeres Líderes	2 talleres realizados	2023	DIDECO	Cumplida	Adjunta registro fotográfico
	Plan anual de actividades recreativas dirigidas a mujeres	4 actividades realizadas	Anual	DIDECO	Pendiente	Adjunta Programa de la Mujer, no indica las actividades realizadas Debe adjuntar verificadores de los 4 años.

Lineamiento 10: Promover el rescate y valoración de la cultura Mapuche						
Objetivo estratégico	**Iniciativa**	**Meta**	**Plazo**	**Responsable**	**Estado (Cumplida/ Pendiente)**	**Observación**

Fortalecer la institucionalidad municipal intercultural y el trabajo con organizaciones Mapuche	Mesa comunal intercultural	Mesa en funcionamiento	2023	DIDEL	Cumplida	Verificados Fotografías y listado asistencia
	Jornadas de trabajo con organizaciones sociales	6 jornadas realizadas	Anual desde 2022	DIDEL	Cumplida	Fotografía con comunidades indígenas
	Plan de capacitación a funcionarios municipales en temáticas interculturales	Plan ejecutado	2025	DIDEL	Cumplida	Fotografía de respaldo en sala de concejo
Generar instancias de enseñanza del mapudungun y la cultura Mapuche	Programa de enseñanza de mapudungun	12 talleres realizados	Anual desde 2023	DAEM	Pendiente	
	Jornadas históricas y culturales	4 jornadas realizadas	Anual	DIDEL	Cumplida	Fotografías de respaldo de actividades
Generar instancias para la práctica de la medicina tradicional Mapuche	Programa de Salud Intercultural	Programa en funcionamiento	2024	DSM	Cumplida	Decreto N°11683 Facilitador intercultural

Lineamiento 11: Fortalecer la participación ciudadana, integrándola en la gestión municipal						
Objetivo estratégico	**Iniciativa**	**Meta**	**Plazo**	**Responsable**	**Estado (Cumplida/ Pendiente)**	**Observación**
Desarrollar estrategias para	Propuesta de fondo para	Propuesta	2023	DIDECO	Cumplida	Adjunta bases llamado

la generación de capital social	organizaciones sociales	presentada				concurso
	Apoyo técnico en la postulación a fondos concursables	12 asesorías realizadas	Anual	DIDECO	Cumplida	Adjunta fichas de postulación fondo CMPC- Fondo nacional adulto mayor-correos aguas Araucanía-Fondo presidente de la Republica-FNDR
Promover el desarrollo de las organizaciones sociales de la comuna	Escuela de Dirigentes Sociales	Escuela en funcionamiento	2022	DIDECO	Cumplida	Adjunta fotografías escuela dirigentes año 2022-registro de asistencia-material presentado.
	Plan de infraestructura de organizaciones sociales	Plan elaborado	2024	SECPLAN	Pendiente	
	Sede Los Notros	Proyecto ejecutado	2023	SECPLAN	Cumplida	
	Sede Rivera Sur	Proyecto ejecutado	2023	SECPLAN	Cumplida	
	Centro Comunitario	Proyecto ejecutado	2023	SECPLAN	Cumplida	Adjunta decreto exento N°1065, Aprueba recepción provisoria.
	Sede Multipropósito El Prado	Proyecto ejecutado	2023	SECPLAN	Cumplida	Adjunta fotografía

	Centro Comunitario Casahue	Proyecto ejecutado	2023	SECPLAN	Cumplida	Adjunta decreto exento N°1203, aprueba acta de recepción provisoria.
	Centro Comunitario Ancahual	Proyecto ejecutado	2023	SECPLAN	Cumplida	Adjunta decreto Exento aprueba recepción provisoria.
	Sede Magisterio	Diseño elaborado	2023	SECPLAN	Cumplida	
	Sede Los Héroes	Diseño elaborado	2023	SECPLAN	Cumplida	
	Sede Los Aromos	Diseño elaborado	2023	SECPLAN	Cumplida	Actualmente en ejecución
	Centro Comunitario Afquintue	Diseño elaborado	2023	SECPLAN	Cumplida	
	Centro Comunitario Copihuelpe	Diseño elaborado	2023	SECPLAN	Cumplida	Adjunta reporte Ficha IDI
	Centro Comunitario Huaqui	Diseño elaborado	2023	SECPLAN	Cumplida	Adjunta reporte ficha IDI
	Sede Pudiñan	Diseño elaborado	2023	SECPLAN	Cumplida	

10.6.2 DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO

Lineamiento 12: Potenciar el desarrollo del turismo en la comuna						
Objetivo estratégico	**Iniciativa**	**Meta**	**Plazo**	**Responsable**	**Estado (Cumplida/ Pendiente)**	**Observación**
Promover los atractivos turísticos naturales de la comuna	Programa Descubre Loncoche	Programa ejecutado	2023	DIDEL	Cumplida	
	Redes de comunas turísticas	Redes en funcionamiento	2023	DIDEL	Cumplida	
	Red de Humedales	Red en funcionamiento	2023	DIDEL DIMAO	Pendiente	
Implementar proyectos de infraestructura con potencial turístico	Soluciones sanitarias para emprendimientos rurales	12 proyectos elaborados	2024	DIDEL	Cumplida	Respaldo fotográfico en diario
	Señaléticas turísticas	Proyecto ejecutado	2024	SECPLAN	Cumplida	Turismo implemento señaléticas y mapas
Generar las condiciones institucionales para gestionar el desarrollo turístico	Ordenanza de turismo	Ordenanza elaborada	2023	DIDEL	Cumplida	Respaldo fotográfico
	Gestión de recursos Plan de Desarrollo Turístico	Gestiones realizadas	2024	DIDEL	Cumplida	
	Mesa de trabajo de turismo	Mesa en funcionamiento	2023	DIDEL	Cumplida	Respaldo fotográfico

Promover y apoyar el desarrollo y certificación de los servicios turísticos	Programa de mejoramiento de calidad de servicios turísticos	4 talleres realizados	Anual desde 2023	DIDEL	Pendiente	Medianamente Cumplida Respaldo fotográfico Debe adjuntar verificadores de los 4 años

Lineamiento 13: Impulsar el desarrollo de emprendedores y productores locales						
Objetivo estratégico	**Iniciativa**	**Meta**	**Plazo**	**Responsable**	**Estado (Cumplida/ Pendiente)**	**Observación**
Apoyar el desarrollo de la práctica agrícola comunal con criterios de sustentabilidad	Plan de Desarrollo Económico Local	Plan elaborado	2023	DIDEL	Cumplida	Se adjunta PTA de los programas PDTI y PRODESAL.
	Fortalecimiento del apoyo técnico	Programas en funcionamiento	Anual	DIDEL	Cumplida	Decreto Programa PDTI – PRODESAL - PRODER
	Sala de procesos	Proyecto ejecutado	2024	DIDEL SECPLAN	Pendiente	2 Proyecto de sala de proceso diseñados buscando financiamiento

Generar instancias permanentes de capacitación a emprendedores	Gestionar capacitaciones capacitación para emprendedores	Gestiones realizadas	Anual	DIDEL	Cumplida	Capacitación a emprendedores sobre la Ley 21.713: 50 transferencias (abril 2025). Capacitación a emprendedores sobre pagos digitales y conoce el servicio Compraquí del Banco Estado (mayo 2025). Capacitaciones programa PDTI - PRODESAL
Fomentar la asociatividad de productores y emprendedores locales	Redes de asociatividad comercial y productiva	2 actividades de promoción de los beneficios de la asociatividad	2023	DIDEL	Cumplida	Creación de Mesa apícola. Compras asociativas PRODEL Y AGROL

Lineamiento 14: Facilitar los procesos de comercialización de productores y emprendedores locales						
Objetivo estratégico	**Iniciativa**	**Meta**	**Plazo**	**Responsable**	**Estado (Cumplida/ Pendiente)**	**Observación**

Capacitar a productores y emprendedores locales en estrategias de marketing y venta de productos y servicios	Plan de trabajo de desarrollo agrícola con criterios de sustentabilidad por territorio	Plan elaborado	2023	DIDEL	Cumplida	Plan anual de capacitación
Generar infraestructuras para la venta de productos y servicios	Calle Techada	Diseño	2022	SECPLAN	Cumplida	
		Proyecto ejecutado	2025	SECPLAN	Pendiente	
	Ferias libres	Proyecto en funcionamiento	2022	SECPLAN	Pendiente	
	Feria Municipal	Proyecto ejecutado	2022	SECPLAN	Cumplida	Funcionamiento carpa Mercadito
Diversificar las estrategias para la comercialización de productos y servicios locales	Participación en encuentros locales, regionales y nacionales	Participación en 4 encuentros	Anual	DIDEL	Cumplida	Respaldo fotográfico Programa Turismo, Centro de emprendimiento y PDTI

Lineamiento 15: Apoyar la reducción de los niveles de desempleo de la comuna						
Objetivo estratégico	**Iniciativa**	**Meta**	**Plazo**	**Responsable**	**Estado (Cumplido/ Pendiente)**	**Observación**
Generar procesos de capacitación e intermediación	Desarrollo de equipos de trabajo	Realización de 1	2023	DIDEL	Cumplida	Se realiza capacitación a funcionarios del

laboral para mejorar los niveles de empleabilidad de la comuna		capacitación				programa familia y discapacidad + usuarios en situación de discapacidad. (verificador archivo pdf capacitación equipos de trabajo)
	Mesa comunal de empleabilidad	Mesa en funcionamiento	2023	DIDEL	Cumplida	Se adjuntan listados de asistencia y fotografías

10.6.3 DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL

Lineamiento 16: Generar un marco de acciones orientadas a la adaptación al cambio climático a escala local						
Objetivo estratégico	**Iniciativa**	**Meta**	**Plazo**	**Responsable**	**Estado (Cumplida/ Pendiente)**	**Observación**
Implementar un marco institucional orientado al cuidado del medio ambiente, los recursos naturales y la biodiversidad	Diagnóstico Medioambiental Comunal	Diagnóstico elaborado	2023	DIMAO	Pendiente	Medianamente Cumplida Adjunta Diagnostico Medioambiental Comunal
	Política Medioambiental Comunal	Política implementada	2024	DIMAO	Cumplida	

	Instructivos de cuidados medioambientales	Instructivos elaborados	2023	DIMAO	Cumplida	Adjunta material confeccionado
Desarrollar planes de capacitación y concientización sobre el cuidado del medio ambiente en diferentes grupos de la población	Planes de capacitación medioambiental	12 talleres realizados	Anual	DIMAO DAEM	Cumplida	Adjunta listas de asistencia y fotografías
	Plan de concientización de cuidado del medio ambiente	Estrategia comunicacional implementada	2024	DIMAO	Cumplida	
Promover el desarrollo de las organizaciones medioambientales de la comuna	Acompañamiento a organizaciones sociales	6 asesorías realizadas	Anual	DIMAO	Cumplida	Cert. recepción postulación listas de asistencia de org. Que solicitaron orientación
Promover el uso de energías renovables no convencionales	Profesional con especialización fotovoltaica	Contratación de 1 profesional	2025	SECPLAN	Cumplida	Contratación Profesional Gustavo Valdebenito
Implementar criterios de eficiencia hídrica en áreas verdes comunales	Renovación de arbolado urbano	Plan de renovación elaborado	2023	DIMAO	Cumplida	Aprueba manual de procedimiento
	Plan de plazas con eficiencia hídrica	Plan elaborado	2023	DIMAO	Cumplida	Manual de criterios ambientales
Generar acciones para la reducción de la contaminación	Plan de medición de calidad del aire	Plan elaborado	2025	DIMAO	Pendiente	En ejecución Se cumplirá año 2026

atmosférica y de los cursos de agua de la comuna	Protocolo de fiscalización	Protocolo socializado	2024	DIMAO	Pendiente	80%Cumplida Se revisará el protocolo y se difundirá durante el año 2026
	Plan de fiscalización de microbasurales	Plan elaborado	2023	DIMAO DISEP DAF	Cumplida	Se realiza fiscalización de micro basurales

Lineamiento 17: Gestionar integralmente los residuos comunales						
Objetivo estratégico	**Iniciativa**	**Meta**	**Plazo**	**Responsable**	**Estado (Cumplida / Pendiente)**	**Observación**
Evaluar el actual servicio de recolección de residuos domiciliarios y realizar los cambios correspondientes para dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía y los diferentes territorios	Plan de mejoras del servicio de retiro de residuos	Plan de mejoras elaborado	2024	DIMAO	Cumplida	Adjunta decreto exento 934 del 27/10/2025
	Evaluación del cobro del servicio de aseo	Evaluación realizada	2023	DIMAO	Pendiente	70 % Cumplida Falta decretar ordenanza
	Campañas para sensibilización del cobro del servicio de aseo	Campaña ejecutada	2024	DIMAO	Pendiente	80% Cumplida Falta Difusión
	Plan de manejo de residuos sólidos	Plan elaborado	2023	DIMAO	Cumplida	

	orgánicos					
	Estudio sobre espacios para la disposición final de residuos sólidos domiciliarios	Estudio realizado	2025	DIMAO	Pendiente	80% Cumplida En ejecución DIMAO-SECPLAN se deberá acordar dicho estudio
Instalar la infraestructura necesaria para el acopio y reciclaje de residuos reciclables	Punto Limpio Municipal	Proyecto ejecutado	2023	DIMAO SECPLAN	Pendiente	Proyecto en Diseño En revisión de observaciones dependiente de SEREMI de Medio Ambiente
	Campañas de recolección de residuos reciclables	2 campañas realizadas	Anual	DIMAO	Cumplida	
	Modelo de gestión de reciclaje	Modelo implementado	2024	DIMAO	Cumplida	Se adjunta Plan de gestión de residuos que describe el modelo
	Mejoramiento de Puntos Verdes	Proyecto ejecutado	2024	DIMAO SECPLAN	Pendiente	Elaboración de proyecto SECPLAN; recambio de infraestructura y contenedores por DIMAO.

Capacitar a la ciudadanía para la gestión integral de los residuos domiciliarios	Plan de capacitación en gestión de residuos en establecimientos educacionales	12 talleres realizados	Anual	DIMAO DAEM	Cumplida	
	Plan de capacitación en gestión de residuos para organizaciones comunitarias	12 talleres realizados	Anual	DIMAO DIDECO	Cumplida	
Promover la instalación de gestores de residuos en la comuna	Plan de capacitación en gestión de residuos	Plan ejecutado	2024	DIMAO	Cumplida	80% cumplido año 2024, no existen recicladores base en la comuna

Lineamiento 18: Promover la tenencia responsable de mascotas						
Objetivo estratégico	**Iniciativa**	**Meta**	**Plazo**	**Responsable**	**Estado (Cumplida/ Pendiente)**	**Observación**
Desarrollar estrategias para la información sobre las responsabilidades de los dueños de mascotas y su marco legal	Estrategia Comunicacional sobre Tenencia Responsable de Mascotas	Estrategia comunicacional implementada	2023	DIDEL	Cumplida	
	Promoción de la tenencia responsable de mascotas en establecimientos educacionales	9 talleres realizados	Anual	DIDEL DAEM	Cumplida	Se adjuntan fotografías de respaldo
	Plan de identificación de	Implantar 100	2023	DIDEL	Cumplida	

	mascotas	microchip				
Generar la institucionalidad municipal necesaria para la promoción de la tenencia responsable y control de animales.	Ordenanza Municipal sobre Tenencia Responsable de Mascotas	Ordenanza implementada	2024	DIDEL	Cumplida	
	Centro de esterilización	Proyecto ejecutado	2024	SECPLAN	Pendiente	Diseño en elaboración
	Operativos de esterilización	6 operativos realizados	Anual	DIDEL	Cumplida	Registro fotográfico de operativo de Esterilización

Lineamiento 19: Implementar las condiciones necesarias para generar seguridad vial a conductores y peatones

Objetivo estratégico	Iniciativas	Meta	Plazo	Responsable	Estado (Cumplida / Pendiente)	Observación
Generar una ordenanza comunal para el tránsito de vehículos en zonas urbanas	Ordenanza de tránsito urbano de Loncoche	Ordenanza implementada	2023	Dirección de Tránsito y Transporte Público	Cumplida	Adjunta Decreto N°1411 de fecha 28/12/2023
Implementar la infraestructura y señalética necesaria para promover la seguridad vial	Proyecto de señalética de caminos rurales	Proyecto ejecutado	2023	SECPLAN	Pendiente	

Lineamiento 20: Ampliar los niveles de conectividad territorial de la comuna						
Objetivo estratégico	**Iniciativas**	**Meta**	**Plazo**	**Responsable**	**Estado (Cumplida / Pendiente)**	**Observación**
Desarrollar un plan comunal priorizado, para la mantención y asfaltado de caminos rurales	Programa de mantenimiento de caminos rurales	Programa en funcionamiento	Anual	DOM	Pendiente	
	Pool de Maquinaria	Maquinaria adquirida	2023	SECPLAN	Cumplida	
	Asfaltado de pendientes	Gestiones realizadas	2024	DOM	Pendiente	

Lineamiento 21: Mejorar las condiciones de movilidad para los habitantes de la comuna						
Objetivo estratégico	**Iniciativas**	**Meta**	**Plazo**	**Responsable**	**Estado (Cumplida / Pendiente)**	**Observación**
Realizar las gestiones correspondientes para mejorar los servicios de transporte público existentes en la	Diagnóstico de demanda de transporte público	Diagnóstico elaborado	2023	Dirección de Tránsito y Transporte Público	Cumplida	Adjunta Diagnostico de fecha 15/12/2023

comuna	Gestiones con Subsecretaría de Transporte y Telecomunicaciones	1 reunión sostenidas	2024	Dirección de Tránsito y Transporte Público	Cumplida	Adjunta nomina asistencia reunión de fecha 05/2024
	Construcción de Paraderos	Proyecto ejecutado	2023	SECPLAN	Cumplida	Adjunta decreto exento n°323 aprueba acta de recepción provisoria
	Luminarias en Garitas	Proyecto ejecutado	2024	SECPLAN	Pendiente	Diseño elaborado
Implementar red comunal de ciclovías	Ciclovías calle Brasil	Diseño ejecutado	2023	SECPLAN	Pendiente	Ord. 2524 de 07/2025 a SERVIU
	Ciclovías calle Bulnes	Diseño ejecutado	2023	SECPLAN	Pendiente	Diseño aprobado
	Ciclovías avenida José Manuel Balmaceda	Proyecto ejecutado	2024	SECPLAN	Pendiente	En ejecución 2da etapa

Lineamiento 22: Mejorar el estado de la infraestructura pública comunal						
Objetivo estratégico	**Iniciativas**	**Meta**	**Plazo**	**Responsable**	**Estado (Cumplida / Pendiente)**	**Observación**
Mejorar el sistema de alumbrado público comunal	Proyecto de recambio de luminarias	Proyecto ejecutado	2023	SECPLAN	Cumplida	
	Proyectos de extensión de redes	Diseño elaborado	2024	SECPLAN	Cumplida	

	Proyectos de iluminación fotovoltaica	Diseño elaborado	2024	SECPLAN	Pendiente	
Generar proyectos de implementación de áreas verdes y recreativas	Proyectos de implementación de áreas verdes	Diseño elaborado	2024	SECPLAN	Cumplida	Proyectos ejecutados en varios sectores de la Comuna
	Mejoramiento área verde Los Caciques	Proyecto ejecutado	2023	SECPLAN	Cumplida	Adjunta acta recepción los Caciques
	Mejoramiento área verde Los Araucanos	Proyecto ejecutado	2023	SECPLAN	Cumplida	
	Mejoramiento áreas verdes Las Araucarias	Proyecto ejecutado	2023	SECPLAN	Cumplida	Adjunta Decreto Exento Aprueba acta recepción provisoria
	Mejoramiento plaza Sur Oriente	Proyecto ejecutado	2023	SECPLAN	Cumplida	Adjunta decreto exento 534 aprueba recepción provisoria.
	Mejoramiento plaza Blas Reyes	Proyecto ejecutado	2023	SECPLAN	Cumplida	Adjunta Acta recepción provisoria
Implementar proyectos de mantención, mejoramiento y reposición de calles y veredas en mal estado	Proyecto de pavimentación La Paz	Proyecto ejecutado	2025	SECPLAN	Cumplida	Adjunta convenio Serviu
	Mejoramiento Avda. Balmaceda	Proyecto ejecutado	2023	SECPLAN	Cumplida	
	Reposición Avda. J. M.	Proyecto ejecutado	2024	SECPLAN	Pendiente	En ejecución 2da

	Balmaceda					etapa 1era etapa Cumplida, 2da etapa en ejecución
	Reposición y construcción de aceras	Proyecto ejecutado	2023	SECPLAN	Cumplida	Adjunta convenio Serviu
	Proyectos de pavimentación participativa	6 proyectos postulados	2022	SECPLAN	Cumplida	Adjunta oficio a Minvu con 9 carpetas de postulación
Generar proyectos de infraestructura emblemáticos para el desarrollo de la comuna	Defensas fluviales río Cruces y estero Loncoche	Etapa río Cruces ejecutada	2024	SECPLAN	Cumplida	Adjunta acta recepción provisional
		Etapa estero Loncoche ejecutada	2025	SECPLAN	Pendiente	En ejecución 2da etapa Proyecto en ejecución 2da etapa
	Costanera río Cruces	Proyecto en etapa de diseño	2025	SECPLAN	Pendiente	
	Puente peatonal río Cruces	Proyecto en etapa de diseño	2025	SECPLAN	Pendiente	
	Proyecto Programa Mejoramiento de Barrios de La Paz	4 proyectos incorporados	2024	SECPLAN	Pendiente	

Lineamiento 23: Mejorar las condiciones habitacionales de la comuna						
Objetivo estratégico	**Iniciativas**	**Meta**	**Plazo**	**Responsable**	**Estado (Cumplida / Pendiente)**	**Observación**
Favorecer y apoyar la adquisición y mejora de viviendas	Estrategia de difusión de programas y beneficios de vivienda	Estrategia comunicacional implementada	2023	DIDECO	Cumplida	Adjunta material de difusión
	Apoyo para la obtención y mejoramiento de viviendas	Programa en funcionamiento	2022	DIDECO	Cumplida	Adjunta listado requisitos para postular –nómina de asistencia
	Megaproyecto La Hacienda	Postulación para adquisición de terreno realizada	2023	SECPLAN	Cumplida	Resolución N°32/2024 aprueba el proyecto y transferencia de recursos para financiar la adquisición de un terreno
Generar proyectos de agua potable rural	Mejoras de sistemas APR	Solicitud de recursos realizada	2024	SECPLAN	Cumplida	
	APR Elocoyán – La Colonia	En ejecución	2025	SECPLAN	Pendiente	Se encuentra la etapa de diseño terminada

	APR Collico – Lumaco	En ejecución	2025	SECPLAN	Pendiente	Se encuentra la etapa de diseño terminada, proyecto enviado a MIDESO
	APR Huiñoco – Chanlelfu	Diseño	2025	SECPLAN	Pendiente	En elaboración Convenio USACH-MOP
	APR Nilcahuín – Malhuelhue	Diseño	2025	SECPLAN	Pendiente	En elaboración Convenio USACH-MOP
	APR Molco	Diseño	2025	SECPLAN	Pendiente	En elaboración Convenio USACH-MOP
Gestionar la mejora de proyectos de electrificación, para reducir y/o evitar los cortes de servicio	Recambio de transformadores	Gestiones realizadas	2023	Administración Municipal	Pendiente	
	Proyectos de electrificación rural	Identificación de sectores	2023	SECPLAN	Cumplida	Se envía oficio a Gobernación
		Implementación de proyectos	2025	SECPLAN	Pendiente	
Implementar soluciones sanitarias en los sectores que presenten déficit	Proyecto de diseños de casetas sanitarias	Proyectos de diseños elaborados	2023	SECPLAN	Pendiente	En elaboración Actualmente están trabajando diseño casetas sector Huaqui

	Planta de tratamiento de aguas	Planta de tratamiento en etapa de diseño	2025	SECPLAN	Pendiente	

10.6.4 DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL

Lineamiento 24: Modernizar la gestión interna municipal						
Objetivo estratégico	**Iniciativas**	**Meta**	**Plazo**	**Responsable**	**Estado (Cumplida / Pendiente)**	**Observación**
Mejorar los canales de comunicación interna y externa	Desarrollo y actualización de Página Web municipal	Página web implementada	2023	Gabinete	Cumplida	
	Reuniones de información y coordinación interna	12 reuniones realizadas	Anual desde 2023	Administración Municipal	Pendiente	
	Cápsulas informativas	12 cápsulas informativas	Anual desde 2023	Gabinete	Cumplida	
Implementar proyectos para el desarrollo de la infraestructura municipal	Edificio Consistorial Municipal	Diseño	2024	SECPLAN	Pendiente	
Gestionar el desarrollo de la carrera funcionaria	Informe de las necesidades de formación	Informe elaborado	2023	DAF	Pendiente	

	Plan Anual de Capacitación	Plan ejecutado	Anual desde 2023	Administración Municipal	Pendiente	
	Actividades de autocuidado de funcionarios	4 actividades realizadas	Anual desde 2023	DAF	Pendiente	
	Programa de reconocimiento al funcionario municipal	Programa en funcionamiento	2024	DAF	Pendiente	
Adquirir e implementar software para apoyar la gestión municipal	Sistema de control de documentos	Sistema implementado	2024	DAF	Pendiente	
	Plan de capacitación en sistema de control de documentos	6 talleres realizados	2024	Administración Municipal	Pendiente	

Tabla 65 Tabla resumen por eje estratégico

Eje estratégico	Total iniciativas	Cumplidas	Pendientes	% Cumplimiento
Desarrollo social y cultural	113	60	53	53.1%
Desarrollo económico y turístico	22	17	5	77.3%
Desarrollo territorial y medioambiental	75	44	31	58.7%
Desarrollo institucional municipal	10	2	8	20.0%
Total PLADECO (global)	**220**	**123**	**97**	**56.0%**

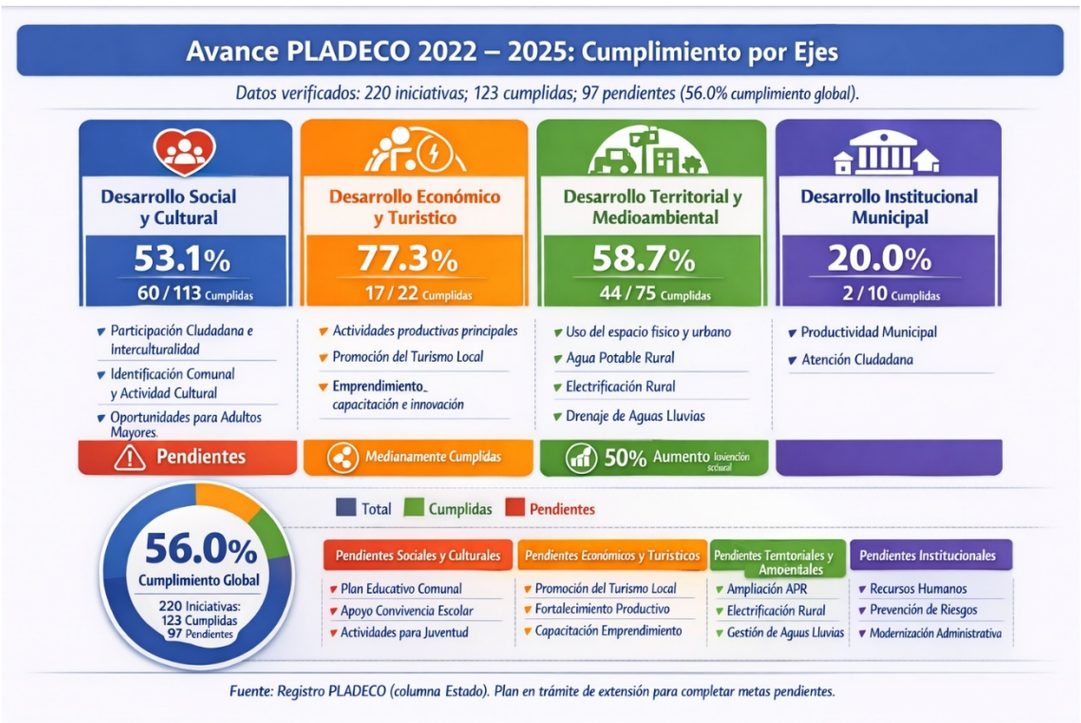


Gráfico 7 Porcentaje de avance Pladeco

El grafico adjunto sintetiza el estado actual del PLADECO 2022–2025 y confirma que, de 220 iniciativas registradas, 123 están cumplidas y 97 permanecen pendientes, lo que equivale a un 56,0% de cumplimiento global. El desglose por ejes muestra diferencias relevantes: Desarrollo Social y Cultural 53,1%, Desarrollo Económico y Turístico 77,3%, Desarrollo Territorial y Medioambiental 58,7% y Desarrollo Institucional Municipal 20,0%. Esta radiografía permite identificar con claridad las prioridades: consolidar las iniciativas sociales y territoriales en ejecución, acelerar la implementación de proyectos productivos y turísticos ya diseñados, y reforzar capacidades internas para cerrar las brechas institucionales. En consecuencia, se propone mantener la tramitación para prolongar la vigencia del PLADECO, priorizar recursos y seguimiento técnico a las 97 iniciativas pendientes, y activar un plan de monitoreo trimestral con indicadores públicos para garantizar transparencia y rendición de cuentas. Con estas medidas, la Municipalidad reafirma su compromiso de completar las metas planteadas y avanzar hacia un desarrollo comunal más inclusivo, sostenible y participativo.

10.7 LICITACIONES PUBLICAS

Durante el año 2025, la Municipalidad de Loncoche llevó adelante diversos procesos de licitación a través de la plataforma de Mercado Público, en cumplimiento de la Ley N°19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. Estos procesos reflejan el compromiso institucional con la transparencia, la probidad y la eficiencia en la gestión de recursos, asegurando igualdad de oportunidades para los oferentes y la correcta administración del patrimonio municipal.

En este marco, se desarrollaron licitaciones públicas, privadas y tratos directos que abarcaron desde la contratación de servicios y seguros, hasta la adquisición de buses escolares, mobiliario, equipos y obras de infraestructura. Los resultados de estos procesos —adjudicados, desiertos o readjudicados— permiten dar cuenta de la dinámica de gestión municipal y de la diversidad de proyectos impulsados durante el período.

Tabla 66 Licitaciones Secplan 2025

Nro. De la Adquisición	Nombre de la Adquisición	Estado Licitación	Tipo de Licitación	Monto Total Estimado Licitación	Oferente Adjudicado	RUT Oferente Adjudicado
3199-7-LE25	CONT. SER DE ARRIENDO DE CARPAS EXPO LONCOCHE 2025	Adjudicada	Pública	23.678.620	Grupo de Empresas Bahía Blanca SPA	77.815.939-2
3199-8-LE25	CONSERV. AULAS Y COMEDOR CEDI WE NEPEN LONCOCHE	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	Pública	13.000.000	No Aplica	
3199-9-LE25	CONTRATACIÓN SEGUROS AUTOMOTRIZ MUNICIP. LONCOCHE	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	Pública	20.000.000	No Aplica	
3199-10-CO25	CONSERVACIÓN AULAS Y COMEDOR WE NEPEN LONCOCHE	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	Trato Directo	13.000.000	Juan Carlos Cuevas Augsburgen	10.148.928-0
3199-11-LE25	CONTRATACIÓN SEGUROS AUTOMOTRIZ MUNICIP. LONCOCHE	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	Pública	20.000.000	No Aplica	
3199-12-CO25	CONTRATACIÓN SEGUROS AUTOMOTRIZ MUNICIP. LONCOCHE	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	Trato Directo	20.000.000	HDI Seguros S.A	99.061.000-2
3199-13-LE25	COMPRA EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO LICEO ANDRES BELLO	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	Pública	20.218.999	No Aplica	
3199-14-L125	SOLUCIÓN AGUAS LLUVIAS COMPLEMENTO A BALMACEDA	Adjudicada	Pública	6.000.000	Ingeniería y Construcciones Sur Ltda.	76.188.610-k
3199-16-LR25	ADQUISICIÓN BUSES ESCOLARES COMUNA DE LONCOCHE - Readjudicada en Id 3199-16-R125	Adjudicada	Pública	604.893.000	Comercial Brasil Buses Limitada	98.815.970-4
3199-16-R125	ADQUISICIÓN BUSES ESCOLARES COMUNA DE LONCOCHE	Adjudicada	Pública	604.893.000	Mundo Buses Limitada	77.869.040-3
3199-18-LQ25	SUMIN. SERVIC. IMPRESIÓN Y FOTOC. LONCOCHE	Adjudicada	Pública	261.000.000	Importadora y Exportadora nueva Atlanta Ltda.	
3199-19-LE25	COMPRA EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO LICEO ANDRES BELLO	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	Pública	20.218.999	No Aplica	
3199-20-LE25	CONSERV. LICEO BICENTENARIO ANDRES BELLO LONCOCHE	Adjudicada	Pública	50.000.000	Const. Sandra Waleska Rivera Abarzua	76.947.407-2
3199-21-LQ25	INSTALACIÓN LUMINARIAS RUTA S-713 LONCOCHE	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	Pública	233.521.279	No Aplica	
3199-22-LE25	ADQUISICIÓN MOBILIARIO BIBLIOTECA MUNIC LONCOCHE	Adjudicada	Pública	26.292.160	Comercial Pau y Compañía Limitada	77.405.750-1

3199-23-LE25	COMPRA EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO LICEO LONCOCHE	Adjudicada	Pública	20.218.999	Juan Carlos Poblete Cano	7.065.462-8
3199-24-LE25	CONST. REDUCTORES Y DEMARCACIÓN VIAL LONCOCHE	Adjudicada	Pública	23.895.000	Juan Carlos Muñoz Sáez	12.009.274-k
3199-25-LQ25	MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL LONCOCHE	Adjudicada	Pública	154.422.499	Suredifika SPA	77.513.569-7
3199-28-LP25	REPARACIÓN BACHES Y MEJORAMIENTO VIAL LONCOCHE	Adjudicada	Pública	300.000.000	Constructora Grupo SIGNA SPA	76.528.587-9
3199-29-LP25	REPOS. VEREDAS VARIOS SECTORES URBANOS LONCOCHE	Adjudicada	Pública	103.039.160	Constructora Grupo SIGNA SPA	76.528.587-9
3199-26-LQ25	INST. LUMINARIAS RUTA-713 LONCOCHE	Adjudicada	Pública	233.521.279	Sociedad de Ingeniería Electrica Mataquito Ltda.	78.838.690-7
3199-30-LP25	IMPLEMENT. RED CÁMARAS TELEVI. Y CENTRAL LONCOCHE	Adjudicada	Pública	132.312.600	Empresa Globalconnect SPA	77.306.266-8
3199-31-LP25	PRODUC. ARTISTAS ESCENARIO PRINCIPAL EXPO LONCOCHE	Adjudicada	Pública	134.577.100	OP 360 SPA	77.115.584-7

El gráfico resume la actividad licitatoria del período, destacando un total de 23 procesos realizados, con un monto estimado superior a $2.6 mil millones. De ellos, 13 fueron adjudicados, 7 declarados desiertos y 3 ejecutados mediante trato directo, reflejando el compromiso institucional con la correcta administración de los recursos y la promoción de oportunidades equitativas para los oferentes.



Gráfico 8 Resumen de licitaciones públicas 2025

Distribución del Monto Adjudicado 2025

Con el propósito de transparentar la gestión de recursos y visualizar el impacto de las inversiones municipales, se presenta la distribución del monto total adjudicado durante el año 2025. Este análisis permite identificar las principales áreas de inversión y el enfoque de la gestión en materia de infraestructura, servicios y equipamiento.

Del total adjudicado —equivalente a aproximadamente $2.6 mil millones—, un 58% correspondió a proyectos de infraestructura, reflejando la prioridad otorgada al mejoramiento urbano y vial de la comuna. Un 29% se destinó a servicios, mientras que el 13% restante se orientó a la adquisición de equipamiento, fortaleciendo la capacidad operativa y técnica de las distintas unidades municipales.

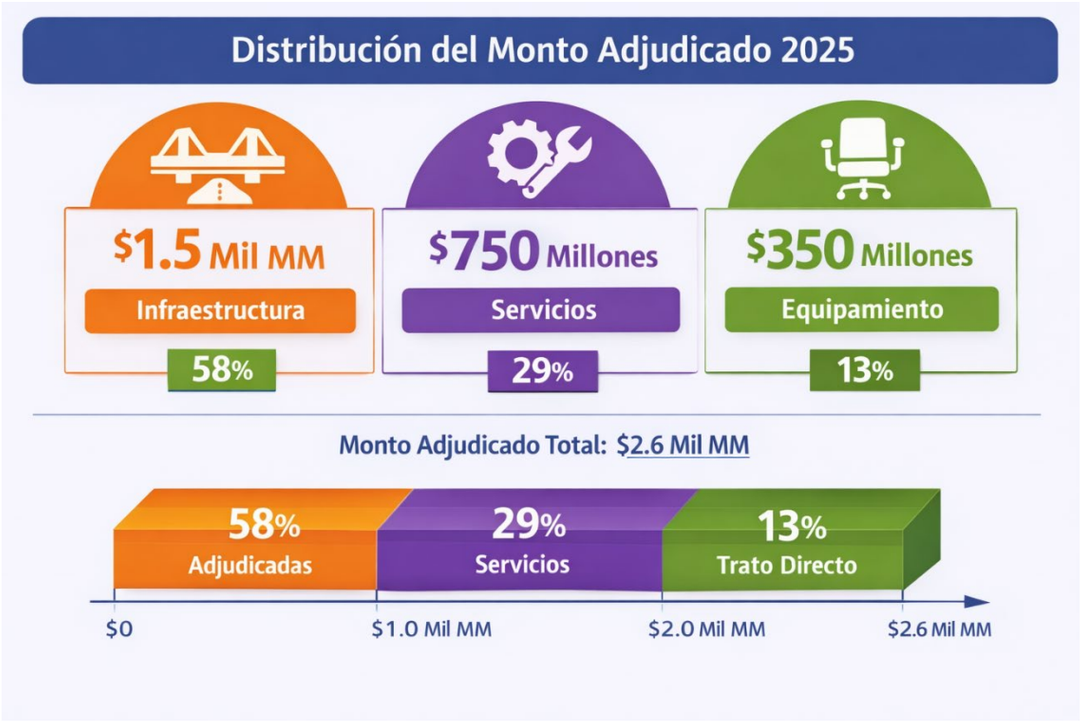


Gráfico 9 Distribución del monto adjudicado 2025

En síntesis, los procesos licitatorios desarrollados durante el año 2025 reflejan el compromiso de la Municipalidad de Loncoche con la eficiencia en la gestión de recursos y la transparencia en la administración pública. La diversidad de proyectos adjudicados y la correcta aplicación de la normativa vigente evidencian una gestión responsable, orientada a garantizar igualdad de oportunidades para los oferentes y a fortalecer la confianza de la comunidad en la labor municipal.

10.8 CARTERA DE PROYECTOS FUTUROS

10.8.1 PROYECTOS SUBDERE

Nombre del Proyecto	Estado	Monto Postulado ($)
MEJORAMIENTO CALLE FREIRE LOCALIDAD DE HUISCAPI, LONCOCHE	Observado URS	174.377.490
MEJORAMIENTO ÁREA VERDE Y MULTICANCHA VILLA LOS ANDES, LONCOCHE.	Observado URS	174.377.499
[SATE] CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y MEJORAMIENTO DE CANCHA SECTOR LOS NOTROS, LONCOCHE	Observado URS	174.377.499
CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO AFQUINTUE, LONCOCHE	Observado URS	174.377.499
MEJORAMIENTO ÁREA VERDE SECTOR SAN FRANCISCO, LONCOCHE.	Observado URS	174.377.499

AMPLIACIÓN ESCUELA WENUY KUDAU, ÑUBLE, LONCOCHE	En Evaluación Técnica	173.854.990
CONSTRUCCIÓN SEMÁFOROS AVDA. VILLARRICA CON AMADOR SALMAN -J. M. CARRERA, LONCOCHE	Observado URS	152.171.265
CONSTRUCCIÓN CASETA SANITARIA A BENEFICIARIOS APR HUAQUI, LONCOCHE	CARTERA ASISTENCIA TÉCNICA 2026	323.329.999
INSTALACIÓN LUMINARIAS FOTOVOLTAICAS SECTOR NORTE Y ORIENTE DIVERSOS PUNTOS RURALES, LONCOCHE	CARTERA ASISTENCIA TÉCNICA 2027	323.329.999
CONSTRUCCIÓN PARADEROS DIVERSOS PUNTOS RURALES Y URBANOS, LONCOCHE	CARTERA ASISTENCIA TÉCNICA 2028	161.664.999
REPOSICIÓN MULTICANCHA Y CONSTRUCCIÓN CUBIERTA SEDE VECINAL N°1, LONCOCHE	CARTERA ASISTENCIA TÉCNICA 2029	161.664.999
REPOSICIÓN SISTEMA PARTICULAR DE ALCANTARILLADO CENTRO EDUCATIVO ESMERALDA MOLCO, LONCOCHE	CARTERA ASISTENCIA TÉCNICA 2030	323.329.999
REPOSICIÓN SISTEMA PARTICULAR DE ALCANTARILLADO CENTRO EDUCATIVO RUCAHUE, CHANLELFU, LONCOCHE	CARTERA ASISTENCIA TÉCNICA 2031	323.329.999
REPOSICIÓN SISTEMA PARTICULAR DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE PARA CENTRO DE SALUD MANHUE, LONCOCHE	CARTERA ASISTENCIA TÉCNICA 2032	323.329.999
INSTALACIÓN LUMINARIAS RUTA S-717 CAMINO MANHUE, LONCOCHE	CARTERA ASISTENCIA TÉCNICA 2033	323.329.999
INSTALACIÓN LUMINARIAS FOTOVOLTAICAS SECTOR SUR Y PONIENTE DIVERSOS PUNTOS RURALES, LONCOCHE	CARTERA ASISTENCIA TÉCNICA 2034	323.329.999
INSTALACIÓN LUMINARIAS ACCESO RUTA S-97 CAMINO ANCAHUAL	CARTERA ASISTENCIA TÉCNICA 2035	323.329.999
INSTALACIÓN LUMINARIAS RUTA S-761, DESDE LOCALIDAD DE LA PAZ CAMINO COLLICO	CARTERA ASISTENCIA TÉCNICA 2036	323.329.999
Total		**4.431.213.730**

10.8.2 PROYECTOS GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

Proyectos FNDR Subtitulo 31

NOMBRE INICIATIVA	ETAPA POSTULA	COSTO TOTAL
REPOSICIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL DE LONCOCHE	DISEÑO	$199.846.000
CONSTRUCCIÓN PASEO COSTANERA RIO CRUCES LONCOCHE	DISEÑO	$370.000.000
CONSTRUCCIÓN PASARELA PEATONAL ACCESO PARQUE MUNICIPAL MARCELO FOURCADE	EJECUCIÓN	$850.000.000

LONCOCHE		
ADQUISICIÓN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA UNA COMUNA MAS SEGURA	EJECUCIÓN	$1.019.189.000
MEJORAMIENTO CALLES BRASIL Y J. M. CARRERA, LONCOCHE	EJECUCIÓN	$5.428.071.000
REPOSICIÓN ESTADIO LOS NOTROS, LONCOCHE	EJECUCIÓN	$4.029.300.000
CONSTRUCCIÓN MERCADO DE ABASTO MUNICIPAL, LONCOCHE	DISEÑO	$360.000.000
CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO HUAQUI, LONCOCHE	EJECUCIÓN	$182.905.000
CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO COIHUECO SUR, LONCOCHE	EJECUCIÓN	$180.230.000
REPOSICIÓN CENTRO COMUNITARIO SECTOR SANTA LUCIA, LONCOCHE	EJECUCIÓN	$174.377.000
REPOSICIÓN SEDE Y MEJORAMIENTO ÁREA VERDE VILLA MAGISTERIO, LONCOCHE	EJECUCIÓN	$198.999.000
AMPLIACIÓN QUINTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS LA PAZ, LONCOCHE	EJECUCIÓN	$177.377.000
CONSTRUCCIÓN SALA DE PROCESOS DE APICULTORES, LONCOCHE	EJECUCIÓN	$174.377.000
Total		**$13.344.671.000**

Proyectos FNDR Subtitulo 31 (Programas)

NOMBRE INICIATIVA	ETAPA POSTULA	COSTO TOTAL
FORTALECIMIENTO DIGITAL DE MYPES DE TURISMO Y AGRO ALIMENTOS EN LA COMUNA DE LONCOCHE	EJECUCIÓN	$450.000.000
SALA DE FAENAMIENTO ANIMAL DE MÍNIMO PROCESO DE OVINOS Y PORCINOS	EJECUCIÓN	$210.000.000
SALA DE PROCESOS MUNICIPAL COMUNITARIA PARA AGRO ELABORADOS	EJECUCIÓN	$220.000.000
CENTRO QUIRÚRGICO MUNICIPAL PARA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	EJECUCIÓN	$320.000.000
PROGRAMA DE IDENTIFICACIÓN MASIVA EN EL MARCO DE LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	EJECUCIÓN	$90.000.000
FORTALECIMIENTO DE RESOLUCIONES SANITARIAS	EJECUCIÓN	$170.000.000
EMPRENDIMIENTOS CON PANELES FOTOVOLTAICOS	EJECUCIÓN	$390.000.000
PROGRAMA INTEGRAL DE INCLUSIÓN Y APOYO A LA DISCAPACIDAD LONCOCHE AVANZA	EJECUCIÓN	$200.000.000
CASA DE LA INCLUSIÓN, LONCOCHE	EJECUCIÓN	$500.000.000

ESPACIO MULTISENSORIAL LONCOCHE, ESTIMULACIÓN INTEGRAL PARA LA INCLUSIÓN	EJECUCIÓN	$90.000.000
PROGRAMA ECUESTRE INCLUSIVO, EQUINO TERAPIA Y DEPORTE	EJECUCIÓN	$87.000.000
MANEJO DE RESIDUOS Y CONSTRUCCIÓN DE PUNTOS VERDES ILUMINADOS	EJECUCIÓN	$450.000.000
RESIDENCIA ESTUDIANTIL PARA ALUMNOS DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LA COMUNA DE TEMUCO	EJECUCIÓN	$130.000.000
RESIDENCIA ESTUDIANTIL PARA ALUMNOS DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LA COMUNA DE VALDIVIA	EJECUCIÓN	$130.000.000
PANELES INTERACTIVOS Y LABORATORIOS DE INGLES MÓVILES, LONCOCHE	EJECUCIÓN	$561.859.000
Total		**$3.998.859.000**

Proyectos Circular 33 Subtitulo 29

NOMBRE INICIATIVA	ETAPA POSTULA	COSTO TOTAL
REPOSICIÓN CARGADOR FRONTAL Y MOTONIVELADORA, LONCOCHE	EJECUCIÓN	$604.021.000
REPOSICIÓN CAMIÓN MULTIPROPÓSITO, LONCOCHE	EJECUCIÓN	$347.000.000
ADQUISICIÓN RETROEXCAVADORA, LONCOCHE	EJECUCIÓN	$150.000.000
ADQUISICIÓN MAQUINARIA MANTENCIÓN DE BACHES, LONCOCHE	EJECUCIÓN	$420.000.000
ADQUISICIÓN FURGÓN TRASLADO, LONCOCHE	EJECUCIÓN	$180.000.000
REPOSICIÓN CAMIONES TOLVA, LONCOCHE	EJECUCIÓN	$600.000.000
Total		**$2.301.021.000**

La planificación municipal para los próximos años contempla una ambiciosa cartera de proyectos que refleja los desafíos estratégicos de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) en su compromiso con el desarrollo integral de Loncoche. Estas iniciativas proyectan una inversión superior a $20 mil millones, distribuidas en distintas líneas de financiamiento provenientes de SUBDERE, Gobierno Regional de La Araucanía y ministerios sectoriales, orientadas a fortalecer la infraestructura, ampliar la cobertura de servicios básicos y promover la innovación tecnológica y social.

El gráfico resume las principales áreas de acción y los objetivos prioritarios para el período 2026–2036: la ampliación de sistemas de agua potable y electrificación rural, el impulso de proyectos de infraestructura comunal, la diversificación de fuentes de financiamiento y la consolidación de una planificación participativa que integre a la comunidad en la toma de decisiones.

Esta cartera representa la hoja de ruta hacia una comuna más moderna, inclusiva y sostenible, donde cada proyecto se convierte en una oportunidad para mejorar la calidad de vida y fortalecer el desarrollo territorial.



Gráfico 10 Resumen cartera de proyectos futuros Secplan

11 DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, planifica, organiza, dirige, coordina y controla las actividades que permiten mantener el aseo, el ornato y el cuidado del medio ambiente de la comuna de Loncoche, enfocada en la disminución de residuos domiciliarios y de otro origen en lugares inapropiados, así como todo lo relacionado al cuidado del entorno mediante la educación ambiental permanente.

En esta dirección trabajan 5 profesionales y 1 auxiliar

11.1 OFICINA DE MEDIO AMBIENTE

11.1.1 SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

El SNCAE tiene por objetivo la Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales y busca ser una estrategia integral para abordar la educación ambiental para la sustentabilidad en los establecimientos educacionales del país. Desde la educación parvularia hasta la educación media, de cualquier dependencia.

Es un sistema de carácter voluntario que entrega una certificación pública a los establecimientos educacionales que implementan exitosamente estrategias de educación ambiental en sus comunidades escolares.

En lo relacionado a nuestra comuna, durante el año 2025 se trabajó con 6 establecimientos para presentar sus expedientes de evaluación para la renovación de su certificación y postulación a la certificación inicial.

Se logró la renovación y primera certificación de los siguientes establecimientos educacionales de nuestra comuna:

Tabla 67 Establecimientos Educacionales

Establecimiento Educacional	Nivel de Certificación
Christian College	Excelencia
Sala Cuna y Jardín Infantil Bosque Encantado	Excelencia
Escuela Araucarias	Básico
Jardín Infantil Alberto Pohl	Excelencia
Colegio Santa Cruz de Loncoche	Excelencia
Escuela Alborada	Básico

11.1.2 SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

Creado en 2009, el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) es un sistema integral de carácter voluntario, que permite a los municipios instalarse en el territorio como un modelo de gestión ambiental, donde la orgánica, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad, integran el factor ambiental, según estándares internacionales como ISO 14.001 y EMAS (Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría).

El SCAM considera la participación ciudadana a través de la constitución de los Comités Ambientales Comunales, los que actualmente cuentan con más de 1.400 miembros en todas las regiones del país.

Los municipios que participan en el programa desarrollan una Estrategia Ambiental Comunal, que es un instrumento de acción que busca abordar de manera sistemática los principales conflictos o situaciones ambientales presentes en el territorio comunal.

Los niveles de certificación que tiene el sistema de certificación son: Básica, Intermedia, Avanzada, Excelencia y Gobernanza Ambiental Climática Comunal.

Durante el año 2025, el Municipio de Loncoche se logra un nuevo nivel de certificación la que según Resolución Exenta del 19 de diciembre de 2025 corresponde a la Etapa de Consolidación del Nivel de Gobernanza Ambiental- Climática Comunal.

Este nivel de certificación es el más alto al que se puede optar, implica la construcción de un modelo de gestión ambiental donde los actores locales participan en el desarrollo de un territorio sustentable, en un contexto de mitigación y adaptación ante el cambio climático y global. Se caracteriza por la constitución de una mesa representada por instituciones ciudadanas, públicas, privadas y educativas cuyo objetivo es colaborar y definir una vocación ambiental comunal

11.1.3 PROYECTO FPA (DESCRIPCIÓN Y SU IMPACTO AMBIENTAL)

Proyecto Mapu Ñancu: Cuidado de la tierra a través del compostaje y reciclaje. Comunidad Indígena Rufina Antillanca, cuyo objetivo era la elaboración de compostaje para el mejoramiento del suelo generando de este modo una economía circular. Monto del Proyecto: $6.000.000.- (seis millones de pesos)

11.1.4 DECLARACIÓN DEL HUMEDAL URBANO LAGUNA HUISCAPI EN LA COMUNA DE LONCOCHE

La Ley N°21.202, que modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de proteger los humedales urbanos tiene por objeto regular de manera específica los ecosistemas de humedales dentro de áreas urbanas (humedales total o parcialmente dentro del Ley de

Humedales Urbanos límite urbano) e introducir en la legislación nacional, el concepto de humedales urbanos, en virtud de la gran relevancia que estos ecosistemas tienen para las ciudades, como áreas verdes, espacios para la recreación, control de inundaciones, mitigación al cambio climático, entre otros; y las fuertes amenazas bajo las cuales se encuentran.

Esta normativa busca asegurar la protección de los humedales que se encuentren total o parcialmente dentro del radio urbano, declarados por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA) bajo la figura de “Humedal Urbano”, de oficio o a petición de los Municipios

Con fecha11 de marzo de 2025, mediante la resolución exenta N°1.381, se reconoció, por solicitud municipal, el humedal urbano Laguna Huiscapi, cuya superficie aproximada es de 3,07 hectáreas, ubicado en la comuna de Loncoche, Región de La Araucanía.

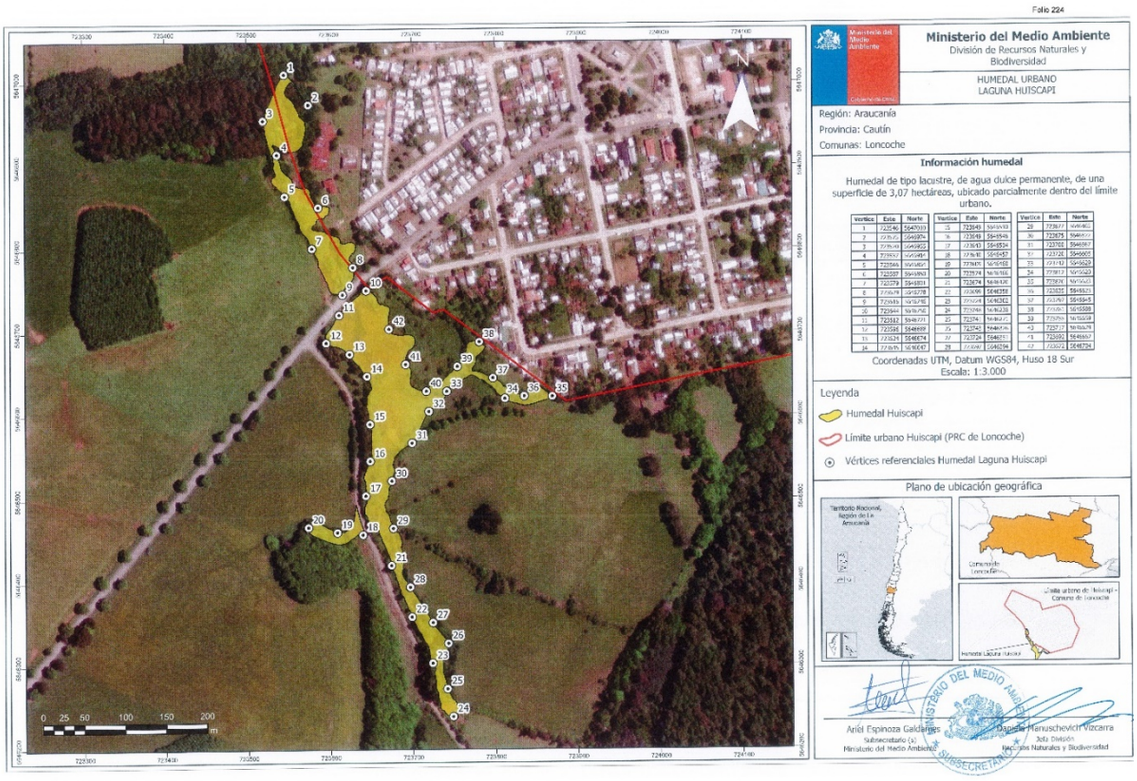


Imagen 343 Cartografía presentada y aprobada del Humedal Urbano Laguna Huiscapi.

11.1.5 PLAN DE ACCIÓN COMUNA DE CAMBIO CLIMÁTICO

Mediante el Decreto Exento N°584 del 18 de junio de 2025, se aprobó el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático. Cuyo objetivo es ddefinir acciones de adaptación y mitigación frente al cambio climático en el corto, mediano y largo plazo. Busca reducir la vulnerabilidad comunal ante riesgos (sequías, incendios) mediante la participación ciudadana y la gestión municipal.

11.1.6 EDUCACIÓN AMBIENTAL

El Programa de Educación Ambiental comunal es un proceso estructurado para transmitir conocimientos, valores y herramientas orientados a la protección del entorno natural, promoviendo hábitos sostenibles y conciencia ecológica en la comunidad. Busca formar

ciudadanos responsables que prevengan problemas ambientales, integrándose en escuelas, empresas y la comunidad.

Al inicio del año escolar en la comuna de Loncoche, se entrega a los establecimientos educacionales las propuestas temáticas para charlas, visitas guiadas, campañas de reciclaje, compostaje y manejo de residuos.

Durante el año 2025 se realizaron diversas actividades como lo fue:



Imagen 344 agosto de 2025: Reunión de coordinación con directiva de Villa Bicentenario para Jornada de renaturalización Urbana sector villa Bicentenario.



Imagen 345 Octubre de 2025: Jornada de Retiro de material Reciclable. JJVV Huaqui.



Imagen 346 Octubre de 2025: Jornada de forestación nativa urbana sector La Paz, Villa los Castaños con establecimiento Domitila Pinna Parra.



Imagen 347 Octubre de 2025: Reunión en Cementerio de Pulingue, a cargo de diversas direcciones de la Municipalidad de Loncoche. Tomando acuerdos para mejoras en su territorio.



Imagen 348 Octubre de 2025: asesoría a Comunidad Indígena Rufina Antillanca como organismo asociado del Proyecto del Fondo de Protección Ambiental "Maipu Ñam Ku: Cuidado de la tierra a través del compostaje y reciclaje"



Imagen 349 Noviembre de 2025: Taller de germinación, intercambio de plantas y fortalecimiento el espíritu colaborativo. Delegación de la Paz.



Imagen 350 Enero de 2025: Conmemoración del día internacional de Humedales, con escuela de Verano de Huiscapi y Fundación Kennedy



Imagen 351 Marzo de 2025: Taller de inducción al proceso de certificación año 2025 a Colegio Christian College.



Imagen 352 Marzo de 2025: Taller de inducción al proceso de certificación año 2025 a Centro de Integración We Nepen



Imagen 353 Marzo de 2025: Taller de inducción al proceso de certificación año 2025 a Colegio Rafael Pombo.



Imagen 354 Marzo de 2025: Taller de inducción al proceso de certificación año 2025 a Jardin Infantil y Sala Cuna Alberto Polh



Imagen 355 Marzo de 2025: Taller de inducción al proceso de certificación año 2025 a Complejo Educacional Juan XXIII



Imagen 356 Abril de 2025: Educación ambiental en terreno con Escuela Alborada, sobre biodiversidad (aves, hongos, fauna, flora).



Imagen 357 Abril de 2025: Conmemoración del Día de La Tierra en al Cedi We Nepen.



Imagen 358 Abril de 2025: Charla sobre aves con la Escuela Hospitalaria.



Imagen 359 Mayo de 2025: Actividad en terreno en Parque Lastarria con Universidad de Chile, DIDEL y Asuntos Indígenas.



Imagen 360 Mayo de 2025: La Biodiversidad como Patrimonio", realizada a las y los estudiantes de 3° y 4° medio, del Colegio Santa Cruz de Loncoche.



Imagen 361 Mayo de 2025: La Biodiversidad como Patrimonio "realizada a estudiantes de 8vo básico, y estudiantes de 3o y 4o medio del electivo Geografía Territorio y Medio Ambiente, del Liceo Bicentenario Padre Alberto Hurtado Cruchaga.



Imagen 362 Junio de 2025: Salida a terreno con la Escuela Hospitalaria de Loncoche para hacer un recorrido Fungi en el Parque CMPC Lastarria.



Imagen 363 Junio de 2025: Plantación de copihues en Parque Botánico de Loncoche.



Imagen 364 Julio de 2025: Actividad de avistamiento de aves en Jardín Infantil Alberto Pohl como apoyo a su certificación ambiental.



Imagen 365 Septiembre de 2025: Dimao en conjunto con el establecimiento Educacional Bicentenario Padre Alberto Hurtado. Realizan visita al Parque Botánico con fines Educativos.



Imagen 366 Septiembre de 2025: Plantación de arbolado nativo junto a la Escuela Juan XII de Huiscapi.



Imagen 367 Septiembre de 2025: Encuentro de escuelas rurales de Loncoche Parque CMPC Lastarria.



Imagen 368 Octubre de 2025: Jornada Anual de trabajo con Encargados Ambientales de Establecimientos Educacionales en conmemoración del día Nacional del Medio Ambiente.



Imagen 369 Octubre de 2025: efeméride "día del Hábitat". Jornada de educación ambiental, limpieza microbasural, taller informativo Biodiversidad y reforestación Humedal Huiscapi. Dimao, Fundación Kennedy, Departamento de la Juventud y Niñez.



Imagen 370 Octubre de 2025. Charla del uso de las plantas medicinales en delegación de La Paz para el Programa Social del Departamento de Salud, alumnos de Escuela Domitila Parra y Vecinos del sector.



Imagen 371 Marzo de 2025: Recolección de papel desde establecimientos educacionales en el marco de la Gestión de Residuos.



Imagen 372 Junio de 2025: Taller de reciclaje Transformación de cajas que tenían por destino la basura domiciliaria, con sus propios diseños, a partir de materiales como restos de cartulinas, goma Eva, pintura, etc.



Imagen 373 Septiembre de 2025: Colaboración entre la Escuela de Lenguaje Niño Jesús y la Escuela rural Lumaco Sur con el reciclaje de envases de yogurt y tetrapak



Imagen 374 Julio de 2025: Charla de compostaje en la Localidad de La Paz para comunidad en general y estudiantes del colegio Domitila Pinna Parra.



Imagen 375 Septiembre: campaña Reutiliza por Chile de Entel.



Imagen 376 Noviembre de 2025: Cierre de campaña anual NO + Pilas.



Imagen 377 Mayo de 2025: Reunión con Club del Adulto Mayor El Arroyito de Chanlelfu

Gestiona las acciones que demande la ciudadanía, mediante la aplicación de los protocolos de información, entrega, derivación o resolución de requerimiento según sea su competencia.

Entre las demandas atendidas por la dirección, se realiza el acompañamiento a organizaciones sociales, asesoramiento en proyectos ambientales, capacitaciones ambientales a organizaciones sociales y asesoramiento a Establecimientos Educacionales para la certificación ambiental.

11.2 OFICINA ASEO Y ORNATO

Es la unidad municipal responsable de la limpieza, mantenimiento y embellecimiento de los espacios públicos. Sus funciones principales incluyen la gestión de residuos sólidos domiciliarios, el cuidado de áreas verdes, y el aseo de calles y avenidas.

11.2.1 RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS

Los residuos sólidos domiciliarios (RSD) son desechos generados en hogares y actividades cotidianas (envases, restos de comida, poda, papel). Comprenden material orgánico e inorgánico, y su gestión eficiente (recolección, transporte y disposición final) es clave para el medio ambiente. La correcta separación en origen (reciclaje, compostaje) reduce el volumen que llega a los rellenos sanitarios.

En la actualidad el servicio lo desarrolla SIVEMAQ SPA, con contrato vigente hasta el 31 de diciembre del año 2026.

Tabla 68 Declaración de SINADER anual de RSD Loncoche

Mes	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
TOTAL	3028	3888	3962	4164	4075	4.112	4599	5785	6196	6086	6609,5	6.667,0

11.2.2 RECICLAJE

Reciclar implica que los residuos se procesen o sean tratados para convertirlos de nuevo en materia prima. La principal ventaja es la misma que la de reutilizar: el ahorro de recursos. Además, se generan menos desechos contaminantes, y hay un menor costo de producción.

En Loncoche se realizaron campañas específicas de residuos obteniendo los siguientes resultados:

- Campaña de recolección de pilas en desuso: 500 kilos
- Reciclaje de papel: 10.000 kilos
- Chatarra electrónica y voluminosos: 120 metros cúbicos
- Aceite vegetal usado: 6286 litros.

11.2.3 MEJORAMIENTO DE PUNTOS VERDES

Se incorpora durante el año 2025 11 campanas tipo iglú para la recolección de residuos reciclables del tipo botellas de vidrio, lo que permitió mejorar la capacidad de almacenamiento, mejora visual del punto verde y retiro de contenedores de lata que eran susceptibles a daños y de baja capacidad de almacenaje.



Imagen 378 Julio de 2025: Reunión de trabajo con Programa Quiero mi barrio y JJVV Los Notros por habilitación de punto verde

11.2.4 ELIMINACIÓN MICROBASURALES

La eliminación de microbasurales implica la erradicación de focos de residuos no autorizados mediante operativos municipales de limpieza, la Empresa SIVEMAQ SPA y la educación comunitaria para evitar su reaparición. Se enfoca en mejorar la salud pública y el medio ambiente, utilizando estrategias como el mapeo, participación ciudadana y el cierre de sitios en desuso



Imagen 379 Agosto de 2025: Jornada de erradicación de microbasurales sector Malhuehue.



Imagen 380 Agosto: Jornadas de erradicación de microbasural en sector cruce de Huaqui.



Imagen 381 Octubre de 2025: Asesoría en la erradicación de microbasural en el espacio público del Cruce de Emulpan con Directiva del APR del Sector y Presidente de la Comunidad Indígena de Huaqui.



Imagen 382 Noviembre de 2025: Reunión con socios del APR de Huaqui para erradicación del microbasural del Cruce de Emulpan.

11.2.5 AMPLIACIÓN RECORRIDO RECOLECCIÓN RSD SECTOR RURAL

Durante el año 2025 se amplió el recorrido del camión recolector de residuos sólidos domiciliarios (RSD) en los siguientes sectores:

Garita Muquen: intersección de carretera Loncoche a Villarrica S-91, ingreso por la Garita Muquen del camión hasta la Escuela Particular Arturo Prat, con el objetivo de retirar los residuos de los agricultores y escuela, ya que, eran depositados en la carretera S-91.

Garita Pulingue: intersección de carretera Loncoche a Villarrica S-91, ingreso por la Garita Pulingue del camión hasta el ingreso de la parcelación, con el objetivo de retirar los residuos de los agricultores y cementerio de Muquen, ya que, eran depositados en la carretera S-91.

11.2.6 REFORESTACIÓN COMUNAL

La reforestación en espacios públicos es una estrategia esencial para mejorar la calidad de vida urbana, combatir la crisis climática y recuperar la biodiversidad. Implica la plantación de especies nativas en parques, calles y plazas para crear sombra, reducir temperaturas hasta 5°C, purificar el aire y fomentar la cohesión social.
Durante el año 2025 se llevaron a cabo 2 proyectos de forestación en bienes nacionales de uso público. El primero denominado Renaturización Urbana en la comuna de Loncoche elaborado y ejecutado por el Departamento de Salud Municipal (DSM) y la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato (DIMAO) el cual contemplo una disponibilidad de 1000 árboles nativos para su plantación. El segundo proyecto desarrollado fue la gestión realizada por la DIMAO ante la Corporación Nacional Forestal (CONAF) para la disposición de 250 individuos.
Las principales especies establecidas fueron: Arrayán, Avellano, Boldo, Canelo, Laurel, Maitén, Pelú, Peumo, Pitao, Quillay, Radal, Ulmo
Los sectores intervenidos fueron:
Localidad de La Paz: delegación Municipal, Plaza, Perímetro de Estadio Municipal, Calle Miraflores, Calle Valparaíso, Área Verde Villa Los Castaños, Plaza ubicada en Calle Victoria / pasaje Los Nogales.
Localidad de Huiscapi: Villa Canto el Estero, Plaza de Armas, y Cementerio Municipal.

Loncoche: Cerro Castillo, Villa Bicentenario, Sector Pablo Neruda, Plaza Villa Jardín II, Cementerio Municipal. Plaza Villa Europa, Plaza Blas Reyes, Parque Botánico, Perímetro Estadio Municipal por calle Ramón Freire, Acceso Población San Antonio por calle San Martin.



Imagen 383 Plantación en la Localidad de La Paz



Imagen 384 Plantación en Loncoche



Imagen 385 Plantación en la Localidad de Huiscapi

12 CONTROL INTERNO

OBJETIVO

Supervisar y fiscalizar las actividades y procesos dentro de la Municipalidad para garantizar la transparencia, eficiencia y cumplimiento de las normas y regulaciones en la Ley Orgánica Constitucional, resguardando el principio de legalidad.

En el marco de tales objetivos, la Dirección de Control ha realizado durante el año 2025, las siguientes acciones:

GESTIÓN DECRETOS DE PAGO

Los decretos de pagos son una herramienta administrativa que permite a la Municipalidad cumplir con sus obligaciones financieras y gestionar sus recursos de manera efectiva.

Tales decretos son emitidos por las diversas áreas de contabilidad, Municipalidad, Salud y Educación, sobre el cual se autoriza o rechaza el pago de una determinada suma de dinero a un profesional, proveedor o contratista, según corresponda, lo que permite garantizar los pagos de manera más transparente y controlada cumpliendo la normativa y procedimientos establecidos por el Municipio y la Ley.

Las Observaciones realizadas por esta Dirección, en su mayoría dicen relación a documentación incompleta y/o proceso administrativo con algún vicio que debe ser subsanado para visar el pago correspondiente.

Tabla 69 Decretos de Pago Municipal, Salud y Educación.

DECRETOS DE PAGO	ÁREA	CANTIDAD
Revisión de Decretos de Pagos.	Municipal	2.698
Revisión de Decretos de Pagos.	Salud	912

Revisión de Decretos de Pagos.	Educación	717
Firma de actos administrativos, en plataforma digital.	Municipal, Salud Y Educación	299
Actos administrativos rechazados en plataforma digital.	Municipal, Salud Y Educación	29
Visación de actos administrativos en plataforma digital	Municipal, Salud Y Educación	237
Visación rechazada de actos administrativos en plataforma digital	Municipal, Salud Y Educación	52
Cantidad de ayudas sociales, visadas por la Dirección de Control. (Cantidad beneficiarios, según informes del Depto. Social).	Municipal	2.319

GESTIÓN COMISIONES

La Comisión del gasto es una instancia administrativa en la cual se autorizan o rechazan los requerimientos de bienes o servicios de la Municipalidad y sus servicios traspasados, según lo establecido en el Reglamento de dicha entidad.

Tabla 70 Comisión del Gasto

	CANTIDAD
Participación sesiones en Comisión del Gasto para revisión de solicitudes de pedido de las diversas Direcciones y/o Deptos.	99
Revisión de Solicitudes de pedido Municipal.	2.048
Solicitudes de pedidos observadas por falta de documentación y/o especificaciones técnicas.	141

GESTIÓN BASES ADMINISTRATIVAS

Las bases administrativas en el sector público son el documento normativo fundamental que establece las reglas, condiciones, derechos y obligaciones para los procesos de licitación y contratación del Estado. Funcionan como “Manual de Instrucciones” legal que define los requisitos de postulación, evaluación, garantías y plazos, y establece sanciones en caso de incumplimientos.

Tabla 71 Bases Administrativas

	CANTIDAD
Revisión de Bases Administrativas Y Técnicas-Diferentes Direcciones o Departamentos.	70

GESTIÓN VIÁTICOS Y COMETIDOS

Los Cometidos, Viáticos y Cometidos Pernoctados con derecho, son asignaciones para gastos de alimentación y alojamiento cuando los funcionarios se trasladan fuera de su lugar de trabajo habitual, estos tienen porcentaje que van desde: 100%, 40% y 20% dependiendo de la actividad que el funcionario vaya a realizar, valores que se aprueban todos los años para la Administración Municipal conforme al Art. 4 DFL 262/77 Modif. Por DS 1.363/92 del Ministerio de Hacienda e informado por la Contraloría General de la República

Tabla 72 VIÁTICOS Y COMETIDOS

	CANTIDAD
Revisión de Cometidos, Viáticos de Faena y Pernoctados con derecho.	2.376

FISCALIZACIONES

En el marco de las funciones generales de la Dirección de Control durante el año 2025, se realizaron las siguientes acciones, en relación a fiscalizaciones:

Tabla 73 Fiscalizaciones.

ACTIVIDAD	**DETALLE**
Visita a Terreno	Construcción Polideportivo “Elige Vivir Sano”- Comuna de Loncoche.
Visita a Terreno	Mejoramiento Plaza Villa Las Araucarias- Loncoche.
Visita a Terreno	Construcción Área Verde Villa Cerro Castillo- Loncoche.
Visita a Terreno	Reposición Refugios Peatonales – Loncoche.
Visita a Terreno	Construcción cancha pasto sintético y mejoramiento área Verde Villa San Valentín.

AUDITORIAS

Las auditorías en el sector público son procesos sistemáticos, objetivos e independientes que evalúan el uso eficiente de recursos, la legalidad de los actos y el cumplimiento de metas por parte de entidades estatales. En general, las auditorías del sector público, tiene como objetivo poder mejorar la gestión, prevenir riesgos, combatir la corrupción y fortalecer la probidad

Tabla 74 Auditoria

Auditoría Licencias Médicas

OTRAS ACTIVIDADES

La Dirección de Control tiene la responsabilidad de fiscalizar la legalidad de los actos municipales, auditar la gestión interna y controlar la ejecución financiera y presupuestaria, debe de asegurar que los recursos sean eficientes y cumplan con la normativa.

Otra de las actividades que tiene la Dirección de Control, es poder asesorar al Concejo Municipal en las dudas o consultas que ellos requieran, siempre velando que esto sea eficiente y se cumpla con lo solicitado.

- Capacitación a Personal Municipal en rendición de cuentas y fondos a rendir.
- Revisión y Presentación al Honorable Concejo, metas según la Ley N° 19.803.
- Presentación al Honorable Concejo informes Trimestrales.

13 DEPARTAMENTO JURÍDICO

La Unidad Jurídica de la Municipalidad de Loncoche esta Compuesta por un Asesor Jurídico y una funcionaria Administrativa, tiene como objetivo principal brindar asesoría legal al Alcalde y al Concejo Municipal, representando judicial y extrajudicialmente al municipio, asegurando que todos los actos administrativos se ajusten a la normativa legal vigente, gestionando juicios, contratos y convenios Municipales.

OBJETIVOS:

- **Asesoría Legal:** Asesorar al Alcalde y al Concejo en materias jurídicas para garantizar la legalidad de las acciones municipales.
- **Representación Judicial:** Ejercer la defensa de los intereses municipales en juicios y litigios.
- **Gestión Contractual:** Redactar y revisar convenios, contratos y licitaciones para asegurar su validez técnica y legal.
- **Actos Administrativos:** Revisar la legalidad de los decretos alcaldicios, ordenanzas y reglamentos.
- **Sumarios e Investigaciones:** Instruir y gestionar sumarios administrativos y sumarios sanitarios cuando sea necesario.

Esta unidad es fundamental para asegurar el correcto funcionamiento de la municipalidad bajo la ley chilena.

13.1 DEMANDAS CIVILES

ROL	CORTE - TRIBUNAL	FECHA INGRESO	ESTADO CAUSA
2310-2025	Corte de Apelaciones Temuco	11/12/2025	Vigente
510-2025	Corte de Apelaciones Temuco	28/03/2025	Vigente
5515-2025	Corte Suprema	24/02/2025	Fallada
C-200-2025	Juzgado de Letras de Loncoche	10/12/2025	Contestación
C-193-2025	Juzgado de Letras de Loncoche	17/11/2025	Conciliación
C-189-2025	Juzgado de Letras de Loncoche	08/11/2025	Contestación

C-138-2025	Juzgado de Letras de Loncoche	11/08/2025	Impugnación De Sentencia
C-126-2025	Juzgado de Letras de Loncoche	23/07/2025	Contestación
C-50-2025	Juzgado de Letras de Loncoche	16/04/2025	Impugnación Sentencia
C-46-2025	Juzgado de Letras de Loncoche	03/04/2025	Vigente
C-19-2025	Juzgado de Letras de Loncoche	27/01/2025	Terminada
C-8-2025	Corte de Apelaciones Temuco	11/12/2025	Término Probatorio

13.2 DEMANDAS LABORALES

ROL	CORTE - TRIBUNAL	FECHA INGRESO	ESTADO CAUSA
T-14-2025	Juzgado de Letras de Loncoche	02/12/2025	Tramitación
O-24-2025	Juzgado de Letras de Loncoche	23/10/2025	Audiencia De Juicio
O-23-2025	Juzgado de Letras de Loncoche	01/10/2025	Audiencia De Juicio
O-19-2025	Juzgado de Letras de Loncoche	05/09/2025	Audiencia De Juicio
O-17-2025	Juzgado de Letras de Loncoche	26/08/2025	Audiencia De Juicio
O-15-2025	Juzgado de Letras de Loncoche	19/08/2025	Audiencia De Juicio
O-14-2025	Juzgado de Letras de Loncoche	01/08/2025	Audiencia De Juicio
O-12-2025	Juzgado de Letras de Loncoche	22/04/2025	Impugnación
O-10-2025	Juzgado de Letras de Loncoche	31/03/2025	Audiencia De Juicio
T-6-2025	Juzgado de Letras de Loncoche	31/03/2025	Audiencia De Juicio
O-9-2025	Juzgado de Letras de Loncoche	12/03/2025	Audiencia De Juicio

O-8-2025	Juzgado de Letras de Loncoche	10/03/2025	Audiencia De Juicio
O-5-2025	Juzgado de Letras de Loncoche	04/03/2025	Suspendido
O-7-2025	Juzgado de Letras de Loncoche	04/03/2025	Audiencia De Juicio
O-6-2025	Juzgado de Letras de Loncoche	04/03/2025	Audiencia De Juicio
T-4-2025	Juzgado de Letras de Loncoche	11/02/2025	Audiencia De Juicio
T-3-2025	Juzgado de Letras de Loncoche	10/02/2025	Impugnada
O-3-2025	Juzgado de Letras de Loncoche	29/01/2025	Audiencia De Juicio
T-1-2025	Juzgado de Letras de Loncoche	07/01/2025	Terminada
54491-2025	Corte Suprema	10/12/2025	Admisible
38524-2025	Corte Suprema	15/09/2025	Fallada
21256-2025	Corte Suprema	09/06/2025	En Relación

13.3 RECURSOS DE PROTECCIÓN

ROL	CORTE - TRIBUNAL	FECHA INGRESO	ESTADO CAUSA
4230-2025	Corte de Apelaciones Temuco	28/11/2025	Vigente
4031-2025	Corte de Apelaciones Temuco	10/11/2025	Vigente
2865-2025	Corte de Apelaciones Temuco	21/07/2025	Fallada Terminada
1800-2025	Corte Suprema	11/04/2025	Fallada Terminada
55191-2025	Corte Suprema	12/12/2025	Fallada

13.4 LABORAL COBRANZA

ROL	CORTE - TRIBUNAL	FECHA INGRESO	ESTADO CAUSA
C-246-2025	CORTE DE APELACIONES	25/04/2025	Fallada

C-117-2025	CORTE DE APELACIONES	27/02/2025	Fallada
C-100-2025	CORTE DE APELACIONES	19/02/2025	Devuelto a Tribunal
C-3-2025	CORTE DE APELACIONES	06/01/2025	Devuelto a Tribunal

14 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

1.- Coordinación de Unidad técnico pedagógica DAEM

A continuación, se describen algunos de los principales hitos del año 2025 en la Coordinación de Unidad Técnico Pedagógica:

Trabajo de acompañamiento ADECO (Gestión y Liderazgo): Trabajo de acompañamiento a los dos equipos directivos de los establecimientos que suscribieron el convenio ADECO 2025, Escuela Araucarias y Liceo Bicentenario Padre Alberto Hurtado. La calificación final de la planificación y ejecución de estos dos proyectos fue DESTACADO.



Imagen 386 Reunión de seguimiento ADECO/ Liceo Bicentenario Padre Alberto Hurtado



Imagen 387 Reunión de seguimiento ADECO/ Escuela Araucarias.

Consejo de directores: reuniones con los directores de cada establecimiento, promoviendo el liderazgo y el desarrollo de una gestión eficiente.

Trabajo en red de Unidades Técnico Pedagógicas establecimientos de la comuna: Establecer redes entre los profesionales de la educación de cada establecimiento, en el entendido de un trabajo colaborativo en pro del desarrollo profesional, posibilitando que los equipos técnicos compartan experiencias, reflexionen, analicen fortalezas y problemáticas, tomando decisiones comuna.



Imagen 388 Reunión de Jefes de Unidad técnico pedagógica

Acompañamiento a los Planes de Mejoramiento Educativo: La Unidad Técnica DAEM a través de la información emanada desde cada establecimiento, cautela la correcta planificación e implementación de los planes de mejoramiento educativo.

Reuniones de microcentro: Participación activa en reuniones de microcentro por parte de la Unidad técnica, enfocando los esfuerzos en la gestión curricular y el avance de los aprendizajes.



Imagen 389 Reunión de microcentro escuelas rurales.

Participación en reuniones de trabajo técnico con el Departamento Provincial de Educación: participación activa de la coordinación en conjunto con los equipo técnico de los establecimientos en jornadas técnicas del Departamento Provincial de Educación.



Red de Mejoramiento Educativo: instancia organizada por la Coordinación de UTP Comunal en conjunto con el Departamento Provincial de Educación, en la cual participan los establecimientos educacionales del sector urbano.



Imagen 390 Participación en la Jornada técnica en Villarrica.

2.- Programa de Integración Escolar 2025

El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia del sistema educativo destinada a favorecer la inclusión y el progreso en los aprendizajes de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, permanentes o transitorias, que asisten a establecimientos de educación regular. El programa entrega apoyos especializados mediante el trabajo colaborativo de profesionales del ámbito educativo, promoviendo una educación inclusiva y de calidad, en concordancia con la normativa vigente. Este programa está normado por el Decreto Supremo N° 170 (2010) del Ministerio de Educación, quien establece los criterios y orientaciones para la evaluación diagnóstica, clasificación de las NEE y requisitos para acceder a la subvención de educación especial.

Principales Hitos del PIE Loncoche 2025:

- Atención 667 estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) ya sean de carácter transitorio o permanente.
- Ampliación de cobertura, aumentando casi en un 10% el apoyo psicopedagógico para estudiantes con necesidades educativas individuales, en relación al año anterior.
- Aumento de contratación de horas de profesionales especialistas en atención a la diversidad escolar.
- Servicio de evaluaciones médicas de estudiantes que requieren diagnóstico integral (pediatras, neurólogos, psiquiatras, psicólogos y terapeuta ocupacional)
- Capacitaciones internas respecto de temas de inclusión escolar.

Estudiantes atendidos por Programa PIE 2025		
Establecimiento	N° de estudiantes intervenidos	N° de profesionales y técnicos del PIE
Alborada	176	26
Araucarias	94	11
Domitila Pinna Parra	65	7
Egon Keutmann	64	6
Liceo Padre Alberto Hurtado	129	11
Liceo Andrés Bello	76	8
Escuela Nilcahuin	5	2
Escuela Rucahue	5	2
Escuela Esmeralda	16	2
Escuela Pu Koyam	4	2
Escuela Wenuy Kudau	23	2
Escuela Wingkul Niguen	5	2
Escuela Quesquechan	2	2
Escuela Lumaco Sur	3	2
total:	667	85

Desafíos PIE 2026:

- Garantizar cobertura para todos los estudiantes con necesidades educativas especiales de los establecimientos municipales de la comuna.
- Mejorar el proceso de detección y evaluación de las NEE.
- Coordinar con otros servicios y redes educativas locales para abordar necesidades complejas y ofrecer apoyos integrales a los estudiantes y sus familias.
- Garantizar que los recursos asignados al PIE en la comuna sean suficientes, oportunos y bien gestionados.
- Fortalecer los procesos de gestión administrativa, para asegurar el pago oportuno de los servicios profesionales y técnicos contratados en el marco de evaluaciones PIE.
- Generar capacitación docente y apoyo técnico-pedagógico a los equipos educativos.
- Establecer sistemas claros de medición de los avances y evaluación de resultados.

3.- Programa Habilidades para la Vida I

El Programa Habilidades para la Vida I es una estrategia de apoyo psicosocial implementada en establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados, dirigida a

estudiantes desde prekínder hasta cuarto año básico. Su propósito es promover el bienestar socioemocional de niños y niñas, prevenir la aparición de dificultades en salud mental y fortalecer habilidades personales y sociales que favorezcan una adecuada adaptación al contexto escolar y potencien los procesos de aprendizaje.

El programa desarrolla actividades en 16 escuelas de nuestra comuna y lo hace desde un enfoque preventivo y promocional, mediante un trabajo sistemático con estudiantes, docentes, apoderados y comunidades educativas, articulando además acciones con la red local de infancia y protección de derechos. Para ello, el equipo profesional implementa diversas estrategias de intervención, tales como talleres formativos, espacios de acompañamiento, instancias de capacitación y actividades de promoción del bienestar socioemocional.

Escuelas pertenecientes a HPV 1

N	**ESTABLECIMIENTO**
1	ESCUELA ALBORADA
2	ESCUELA EGON KEUTMANN
3	ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA
4	COMPLEJO EDUCACIONAL JUAN XXIII
5	ESCUELA ARAUCARIAS
6	ESCUELA PU KOYAM
7	ESCUELA LUMACO SUR
8	ESCUELA QUESQUECHAN
9	ESCUELA NILCAHUIN
10	ESCUELA WENUY KUDAU
11	ESCUELA WINGKUL NIGUEN
12	ESCUELA ESMERALDA
13	ESCUELA RUCAHUE
14	COLEGIO SANTA CRUZ
15	ESCUELA COLLICO N°66
16	ESCUELA RAFAEL POMBO

Hitos relevantes del año 2025

Dentro de las principales acciones desarrolladas por el equipo del Programa Habilidades para la Vida durante el año 2025, destacan las siguientes:

- Hito de lanzamiento del Programa: Instancia inicial de coordinación entre el equipo HPV, los establecimientos educacionales participantes y actores relevantes de la red local de infancia. Estas reuniones tienen como objetivo fortalecer la articulación interinstitucional y planificar las acciones que se desarrollarán durante el año escolar.
- Talleres periódicos con estudiantes: Se realizaron talleres orientados al fortalecimiento de habilidades socioemocionales, abordando de manera lúdica y participativa diversas temáticas acordes a cada rango etario. Entre los contenidos trabajados destacan el desarrollo de la empatía, la no discriminación, el reconocimiento y manejo de emociones, el compañerismo, el respeto por el espacio personal y la convivencia escolar positiva, entre muchas otras temáticas.



Imagen 391 Taller con estudiantes sobre manejo de emociones

- Talleres de autocuidado con docentes de primer ciclo: Instancias dirigidas a docentes con el propósito de favorecer espacios de distensión y bienestar dentro de la dinámica laboral, promoviendo el autocuidado y la reflexión sobre su rol educativo. A través de dinámicas lúdicas y participativas se abordaron temáticas como liderazgo pedagógico, trabajo en equipo, empatía y fortalecimiento de climas laborales saludables.

- 

Imagen 392 Taller de autocuidado con docentes

- Talleres con apoderados: Espacios formativos orientados a entregar herramientas y orientaciones a las familias, abordando temáticas relevantes para el desarrollo socioemocional de niños y niñas según su etapa evolutiva. Estas instancias buscan fortalecer las competencias parentales, entregar información sobre problemáticas actuales de salud mental infantil y favorecer la detección oportuna de posibles dificultades.

- 

Imagen 393 Taller con apoderados

- Articulación con la red local: Se desarrollaron diversas acciones orientadas a fortalecer la coordinación entre los establecimientos educacionales y las instituciones que conforman la red local de infancia, tales como actividades recreativas de

promoción y prevención, instancias de coordinación intersectorial y procesos de derivación cuando fue necesario.

- 

Imagen 394 Actividades de apoyo a la red local

Desafíos para el año 2026

- Implementación del Programa Habilidades para la Vida II: El principal desafío para el año 2026 es lograr el crecimiento del programa para la segunda etapa (HPV II), lo que permitiría dar continuidad al acompañamiento socioemocional de los estudiantes que actualmente cursan segundo ciclo básico, ampliando así la cobertura y el impacto del programa.
- Fortalecimiento de la presencia del programa en la comunidad educativa:

Otro desafío relevante para el año 2026 es mantener, consolidar y proyectar el trabajo que el programa ha venido desarrollando en las comunidades educativas y en la red local, resguardando los estándares de calidad alcanzados y promoviendo una mejora continua en las estrategias de intervención. En este sentido, se buscará seguir fortaleciendo el trabajo colaborativo con docentes, familias e instituciones del territorio, con el objetivo de profundizar el impacto del programa en la promoción del bienestar socioemocional y la salud mental de niños y niñas, contribuyendo así a comunidades educativas cada vez más saludables y protectoras.

4.- Reactivación educativa

El programa se desarrolla a través de un conjunto de acciones pedagógicas, socioemeocionales y comunitarias, implementadas en coordinación con los equipos educativos de cada establecimiento municipal.

1. Diagnóstico y detección de estudiantes, se realiza un proceso de identificación de estudiantes que presentan ausentismo reiterado, riesgo de abandono escolar o desvinculación del sistema educativo. Esto se lleva a cabo mediante el trabajo colaborativo con inspectores, equipos de convivencia escolar y redes de apoyo.
2. Acompañamiento y seguimiento personalizado, los estudiantes participantes reciben un acompañamiento integral, que considera apoyo socioemocional, orientación educativa y seguimiento de su proceso de asistencia y participación escolar. Este

acompañamiento busca fortalecer su motivación, sentido de pertenencia y compromiso con su trayectoria educativa.

3. Implementación de actividades significativas, el programa promueve la realización de actividades lúdicas, significativas, recreativas y encuentros comunitarios, estas instancias favorecen la integración de los estudiantes y fortalecen los vínculos con la comunidad educativa.
4. Trabajo en redes de apoyo institucional y comunitario, con el objetivo de fortalecer la permanencia y trayectoria educativa en los estudiantes, alguno de ellos son:
 - Equipo de convivencia escolar,
 - oficinas municipales,
 - centro de salud,
 - programas educativos y
 - sociales, entre otros.
5. Participación comunitaria y familiar, se fomenta la vinculación con las familias, promoviendo su participación en el proceso educativo, donde se realizan visitas domiciliarias, fomentando el apoyo familiar es un elemento clave para fortalecer la revinculación y el compromiso con la escuela.
6. Monitoreo, el programa realiza un seguimiento continuo del proceso de los estudiantes, evaluando niveles de asistencia, participación y adaptación escolar, con el fin de ajustar estrategias y fortalecer los acompañamientos.

Impacto del Programa:

El desarrollo del Programa de Revinculación Educativa permite:

- Favorecer la permanencia escolar de los estudiantes.
- Fortalecer la convivencia y el sentido de permanencia en la escuela.
- Generar espacios educativos inclusivos y motivadores.
- Promover el trabajo colaborativo entre establecimientos participantes y redes de apoyo.







El Plan de Reactivación Educativa, impulsado por el Ministerio de Educación, busca mitigar los impactos de la pandemia de Covid-19 en el ámbito educativo. Este plan tiene como objetivo principal la recuperación y mejora del sistema educativo a través de tres ejes estratégicos:

- **Convivencia y salud mental:** Fortalecer el bienestar socioemocional, la convivencia, la equidad de género y la salud mental en las comunidades educativas, creando entornos seguros y protectores.
- **Fortalecimiento de aprendizajes:** Mejorar la acción pedagógica para acelerar el aprendizaje y reducir brechas, priorizando un enfoque integral y significativo.

- **Asistencia y revinculación:** Asegurar la continuidad educativa de estudiantes en todos los niveles, territorios y contextos, a través del fortalecimiento de las comunidades educativas y sus sostenedores.

El eje de Asistencia y Revinculación proporciona el marco teórico y metodológico del Plan de Trabajo a nivel comunal, centrado en la promoción y resguardo de las trayectorias educativas, considerando que estas pueden verse interrumpidas por factores como condiciones sociales, económicas, de salud o geográficas, entre otros.

Para implementar este eje, se propone la creación de un equipo de trabajo conformado por profesionales de las ciencias sociales y gestores territoriales, quienes se encargarán de ejecutar las acciones necesarias para alcanzar los objetivos del plan.

5.- Recursos Humanos DAEM 2025

A través de los Establecimientos educacionales que administra el Departamento de Educación de Loncoche, se da cobertura, se busca satisfacer los intereses y necesidades diversas de la población de la comuna, ofreciendo la más variada modalidad de enseñanza, esto es: salas cunas y jardines infantiles (VTF JUNJI), enseñanza parvularia, básica, educación especial, media científico-humanista, técnico profesional y educación de adultos.

En este orden, el rol que asume la Sección de Recursos Humanos del Departamento de Educación Municipal, cobra especial relevancia para el servicio, ya que una de sus principales responsabilidades considera gestionar la provisión del recurso humano necesario para sustento al quehacer de cada unidad educativa y con ello al sistema educacional en general.

Establecimientos Municipales Comuna de Loncoche:

El Sistema Educacional Municipal está conformado por 15 Establecimientos Educacionales y 03 Jardines Infantiles VTF:

- 07 Escuelas básicas Rurales Unidocentes
- 01 Escuela básica Rural Completa – Poli docente
- 04 Establecimientos Urbanos Enseñanza Básica Completa
- 01 Centro Educacional de Desarrollo Integral
- 02 Liceos Bicentenario: 1 Científico-Humanista / diurno y vespertino y 1 Técnico – Profesional
- 03 Jardines Infantiles VTF

Planta Docente Comuna Loncoche

Nº	Establecimientos	Cantidad
01	Docentes y Encargados de Dirección Escuelas Unidocentes	28
02	Docentes Escuela Polidocente (Esmeralda de Molco)	5
03	Docentes Educación General Básica	156
04	Docentes Escuela Especial	10
05	Docentes Establecimientos Enseñanza Media	106
06	Docentes VTF	7

Total	**312**

Total Planta Docente Comunal: 312

Planta Asistentes de la Educación

Nº	Nº Asistentes de la Educación por Establecimientos	Cantidad
01	Asistentes de la Educación Establecimientos de Educación Gral. Básica	**112**
02	Asistentes de la Educación Escuela Especial	**19**
03	Asistentes de la Educación Establecimientos de Enseñanza Media	**53**
04	Asistentes de Escuelas Rurales	**7**
05	Asistentes de Escuela Rural Poli docente	**3**
06	Asistentes VTF	**18**
Total		**212**

Total Asistentes de la Educación: 212

Planta de funcionarios Departamento de Educación

El Departamento de Educación Municipal de Loncoche cuenta con un total de **34 funcionarios,** quienes ocupan cargos que a continuación se describen:

N°	Profesionales Estatuto Docente	Cantidad
01	Docentes	**3**

N°	Funcionarios Código del Trabajo	Cantidad
01	Funcionarios	**31**

Docentes que jubilan por Incentivo al Retiro y/o Supresión horas

N°	Profesionales Estatuto Docente	Cantidad
01	Docentes	**2**

Asistentes de la Educación que jubilan por Incentivo al Retiro

N°	Asistentes de la Educación	Cantidad

01	Asistentes de la Educación	**3**

Funcionarios que jubilan por Incentivo al Retiro Departamento de Educación

N°	Funcionarios DAEM	Cantidad
01	Funcionarios Código del Trabajo	**1**

6.- Finanzas DAEM 2025

El Área de Finanzas del Departamento de Educación Municipal tiene como principal función la administración y control de los recursos financieros destinados al funcionamiento del sistema educativo comunal. Dentro de sus responsabilidades se encuentra la planificación presupuestaria, la ejecución y control del presupuesto de educación, la gestión contable y financiera, el pago de remuneraciones y obligaciones previsionales, así como la supervisión del correcto uso de los recursos provenientes de subvenciones ministeriales, programas especiales y aportes municipales.

Asimismo, el área tiene un rol clave en garantizar la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos, velando por el cumplimiento de la normativa vigente y apoyando la toma de decisiones de la administración municipal en materia financiera y presupuestaria.

Hitos relevantes del año 2025

Durante el año 2025, el Área de Finanzas del Departamento de Educación Municipal desarrolló un conjunto de acciones orientadas a fortalecer la gestión financiera, mejorar los procesos de control presupuestario y asegurar el uso eficiente de los recursos públicos destinados a la educación comunal. Entre los principales hitos destacan:

- Análisis financiero y presupuestario del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM 2026), efectuando una revisión técnica de la proyección de ingresos y gastos del sistema educativo comunal, con el propósito de resguardar la viabilidad financiera de las acciones y programas contemplados en la planificación educativa.
- Fortalecimiento del control y seguimiento de la ejecución presupuestaria, permitiendo una administración más eficiente de los recursos provenientes de subvenciones del Ministerio de Educación, fondos especiales y aportes municipales destinados al funcionamiento de los establecimientos educacionales.
- Proceso de ordenamiento y revisión de la información financiera y presupuestaria del Departamento de Educación, orientado a mejorar la consistencia de los registros y fortalecer los mecanismos de control interno en la gestión de los recursos públicos.
- Análisis y revisión del sistema de gestión administrativa, contable y presupuestaria, con el objetivo de identificar oportunidades de mejora en los procesos de registro, control y generación de información para la toma de decisiones.
- Apoyo técnico permanente a la dirección del Departamento de Educación y a la administración municipal, mediante la entrega de información financiera y presupuestaria relevante para la planificación y gestión del sistema educativo comunal.

Desafíos para el año 2026

Para el año 2026, el Área de Finanzas proyecta continuar fortaleciendo la gestión financiera del sistema educativo comunal, con énfasis en los siguientes desafíos:

- Optimizar los procesos de gestión presupuestaria y financiera, mejorando los sistemas de control y seguimiento de los recursos públicos.
- Fortalecer la planificación financiera del sistema educativo, permitiendo anticipar necesidades y mejorar la toma de decisiones.
- Continuar con la modernización y mejora de los sistemas de gestión administrativa, contable y presupuestaria, que permitan mayor eficiencia y transparencia en la información financiera.
- Apoyar los procesos de transición y fortalecimiento institucional del sistema educativo, resguardando la correcta administración de los recursos destinados a la educación pública.
- Promover una gestión financiera responsable y sostenible, orientada a asegurar el adecuado funcionamiento de los establecimientos educacionales de la comuna.

15 DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

La Atención Primaria de Salud (APS) en Loncoche fue asumida por el Municipio en febrero de 1987, como parte del proceso de traspaso de competencias realizado desde el Ministerio de Salud hacia los municipios del país. Inicialmente, el Departamento de Salud Municipal (DSM) operaba en las instalaciones del Hospital de Loncoche y contaba con un equipo de profesionales que incluía un médico, auxiliar paramédico, secretaria, conductor y matrona. Este equipo se encargaba de coordinar la atención en las Postas de Salud Rural de Huiscapi, Pulmahue, Copihuelpe, Molco, La Paz y Manhue (Departamento de Salud I. Municipal Loncoche, 2024).

En el año 2010, el DSM reorganizó su estructura interna mediante una sectorización en tres territorios, denominados “Nodos”, los cuales han mantenido sus funciones hasta la actualidad. Los sectores y sus establecimientos asociados son los siguientes:

- Nodo de La Paz: comprende la Posta de La Paz y la Posta de Molco, junto con sus estaciones médicas rurales asociadas.
- Nodo de Pulmahue: incluye la Posta de Salud de Pulmahue y el Policlínico de Salud Rural, ambos con sus respectivas estaciones médicas rurales.
- Nodo de Huiscapi: abarca el Centro de Salud Familiar (CESFAM) Huiscapi, la Posta de Salud Rural de Manhue, la Posta de Salud Rural de Copihuelpe y sus estaciones médicas rurales asociadas.

El DSM de Loncoche se estructura de la siguiente manera:

- Dirección de Salud: Cristian Turra Pino.
- Subdepartamento Técnico: Sergio Orostica Vega
- Subdepartamentos Administrativos:
 - Área de Finanzas: Cecilia Lara Pino.
 - Área de Recursos Humanos: Camila Cortes Ahumada.

Cada uno de los nodos operativos cuenta con una líder responsable:

- CESFAM Huiscapi: directora Javiera Standen Belmar
- Nodo La Paz: coordinadora, Daniela Bravo Montero.
- Nodo Pulmahue: coordinadora, Carla Ahumada Filgueira-Gabriela Fernadez Ruiz

El equipo clínico de estos tres nodos incluye una amplia gama de profesionales, tales como médicos, enfermeros(as), matronas, trabajadoras sociales, odontólogos(as), nutricionistas, kinesiólogos(as), psicólogos(as), fonoaudiologas, terapeutas ocupacionales, técnicos de nivel superior en enfermería, personal administrativo, conductores y auxiliares de servicio. Además, el equipo se complementa con colaboradores como podólogas y un asesor intercultural.

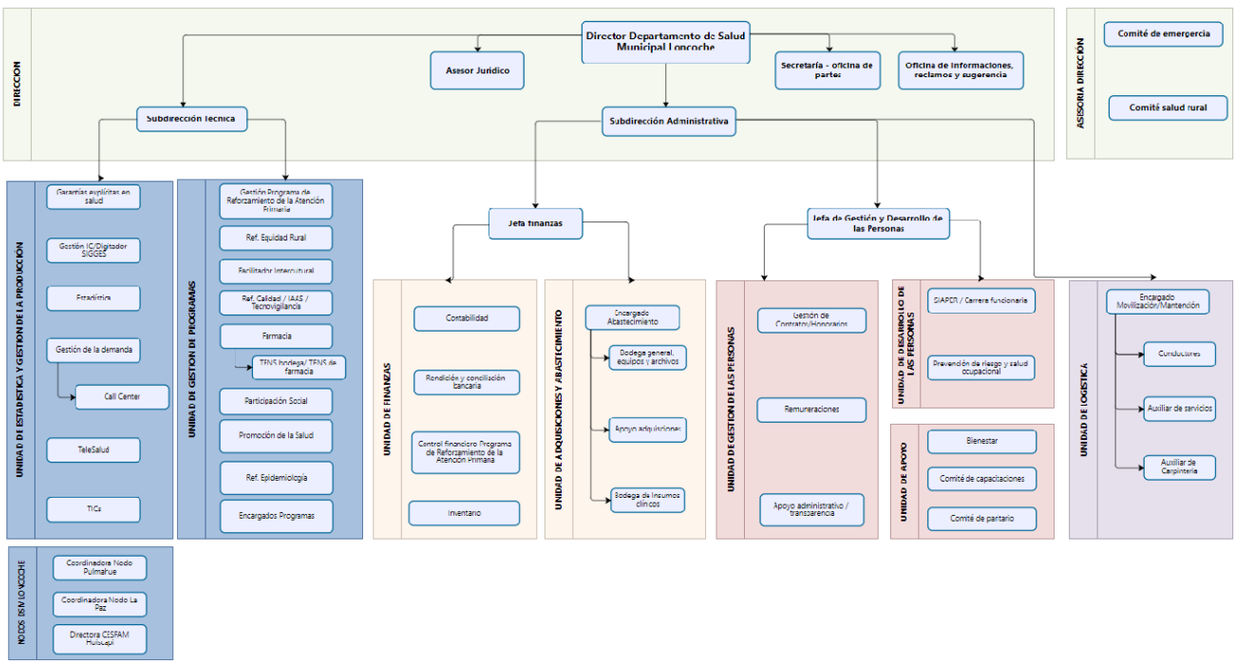
MISIÓN

Ser una Equipo de Salud Municipal referente del Modelo de Atención Integral con enfoque de Salud Familiar y Comunitaria; altamente comprometido, eficiente, inclusivo y empático; con las competencias para contribuir a elevar el estado de salud de las y los habitantes de Loncoche; articulando y coordinando acciones con equipos de trabajo intra e intersectoriales con enfoque territorial, intercultural, participativo y con una fuerte cultura de calidad.

VISIÓN

Entregar atención de salud de calidad, accesible y con enfoque anticipatorio, eficaz, pertinente, inclusiva y coherente centrada en el usuario y su entorno; considerando las necesidades específicas de salud de la población en cada etapa del desarrollo; respetando sus derechos, su dignidad y diversidad cultural a través de acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, educación, y cuidados continuos durante todo el ciclo vital; fomentando el trabajo en equipo, un ambiente laboral agradable, empático y de mejora continua. Ofreciendo oportunidades para el desarrollo de las y los funcionarios del DSM que promueva el uso eficiente de los recursos. Contando con infraestructura adecuada a las necesidades, con metas claras, con enfoque de equidad en salud.

ORGANIGRAMA



INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Los primeros resultados del censo 2024 arrojan un incremento del 6.5% en la población comunal, comparada con el censo anterior, creciendo en 1 punto porcentual más que la región y nivel país. A un nivel similar la distribución por sexo es de 51.5% de mujeres y 48.17% de hombres. La comuna es la décima comuna con más población a nivel provincial.

Relacionado a los rangos etarios, la población activa adulta es la de mayor proporción; analizando los índices demográficos llama la atención que la comuna presenta un nivel de envejecimiento mayor al regional, sumado a una proporción menor de población adolescentes y con un decrecimiento constante en la tasa de natalidad y fecundidad en los últimos 5 años (DEIS MINSAL, 2024). La proyección manteniendo los índices, es un

aumento del índice de envejecimiento, con posibles impactos en la reestructuración familiar, aumento demanda de enfermedades crónicas, impactos económicos en presupuesto local y familiar, entre otros.

Un tercio aproximadamente se considera perteneciente a alguna población indígena comprendiendo la mayor parte de su población en los rangos de 20 a 64 años, patrón que se repite tanto a nivel provincial, regional y nacional, con la mayor población actualmente en la región metropolitana.

La población inmigrante representa menos del 1% en la comuna con un promedio de edad 39.2 años, bajando los niveles pre pandemia.

Tabla 75 Síntesis indicadoras demográficos

Indicadores	Loncoche	Provincia	Región
Superficie	976,8	12231,4	31842,3
Población censada (2024)	25.158 hab.	803.777	1.010.423 hab.
Porcentaje hombres	48.5% (12.201)	48.17% (387.184)	48.2% (486.718)
Porcentaje mujeres	51.5% (12.957)	51.83% (416.593)	51.8% (523.705)
Porcentaje menores 15	17.55% (4.416)	18.23 % (146.600)	18.28% (184.736)
Porcentaje 15 a 64	64.35% (16.191)	66.96% (538.195)	66.5% (201.966)
Porcentaje 65 y más	18.1%	14.8%	15.2%
Índice masculinidad	94.2	92.9	92.9
Índice de dependencia	55.4	49.3	50.3
Índice de envejecimiento	103.1	81.16	83
Índice de fecundidad	1.29	1.16	1.18
Porcentaje ruralidad (proyección 2024)	7.5	27.9	11.3
Porcentaje pueblos originarios (CENSO 2024)	33.5%	36.5%	34.5%

Inmigrantes internacionales (CENSO 2024)	0.9% de población Promedio edad 39.2 años		2.1% de población Promedio edad: 34.9 años

Fuente: elaboración unidad estadística, basado en reporte CENSO 2024; CASEN 2022.

1.-Distribución según etapas del ciclo vital Comuna de Loncoche

Tabla 76 Distribución etapas del ciclo vital Comuna de Loncoche

ETAPA DEL CICLO VITAL	RANGO DE EDAD	POBLACIÓN ESTIMADA	PORCENTAJE
Primera infancia	0-5 años	1.750	7%
Niñez	6-9 años	1.500	6%
Adolescencia	10-19 años	3.050	12%
Juventud	20-24 años	1.650	7%
Adultos	25-64 años	11.000	44%
Adultos mayores	65 años y más	6.050	24%
Total	—	**25.000**	**100%**

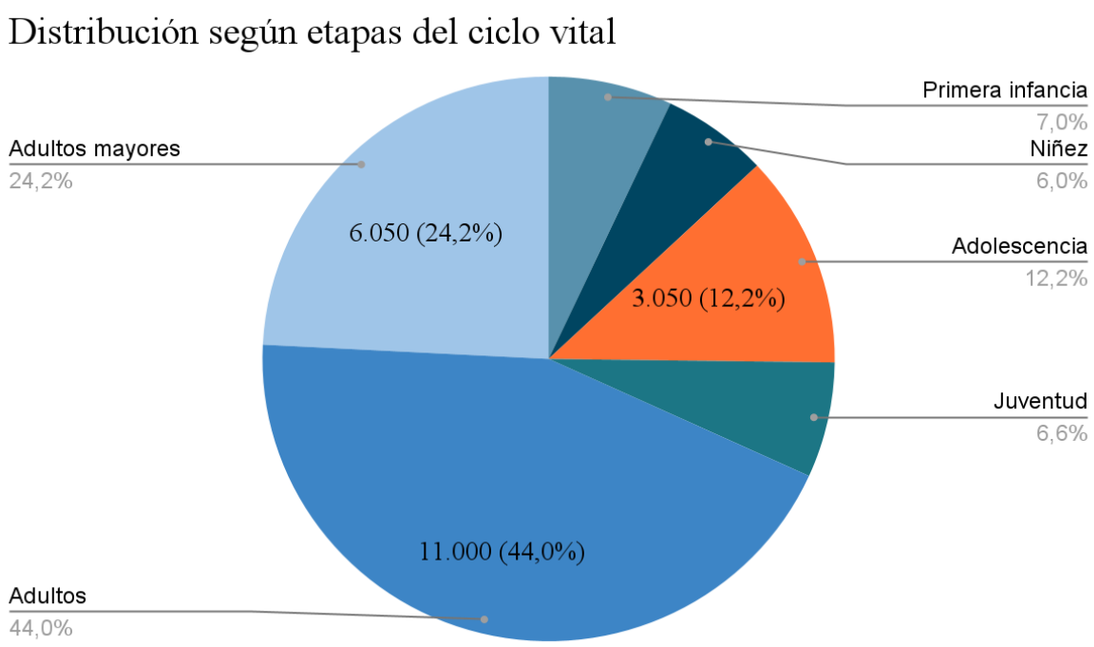


Gráfico 11 Distribución según etapas del ciclo vital

2.-Distribución agrupada comuna de Loncoche (APS)

En atención primaria se agrupan las etapas del ciclo vital en tres grandes grupos:

Tabla 77 Distribución agrupada C.Loncoche (APS)

Grupo	Población estimada	%
Infantil y adolescentes (0-19)	6.300	25%
Adultos (20-64)	12.650	51%
Adultos mayores (65+)	6.050	24%
Total	**25.000**	**100%**

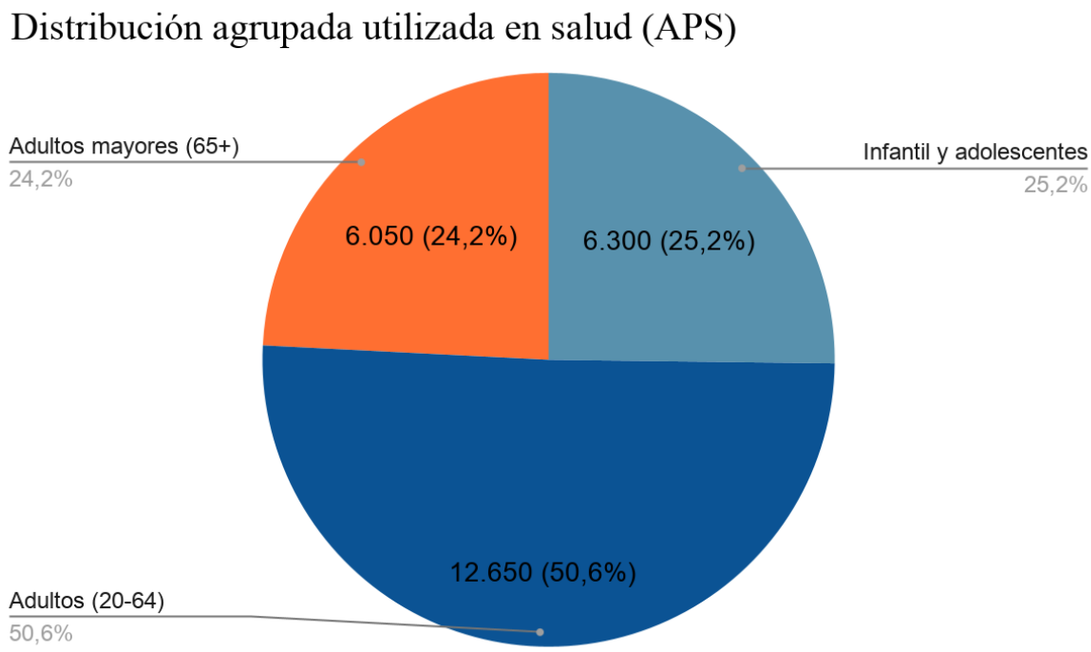


Gráfico 12 Distribución agrupada utilizada en salud (APS)

3.-Análisis demográfico para la comuna

3.1. Envejecimiento poblacional

El grupo **65 años y más representa cerca de un 24 %**, lo que evidencia un proceso de **envejecimiento demográfico**, fenómeno observado a nivel nacional por el INE.

Esto implica mayor demanda de:

- controles cardiovasculares
- programas de dependencia
- atención crónica
- rehabilitación y salud mental.

3.2. Predominio de población adulta

El grupo **25-64 años concentra cerca del 44 %** de la población comunal.

Impacta directamente en:

- empleo
- desarrollo económico local
- demanda de programas preventivos.

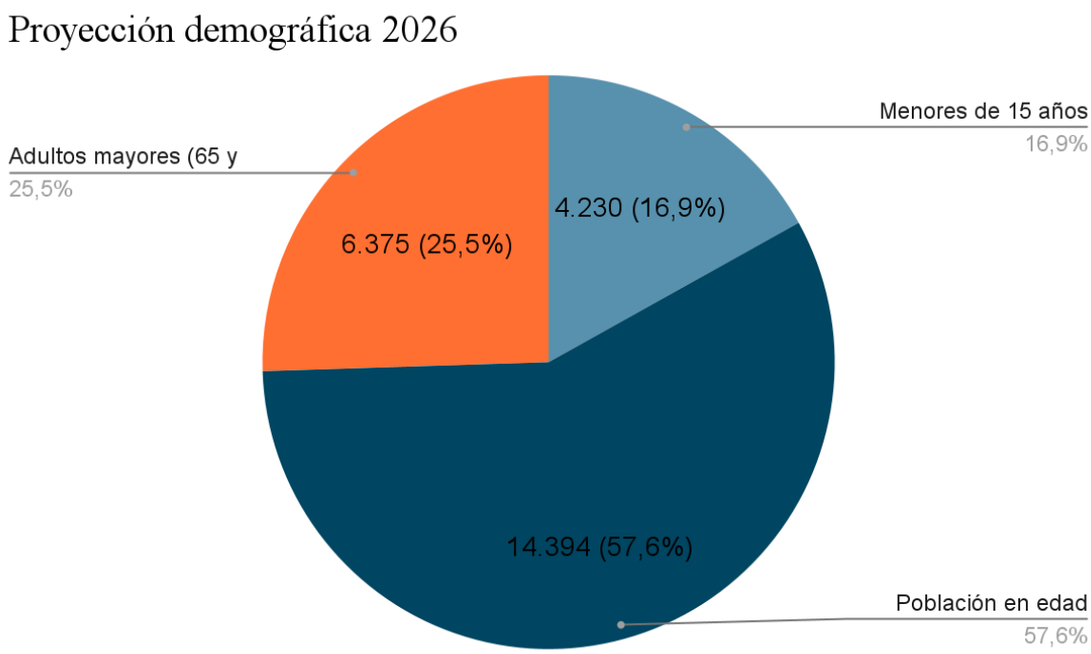


Gráfico 13 Proyección Demográfica 2026

Cumplimiento de metas e indicadores de atención primaria

En este contexto de transformación y fortalecimiento de la Atención Primaria, resulta fundamental monitorear de manera sistemática el progreso alcanzado en relación con las metas sanitarias establecidas y los principales indicadores de gestión. A continuación, se presenta una visión comparativa del cumplimiento de estos indicadores clave durante los últimos años, lo que permite evaluar la efectividad de las estrategias implementadas y orientar futuras acciones de mejora continua.

Tabla 78 Comparación cumplimiento de IAAPS, años 2022-septiembre 2025

Indicador	Nombre indicador	2022	2023	2024	Avance corte n°3 Septiembre 2025
1	Modelo asistencial, porcentaje centros de salud autoevaluados MAIS	100%	100%	100%	100%
2.1	N° de establecimientos funcionando de 8:00 a 20:00 hrs. de lunes a viernes y sábados de 9:00 a 13:00 hrs.	100%	100%	100%	100%
2.2	N° de fármacos trazadores disponibles	91.7%	100%	100%	100%
3	Tasa de consultas de morbilidad y de controles	100%	100%	100%	80.6%

	médicos por habitante año.				
4	Porcentaje de consultas y controles resueltos en APS (sin derivación al nivel secundario)	100%	100%	100%	98.8%
5	Tasa de visita domiciliaria integral	99.72%	100%	86.4%	86.7%
6.1	Cobertura Examen de Medicina Preventiva (EMP), en hombres y mujeres de 20 a 64 años.	100%	98.07%	88.6 %(mujeres) 80.5% (hombres)	100% (mujeres) 61.4% (hombres)
6.2	Cobertura de Examen de Medicina Preventiva a personas de 65 años y más.	100%	100%	97.5%	96.2%
7	Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control	100%	75.37%	100%	96.5%
8	Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 19 años.	100%	100%	100%	98.7%
9	Porcentaje de consultas de morbilidad odontológica en población de 0 a 19 años.	100%	100%	94%	No se encuentra este año en IAAPS
10.1	Cobertura de atención integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud mental y trastornos mentales	95.48%	59.2%	78.1%	90.4% (Cobertura) 79.64% (Egresos)
10.2	Tasa controles de atención integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud mental y trastornos mentales	93.77%	77.34%	100%	83.74%
12	Cobertura de vacunación anti-influenza en población objetivo- validada definida para el año en curso	100%	100%	100%	-
13	Ingreso precoz a control de embarazo	92.79%	99.33%	98.5%	98.41%
14	Cobertura de métodos anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos	60.67%	99.59%	98%	94.63%

	de regulación de la fertilidad				
15	Cobertura efectiva de tratamiento en personas de 15 y más años con Diabetes Mellitus tipo 2	100%	100%	100%	98.98%
16	Cobertura efectiva de tratamiento en personas con HTA, de 15 y más años	100%	99.83%	99.1%	96%
17	Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita.	100%	98.41%	100%	100%
18	Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal.	100%	90.03%	86.5%	83.26% (menores de 2 años)

Fuente: Depto control de gestión, SSASUR.

Tabla 79 Comparación cumplimiento Metas sanitarias 2022-2024

N° Meta	Nombre de la meta	2022	2023	2024
1	Recuperación de desarrollo Psicomotor	70.7%	94.4%	63.5%
2	Cobertura Papanicolaou vigente en mujeres de 25 a 64 años	84.7%	94.5%	93.3%
3A	Cobertura control odontológico en población de 0 a 9 años	100%	100%	100%
3B	Cobertura de niños y niñas de 6 años libres de caries	100%	100%	100%
4A	Cobertura efectiva de diabetes tipo 2(DM2) en personas de 15 años y más	100%	94.8%	100%
4B	Evaluación anual del pie en personas con diabetes bajo control	100%	94.8%	100%
5	Cobertura efectiva de hipertensión arterial (HTA) en personas de 15 años y más	100%	95.2%	90%
6	Lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses de vida	100%	96.5%	95.3%
7	Cobertura ASMA y EPOC	Línea base	100%	100%
8	Establecimiento con plan de participación	100%	99.7%	100%

	Social elaborado y funcionando participativamente			

Fuente: Depto. control de gestión, SSASUR.

Análisis Descriptivo de Indicadores (IAAPS y Metas Sanitarias)

Al contrastar los registros cuantitativos del periodo 2022-2025, se identifican dos tendencias opuestas en el comportamiento de los indicadores de gestión:

Indicadores de Gestión Interna y Clínica:

- Se observa un cumplimiento del 100% en indicadores administrativos y de gestión clínica directa, tales como la autoevaluación del Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS), la disponibilidad de fármacos trazadores y la capacidad de resolución en atención primaria (sin derivación a nivel secundario).
- Asimismo, la cobertura efectiva de tratamiento en personas con enfermedades crónicas (Diabetes e Hipertensión) se mantiene en rangos elevados, fluctuando entre el 96% y el 100% en los últimos tres años.

Indicadores de Despliegue Territorial y Preventivo:

- En contraposición, los indicadores que requieren despliegue en terreno presentan una tendencia a la baja. La Tasa de Visitas Domiciliarias Integrales disminuyó de un 100% en 2023 a un 86,4% en 2024.
- De igual forma, la meta de recuperación del desarrollo psicomotor registró una variación negativa, pasando del 94,4% (2023) al 63,5% (2024).

Vinculación con las Prioridades Locales y Nudos Críticos

El análisis entre los datos estadísticos y el levantamiento cualitativo realizado en los Diálogos Ciudadanos, permite explicar las variaciones descritas anteriormente:

- Factor de Accesibilidad y Transporte:
 - La disminución en la tasa de Visitas Domiciliarias (IAAPS 5) coincide con las problemáticas priorizadas por la comunidad, específicamente el "mal estado de los caminos en zonas rurales" y la "falta de vehículos especializados". Estas barreras estructurales limitan la capacidad de los equipos de salud para mantener la cobertura territorial alcanzada en periodos previos.
- Discrepancia entre Resolutividad Técnica y Percepción de Acceso:
 - Existe una divergencia entre el indicador de Resolutividad del 100% (baja derivación hospitalaria) y la prioridad comunitaria N°1 referida a la "Falta de horas médicas".
 - Esto sugiere que el indicador mide la eficacia de la atención otorgada, pero no cuantifica la demanda insatisfecha de los usuarios que no logran acceder a una hora, lo cual constituye un nudo crítico para la población pese al

cumplimiento de la meta ministerial. Situación que requiere una revisión centralizada de esta meta en cuestión.

La Intervención Comunitaria en la Salud Pública Local

Los antecedentes trabajados evidencian el rol funcional de la intervención comunitaria para complementar la gestión sanitaria:

- Validación del Diagnóstico: La participación comunitaria ha permitido identificar determinantes sociales que los indicadores biomédicos (IAAPS) no registran por sí solos. Mientras las metas nacionales se centran en patologías específicas, la comunidad priorizó temas como la conectividad vial y el medio ambiente (microbasurales), factores que impactan directamente en la ejecución de prestaciones como las visitas domiciliarias.
- Adecuación de la Estrategia (Indicadores Locales): Para responder a las brechas detectadas que no son cubiertas por las metas nacionales, el presente documento incorpora Indicadores Locales. Estos instrumentos de gestión buscan medir y abordar las necesidades específicas del territorio, como el acceso a salud en zonas rurales (compensando la falta de médicos presenciales con telemedicina o rondas) y la gestión ambiental, alineando así la planificación técnica con los requerimientos expresados por la comunidad.

ESCENARIOS FUTUROS

Desempeño de los equipos de salud en la incorporación de nuevas estrategias en salud:

Telesalud

La implementación de la estrategia de telesalud en Loncoche ha sido clave para gestionar la demanda en Atención Primaria de Salud (APS). A través de esta herramienta, se busca optimizar los recursos y minimizar la necesidad de asistencia presencial en los centros de salud, reduciendo tiempos de espera y mejorando la experiencia del usuario, otorgando una lista de espera única. Lo que ha permitido una priorización más eficiente y oportuna de las necesidades de la población, con especial énfasis en zonas rurales donde el acceso presencial puede ser más limitado.

Hospital digital rural

Hospital digital rural continúa consolidándose durante el año 2025 como una estrategia que permite aumentar la cobertura de atenciones médicas de forma sincrónica cuando no hay disponibilidad de horas de morbilidad durante el día. Durante el presente año se incorpora a la estrategia la Posta Rural de Molco, Copihuelpe y Manhue, otorgando gran cobertura y una excelente recepción de parte de la población beneficiaria. Para el periodo 2026 - 2028 se espera mantener la cobertura de morbilidades mediante esta estrategia en las postas de Molco y La Paz. La mejora de la conectividad mediante la instalación de antenas de internet satelital facilita el trabajo del equipo otorgando una atención continua.

Registro clínico electrónico (RCE)

La mejora de la conectividad en zonas rurales como lo es PSR MOLCO, COPIHUELPE y MANHE, ha permitido digitalizar los procesos de atención, facilitando así el seguimiento en línea de las diferentes prestaciones otorgadas por los diferentes profesionales que asisten a atender en el establecimiento, esperando que en un futuro los usuarios beneficiarios tengan un único registro de atenciones, evitando duplicidad de información y agilizando los procesos de gestión y la información sea universal.

Planes de participación

Durante el presente año lo que corresponde a PSR La Paz, CGR Huiscapi, trabajar el plan de participación con las actividades MAIS bajo los 3 principios: continuidad del cuidado, integralidad y centrado en las personas, dando cumplimiento a las actividades programadas de acuerdo a las brechas identificadas en los diagnósticos participativos realizados durante el año 2024, manteniendo un enfoque de género e intercultural. De acuerdo a las directrices se espera que para el período 2026-2028 se logre fortalecer el vínculo de manera directa con el modelo de atención en salud familiar y comunitaria (MAIS) con los planes de salud comunitario, ya que este modelo actúa como paraguas de las estrategias de participación, orientado a incorporar: identificación de activos comunitarios y su rol en la salud local, aplicación de protocolos de buen trato, capacitación con enfoque salutogénico y proyectos comunitarios.

Satisfacción usuaria

De acuerdo a las consultas realizadas a través de pautas de satisfacción usuaria en marco de la estrategia MAIS en PSR La Paz, los usuarios han manifestado la brecha digital que se produce sobre todos en usuarios del sector rural y personas mayores, debido a la baja conectividad y avanzada edad, si bien los procesos de atención se han ido digitalizando para avanzar en la unificación de información y cobertura de atenciones, aún queda por trabajar en la promoción de la inclusión digital con los grupos de mayor riesgo disminuyendo esta desigualdad en acceso y el uso de tecnologías digitales. En CGR Huiscapi, se han observado las mismas brechas digitales observadas en PSR La paz sumando las escasas redes de apoyo de su entorno familiar y/o comunitario.

RECURSOS HUMANOS

La dotación del DSM de Loncoche para 2025 incluye 168 cargos y 7227 horas semanales, con un enfoque en fortalecer la atención integral. Destacan cargos directivos, profesionales de la salud, técnicos de nivel superior y personal de apoyo, distribuidos estratégicamente para responder a las necesidades de la comuna. Además, el Programa Reforzamiento APS 2025 (PRAPS) incorpora 19 cargos y 825 horas semanales para programas como Equidad en Salud Rural y Vida Sana, priorizando áreas vulnerables

A continuación, se detalla tabla con los cargos aprobados en el año 2024 para el presente 2025.

Tabla 80 Detalle dotación Recursos Humanos Departamento Salud Municipal 2025

TIPO DE DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**HORAS SEMANALES**	**OBSERVACIONES (indicar incorporación y rebaja de cargos)**
CATEGORIA FUNCIONARIA			
CATEGORIA			
Director Depto. de Salud	1	44	
CATEGORIA A o B			
Jefe o Asesor Técnico	0	0	
Subdirector Técnico	1	44	
Subdirector Administrativo	1	44	
Abogado	1	22	
Profesional Gestión de Convenio	0	0	
Prevencionista de Riesgos	1	44	
Profesional TIC	1	44	
Encargo de Infraestructura y Mantenimiento	0	0	
Profesional de Comunicaciones	0	0	
Jefe de Finanzas	1	44	
Jefe de Recursos Humanos	1	44	
Control Interno	1	44	
Jefe de Abastecimiento	1	44	
Psicólogo Laboral	0	0	
Encargado de Calidad Comunal	1	22	
CATEGORIA A o B			
Director de Consultorio	1	44	

Subdirector Técnico o Administrativo	0	0	
Jefe de SOME	1	44	
Profesional Estadístico	1	44	
Encargado de Calidad	1	22	
Encargado de Promoción/Participación	1	44	
Encargado de SIGGES y Lista de Espera	0	0	
Encargado de Gestion	1	22	
Encargado de OIRS	0	0	
Profesional o Técnico TIC	1	44	
CATEGORIA A			
Médico	8	286	
Odontólogo	4	176	
Químico Farmacéutico	1	44	
CATEGORIA B			
Asistente Social/Trabajadora Social	4	176	
Enfermera	7	308	
Matrona	4	176	
Nutricionista	3	132	
Kinesiólogo/a	5	220	
Tecnólogo Médico	1	44	
Psicólogo	3	132	
Ed. Párvulo	0	0	
Profesora de Educación Física	0	0	
Terapeuta Ocupacional	3	132	

Fonoaudiólogo	2	88	
CATEGORIA B Otros Profesionales			
Contador Auditor	2	88	
Ingeniero Comercial	0	0	
Ingeniero Constructor, Constructor Civil o Arquitecto	1	44	
Ingeniero Administrativo	2	88	
Ingeniero en Informática	0	0	
CATEGORIA C:			
Técnicos de Nivel Superior en Administración de Salud	10	440	
Técnico de Nivel Superior en Contabilidad	1	44	
Técnico de Nivel Superior en Estadística	0	0	
Técnico de Nivel Superior Higienista Dental	0	0	
Técnico de Nivel Superior Laboratorista Dental	1	44	
Técnico de Nivel Superior en Podología	3	132	
Técnico de Nivel Superior en Secretariado Ejecutivo	0	0	
Técnico de Nivel Superior en Enfermería	33	1452	
Técnico de Nivel Superior en Odontología	3	132	
Técnico Nivel Superior informática	1	44	
Técnico de Nivel Superior en Servicio Social	0	0	

CATEGORIA D:			
Auxiliares Paramédicos de Alimentación			
Auxiliares Paramédicos de Enfermería			
Auxiliares Paramédicos de Farmacia			
Auxiliares Paramédicos de Laboratorio			
Auxiliares Paramédicos de Dental			
CATEGORIA E:			
Administrativos	12	528	
Secretaria	1	44	
CATEGORIA F			
Auxiliar de Servicio	8	352	
Chofer	8	352	
Nochero	0	0	
Calderero	0	0	
TOTAL	**149**	**6402**	

PROGRAMA REFORZAMIENTO APS 2025 (PRAPS)

Tabla 81 Detalle Reforzamiento APS 2025

TIPO DE DESCRIPCION	**CANTIDAD**	**HORAS SEMANALES**	**NOMBRE DEL PROGRAMA**
CATEGORIA FUNCIONARIA			
CATEGORIA A o B			
Coordinador CECOSF	0	0	
CATEGORIA A			
Médico	1	44	Equidad en salud rural

Odontólogo	1	44	Programa JUNAEB
CATEGORIA B			
Asistente Social	1	44	Programa Espacios Amigables
Enfermera	1	44	Equidad en salud rural
Matrona	1	44	Programa Espacios Amigables
Nutricionista	1	44	Programa vida sana y espacio amigable
Terapeuta ocupacional	2	88	Programa apoyo al desarrollo biopsicosocial y Programa Más AMA
Kinesiólogo	2	77	Programa mas ama y vida sana
Tecnólogo Médico	0	0	
Psicólogo	2	88	PASMI, SENAME
Ed. Párvulo	0	0	
Profesora de Educación Física	0	0	
CATEGORIA C: (Técnicos de Nivel Superior)			
Técnico de Nivel Superior en Enfermería	3	132	Programa equidad rural.
Técnico de Nivel Superior en Odontología	1	44	Programa JUNAEB
CATEGORIA D:			
Auxiliares Paramédicos de Enfermería			
CATEGORIA E			
Facilitador Intercultural	1	44	Programa Plan Araucanía.
Digitador	1	44	Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atencion Primaria

CATEGORIA F			
Auxiliar de Servicio	0	0	
Conductor	1	44	Equidad en salud rural
TOTAL	**19**	**825**	
TOTAL, DE CARGOS DE LA DOTACIÓN AÑO 2025	**TOTAL, DE HORAS SEMANALES DE LA DOTACIÓN AÑO 2025**		
168	**7227**		

15.1 CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Tabla 82 Estructura de presupuesto área salud ingresos 2025

Código Cuenta Clasificador	**Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario**	**Presupuesto 2025 M$**
115.05.00.000.000.000	C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.847.952
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	3.847.952
115.05.03.006.000.000	DEL SERVICIO DE SALUD	3.730.552
115.05.03.006.001.000	Atención Primaria Ley Nº 19.378 Art. 49	2.724.443
115.05.03.006.001.001	Atención Primaria Ley Nº 19.378 Art. 49	2.724.443
115.05.03.006.002.000	APORTES AFECTADOS	1.006.109
115.05.03.006.002.001	Asignación Desempeño en condiciones difícil., Art 28 L.19378	113.000
115.05.03.006.002.002	Asignación por Desempeño Colectivo Fijo y Variable	322.000
115.05.03.006.002.003	Convenio Programa de Equidad en Salud Rural	66.729
115.05.03.006.002.009	Convenio de Programa Chile Crece Contigo	13.000
115.05.03.006.002.010	Convenio de Programa de Capacitación y Formación en APS	4.000

115.05.03.006.002.013	Convenio Programa Fortalecimiento RRHH	5.455
115.05.03.006.002.016	Convenio Programa Plan Araucanía	7.111
115.05.03.006.002.018	Convenio Programa Plan Sename	11.400
115.05.03.006.002.021	Convenio Programa Programa PASMI	13.000
115.05.03.006.002.022	Convenio Programa Programa Resolutividad	20.500
115.05.03.006.002.023	Convenio Programa Imágenes Diagnosticas	32.000
115.05.03.006.002.024	Convenio Programa Programa Elige Vida Sana	21.098
115.05.03.006.002.025	Convenio Programa Espacios Amigables	14.061
115.05.03.006.002.026	Convenio Programa Mas Adulto Mayor Autovalente	38.658
115.05.03.006.002.027	Convenio Programa Mej. Acceso At. Odontológico	38.000
115.05.03.006.002.028	Convenio Programa Odontológico Integral	65.000
115.05.03.006.002.029	Convenio Programa Sembrando Sonrisas	5.000
115.05.03.006.002.037	Convenio Programa Cuidados Paliativos	14.037
115.05.03.006.002.041	Convenio Programa Especialidades FENAPS	96.720
115.05.03.006.002.046	Asignación Bono Trato Usuario	90.000
115.05.03.006.002.099	Otras Asignaciones, Reforzamiento Leyes Sociales	15.340
115.05.03.007.000.000	DEL TESORO PUBLICO	38.500
115.05.03.007.999.000	Otras transferencias del Tesoro Público	38.500
115.05.03.099.000.000	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	28.900
115.05.03.101.000.000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	50.000

115.08.00.000.000.000	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES	88.000
115.08.01.000.000.000	RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	85.000
115.08.01.002.000.000	RECUPERACIONES ART. 12 Ley Nº 18.196	85.000
115.08.99.000.000.000	OTROS	3.000
115.08.99.999.000.000	OTROS	3.000
115.15.00.000.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA	160.000
	T O T A L I N G R E S O S.....M$	**4.095.952**

Fuente: Elaborado por DSM Loncoche.

Tabla 83 Gastos Presupuestados 2025

Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	**DENOMINACIÓN**	**Presupuesto 2025 M$**
215.21.00.000.000.000	*GASTOS EN PERSONAL*	*3.338.058*
215.21.01.000.000.000	PERSONAL DE PLANTA	2.104.513
215.21.02.000.000.000	PERSONAL A CONTRATA	931.945
215.21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	301.600
215.22.00.000.000.000	*BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO*	*735.244*
215.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	700
215.22.02.00.000.0000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	14.480
215.22.03.000.000.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	62.500
215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	333.093
215.22.05.000.000.000	SERVICIOS BASICOS	89.930
215.22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES (MANO DE OBRA Y MATERIALES)	17.000
215.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.800
215.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	118.671
215.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	47.000
215.22.11.000.000.000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	36.070

215.22.12.000.000.000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14.000
215.29.00.000.000.000	*ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS*	17.650
215.29.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS	2.000
215.29.05.000.000.000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	14.650
215.29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.000
215.34.00.000.000.000	*SERVICIO DE LA DEUDA*	5.000
215.34.07.000.000.000	DEUDA FLOTANTE	5.000
	T O T A L G A S T O SM$	*4.095.952*

Fuente: Elaborado por DSM Loncoche.

15.1.1 FINANCIAMIENTO

Ingresos

Con base en la información presupuestaria presentada, los ingresos totales para 2025 ascienden a 4.095.952 M$. Estos provienen principalmente de transferencias corrientes del sector público (3.847.952 M$), destacando los fondos destinados a la Atención Primaria Ley Nº 19.378 Art. 49 (2.724.443 M$). Otros aportes relevantes incluyen asignaciones específicas, como el desempeño en condiciones difíciles (113.000 M$), fortalecimiento de recursos humanos (5.455 M$) y programas emblemáticos, como Chile Crece Contigo, Más Adulto Mayor Autovalente y Especialidades FENAPS.

Gastos

El presupuesto de gastos para 2025, que asciende a 4.095.952 M$, se distribuye principalmente en Gastos en Personal, representando 3.338.058 M$ (el 81% del total), con énfasis en el Personal de Planta (2.104.513 M$) y Personal a Contrata (931.945 M$). Por otro lado, los Bienes y Servicios de Consumo alcanzan 735.244 M$, destinados principalmente a Materiales de Uso o Consumo, Servicios Generales y Servicios Básicos. Además, se contemplan Adquisición de Activos No Financieros por 17.650 M$, y un monto menor para el Servicio de la Deuda (5.000 M$), lo que refleja un enfoque en el mantenimiento operativo y recursos humanos.

15.2 ADQUISICIONES

Departamento de Salud Municipal (DSM) Loncoche - Adquisiciones

1. Servicio de arriendo de container para el DSM

- **Monto: $17.228.700**
- **Explicación:** Adquisición de servicio de arriendo de módulos tipo container y casa habitación. Esta inversión busca la mejora de espacios para funcionarios y la optimización de las áreas destinadas a atenciones médicas, fortaleciendo la infraestructura institucional.
- **Financiamiento:** Percápita.



Imagen 395 Servicio de arriendo de container para el DSM

2. Servicio de mejoramiento de infraestructura oficinas administrativas del DSM Loncoche

- **Monto: $20.855.696**
- **Explicación:** Contratación de servicios para la remodelación y adecuación de las oficinas administrativas, creando estaciones de trabajo modernas que responden a las necesidades actuales y mejoran el entorno laboral.
- **Financiamiento:** Percápita.

3. Servicio de mejoramiento de infraestructura para nodo policlínico del DSM Loncoche

- **Monto: $20.034.378**
- **Explicación:** Habilitación de nuevos espacios físicos conforme a normativas técnicas de salud. Incluye mejoras en box de procedimientos, SOME, boxes clínicos médicos, farmacia, subdirección y oficina de coordinación en el Nodo Pulmahue.
- **Financiamiento:** Percápita.

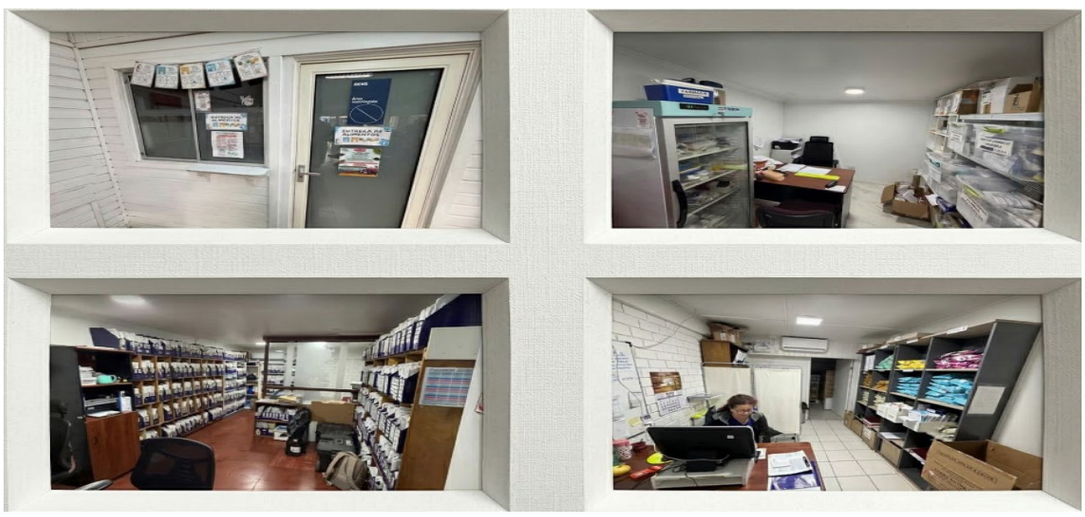


Imagen 396 Servicio de mejoramiento de infraestructura para nodo policlínico del DSM Loncoche

4. Servicio de mejoramiento e instalación de equipos electrógenos en Posta Molco y Posta Manhue

- **Monto: $11.340.700**
- **Explicación:** Mejora de las instalaciones eléctricas rurales mediante la reposición de generadores con tableros de transferencia automática en las postas de Molco y Manhue. Estas mejoras son críticas para garantizar la continuidad del servicio ante cortes de energía y situaciones de emergencia.
- **Financiamiento:** Convenio SSASUR (Programa Mejoramiento de Infraestructura).
- 

Imagen 397 Servicio de mejoramiento e instalación de equipos electrógenos en Posta Molco y Posta Manhue

5. Materiales de construcción para 3 bodegas en DSM Loncoche

- **Monto: $2.910.236**
- **Explicación:** Adquisición de insumos para la mejora de las bodegas del policlínico, con el fin de optimizar el almacenamiento de insumos médicos, materiales de programas y fortalecer la logística del DSM Loncoche.
- **Financiamiento:** Percápita.



Imagen 398 Mejora de bodegas de Policlínico

6. 110 metros de leña para el DSM Loncoche y postas

- **Monto: $9.896.040**

- **Explicación**: Suministro de combustible para asegurar el sistema de calefacción de las distintas dependencias del DSM y la red de postas rurales, garantizando un ambiente adecuado para usuarios y personal.
- **Financiamiento:** Percápita.



Imagen 399 110 metros de leña para el DSM Loncoche y postas

7. Confección e instalación de muebles, sillón dental y equipo autoclave para clínica móvil y módulo Alborada

- **Monto: $11.056.643**
- **Explicación:** Equipamiento integral de mobiliario a medida, incluyendo sillón dental y autoclave para la clínica móvil y el módulo Alborada, orientado a elevar el estándar de atención dental para estudiantes del programa JUNAEB.
- **Financiamiento:** Fondos JUNAEB.



Imagen 400 Confección e instalación de muebles, sillón dental y equipo autoclave para clínica móvil y módulo Alborada

8. Servicio de instalación y adquisición de panderetas para DSM Loncoche

- **Monto: $943.224**

- **Explicación:** Ejecución de obras menores para el cierre perimetral y mejora de las áreas externas del edificio del DSM Loncoche, reforzando la seguridad y delimitación del recinto.
- **Financiamiento:** Percápita.



Imagen 401 Servicio de instalación y adquisición de panderetas para DSM Loncoche

9. Servicio de atenciones médicas para DSM Loncoche

- **Monto: $2.295.918**
- **Explicación:** Fortalecimiento de la red de atención a través de convenios para servicios médicos adicionales dirigidos a pacientes crónicos inscritos en el DSM Loncoche, reduciendo brechas y aumentando la cobertura.
- **Financiamiento:** Percápita.



Imagen 402 Servicio de atenciones médicas para DSM Loncoche a través de convenios

10. Servicio de movilización para programa MASAMA (36 fechas)

- **Monto: $4.416.516**
- **Explicación:** Arriendo de vehículo con conductor para el apoyo de las atenciones médicas en terreno del programa "Más Adultos Mayores Autovalentes", facilitando el acceso a salud en los sectores rurales de la Comuna de Loncoche.
- **Financiamiento:** Convenio SSASUR (Programa Más Adultos Mayores Autovalentes).



Imagen 403 Servicio de movilización para programa MASAMA

11 . Programa de mantenimiento de la infraestructura PMI (Manhue y Molco)

- **Monto: $19.442.691**
- **Explicación:** Proyecto integral de mejoramiento y conservación de la infraestructura de las dependencias de salud rural correspondientes a los sectores de Manhue y Molco.
- **Financiamiento:** Convenio SSASUR (Programa Mejoramiento de Infraestructura en APS).

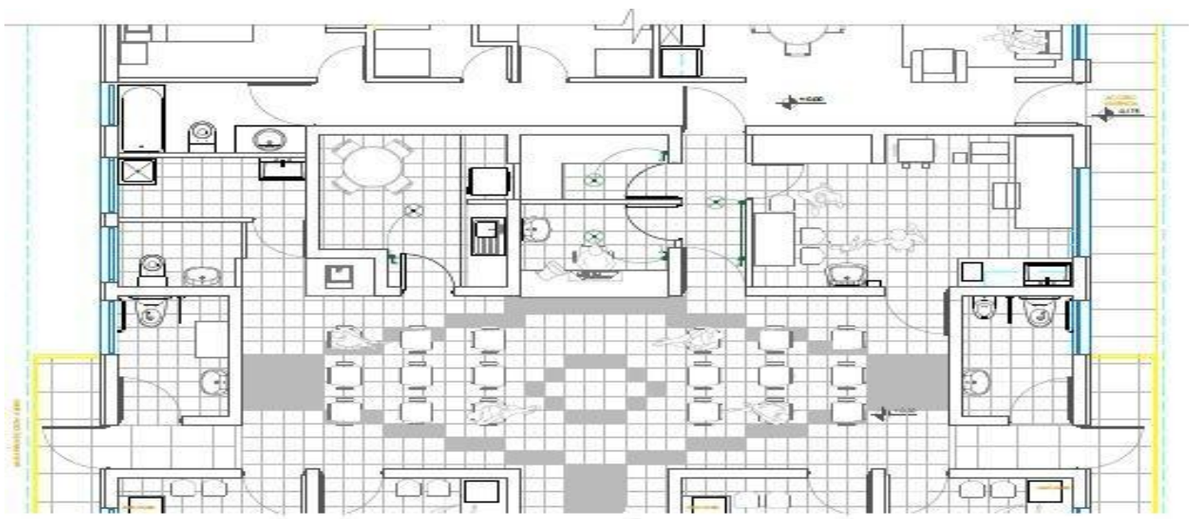


Imagen 404 Planimetría del proyecto, Loncoche

REPARACIONES Y MEJORAS EN POSTA DE SALUD MANHUE



Imagen 405 Reparaciones y mejoras en posta de salud Manhue 1



Imagen 406 Reparaciones y mejoras en posta de salud Manhue 2

12. Servicio de internet satelital itinerante, antenas satelitales fijas y chips para teléfonos móviles

- **Monto: $2.777.460**
- **Explicación:** Modernización de las telecomunicaciones rurales para ampliar la cobertura de conectividad, permitiendo la implementación efectiva de la modalidad de Telesalud (Telemedicina) en zonas de difícil acceso.
- **Financiamiento:** Percápita.

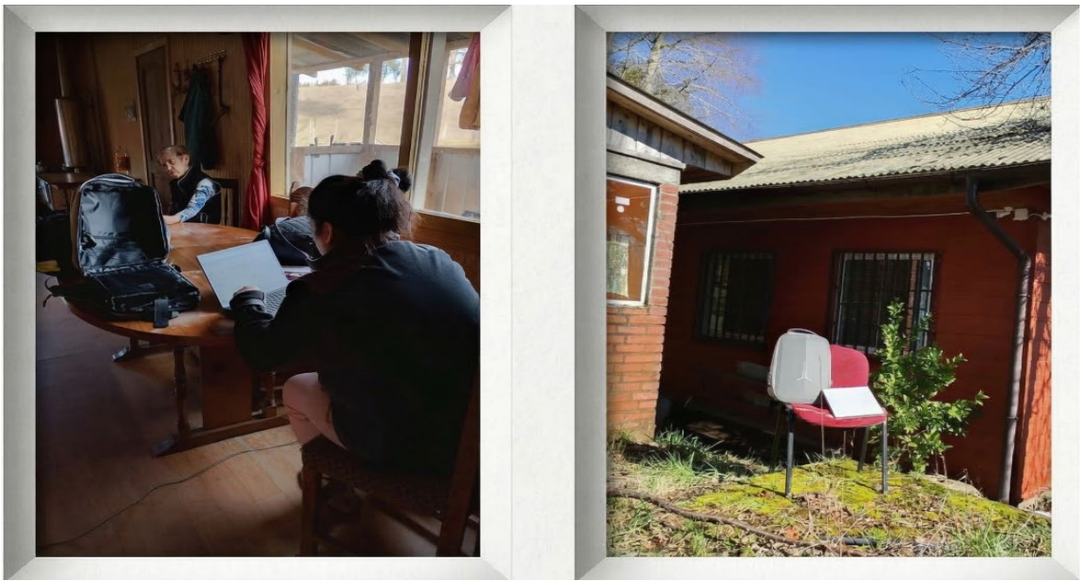


Imagen 407 Servicio de internet satelital itinerante, antenas satelitales fijas y chips para teléfonos móviles

13. Adquisición de 8 computadores proyecto Telesalud

- **Monto: $4.262.409**
- **Explicación:** Compra de equipamiento informático para el soporte del proyecto Telesalud, dotando a los profesionales de herramientas tecnológicas necesarias para la atención remota.
- **Financiamiento:** Percápita.



Imagen 408 Adquisición de 8 computadores proyecto Telesalud

14. Mejoramiento de áreas verdes proyecto comunitario Renaturalización

- **Monto: $12.904.699**
- **Explicación:** Intervención comunitaria realizada en sectores como La Paz, Huiscapi y Cerro Castillo. Este proyecto busca la concientización ciudadana para fortalecer el "pulmón verde" de la comuna y promover entornos saludables.
- **Financiamiento:** Convenio SSASUR.



Imagen 409 Mejoramiento de áreas verdes proyecto comunitario Renaturalización

15. Box médicos y construcción módulo de Centro De Atención Telefónica

- **Monto: $2.134.980**
- **Explicación:** Inversión para la mejora de los boxes médicos y habilitación de un Centro De Atención Telefónica. El objetivo es garantizar una atención digna, optimizar el recurso humano y disminuir las brechas de inasistencias mediante una gestión de llamadas eficiente.
- **Financiamiento:** Percápita.
- 

Imagen 410 Box médicos y construcción módulo de Centro De Atención Telefónica

16. Sesiones talleres Escuela Esmeralda de Molco

- **Monto: $4.200.000**
- **Explicación:** Inversión en promoción de la salud ejecutada en la Escuela Esmeralda de Molco, fomentando hábitos de vida saludable y actividad física a través de actividades artísticas y culturales.
- **Financiamiento:** Convenio MINSAL (Programa Promoción de la Salud).



Imagen 411 Sesiones talleres Escuela Esmeralda de Molco

17. Set de muñecos de entrenamiento RCP adulto y neonatal y equipamiento terapéutico

- **Monto: $1.043.722**
- **Explicación:** Adquisición de equipos de simulación para la educación en primeros auxilios a la comunidad, bajo el modelo de atención integral de salud familiar.
- **Financiamiento:** Convenio SSASUR (Programa MAIS - Modelo de Atención Integral de Salud).



Imagen 412 Set de muñecos de entrenamiento RCP adulto y neonatal y equipamiento terapéutico

18. Equipamiento médico para la comunidad La Paz

- **Monto: $1.402.629**
- **Explicación:** Adquisición de tensiómetros y glucómetros para la junta de vecinos. Busca incentivar el autocuidado y control de signos vitales en usuarios con mayor riesgo de enfermedades cardiovasculares.
- **Financiamiento:** Convenio SSASUR (Proyecto Buenas Prácticas Comunitarias).



Imagen 413 Equipamiento médico para la comunidad La Paz

19. Actividad de autocuidado para cuidadores programa dependencia severa

- **Monto: $178.500**
- **Explicación:** Jornada recreativa de esparcimiento y autocuidado realizada en un centro recreacional de la comuna, dedicada exclusivamente a los cuidadores de pacientes con dependencia severa.
- **Financiamiento:** Percápita.



Imagen 414 Actividad de autocuidado para cuidadores programa dependencia severa

20. Servicio de contratación de guardia de seguridad CESFAM Huiscapi

- **Monto: $5.499.228**
- **Explicación:** Contratación de seguridad privada para resguardar la integridad de funcionarios y usuarios, alineado estrictamente a la Ley de Derechos y Deberes de los Pacientes.
- **Financiamiento:** Percápita.



Imagen 415 Sala estación de guardia

21. Proyecto de Reposición y Equipamiento Consultorio de Salud Rural de Huiscapi

- **Monto:** $233.683.000
- **Explicación:** Ejecución del proyecto de reposición integral y equipamiento del CESFAM Huiscapi. Esta inversión de alto impacto permitió la habilitación completa de diversas áreas críticas, tales como:
 - **Sala IRA:** Implementación de mobiliario clínico y flujómetros para el manejo de infecciones respiratorias agudas.
 - **Seguridad y Vigilancia:** Creación de una sala de guardias equipada con tecnología de televigilancia para el resguardo de usuarios y funcionarios.
 - **Accesibilidad:** Adquisición de sillas de ruedas (adultos y pediátricas) para usuarios con movilidad reducida.
 - **Áreas de Apoyo:** Habilitación de farmacia/PNAC y una sala de rehabilitación con bicicletas estáticas y barras terapéuticas.
 - **Box de Reanimación:** Equipamiento de alta complejidad diseñado para responder de forma inmediata a emergencias críticas de riesgo vital.
- **Financiamiento:** Gobierno Regional de la Araucania.



Imagen 416 Proyecto de Reposición y Equipamiento Consultorio de Salud Rural de Huiscapi 1

15.3 PRESTACIONES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

Cartera de prestaciones de la Atención Primaria de Salud

Del Departamento de Salud Municipal Loncoche, que contiene el conjunto de prestaciones de servicios dirigidos a resolver las necesidades y bienestar de salud de la población, separadas por ciclo vital:

Salud infantil

- Control de Binomio Madre –Niño (Chile Crece Contigo)
- Control de salud del niño
- Control de salud NANEAS
- Entrega de material de estimulación del DSM de ChCC.
- Evaluación de Riesgo Psicosocial
- Registro en plataforma SRDM de Chile Crece Contigo.
- Entrega de Guías anticipatorias.
- Consejería en alimentación saludable, actividad física, tabaquismo (mayores de 5 años), y otras temáticas.
- Rescate telefónico y/o domiciliario de inasistentes a control, vacunas, Rx de pelvis, etc.
- Consulta Nutricional Diagnóstica.
- Consulta Nutricional a menores con malnutrición por Déficit o por Exceso
- Aplicación de Pauta Breve hasta los 24 meses.
- Aplicación de Escala de Evaluación de Desarrollo Psicomotriz de 0 a 2 años (EEDP)
- Aplicación de Escala de evaluación de Desarrollo Psicomotriz de 2 a 5 años (TEPSI)
- Aplicación de Escala de detección y diagnóstico oportuno de los trastornos del espectro autista (M-CHAT R/F)
- Control por déficit de desarrollo psicomotor.
- Reevaluación de DSM por déficit. – Consulta nutricional – Consulta social.
- Consulta de morbilidad.
- Control de Patologías crónicas
- Consulta por Fonoaudiólogo
- Consulta y/o consejería de salud mental integral
- Consulta de lactancia materna
- Urgencia de lactancia materna
- Consulta y Control Kinésico Respiratorio (Sala IRA)
- Educación grupal e individual

- Taller de Lactancia Materna, Autocuidado y Apego, Prevención IRA, Prevención de Accidentes, Estimulación temprana DSM, Normas de Crianza, Promoción de Ambientes libres de Humo de Tabaco, Habilidades Parentales “Nadie es Perfecto,
- Educación a grupos de riesgo (Chile Crece Contigo)
- Entrega Productos del Programa Nacional de Alimentación Complementaria
- Administración de Vacunas del Programa Nacional de Inmunizaciones
- Ejecución de Campañas de Inmunizaciones
- Examen de salud bucal
- Visita domiciliaria integral
- Visita domiciliaria por Riesgo o vulnerabilidad.
- Estudio de Familia
- Intervención Psicosocial Individual y Grupal
- Urgencias Odontológicas
- Tratamientos Odontológicos
- Consulta y terapia psicológica y médica por trastornos de Salud Mental. – Psicoterapia individual y grupal
- Detección, tratamiento y rehabilitación en familias con consumo de alcohol
- Consulta y terapia psicológica y médica
- Psicoterapia individual y grupal
- Detección, tratamiento y rehabilitación en alcohol y drogas
- Detección y tratamiento en violencia intrafamiliar
- Visita domiciliaria de salud mental
- Atención Infanto Juvenil de Déficit Atencional con y sin Hipercinesia.

Adolescencia

- Control prenatal integral (Chile Crece Contigo)
- Control de Binomio Madre-Niño (Chile Crece Contigo)
- Control de regulación de fecundidad
- Control ginecológico preventivo
- Consulta morbilidad
- Consulta morbilidad obstétrica.
- Entrega de Guías anticipatorias.
- Rescate telefónico y/o domiciliario de inasistentes a control, vacunas, etc.
- Consulta morbilidad ginecológica
- Control de salud
- Control crónico
- Consulta y/o Consejería de Salud Mental Integral.
- Consulta social
- Consulta nutricional
- Consulta y control kinésico Respiratorio
- Consejería en salud sexual y reproductiva
- Consejería ITS (Infección de Transmisión Sexual)
- Educación grupal (Chile Crece Contigo)
- Intervención Psicosocial Individual y Grupal
- Visita domiciliaria integral
- Estudio de Familia
- Consejería familiar
- Intervención en crisis
- Examen de salud bucal
- Educación grupal mediante talleres en colegios
- Urgencias Odontológicas
- Tratamientos Odontológicos
- Consulta y terapia psicológica y médica
- Psicoterapia individual y grupal

- Detección, tratamiento y rehabilitación en alcohol y drogas
- Detección y tratamiento en violencia intrafamiliar
- Visita domiciliaria de salud mental
- Atención Infarto Juvenil de Déficit Atencional con y sin Hipercinesia.

Mujer

- Control preconcepcional
- Control prenatal Integral (Chile Crece Contigo)
- Talleres prenatales
- Ecografía obstétrica
- Ecografía ginecológica
- Consulta morbilidad obstétrica
- Consulta nutricional
- Control Salud Bucal
- Consulta social
- Visita domiciliaria integral
- Entrega Productos del Programa Nacional de Alimentación Complementaria
- Control post parto
- Control post aborto
- Control DIADA (Binomio Madre- Hijo) (Chile Crece Contigo)
- Consulta de lactancia materna
- Consulta morbilidad ginecológica
- Control ginecológico preventivo
- Control de regulación de fecundidad
- Consejería salud sexual y reproductiva
- Control ginecológico
- Consejería VIH/ITS
- Examen Médico Preventivo del Adulto
- Urgencias Odontológicas
- Tratamientos Odontológicos
- Detección y tratamiento en violencia intrafamiliar
- Visita domiciliaria de salud mental
- Consejería familiar
- Intervención en crisis
- Estudio de Familia
- Intervención Psicosocial Individual y Grupal
- Consulta y terapia psicológica y médica
- Psicoterapia individual y grupal
- Detección, tratamiento y rehabilitación en alcohol y drogas
- Consultoría Psiquiátrica Adultos

Adulto Y Adulto Mayor

- Consulta de morbilidad
- Consulta y control de enfermedades crónicas
- Consulta nutricional
- Consulta social
- Consulta y/o consejería de salud mental
- Consulta y control kinésico (programa ERA y Rehabilitación Artrosis leve –moderada Rodilla y cadera)
- Consulta y control en domicilio
- Control de salud adulto mayor
- Control de salud

- Examen de Medicina Preventiva
- Examen de Medicina Preventiva del Adulto
- Examen de Presbicia y entrega de lentes al paciente mayor de 65 años
- Intervención psicosocial integral individual y grupal
- Educación grupal
- Más adultos mayores autovalentes.
- Visita domiciliaria integral
- Consejería de Salud Sexual Reproductiva e ITS
- Vacunación antinfluenza y neumocócica
- Entrega de PACAM (programa de alimentación complementaria del adulto mayor)
- Estudio de Familia
- Atención de Pacientes Dismovilizados y entrega de ayudas técnicas
- (órtesis)
- Examen de salud bucal
- Educación grupal
- Urgencias Odontológicas
- Tratamientos Odontológicos
- Consulta y terapia psicológica y médica
- Psicoterapia individual y grupal
- Detección, tratamiento y rehabilitación en alcohol y drogas
- Detección y tratamiento en violencia intrafamiliar
- Visita domiciliaria de salud mental
- Consultoría Psiquiátrica

Procedimientos

- Tratamientos Inyectables
- Curaciones avanzadas de pie diabético y Heridas
- Atención podológica en Pacientes Diabéticos
- Curaciones
- Toma de muestra de exámenes de laboratorio
- Examen Micrométodo. Niveles de Glucosa y Colesterol
- Electrocardiogramas
- Presión Arterial
- Fondos de Ojo
- Procedimientos Atención en Domicilio
- Radiografías Dental
- Espirometrías
- Evaluación oftalmológica, Otorrinolaringología convenio de Resolutividad
- Exámenes de imagenología Ecografías Mamarias, abdominales, Endoscopia Compra de Servicio Convenio de Imágenes diagnósticas.

Programa de salud oral

- Examen de salud.
- Educación grupal.
- Urgencias.
- Exodoncias.
- Detartraje y pulido coronario.
- Obturaciones temporales y definitivas.
- Aplicaciones sellantes.

- Pulpotomías.
- Barniz de flúor.
- Endodoncias.
- Programa atención de salud oral para pacientes dependientes severos.
- Rayos X dental.
- Prótesis dentales convenio de Resolutividad

Dependencia severa, leve moderada.

Dependencia severa: atenciones en domicilio para diada cuidador – persona con dependencia severa en las siguientes áreas:

- Visita Domiciliaria Integral.
- Control crónico del Programa Salud Mental.
- Control crónico Programa Cardiovascular.
- Control crónico Programa Respiratorio IRA y ERA.
- Consulta y control médico.
- Consulta y control de enfermería.
- Consulta y control nutricional.
- Consulta y control social.
- Consulta y control kinésico.
- Consulta y control por matrona.
- Consulta y control fonoaudiológico.
- Evaluación y control odontológico.
- Atención podológica.
- Psicoterapia individual y grupal.
- Examen de Medicina Preventiva.
- Examen de Medicina Preventiva del Adulto Mayor.
- Procedimientos: curaciones, cambio de sonda, toma de muestras de laboratorio, administración de tratamiento inyectable, toma de baciloscopia, vacunación (campaña influenza u otra).
- Educación individual y familiar.
- Consejería individual y familiar.
- Entrega de medicamentos.
- Entrega en comodato de catres clínicos.
- Evaluación, educación y entrega de ayudas técnicas (andador, bastón, silla de ruedas, colchón antiescaras, cojín antiescaras, baño portátil, silla de ducha).
- Entrega de PACAM (Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor).
- Traslado a controles de especialidad.
- Entrega de pañales.
- Entrega de alimento suplementario.
- Actividades de autocuidado para el cuidador.
- Educaciones grupales.
- Priorización del cuidador en entrega de medicamentos y atención médica. -
- Estudio de familia

15.3.1 PROGRAMAS DE REFORZAMIENTO DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA

Programa Odontológico Integral.

A través de las gestiones realizadas por la Unidad Dental, se logró ejecutar en un 100% el programa odontológico integral, viéndose favorecidas por esta ejecución **168** mujeres, **85**

hombres, **60** estudiantes de enseñanza media y sobre **39** pacientes incluyendo a cuidadores del programa de dependencia severa de nuestra comuna. Dentro de las necesidades que pudieron abordarse están la rehabilitación con prótesis removibles, prestaciones de operatoria, periodoncia y cirugía básica, además de promoción y prevención de salud.

Se ejecutaron para el desarrollo de estas prestaciones, **$67.964.390** pesos, siendo utilizados para la compra de servicios, pago de honorarios y compra de insumos odontológicos.

Programa Mejoramiento al Acceso de la Atención Odontológica.

En el mismo lineamiento anterior, mediante las gestiones realizadas, se logró un 100% de ejecución en las estrategias destinadas a colaborar con capacidad de Resolutividad de la atención primaria, colaborando a la reducción de la lista de espera en las especialidades de endodoncia y prótesis removible, logrando realizar **32** endodoncias y rehabilitar con prótesis a **29** usuarios. En la ejecución financiera, se utilizaron $10.271.603 pesos, siendo destinados estos recursos al pago de servicios.

En otra línea del mejoramiento al acceso a la atención, fueron beneficiados cerca de **1135** personas de nuestra comuna y se realizaron **2836** actividades odontológicas básicas en horarios compatibles con sus trabajos, colaborando de esta forma a disminuir las brechas de inequidad en obtener atención oportuna. Fueron utilizados para este fin $**30.896.640** pesos, involucrados en pago de honorarios y compra de insumos para la atención clínica.

Programa GES 60 años.

Mediante la ejecución de este programa, **32** adultos de 60 años de nuestra comuna, recibieron atención odontológica integral y se confeccionaron **56** prótesis removibles, junto con la entrega de elementos de prevención para el mantenimiento de su salud oral. En la ejecución de esta estrategia, se utilizaron $**11.987.640** pesos

Programa Sembrando Sonrisas.

En el componente preventivo para las nuevas generaciones, fueron evaluados **666** niños de nuestra comuna y recibieron aplicaciones de flúor preventivas **1357** niños junto con la entrega de cepillos dentales. En estas labores de prevención fueron utilizados **$4.530.600** pesos.

15.3.2 ATENCIÓN ODONTOLÓGICA EN SECTORES RURALES

Mediante la utilización de equipos portátiles se logró acercar la atención odontológica en algunas comunidades que presentan dificultades para el acceso a la atención, llegando a realizar prestaciones de salud dental a las postas Pulmahue, Copihuelpe, Manhue, y a las estaciones medico rurales de Chanlelfu, Huaqui y Nancahue. Además de realizaron charlas de promoción en salud a los adultos mayores de las comunidades de Niguen y Chanlelfu.

15.3.3 PROGRAMAS DE SALUD

Tabla 84 Programas de Salud

Programa de Reforzamiento de atención de salud integral de NNA vinculados a la red de programas del Servicio de Protección especializada	
Prestaciones	Atención integral de salud, con énfasis en diagnóstico de salud a través de examen preventivo acorde al grupo etario y planificación de prestaciones según necesidad como por ejemplo: médico, enfermera, nutricionista, odontólogo, trabajadora social, derivación a nivel secundario, etc.
Programa de Apoyo a la Salud mental infantil	

Prestaciones	Talleres a cuidadores, atención individual en salud mental, coordinación con intersector.
Programa de Resolutividad en Atención Primaria	
Prestaciones	
Oftalmología	Atención de oftalmólogo pacientes vicio de refracción 15-64 años Entrega de lentes según necesidad
Otorrinolaringología	Atención de especialista Otorrinolaringólogo, toma de audiometría e impedanciometría de ser necesario. Entrega de audífono a pacientes que lo requieran
Gastroenterología	Toma de endoscopia digestiva alta
Tele-dermatología	Atención por especialista dermatólogo a través de plataforma Hospital Digital
Programa de imágenes diagnósticas en Atención Primaria de Salud	
Prestaciones	Toma de mamografía
	Toma de ecografía mamaria
	Toma de Radiografía de caderas menores de 3-6 meses de vida
Programa odontológico Integral	
Prestaciones	Altas odontológicas integrales a hombres de 50 y más años
	Altas odontológicas integrales a mujeres de 50 y m ás años
	Altas odontológicas integrales a estudiantes que cursan enseñanza media
	Atención odontológica integral a personas del programa dependencia severa
Programa GES Odontológico	
Prestaciones	Altas odontológicas integrales en adultos de 60 años
	Niños de 6 años sin caries
Programa Mejoramiento Acceso Odontológico	
Prestaciones	Endodoncias a población de 15 años y más
	Prótesis removibles a población de 20 años o más
	Acciones recuperativas realizadas en extensión horaria
Programa Sembrando Sonrisas	
Prestaciones	Entrega de sets de higiene oral a población parvularia

	Examen bucal a niños de población parvularia
	Aplicación de flúor a niños de educación parvularia
Mas Adultos Mayores Autovalentes	
Prestaciones	Talleres de estimulación física y cognitiva para adultos mayores
	Capacitación de Líderes comunitarios
	Trabajo en red intersectorial local
Programa Espacios Amigables	
Prestaciones	Actividades promocionales y preventivas para adolescentes
	Atención profesional de adolescentes en diferentes esferas. (salud sexual y reproductiva, salud mental, etc)
	Talleres promocionales y preventivos en colegios y liceos de la comuna
Programa Elige Vida Sana	
Prestaciones	Evaluación integral estado nutricional y físico de niños, niñas, adolescentes y adultos
	Talleres de actividad física y alimentación saludable para niños, niñas, adolescentes y adultos
	Derivaciones a otros programas de ser pertinente
Programa de Equidad Rural	
Prestaciones	Prestaciones distintos profesionales en rondas médicas de postas de salud rural y estaciones médico-rurales
	Evaluación del nivel de riesgo de familias pertenecientes a sectores rurales
	Ejecutar plan de intervención de acuerdo al riesgo de familias de sectores rurales
Cuidados Paliativos Universales	
Prestaciones	Atención integral multidisciplinaria de acompañamiento a pacientes que requieren Cuidados paliativos no oncológicos y sus familias.
	Programa de Continuidad de Cuidados preventivos en APS
Prestaciones	Controles de salud integral para pacientes con DM2 o HTA
	Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencia Chcc
Prestaciones	Fortalecimiento al desarrollo prenatal

	Atención personalizada del proceso de nacimiento
	Fortalecimiento del desarrollo integral de niños y niñas
	Fortalecimiento del Recurso humano de APS
Prestaciones	Administración de vacuna para SARS-CoV 2 e influenza
	Programa de Estrategias de APS para enfrentar pandemia Covid 19
Prestaciones	Entrega de medicamentos en domicilio a pacientes priorizados
	Vacunación SARS Cov 2
	Rehabilitación Covid 19 en APS

15.3.4 PROMOCION Y PREVENCION

DIÁLOGOS Y CONVERSATORIOS CIUDADANOS SOBRE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Tabla 85 Diálogos y conversatorios ciudadanos sobre promoción de la salud

COMUNA	Loncoche			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Diálogo Ciudadano, para que juntos conversemos e identifiquemos las prioridades en materias de Salud Comuna, retroalimentando estrategia comunal de salud.			
FECHA:	21 de octubre 2025			
LUGAR:	Sede Social N°1			
HORA:	Hora Inicio	10:00	Hora Término	13:30
MODALIDAD:	Virtual:		Presencial	X
OBJETIVO ASOCIADO:	Generar un espacio abierto al diálogo, para compartir miradas, experiencias y necesidades o problemas identificados en sus barrios, localidad o territorios que afectan su salud y su calidad de vida; considerando los planteamientos ya enunciados e identificados en los diagnósticos participativos realizados 2024. Esto con el propósito que la comunidad identifique las prioridades en materias de Salud y a su vez; estas retroalimenten la estrategia de salud comunal de Loncoche, y que se materializaran en Plan de Salud Comunal PLASAM.			
TEMÁTICA CENTRAL ABORDADA	Participación comunitaria para el empoderamiento en salud - Mecanismos de Participación			
PARTICIPANTES:	Dirigentes/as sociales e usuarios			
RESPONSABLE:	María Teresa González R.			

N.º DE ASISTENTES:	45

1.- METODOLOGÍA: En esta sección debe explicar la forma en la que lleva a cabo la actividad, es decir, la modalidad la estrategia de convocatoria utilizada para realizar la actividad, el proceso y principales momentos de la actividad.

Para preparar este dialogo ciudadano, lo primero que se realizo fue una sistematización de diagnósticos participativos realizados durante el 2024, tanto por el Programa de Promoción de la Salud; como por equipo de participación del DSM.

Esta sistematización arrojo una matriz que identifica 7 categorías de análisis con sus respectivos nudos críticos.

Se realizaron 2 talleres reuniones para planificar y capacitar al equipo que se desempeñó como moderadores y facilitadores del trabajo grupal.

Se realizo distribución de tareas, convocatoria y preparación de material didáctico

Metodología de Trabajo

Contexto

La participación social y comunitaria en salud, son procesos sociales dinámicos que está en constante construcción y que implica a todos los actores locales; esto es; funcionarios de salud, organizaciones sociales, comunidad, usuarios e instituciones del intersector. Con el propósito de conocer y reflexionar respecto a la situación del proceso de salud enfermedad de la población que habita en los territorios de la comuna de Loncoche, en relación a:

- ✓ Daños en la salud
- ✓ Factores condicionantes (determinantes sociales) y
- ✓ Factores de riesgo
- ✓ Factores protectores para la salud o recursos con los que cuenta la comunidad.

Son procesos reflexivos y continuos fundados en la acumulación de experiencias; mediante las cuales las comunidades y los diferentes actores sociales tienen capacidad, habilidad y oportunidad de identificar sus problemas o necesidades; definir prioridades, y formular o negociar sus propuestas; en función de satisfacer sus necesidades en materia de salud y calidad de vida, de manera deliberativa, democrática y concertada para alcanzar su bienestar.

Propósito

Nos propusimos; generar un espacio abierto al diálogo, para compartir miradas, experiencias y necesidades o problemas identificados por los/as asistentes en sus localidades o territorios que afectan su salud y su calidad de vida; considerando los planteamientos ya enunciados e identificados en los diagnósticos participativos realizados.

Para generar y propiciar un ambiente cálido y relajado; la bienvenida e inicio del dialogo ciudadano estuvo a cargo de un clown que es un animador comunitario que ayudo a que las personas se sintieran cómodas, relajadas y dispuestas conversar.

Se conformaron 7 grupos de trabajo integrado por 7 a 6 personas.Una vez conformado los equipos, el moderador y/o el facilitador/a invito a lo/as asistentes a una breve presentación personal (nombre, sector y organización; esta tiene que ser breve); para luego pasar a introducir la conversación respecto de que necesitamos para lograr una mejor salud en nuestra localidad o territorio; considerando los determinantes sociales que afectan la salud de las personas. Para ello se trabajó considerando los resultados y hallazgos que han

arrojado los diagnósticos participativos realizados durante el 2024; estos serán insumos que retroalimentarán el Plan de Salud Comunal 2026.

Lo importante es escuchar y registrar para luego ir ordenando y priorizando según nivel de importancia del 1 al 3 los nudos críticos o necesidades identificadas y las categorías de análisis o ámbitos temáticos relevantes.

Se contó con simbologías tipo gigantografías que facilitaron proceso de priorización:





2.- DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Este apartado debe indicar una descripción de la opinión de la comunidad participante, respecto al tema tratado o desarrollado en el trabajo grupal.

Los/as asistentes al dialogo, conversaron, debatieron y priorizaron categorías de análisis con sus respectivos nudos críticos:

1. - Gestión interna de salud:
✓ Horas: tiempos de espera por atención
✓ Acceso a ambulancia y tiempo de espera.
✓ Acceso a urgencia y tiempos de espera.
✓ Trato usuario
2. - Salud intercultural

3.- Medio ambiente y entorno:

✓ Basura en sectores Rurales
✓ Cuidado del agua
✓ Contaminación del aire
✓ Abandono de animales

3. - Transporte y movilización en zonas rurales

5.- Trabajo Comunitario:

✓ Prevención y promoción de la salud.
✓ Trabajo con adolescentes y prevención de embarazo adolescente.
✓ Practica de la actividad física y hábitos de vida saludable y recreación.

6. - Salud Mental

7.- Infraestructura y conectividad

Sus primeras priorizaciones, dan cuenta de su malestar respecto a:

G**estión interna en salud,** que tiene que ver con los tiempos de espera por una atención, falta de médicos, temas con la dispensación de fármacos y salud dental.

Salud intercultural plantearon; destinar recursos y acciones en favor de la interacción de la medicina indígena con la medicina occidental (profesionales y agentes de salud intercultural. Destinar recursos para implementar medicina intercultural y complementaria.

Medio ambiente y entorno les preocupa la existencia de microbasurales y animales perros abandonados; como y también consideran necesario generar campañas de esterilización, alta contaminación en invierno y propiciar una cultura de reciclaje.

Transporte y movilización en zonas rurales; señalan que "faltan de vehículos especializados para traslado de pacientes rurales" y que los caminos están en mal estado.

Trabajo Comunitario; solicitan más talleres dirigidos a la comunidad, tanto de carácter informativos como recreativos alimentación y también les preocupa los conflictos de niños y

adolescentes en el aula.

Infraestructura y conectividad, se plantean temas complejos como la falta de acceso al agua potable y mala conectividad de señal telefónica e Internet sector rural.



Imagen 417 Diálogos y conversatorios ciudadanos sobre promoción de la salud

JORNADA DE IDENTIFICACIÓN DE ACTIVOS COMUNITARIOS PARA LA SALUD

Tabla 86 Jornada de identificación de activos comunitarios para la salud

COMUNA	Loncoche
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Jornada de Identificación de Activos Comunitarios que potencian nuestra salud, calidad de vida y bienestar.
TEMÁTICA:	Participación comunitaria para el empoderamiento en salud - Identificación de Activos Comunitarios
OBJETIVOS	Identificar los Activos Comunitarios para la Salud; a través de una conversación y mapeo del territorio.
PÚBLICO OBJETIVO:	Dirigentes sociales y comunitarios como también representantes de organizaciones mujeres hombres escolares y jóvenes.
CONTENIDOS/ CANTIDAD DE SESIONES:	
El abordaje comunitario de la salud basado en activos es Modelo de trabajo en el campo de la promoción de la salud basado en la identificación de fortalezas con las que cuenta la comunidad; como un proceso de empoderamiento, capacitación, participación y responsabilidad.	

En contraposición con el modelo de déficit en salud, el proceso enfatiza el origen de la salud y se centra en la búsqueda de soluciones a partir de elementos positivos o activos para la salud de las personas y las comunidades.

El propósito es relevar y reconocer que cada comunidad tiene talentos, habilidades, intereses y experiencias útiles para ser empleadas en la búsqueda de soluciones positivas.

Entonces los activos comunitarios para la salud son factores o recursos que potencian la capacidad de los individuos, de las comunidades y poblaciones para mantener su salud y bienestar. Son recursos presentes en la comunidad relacionados con las personas, los lugares, las instituciones u organizaciones, que pueden ser utilizados para promover la salud y mejorar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad o de las personas que la integran.

La diferencia entre un recurso que no genera salud y un recurso que sí lo hace, activo, es que la comunidad lo señale y lo reconozca como riqueza, como un elemento que mejora el bienestar a nivel individual, familiar o comunitario.

Identificar con la comunidad organizaciones sociales y comunitarias sus activos comunitarios con los que cuentan logrando que ello/as identifiquen sus riquezas y recursos que le generan salud que logren distinguir e identificar todo el capital social con el que cuentan.

Esto se realizará a través de un proceso participativo y centrado en lo que los hace sentir bien y sanos. Para el mapeo de activos comunitarios se utilizarán metodologías y técnicas pertinentes que permitan ampliar el concepto de salud más allá de la enfermedad considerando aquellos recursos que ya disponen la comunidad de Loncoche para el empoderamiento de su salud.

Momentos del Proceso de Identificación de Activos Comunitarios

Previamente para esta jornada con la comunidad de Identificación de Activos Comunitarios, se realizó:

1.- Dos talleres con equipo del DSM que trabajo como facilitadores del proceso. A estos funcionarios/as se les capacito en sentido e importancia que tiene el abordaje en salud comunitaria y sus potencialidades; para ello se revisaron los aspectos claves de los activos comunitarios; como:

✓ Que cada comunidad y territorio; tiene talentos, habilidades, intereses, riquezas, recursos comunitarios, sociales y culturales y experiencias que constituyen un valioso arsenal que puede usarse y es un valor del contexto. Su capital social es singularmente significativo para impulsar procesos de bienestar y salud a nivel individual, familiar y colectivo; de modo que estos facilitan la adopción de estilos de vida más saludables y

✓ Que la cartografía social; es decir el mapa de activos es un proceso de empoderamiento, capacitación, participación y responsabilidad, no sólo individual sino también de las asociaciones ciudadanas – organizaciones sociales; iglesias, clubes de adulto mayor, clubes deportivos; grupos culturales, escuelas, bibliotecas, comedores, parques, etc.

2.- Diseño de invitación y convocatoria:



Alexis Pineda Ruiz, Alcalde de Loncoche y Cristian Turra Pino, Director del Departamento de Salud Municipal de Loncoche; junto al Programa de Promoción de la Salud, tienen el agrado de invitarle a usted a participar en ***Jornada de Activos Comunitarios, para que juntos conversemos e identifiquemos las riquezas con las que cuenta la comuna de Loncoche que potencian nuestra salud, calidad de vida y bienestar.*** Esta actividad se realizará en dependencia de la Sede Social N°1, ubicado en calle Balmaceda N° 645 de la comuna de Loncoche, el ***día jueves 4 de diciembre 2025***, a las 9:30 horas.

Su participación es muy importante; les esperamos

"Juntos a la ciudadanía hacemos mejor la Atención Primaria"

Loncoche, diciembre 2025.-

3 - En la jornada de Identificación de activos comunitarios con la comunidad, se realizó una breve contextualización para motivarlos a partir de un reconocimiento de su territorio planteándoles las siguientes preguntas:

- ✓ ¿De qué hablamos cuando nos referimos a los Activos Comunitarios para la Salud?
- ✓ "Hablamos de lo que genera o entrega más salud en su comuna, barrio o comunidad"
- ✓ Que supone visibilizar y conectar las riquezas en salud que tiene un territorio o una comunidad. Esta identificación - mapeo es un gran desafío cuando el espacio geográfico es amplio, tanto en lo rural como urbano y cuando no lo conocemos - vinculo.
- ✓ ¿Que entendemos por Activos Comunitarios? Un activo para la salud se puede definir como cualquier factor o recurso que potencie la capacidad de los individuos, las comunidades y las poblaciones para mantener la salud y bienestar.
- ✓ ¿Que da salud en vuestra comunidad barrio o comuna?
- ✓ ¿Qué o quién te hace sentir bien?
- ✓ ¿Qué te hace saludable?
- ✓ ¿Qué hace la comunidad para mejorar su salud y bienestar?
- ✓ ¿Quién te ayuda a hacer frente a las dificultades?
- ✓ ¿Tu hogar se ubica en un buen lugar para vivir?

4.- Con mapas impresos en PVC en formato de gigantografías y lápices especiales, cada grupo converso y reconoció su territorio, su hábitat y conversaron respecto a las riquezas y recursos comunitarios, sociales y culturales con los que cuentan. También se reconocieron en su territorio y salieron narrativas de relatos de sus abuelos/as los antiguos que vivieron allí antes que ellos/as; y como antes no había Postas o Estación Medico Rural, se recurría a hiervas medicinales para tratar dolencias como resfrío, gripes o dolores estomacales. Esta conversación les posibilita la reflexión de recuperar esas prácticas y espacios donde salen y brotan estas plantas; como también identifican personas que cuentan con ese conocimiento.

En este espacio de conversación lograron identificar sus Activos Comunitarios para su salud, tales como:

- ✓ Machi, lahuentuchefe, componedor de huesos, Lonko
- ✓ Posta de Salud Rural
- ✓ E.M.R
- ✓ Sede social – Sede Comunitaria
- ✓ Lugares de rogativa
- ✓ JJVV
- ✓ Iglesia
- ✓ Cancha de Fútbol
- ✓ PDTI
- ✓ Programa de Adulto Mayor
- ✓ Cementerio
- ✓ Rio
- ✓ Santiguadora

✓ Casa Vecina
✓ Muestra gastronómica
✓ Ruka Gastronomica
✓ Comunidad Felix Catrilaf Curín
✓ Deporte en la naturaleza

4.- Se realizo un espacio de plenaria; donde cada grupo presento y compartió sus activos comunitarios para su salud; identificados y el porqué de su importancia y relevancia para su comunidad y calidad de vida.

Este momento fue de gran valor para todo/as al ver y constatar que cuentan con muchas fortalezas, recursos, espacios, personas y redes sociales para apoyarse y fortalecer lazos comunitarios para su propio bienestar, tanto individual como colectivo.

Para el Programa de Promoción de Salud del DSM de Loncoche; los Activos comunitarios son claves por qué:

✓ El perfil epidemiológico nos exige no seguir haciendo lo mismo
✓ Las personas tienen problemas de salud cada vez más complejos (alta complejidad Biopsicosocial)
✓ Nos permiten mitigar los determinantes sociales, pues potencian los factores protectores (donde es precisamente donde se puede actuar).
✓ Podemos construir planes de cuidados integrales (ECICEP) a partir de los recursos comunitarios
✓ Potencian la estrategia de APS, pues entrega poder a las personas para mejorar su salud.

FOTOGRAFÍAS







TALLERES EDUCATIVOS ESCUELA ESMERALDA DE MOLCO

Tabla 87 Talleres educativos escuela esmeralda de Molco

COMUNA	Loncoche
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Ensambles Creativos para la Promoción del Buen Vivir, La Vida Saludable, El Resguardo Medioambiental. Patrimonio Natural y Cultural de Loncoche. Escuela “Esmeralda” Molco - Loncoche
TEMÁTICA:	Educación para la Salud: Taller educativo en calidad de vida y factores protectores
OBJETIVOS	Promover hábitos de vida saludable y actividad física a través de actividades artísticas y culturales que faciliten espacios de

	aprendizajes lúdicos creativos y reflexivo en torno a la importancia de cuidar la salud y la calidad de vida.
PÚBLICO OBJETIVO:	Niñas y niños, escolares de la Escuela Esmeralda de Molco, comunidad educactiva y padres y apoderados.

CONTENIDOS/ CANTIDAD DE SESIONES:

Se realizaron 5 talleres; cuatro sesiones de talleres con escolares de Escuela Esmeralda de Molco y un taller con padres y apoderados de dichos escolares.

Fechas de ejecución:

Sesiones de talleres Ensambles Creativos con los/as escolares

✓ *24 de septiembre de 2025 de 12:00 a 16:00 pm.*
✓ *27 de octubre de 2025 de 12:00 a 16:00 pm.*
✓ *10 de noviembre 2025 de 12:00 a 16:00 pm.*
✓ *24 de noviembre 2025 de 12:00 a 16:00 pm.*
✓ *24 de noviembre 2025 de 14:30 a 16:00 pm: Conversatorio con Padres y Apoderados y comunidad educativa.*

Los contenidos en las sesiones realizadas fueron:

✓ La importancia de comer frutas, verduras y legumbres.
✓ Necesidad de beber suficiente agua durante el día.
✓ Hacer actividad física como caminar, bailar, correr, andar en bicicleta, jugar a la pelota etc.
✓ Jugar y compartir con los amigos, amigas y vecinos escuchándonos y colaborándonos.
✓ Lavarse bien los dientes diariamente y mantener un buen cuidado de la salud bucal.
✓ Cuidar del entorno cercano; reduciendo al mínimo la generación de basura a través del reciclaje, la reutilización y la reparación.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
1	Presentación Equipo Ensambles Creativos	El Programa Ensambles Creativos para la Promoción del Buen Vivir, la Vida Saludable y el Resguardo Medioambiental. ESCUELA MOLCO, LA PAZ, LONCOCHE 2025 corresponde a una iniciativa eco-educativa facilitada por por 3 educadoras de Loncoche, con enfoque de derechos, interculturalidad, creatividad y salud comunitaria.
2	Programación del Día	El Equipo presenta a niños y niñas las actividades que se desarrollarán durante el día escrito estilo collage tamaño mercurio y en formato de “Menú del Día” con el listado de actividades de aprendizaje que se tendrá durante el día, además de la estructura y línea de tiempo de los 3 meses del Programa.
3	Escucha	Niños y niñas sentados/as en círculo mirándose de frente, conversan y opinan sobre las actividades presentadas en el Menú del Día y

	Creativa.	proponen algunas ideas creativas que eventualmente podrían adaptarse al Programa presentado.
4	Animómetro	Dispositivo didáctico bidimensional apaisado de 2 x 1 Mts., que representa la medición del estado de ánimo del grupo, conversando los sentipensares, causas y efectos de las emociones, reconocimiento del estado anímico propio, que cada niño y niña anotarán o representarán en una tarjeta que ubicarán sobre el Animómetro.
5	Cuelga de Expectativas.	A cada niño y niña se le entrega un Kit de material didáctico para elaborar un banderín tipo collage donde anotarán una expectativa o lo qué esperarían de estas actividades y proceso de 4 meses. Cada niño/a pasa adelante e instala su expectativa en lugar visible.
6	Acuerdo de Convivencia	Niños y niñas sentados/as en círculo y mirándose de frente, conversan y opinan acerca de cómo les gusta ser tratados/as, cómo podríamos cuidar nuestro medio ambiente, patrimonio natural y cultural, sobre el autocuidado y respeto hacia los/as otros/as. Se escriben algunas ideas o conceptos sobre un formato de documento de papel solemne, que cada niño y niña y adultos/as presentes, pasará adelante a firmar como Acuerdo de Convivencia para la promoción de la cultura de la paz y el resguardo medioambiental patrimonio natural y cultural.
7	Módulo de conciencia corporal, ejercicios, danza, meditación y canto.	A través de la conciencia corporal, el movimiento, la biodanza, cantos y meditación guiada, niños y niñas descubren y reconocen el bienestar implícito en ejercitarse, compartiendo ritmos, movimientos, coreografías y juegos de imaginería sus pares.
8	PAUSA	Pausa Alimentación saludable: Frutas, agua, jugos naturales de fruta y frutos secos
9	Pausa activa	Breves ejercicios guiados de activación corporal.
10	MÓDULO *Rap de los Superpoderes de los Superalimentos*	A través de la composición musical, niños y niñas escuchan y completan la letra musical del RAP DE LOS SUPERPODERES DE LOS SUPERALIMENTOS, generando contenidos saludables sobre los efectos beneficiosos que les brinda el consumo de frutas, verduras y legumbres sobre la salud desde la infancia. Niños y niñas interpretan sus rimas y canciones. Dibujan y crean superhéroes basados en los superalimentos.
11	Mini-Cápsula audiovisual de cuidado dental	Niños y niñas presencian la exhibición de una entretenida cápsula audiovisual sobre la importancia y forma de realizar un buen cepillado dental, ejercitándolo. Cada niño y niña aprenderá las técnicas de cepillado y beneficios del cepillo de bambú biodegradables.

10	Cuenta cuentos y teatro de títeres “Animalitos del Bosque”	A través de un set tridimensional de 25 Animalitos del Bosque realizados en material reciclado de cajas de huevo, coloreados a mano y/o con técnicas del collage, niños y niñas representan y “teatralizan” diálogos e interacciones grupales con los “*Animalitos del Bosque*”, creando y escribiendo partes de 1 cuento y diálogos sobre la importancia de los ecosistemas, bosques, humedales y el compostaje para la vida.
11	Módulo Fanzine e Ilustración xilográfica sobre la importancia del agua para la vida.	Niños y niñas coedita un Fanzine sobre las aventuras de “Hidra Capitana” que en su gesta heroica por cuidar y proteger las aguas del planeta, se encuentra con los/as niños y niñas presentes, quienes se ayudan y colaboran en equipo, para crear contenidos con mensajes sobre el cuidado del agua y los humedales, completando la gráfica de su Fanzine, a través de la ilustración, el collage y traspasos xilográficos, creación de stickers, para la difusión de contenidos acerca de la importancia de beber y cuidar el agua de nuestros entornos y humedales para nuestra salud y la del planeta.
12	Diseño y estampado serigráfico de poleras	Niños y Niñas realizan un diseño colectivo con metodologías de arte colaborativo, para luego estampar esos diseños en un jockey (para el sol) de algodón para cada niño y niña con técnica serigráfica.
13	MODULO Foto-lenguaje	A través de un set de láminas impresas HD con diferentes Animalitos del Bosque Nativo local y de otros animales silvestres típicos de la zona lacustre y sur de Chile, niños y niñas eligen su Animalito del Bosque favorito, conversando y presentándolo al grupo, acerca de lo qué saben sobre él, su estado de conservación como especie con info y ficha adjunta a cada lámina del “*Fotolenguaje Animalitos del Bosque”.*
14	MÓDULO Alfarería Mapuche	Con técnica de modelado directo con gredas y arcillas locales, cada niño y niña elaborará un cántaro o cáliz, como símbolo de la fertilidad y la protección del territorio. Cada niño y niña conocerá y aplicará técnicas tradicionales de alfarería local precolombina, sus procesos de elaboración, secado, engobado, texturas, uso de buril, utilidades y símbolos.
15	MÓDULO Compostera	A través de técnicas y tecnologías de carpintería patrimonial, niños, niñas, padres, madres y apoderados/as colaborarán en la construcción de una compostera comunitaria de tablones de madera de 1x1x1 MTS. para el colegio.
16	MÓDULO jardín medicinal	Facilitadora y educadora Intercultural, experta en plantas y jardín medicinal con influencia de la luna; los/as niños y niñas aprenderán sobre el uso medicinal de las algunas plantas, su cultivo, cuidados, usos y elaboraciones.
17	Consejo Final	Realización de 1 círculo de la palabra en que niños y niñas expresan lo que más les gustó de lo aprendido, si algo no le gustó, y apreciaciones que podrían mejorarse.

TALLER CON LOS PADRES Y APODERADOS Y COMUNIDAD EDUCATIVA		
18	Conversatorio: Programa de Ensambles Creativos para el Buen Vivir en Escuela Molco.	El equipo presenta a los/as apoderados/as el Programa trabajado con los/as niños y niñas y se realiza un breve conversatorio sobre los contenidos de salud comunitaria más importantes y lo realizado por los escolares en este espacio de sesiones de talleres Ensambles Creativos.
19	Alimentación saludable	Coktail de cierre saludable: Brochetas de fruta, queso y kuchen a base de frutas sin cremas, junto a sus hijas/os y comunidad educativa.

















ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y REUNIONES DE PARTICIPACIÓN NODO PULMAHUE

El Departamento de Salud Municipal, se encuentra en el sector urbano de la comuna de Loncoche, entregando prestaciones de salud, con enfoque de Atención primaria en salud, desde una perspectiva familiar e intercultural, para responder a las características sociodemográficas en la cual estamos inmersos.

Nuestro equipo multidisciplinario del Nodo Pulmahue, está formado por:

- 4 médicos
- 4 enfermeros
- 13 TENS
- 1 terapeuta ocupacional
- 1 fonoaudióloga
- 1 kinesiólogo
- 2 trabajadora Social
- 2 odontólogos
- 2 TONS
- 1 matrona

El equipo de salud antes descrito, es dinámico y flexible a las funciones que el DSM de Loncoche les solicite, asegurando así, estar a disposición de los requerimientos de los usuarios y comunidad.

El enfoque 2026, es cumplir con las políticas públicas que direccionaran nuestro actuar en salud, agregando estrategias de salud que puedan generar un impacto positivo en los usuarios inscritos, y así mismo, poder pesquisar nueva población a inscribir.

ACTIVIDADES EN SALUD.

Nuestra población inscrita de la comunidad de Loncoche, tiene mas de un 80 % de población Mapuche, lo que marca un sello indiscutible en las actividades a programar.

Siendo uno de nuestras aristas de salud, el concepto de interculturalidad.

Departamento de Comunicaciones, Participación y Transparencia
Subdepartamento de Participación Social en Salud
Servicio de Salud Araucanía Sur

ACTA DE CONSTITUCION CONSEJO SALUD INTERCULTURAL

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CESFAM DE HUISCAPI			
FECHA:	08 DE OCTUBRE DE 2025			
LUGAR:	DELEGACION MUNICIPAL DE HUISCAPI			
HORA:	Hora Inicio	10:00	Hora Término	
MODALIDAD:	Virtual:		Presencial	X

OBJETIVO ASOCIADO:	CONSTITUIR CONSEJO INTERCULTURAL DE HUISCAPI
PARTICIPANTES DEL EQUIPO	DIRECTORA, ASESOR CULTURAL.
RESPONSABLE ACTA:	ALEJANDRA SAN MARTIN , JAVIERA STANDEN
N.º DE ASISTENTES:	16

1.- METODOLOGIA:

PRIMERA REUNION INTERCULTURAL PARA CONOCERSE Y CONSTITUIR ESTA MESA.

2.- DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
Este apartado debe indicar claramente la opinión de la comunidad respeto al tema tratado o desarrollado en el trabajo grupal.

Se inicia la reunión a las 10.30 am, con 13 participantes, inicia los saludos den Juan Carlos Quinchahuala.
Directora parte haciendo referencia al sentido de la reunión se explica norma 21 y se presenta el comité de salud intercultural, luego se procede a conversar sobre la conformación del consejo , posterior a esto se continua con una conversación abierta donde los usuarios contaron sus proyecciones sobre este consejo, perspectivas desde lo cultural y necesidades. Luego se trabaja en las bases del modelo de atención intercultural y se comienza a elaborar el plan para lo que resta de 2025 y 2026, de esto se pudo llegar a los siguientes acuerdos:

1. Preocupación por el presupuesto, distribución para actividades ante otros, directora con asesor realizaran oficio para solicitarlo dentro del presupuesto.
2. Acceso a atención a Machi para usuarios del sector Huiscapi, sean o no mapuche.
3. Gestión para aumento de dotación de asesores interculturales (uno por territorio).
4. Trabajo para evaluación de composición equilibrada (mapuche y no mapuche).
5. Información visible en CESFAM: pendones, trípticos y carteles sobre prestaciones interculturales.
6. Plan de capacitaciones con agentes medicinales dirigido a todo el equipo y autoridades locales.
7. Conformación de equipo gestor intercultural (con loncos y/o sanadores de comunidades).

1

Departamento de Comunicaciones, Participación y Transparencia
Subdepartamento de Participación Social en Salud
Servicio de Salud Araucanía Sur

8. Elaboración de protocolos culturales y documento orientador.
9. Gestión de movilización para el Consejo y traslado de Machi a san juan de la costa, directora lo pasara por oficina de partes por medio de un oficio.
10. Pasantías para equipo gestor y funcionarios (Osorno y Boroa).
11. Definir uso del box del asesor intercultural.
12. Establecer reuniones mensuales del Consejo
13. Planificación de conmemoraciones: We Tripantu, Trafkintu, Día de la Mujer Indígena
14. Desarrollo de buena práctica: confección de “ajuar intercultural” para recién nacidos.
15. Incorporar mensaje grabado en español y mapudungun en call center (3 nodos).
16. Difusión de Norma 21: elaboración de cápsulas radiales y material informativo.
17. Generar logo del Consejo de Salud Intercultural.
18. Gestionar a futuro la personalidad jurídica del Consejo.
19. Proyecto de invernadero intercultural.
20. Trabajar temas del acta de vigilancia de la implementación del modelo

fecha próxima reunión: jueves 06 de noviembre de 2025
temas: lectura del acta anterior y trabajo en el plan del consejo.

Imagen 418 Acta de constitución consejo Salud Intercultural

ACTIVIDADES EN SALUD

ACTIVIDAD: Mes de Concientización del autismo, actividad realizada por Terapeuta Ocupacional y Fonoaudióloga del Nodo Pulmahue en el marco de la Ley 21.545 en los Establecimientos educacionales de la comuna, durante el mes de abril de 2025.



Imagen 419 Actividad Concientización del autismo

ACTIVIDAD: Convenio entre el DSM y Fundación "Anímate" para intervenciones terapéuticas educativas asistidas, entre animales y 10 niños y niñas de la comuna, durante un periodo de 10 meses (marzo a diciembre), durante el año 2025, con el fin de mejorar su desarrollo biopsicosocial, rendimiento educativo e integración social, y así fortalecer el apoyo a sus familias.



Imagen 420 Intervenciones terapéuticas educativas asistidas

ACTIVIDAD: Taller de memoria, para personas mayores realizado por Terapeuta ocupacional y Fonoaudióloga, bajo el enfoque de promoción y prevención, para lograr un envejecimiento saludable.



Imagen 421 Taller de memoria para personas mayores.

ACTIVIDAD: Talleres NEEP "Nadie es perfecto", realizados en establecimientos educacionales de la comuna, enfocados en fomentar habilidades parentales en padres, madres y cuidadores de niños de 0 a 5 años, brindando herramientas sobre salud, seguridad y prevención, desarrollo mental y físico, comportamiento y autocuidado de madres, padres y cuidadores. Estrategia llevada a cabo por medio del programa "Chile Crece más, servicio Itinerante".



Imagen 422 Talleres NEEP "Nadie es perfecto"

ACTIVIDAD: Actividad recreativa finalización de talleres de rehabilitación integral nodo Pulmahue, en comuna de Puerto Saavedra.



Imagen 423 Actividad recreativa finalización de talleres de rehabilitación

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN EN SALUD

1. Mural informativo en conmemoración del día mundial del agua.



Imagen 424 Mural informativo en conmemoración del día mundial del agua

2. PACAM Y Alimentación saludable en personas mayores, junto a programa MAS AMA.



Imagen 425 Actividad PACAM Y Alimentación saludable en personas mayores, junto a programa MAS AMA.

3.- Educación a usuarios del programa de salud cardiovascular, en específico diabéticos tipo 2 dupla estamento de enfermería y nutrición.



Imagen 426 Educación a usuarios del programa de salud cardiovascular

4.- Educación sobre hábitos saludables y alimentación a usuarios del taller de artrosis.





Imagen 427 Educación sobre hábitos saludables y alimentación a usuarios del taller de artrosis.

5.- Capacitación a mujeres gestantes y madres que amamantan, en conmemoración de la “semana mundial de lactancia materna” – impartida por kinesióloga, terapeuta ocupación y nutricionista.

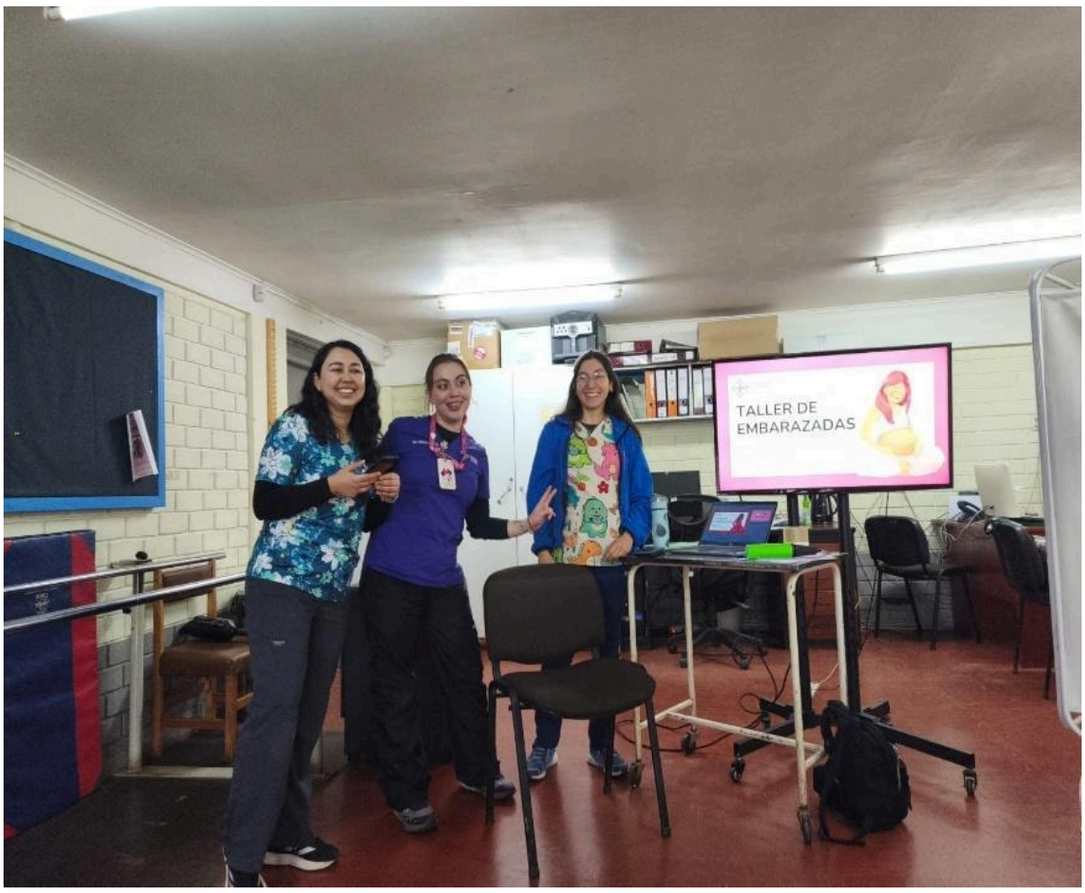


Imagen 428 Capacitación a mujeres gestantes y madres que amamantan.

6.- Buzón de encuesta de satisfacción usuaria comunidad, con el propósito de conocer la opinión de los usuarios y trabajar en dar respuesta en conjunto a necesidades locales.



Imagen 429 Buzón de encuesta de satisfacción usuaria

7.- Intervención en liceo Andrés Bello, en conmemoración del día de la salud mundial – Equipo de intervención: Nutricionistas, Psicólogos, Asistente Social.



Imagen 430 Actividad de intervención en liceo Andrés Bello

8.- Educación en postas medico rural, alimentación saludable en personas mayores.



Imagen 431 Educación en postas medico rural, alimentación saludable en personas mayores.

9.- Operativo en empresas y establecimientos de la comunidad, de EMPA y percápita**.**



Imagen 432 Operativo en empresas y establecimientos de la comunidad, de EMPA y percápita.

10.- Participación en programa intercultural Trafkintu



Imagen 433 Participación en programa intercultural Trafkintu

ACTIVIDADES DE EDUCACION Y ORIENTACION A USUARIOS.

Educación y orientación dirigida a usuarios de FONASA del sector rural de Nancahue y usuarios del PSR Pulmahue- Nodo Policlínico. Se realiza educación y orientación dirigida a usuarios beneficiarios de FONASA pertenecientes al sector rural de Nancahue y sector rural del Nodo Policlínico, con el objetivo de fortalecer el conocimiento sobre sus derechos en salud, el acceso oportuno a las prestaciones disponibles en la red asistencial y el adecuado uso de los servicios del establecimiento.

Durante la instancia se abordan temáticas relacionadas con el funcionamiento del sistema público de salud, cobertura de FONASA, modalidades de atención, procesos de derivación y acceso a programas de salud disponibles en el DSM Loncoche Nodo Policlínico y en la red de atención.

La actividad busca facilitar el acceso a la información, resolver dudas de la comunidad y promover el uso responsable y oportuno de los servicios de salud, considerando las particularidades y necesidades de la población rural.



Imagen 434 Actividades de educación y orientación a usuarios.

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y REUNIONES DE PARTICIPACIÓN NODO LA PAZ

Posta de salud rural de La Paz, cuenta con una población per capitada de 1967 usuarios, adosada a ella se encuentra PSR Molco a cargo de 1 TENS residente.

El equipo de PSR La Paz está compuesto por: 6 TENS, 6 profesionales fijos y 5 profesionales transversales, que desarrollan diversas actividades de promoción, prevención y rehabilitación en salud en el territorio urbano y rural.

El objetivo del establecimiento está bajo el alero de la estrategia MAIS (modelo de atención en salud familiar y comunitaria) y de acuerdo a ello se trabaja en 3 principios: centrado en la persona y su familia, integralidad y continuidad de los cuidados.

Objetivos

- Fortalecer la participación activa en salud de la comunidad presente en el territorio.
- Lograr una toma de decisiones consensuada con el usuario.
- Pertinencia cultural
- Avanzar hacia la satisfacción usuaria otorgando prestaciones de salud oportunas, pertinentes y accesibles.

Logros: infraestructura acorde a la demanda de la población per capitada, aumento de obtención de proyectos de mejoramientos de infraestructura.



Imagen 435 Actividades de promoción, prevención y reuniones de participación nodo LA PAZ I



Imagen 436 Actividades de promoción, prevención y reuniones de participación nodo LA PAZ II



Imagen 437 Actividades de promoción, prevención y reuniones de participación nodo LA PAZ III

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y REUNIONES DE PARTICIPACIÓN NODO HUISCAPI



Imagen 438 Capacitación RCP a equipo docente escuela Egon Keutmman

Capacitación RCP a equipo docente escuela Egon Keutmman

Se realiza jornada de capacitación de primeros auxilios para los docentes del establecimiento.

Taller cocina saludable colegio Egon Keutmman.

Taller práctico sobre beneficios de frutas y verduras.



Imagen 439 Taller práctico sobre beneficios de frutas y verduras.

Taller prevención ciber acoso colegio Juan XXIII.

Se realizan jornada de talleres sobre el ciber acoso a los alumnos del establecimiento

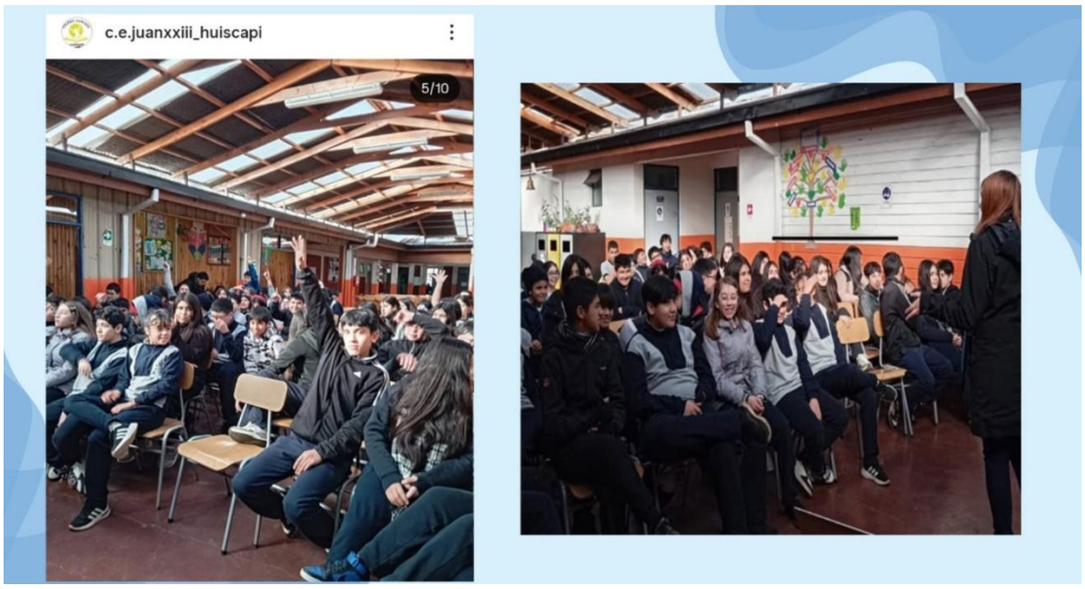


Imagen 440 Talleres sobre el ciber acoso a los alumnos del establecimiento Juan XXIII

Actividad física y prevención del deterioro cognitivo

Se realizan 10 talleres de prevención del deterioro cognitivo y actividad física anuales a personas mayores.



Imagen 441 Talleres de prevención del deterioro cognitivo y actividad física a personas mayores.

Taller de lactancia, jardín de gotitas de amor

Se realiza taller de lactancia e hitos del desarrollo del lenguaje en menores de 2 años.



Imagen 442 Taller de lactancia e hitos del desarrollo del lenguaje en menores de 2 años

Jornada de prevención de salud mental colegio Juan XXIII y Egon Keutmman.

Se realiza jornada de prevención de suicidio en establecimientos educacionales de la localidad.

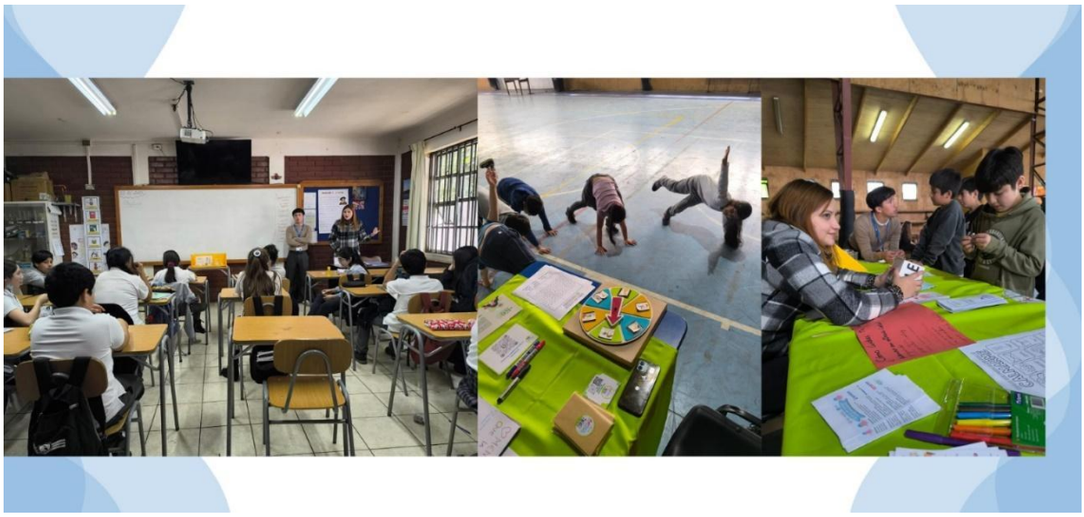


Imagen 443 Jornada de prevención de suicidio en establecimientos educacionales de la localidad.

Feria de Salud integral para adolescentes colegio Juan XXIII y Egon Keutmman.

Se realiza participación en ferias dentro de los establecimientos educacionales de la localidad.



Imagen 444 Feria de Salud integral para adolescentes colegio Juan XXIII y Egon Keutmman.

Reunión mesa territorial Salud-Educación



Imagen 445 Reunión mesa territorial Salud-Educación

Se realizan de manera trimestral reuniones de coordinación y seguimiento con los establecimientos de la localidad.

Taller de cocina saludable en Estación médico rural Huellanto



Imagen 446 Taller de cocina saludable en Estación médico rural Huellanto

Se realizaron 4 talleres durante el año a cargo de Nutricionista Daniela Sanhueza.